

Yayer

Las elites financieras en España: 1840-1874

Este dossier analiza la formación de una elite financiera en España durante un tiempo crucial de cambios institucionales, económicos y sociales. En las décadas centrales del siglo XIX se fraguaron recomposiciones en los círculos de poder del país que no han sido abordadas hasta ahora desde el enfoque que aquí se propone: una investigación que, a partir de casos de estudio plurales, identifica a los actores financieros de forma extensa y ofrece interpretaciones sobre las tendencias de cambio o permanencia en el sector.

130

Revista de Historia Contemporánea

2023 (2)

AYER
130/2023 (2)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2023

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Consejo de Redacción

Directora

María Sierra (Universidad de Sevilla)

Secretaria

Pilar Salomón Chéliz (Universidad de Zaragoza)

Subdirectores

Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Córdoba)
y Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz)

Miembros

Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Córdoba), Inmaculada Blasco Herranz (Universidad de La Laguna), Cristina Borderías Mondéjar (Universitat de Barcelona), Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz), Stephen Jacobson (Universitat Pompeu Fabra), Alba Martínez Martínez (Universidad de Granada-Universidad de Leeds), Carme Molinero Ruiz (Universidad Autónoma de Barcelona), Pilar Salomón Chéliz (Universidad de Zaragoza), María Sierra (Universidad de Sevilla), Nuria Tabanera García (Universidad de Valencia)

Consejo Asesor

Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Universität zu Köln), Jo Labanyi (New York University), Mirta Ziada Lobato (Universidad de Buenos Aires), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Instituto de Historia, CSIC), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad del Valle, Cali), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/ Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



RECONOCIDO
por el Consejo de Investigación Científica



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISSN impreso: 1134-2277

ISSN electrónico: 2255-5838

Déposito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2023

SUMARIO

DOSIER

LAS ELITES FINANCIERAS EN ESPAÑA: 1840-1874

Yolanda Blasco Martel, *ed.*

<i>Presentación</i> , Yolanda Blasco Martel.....	13-20
<i>La historiografía sobre las elites financieras europeas del largo siglo XIX: investigaciones, controversias y lagunas</i> , Giuseppe Telesca.....	21-44
<i>La caracterización de una elite bancaria en España a mediados del siglo XIX</i> , Yolanda Blasco Martel y Enrique Faes Díaz.....	45-78
<i>Los promotores de las sociedades de crédito en la etapa de pluralidad de emisión, 1844-1874</i> , Andrés Hoyo Aparicio.....	79-105
<i>Los grupos promotores, inversores y gestores de las cajas de ahorros y montes de piedad durante su primer desarrollo, 1839-1879</i> , Ángel Pascual Martínez Soto.....	107-136
<i>¿Es la banca un buen negocio? La elite burguesa catalana y los negocios financieros, 1853-1919</i> , José Miguel Sanjuan.....	137-162

ESTUDIOS

<i>Mutualismo perdurable. Las sociedades de socorros mutuos pioneras de cinco ciudades españolas, siglos XIX-XX</i> , Rafael Ruzafa Ortega.....	165-191
<i>Teatro de desorden perenne. Hispanoamérica en los imaginarios antirrepublicanos del moderantismo espa-</i>	

Sumario

<i>ñol</i> (1834-1854), Rodrigo Escribano Roca y Rebeca Viñuela Pérez	193-221
<i>La forja de un romántico: José de Espronceda en la emigración</i> (1827-1833), Manuel Alvargonzález Fernández ...	223-245
<i>La «epidemia» del sport. Educación, socialización y expansión del deporte en Galicia y Cataluña</i> (1870-1914), Roque Sanfiz Arias y Andrés Domínguez Almansa....	247-272
<i>Los dos entierros de Canuto González. Fronteras urbanas y política popular en la periferia de Madrid, c. 1880-1910</i> , Carlos Hernández Quero	273-299
<i>El 1933 altoaragonés: horizontes locales de la «gimnasia revolucionaria»</i> , Assumpta Castillo Cañiz.....	301-325

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

<i>Cultura política, historiografía y comunismo en España</i> , Mario Rosano Alloza	329-341
---	---------

HOY

<i>Los hospitales como epicentro de las políticas de salud. Aspectos sociales y políticos a partir de una pandemia</i> , Víctor M. Núñez-García	345-360
---	---------

CONTENTS

DOSSIER

THE FINANCIAL ELITES IN SPAIN: 1840-1874

Yolanda Blasco Martel, *ed.*

<i>Presentation</i> , Yolanda Blasco Martel.....	13-20
<i>The Historiography of European Financial Elites during the Long Nineteenth Century: Research, Controversies and Gaps</i> , Giuseppe Telesca.....	21-44
<i>Characterizing a Banking Elite in Spain in the Mid-Nineteenth Century</i> , Yolanda Blasco Martel and Enrique Faes Díaz	45-78
<i>The Founders of Credit Companies in the Age of Issuing Banks, 1844-1874</i> , Andrés Hoyo Aparicio	79-105
<i>The Founders, Investors and Managers of Savings Banks and Charitable Lending Institutions during their Early Development, 1839-1879</i> , Ángel Pascual Martínez Soto.....	107-136
<i>Is Banking Good Business? The High Catalan Bourgeoisie and their Financial Enterprises, 1853-1919</i> , José Miguel Sanjuan.....	137-162

STUDIES

<i>Enduring Mutualism: Five Pioneering Societies of Mutual Benefit in Spanish Cities during the Nineteenth and Twentieth Centuries</i> , Rafael Ruzafa Ortega.....	165-191
<i>Theatre of Perennial Disorder: Spanish America in the Anti-Republican Imaginaries of Spanish Liberal</i>	

Contents

Conservatism (1834-1854), Rodrigo Escribano Roca and Rebeca Viñuela Pérez..... 193-221

The Forging of a Romantic: José de Espronceda on Emigration, Manuel Alvargonzález Fernández 223-245

The Sport «Epidemic»: Education, Socialization and Expansion of Sport in Galicia and Cataluña (1870-1914), Roque Sanfiz Arias and Andrés Domínguez Almansa 247-272

The Two Funerals of Canuto González: Urban Boundaries and Popular Politics in the Madrid Periphery, c. 1880-1910, Carlos Hernández Quero 273-299

The 1933 Revolution in Alto Aragon: Local Horizons of “Revolutionary Gymnastics, Assumpta Castillo Cañiz. 301-325

BIBLIOGRAPHICAL ESSAY

Political Culture, Historiography and Communism in Spain, Mario Rosano Alloza 329-341

TODAY

Hospitals as the Epicenter of Health Politics: Social and Political Aspects from a Pandemic, Víctor M. Núñez-García..... 345-360

DOSIER

LAS ELITES FINANCIERAS
EN ESPAÑA: 1840-1874

Presentación

Yolanda Blasco Martel

Universidad de Barcelona
yolandablasco@ub.edu

A partir de los trabajos de T. Picketty sobre la desigualdad¹, el papel de las elites en la historia ha vuelto a ocupar una posición relevante en los debates historiográficos internacionales. El concepto de «elite»² responde a los trabajos de Mosca y Pareto³. Tal y como se utiliza en este dossier, dicha categoría se aproxima a la definición que hizo Tuñón de Lara en 1967 de «un grupo reducido de hombres que ejercen el poder o que tienen influencia directa o indirecta sobre el poder»⁴. Este concepto está marcado por el prestigio ocupacional e incluso por la remuneración de la actividad. «The elite is not a “class”; it is not even a “group”»⁵. El prestigio social del indi-

¹ Thomas PIKETTY: *El capital en el siglo XXI*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2014.

² Utilizaremos la palabra «elite», aunque está aceptado por la Real Academia también el vocablo «élite». Su definición: «minoría selecta o rectora».

³ Gaetano MOSCA: *La clase política* (1896), México, Fondo de Cultura Económica, 1998, y Vilfredo PARETO: *Forma y equilibrio sociales* (1916), Madrid, Alianza Editorial, 1980. Puede consultarse un análisis crítico de la evolución de la teoría de las elites en España en Pedro CARASA SOTO: «De la burguesía a las elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual», *Ayer*, 42 (2001), pp. 213-239.

⁴ Manuel TUÑÓN DE LARA: *Historia y realidad del poder (el poder y las elites en el primer tercio de la España del siglo XIX)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967, p. 15.

⁵ Marian W. BETH: «The elite and the elites», *American Journal of Sociology*, 47 (1942), pp. 746-755, esp. p. 755.

viduo le permite incorporarse a la elite; sin embargo, también debe ser admitido dentro del grupo. «The individual groups select their elites independently. But only the elite members of certain groups which in themselves enjoy a high ranking within their particular category are accorded membership in the elite of this category»⁶. La movilidad es uno de los elementos que caracteriza a la elite y justifica su contextualización histórica. En este sentido, los años que abarcan el periodo comprendido entre la muerte de Fernando VII (1833) y el inicio de la Restauración (1874) son claves para entender la conformación de una elite en España⁷. Desde una perspectiva legal, las leyes del bienio liberal sobre la desamortización de la tierra, el desarrollo del ferrocarril, la banca y sociedades de crédito, fueron centrales en el proceso de construcción de un sector capitalista en España⁸. Las décadas centrales del siglo XIX configuraron el Estado liberal y resultan esenciales para comprender el proceso de modernización del país⁹.

El paso del Antiguo Régimen hacia el régimen liberal tuvo sus peculiaridades en España. Comprender este proceso dio lugar a una historiografía muy extensa y no siempre coincidente. Esta historiografía tuvo su auge fundamentalmente en las décadas de 1970-1980 y el tema más debatido se refería a la existencia de una «revolución burguesa» en España, sus características y sus actores¹⁰.

⁶ *Ibid.*, pp. 748-749.

⁷ En 1812, según algunos autores, todavía no se habría producido la revolución burguesa, que tendría dos momentos claves: el periodo 1833-1844 y el periodo 1868-1874. Miguel BELTRÁN VILLALVA: *Burguesía y liberalismo en la España del siglo XIX: sociología de una dominación de clase*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2010, p. 21.

⁸ Gabriel TORTELLA: *Los Orígenes del capitalismo en España: banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX, Serie de historia*, 1.ª ed., Madrid, Tecnos, 1973.

⁹ El término «modernización» se refiere al tránsito de la sociedad del Antiguo Régimen a una sociedad capitalista. Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ: *La modernización económica de España: 1830-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 89.

¹⁰ Una síntesis de esta bibliografía no puede olvidar una serie de trabajos difíciles de seleccionar; entre ellos Miguel ARTOLA: *Historia de España: la burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Madrid, Alfaguara, 1973; Antoni JUTGLAR: *Historia crítica de la burguesía en Cataluña*, Barcelona, Anthropos Editorial, 1984; Ricardo Robledo: «Revolución burguesa en España: la reconversión de los privilegiados», *Estudis d'Historia Contemporània del País Valencià*, 6 (1986), pp. 81-95; José ÁLVAREZ JUNCO: «A vueltas con la Revolución Burguesa», *Zona Abierta*, 36-37 (1985), pp. 81-106; Irene CASTELLS: «La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito

Como *notables, elites* o *sectores poderosos*, la burguesía española ha sido tratada muy a menudo desde una óptica política. La conformación de una sociedad *burguesa* fue un fenómeno bastante problemático en España¹¹. Dicha complejidad deriva no solo de los sectores que la conformaron sino también de su imbricación territorial. Se ha considerado que durante el Antiguo Régimen la burguesía era básicamente mercantil y se inclinó hacia la industria y los servicios en el siglo XIX, específicamente hacia las finanzas: «Por lo que hace a la burguesía mercantil, dentro de ella se apreciaba específicamente la actividad financiera, considerándose poca cosa no solo la pequeña burguesía de tenderos, sino incluso el gran comercio de mercancías»¹².

A mediados del siglo XIX las finanzas todavía no se habían divorciado del estigma de la usura, aunque ya estaban construyendo su reputación para ascender en la jerarquía ocupacional y formar parte de la *elite*. Para ello sería necesario que los sectores vinculados a las finanzas reconvirtieran los recursos que controlaban en otras formas de capital¹³. Así se puede entender que aprovecharan sus círculos económicos para recrear espacios culturales, políticos

storiograficos», *Studi Storici*, 1 (1995), pp. 127-161; José Antonio PIQUERAS ARENAS: «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía», *Historia Social*, 24 (1996), pp. 95-132; Pedro RUIZ TORRES: «Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX: Historia de un problema», *Ayer*, 36 (1999), pp. 15-44; Manuel PÉREZ LEDESMA: «Protagonismo de la burguesía, debilidad de los burgueses», *Ayer*, 36 (1999), pp. 65-94, y Jesús CRUZ VALENCIANO: *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

¹¹ El concepto «burguesía» junto con el de «revolución burguesa» han ocupado muchas páginas. Sobre su utilización, véase Francisco ERICE: *Propietarios, comerciantes e industriales: burguesía y desarrollo capitalista en la Asturias del siglo XIX, 1830-1885*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1995, y Immanuel M. WALLERSTEIN: «La burguesía: concepto y realidad», en Immanuel M. WALLERSTEIN y Etienne BALIBAR (eds.): *Raza, nación y clase*, Madrid, Iepala, 1991, p. 358. Un trabajo más reciente pone los conceptos de burguesía y revolución burguesa en relación con las siempre acuciantes necesidades de la Hacienda pública; véase Francisco COMÍN: «Una “burguesía revolucionaria” poco revolucionaria en cuestiones de Hacienda (1808-1874)», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 37 (2018), pp. 78-91.

¹² Beltrán VILLALVA: *Burguesía y liberalismo en la España...*, p. 26.

¹³ Shamus RAHMAN KHAN: «The sociology of elites», *Annual Review of Sociology*, 38 (2012), pp. 361-377.

y sociales donde quienes provenían de las finanzas encontraran su propio perfil dentro de un grupo caracterizado por su poder económico, la burguesía. Una parte de la comprensión de este proceso pasa por conocer quiénes lo impulsaron. En este sentido cabe destacar los estudios editados en las últimas décadas que ofrecen un panorama de ministros y parlamentarios¹⁴. Son más escasos los relacionados con la elite económica¹⁵ y prácticamente inexistentes los que abordan la composición del mundo financiero de la época¹⁶. Aunque se conoce la actividad de algunos de los más prestigiosos banqueros de la época, no existen trabajos que ofrezcan una visión conjunta que permita abordar la pertenencia de sus integrantes a los círculos en los que se movía la elite dirigente del país en las décadas de 1850 a 1880. Uno de los objetivos de los trabajos que se presentan se vincula con la tesis de Juan Pro, quien señala que fue en los años centrales del siglo XIX cuando se configuró la clase po-

¹⁴ Francisco COMÍN *et al.*: *La Hacienda por sus ministros: la etapa liberal de 1845 a 1899*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006, y Mikel URQUIJO y Joseba AGIRREAZKUENAGA (eds.): *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales. Congreso de los Diputados, 2013.

¹⁵ Como obras de síntesis cabe señalar las de Francesc CABANA: *Cien empresarios catalanes*, Madrid, LID, 2006; Eugenio TORRES (dir.): *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*, Madrid, LID, 2000, y Javier VIDAL: *Cien empresarios valencianos*, Madrid, LID, 2005. Con todo, la producción biográfica ha sido más intensa.

¹⁶ Los primeros enfoques se deben a Sánchez Albornoz en los años de 1960 en su intento por identificar los miembros de los consejos originales de los bancos emisores y las sociedades de crédito. Un trabajo posterior que da aliento a la iniciativa de este dossier es el de Yolanda BLASCO-MARTEL: «Burguesía y banca provincial. Los orígenes sociales de la elite financiera», en Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO-MARTEL (eds.): *Pluralidad de emisión en España. 1844-1874*, Madrid, Fundación BBVA, 2016, pp. 193-214. A nivel internacional, sin embargo, existen diversos estudios que han analizado las elites financieras. Destacan los que abordan la hipótesis acerca de la incorporación de la burguesía bancaria al círculo nobiliario, como Youssef CASSIS: «Bankers in english society in the late nineteenth century», *The Economic History Review*, 38 (1985), pp. 210-29; los que aproximan aspectos relacionados con la formación de sus integrantes como Samuel TILMAN: *Les grands banquiers belges, 1830-1935. Portrait collectif d'une elite. Mémoire de la classe des lettres*, Bruselas, Académie royale de Belgique, 2006; los que se ocupan de la respuesta frente a restricciones legales para la apertura de bancos, James M. BROPHY: «The political calculus of capital: banking and the business class in Prussia, 1848-1856», *Central European History*, 25 (1992), pp. 149-176, así como el más reciente de Youssef CASSIS y Giuseppe TELESCA (eds.): *Financial Elites and European Banking: Historical Perspectives*, Oxford, Oxford University Press, 2018.

lítica de la España contemporánea mediante un proceso «gradual pero intenso, de renovación de los círculos del poder»¹⁷. La importancia de la riqueza queda patente en el voto censitario que alcanzó a casi 700.000 electores en 1854, el máximo del periodo. En este sentido, conviene caracterizar el emergente círculo de las finanzas para insertar su participación en la conformación de las «elites» liberales, configuradas en el periodo de Isabel II «por una amalgama de notables representativos de las elites sociales de hecho»¹⁸.

Así pues, con el objeto de enfocar nuestra atención al surgimiento a mediados del siglo XIX de una elite financiera en España, o de un sector financiero incorporado a la elite política, social y/o económica española, primero deberíamos aproximarnos a los individuos que integraban las instituciones financieras del periodo. Este acercamiento debería contemplar la amplitud del sector financiero; por ello este dossier ha buscado recoger un conjunto de instituciones representativas del periodo: bancos emisores, compañías de crédito y cajas de ahorro. En segundo lugar, no hay que olvidar la dualidad de la que hablaba Sánchez Albornoz: esta se daba entre las provincias de la costa y las del interior, también entre el norte y el sur y a su vez entre la ciudad y el campo. Por último, también interesa conocer si estos sectores de la elite pertenecientes al sector financiero eran «nuevos» o tenían un recorrido y mostraron cierta pervivencia.

Con relación a la identificación de los individuos que conformaban las instituciones financieras que surgieron en el periodo aparecen varios problemas. El primero es la delimitación. ¿Quiénes eran? En los trabajos que se presentan en este dossier nos hemos circunscrito a aquellos que formaron parte de las juntas de los bancos, compañías de crédito y cajas. Esto nos lleva a un segundo problema que tiene que ver con la caracterización de su ocupación. Los quehaceres de los individuos seleccionados se conocen por sus propias declaraciones en diversos documentos notariales o por sus declaraciones de rentas. Esta caracterización requiere de una unificación que no siempre ha sido posible realizar, tal y como queda reflejado en los artículos del dossier. Lo que nos lleva al tercer problema, relacio-

¹⁷ Juan PRO: «La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)», *Historia contemporánea*, 23 (2001), pp. 445-482, esp. p. 449.

¹⁸ *Ibid.*, p. 451.

nado con la necesidad de realizar más estudios de historia local¹⁹. Con todo, una base de datos que suma casi dos mil individuos permite delinear algunas de las características de lo que fue la elite financiera española durante las décadas centrales del siglo XIX.

Los trabajos que se presentan en este dossier sobre la composición de la elite financiera en la España de mediados de siglo constituyen un esfuerzo por recopilar y analizar la información que existe hasta ahora. Todas las aportaciones han recogido la importante labor historiográfica desarrollada en los últimos cincuenta años. Se ha ampliado la muestra de la que teníamos noticia hasta el momento y se hace una aportación relevante en cuanto al conocimiento de muchos de esos individuos. Sin duda, queda mucho por hacer, como todos los estudios se encargan de señalar. Sin embargo, también se pone en perspectiva todo lo que se ha hecho. Uno de los huecos que, a nuestro pesar, ha quedado sin cubrir en este especial es el de los comerciantes banqueros. Sin embargo, hay un trabajo reciente de Elvira Lindoso que viene a suplir esta ausencia²⁰. Nuestro conocimiento de la elite financiera está en condiciones de ofrecer una visión global que pueda integrarse a los estudios que sobre dichas elites se han desarrollado en Europa en los últimos años.

En este sentido, la participación de Giuseppe Telesca, «La historiografía sobre elites financieras en Europa durante el largo siglo XIX: investigación, controversias y lagunas», nos ofrece un estado de la cuestión sobre la literatura relativa a las elites financieras europeas, con énfasis en el siglo XIX y principios del XX. Las preguntas que aborda se refieren a cómo han evolucionado con el tiempo los temas y enfoques de dicha literatura. Puede observarse en su análisis que, mientras hay países donde el tema de las elites financieras en una perspectiva histórica ha sido ampliamente explo-

¹⁹ Por ejemplo, la obra de Analet PONS y Justo SERNA: *Diario de un burgués: la Europa del siglo XIX vista por un valenciano distinguido*, Valencia, Los libros de la memoria, 2006, ofrece la trayectoria del hijo de una de las familias valencianas vinculadas al mundo financiero. El padre de José Inocencio de Llano fundó la casa White, Llano and Vague, que en 1863 actuaba en Londres como representante del Banco de Valencia (*The Banking Almanac, and Directory*, Londres, Morier Evans, 1863, p. 139). Trabajos como este son necesarios para terminar de componer análisis más agregados.

²⁰ Elvira LINDOSO: «Las elites del capital. Los comerciantes-banqueros en España, c. 1840-1874», *Historia Contemporánea*, 68 (2022), pp. 11-48.

rado, otros continúan rezagados. Este es uno de los vacíos que este dossier se propone cubrir.

A continuación, Yolanda Blasco y Enrique Faes abordan la caracterización de una elite bancaria en España a mediados del siglo XIX, basándose en los consejeros de los bancos provinciales de emisión y del Banco de España del periodo 1844-1874. Con una muestra de casi medio millar de consejeros participantes de las Juntas de Gobierno de los bancos emisores, aportan información acerca de las actividades prioritarias que desarrollaron, sus orígenes y su participación en la política nacional. Esta caracterización se completa con la escasa participación que los banqueros provinciales tuvieron en el accionariado del Banco de España. Las conclusiones diferencian el perfil de los consejeros de los bancos provinciales del de los consejeros del Banco de España tanto en relación con su procedencia ocupacional como con su participación en política.

Andrés Hoyo analiza en su trabajo sobre los promotores de las sociedades de crédito en la etapa de pluralidad de emisión, entre 1844 y 1874, a los individuos que integraron las sociedades de crédito surgidas a raíz de la ley de 1856. En su trabajo, que recoge datos de más de 400 personas, se pone de manifiesto la importancia de los comerciantes-capitalistas en la conformación de todas ellas. Reflexiona sobre el origen ocupacional de los mismos, poniendo en evidencia la diversificación en la que se movieron los creadores de estas compañías, ocupándose de diferentes actividades relacionadas con el mundo de los negocios. Presenta asimismo una breve reseña de estas compañías, que mayoritariamente tuvieron una corta existencia, pero que permitieron incorporar a muchos individuos a las tareas financieras y extenderlas por toda la península.

El artículo de Ángel Pascual, «Los grupos promotores, inversores y gestores de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad durante su primer desarrollo, 1839-1879», muestra tanto los fundamentos que inspiraron la creación de las Cajas de Ahorros en España como sus principales impulsores. La fundación de las cajas está muy vinculada a las ideas de los utilitaristas y su afán por estimular el ahorro entre los sectores populares. La caracterización de quienes las impulsaron pone en evidencia la presencia de propietarios y profesiones liberales, que en los bancos y las sociedades de crédito no es tan relevante. Su papel no solo fue promotor, sino que también realizaron inversiones en estas instituciones.

Finalmente, el trabajo de José Miguel Sanjuan sobre la persistencia de los financieros en la elite catalana nos ofrece la oportunidad de conocer el origen de algunos de los capitales invertidos en el sector financiero de Barcelona, así como evaluar su pervivencia. El estudio de los principales financieros catalanes durante el siglo XIX permite comprobar sus diversos orígenes y trayectorias, así como la consecución de sus fortunas. Del análisis se deriva que algunas de las familias que formaron parte de la elite financiera catalana mantienen en la actualidad grandes fortunas.

La historiografía sobre las elites financieras europeas del largo siglo XIX: investigaciones, controversias y lagunas

Giuseppe Telesca

Instituto Universitario Europeo
giuseppe.telesca@eui.eu

Resumen: Este artículo ofrece una perspectiva general de las obras historiográficas sobre las elites financieras europeas escritas a partir de los años setenta y ochenta del siglo XX. El interés por las elites financieras del periodo comprendido entre principios del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial derivó del descubrimiento del «discreto encanto de la burguesía» que se produjo en los años setenta, desencadenado a su vez por una fe decreciente en el intervencionismo estatal y en las recetas keynesianas. Una gran cantidad de investigaciones se dedicaron a analizar los orígenes, la formación académica, la red de relaciones y los valores culturales de las elites financieras europeas, o a calibrar su influencia sobre otras elites (la elite política sobre todo) y su proximidad a ellas. Pero, cuando los factores políticos y las cuestiones metodológicas hicieron que en los años noventa disminuyera el interés de los historiadores por las elites financieras, gran parte de las obras se habían concentrado en los casos británico, francés y alemán mientras que en otros países se estudiaron menos. El artículo resume las principales conclusiones resultantes de estos estudios y defiende la necesidad de ampliar el ámbito geográfico de la bibliografía sobre elites financieras, poniendo de relieve que ha llegado el momento de saber más acerca de las elites financieras españolas del siglo XIX.

Palabras clave: elites financieras, biografías colectivas, burguesía, aristocracia financiera, capitalismo caballeresco.

Abstract: This article provides an overview of the historiography of European financial elites from the 1970s and 1980s onwards. The interest in financial elites from the early nineteenth century to the First World

War was a by-product of the 1970s discovery of the «discreet charm of the bourgeoisie». This, in turn, had been triggered by the diminishing faith in state interventionism and Keynesian prescriptions. A wealth of research was devoted to exploring the backgrounds, education, network of relationships and cultural values, and to measuring the influence of financial elites on, and their proximity to, others (political elites in particular). When in the 1990s political factors and methodological issues caused the interest of historians to wane, the British, French and German cases had been well explored. In contrast, much less work had been dedicated to other countries. The article summarises the main findings in the literature, and makes the case for enlarging its geographic scope. The time is ripe to know more about the Spanish financial elites of the nineteenth century.

Keywords: financial elites; collective biographies; bourgeoisie; financial aristocracy; gentlemanly capitalism.

Introducción

La debacle financiera de 2008 generó una gran ola de indignación y desconfianza hacia el sector financiero y motivó una gran cantidad de obras acerca de la responsabilidad de las élites financieras, escritas a menudo por especialistas en ciencias sociales que, evidentemente, están menos interesados en comparaciones históricas¹. La colección de ensayos a la que tengo el placer de contribuir ve la luz, pues, en el momento oportuno, ya que probablemente ha llegado la hora de que las élites financieras vuelvan ser objeto de

¹ Se ha escrito mucho sobre la responsabilidad de las élites financieras con respecto a la debacle financiera de 2007-2008. Limitando nuestro horizonte a las publicaciones académicas, queremos mencionar aquí, *inter alia*, los trabajos de Stephen BELL y Andrew HINDMOOR: *Masters of the Universe and Slaves of the Markets*, Cambridge MA, Harvard University Press, 2015; Andrés SOLIMANO: *Economic Elites, Crises, and Democracy. Alternatives beyond Neoliberal Capitalism*, Oxford, Oxford University Press, 2014; Georgina MURRAY y John SCOTT (eds.): *Financial Elites and Transnational Business. Who Rules the World*, Cheltenham, Edward Elgar, 2012; Ewald ENGELEN *et al.*: «Misrule of experts? The financial crisis as elite debacle», *Economy and Society*, 41 (2012), pp. 360-382; Vinay B. KOTHARI: *Executive Greed: Examining Business Failures that Contributed to the Economic Crisis*, Nueva York-Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2010, y Mark S. MIZRUCHI: «The American corporate elite and the historical roots of the financial crisis of 2008», en Michael LOUNSBURY y Paul M. HIRSCH (eds.): *Markets on Trial: the Economic Sociology of the U.S. Financial Crisis*, Bingley, Emerald, 2010, pp. 103-139.

atención de los estudios académicos, intentando ofrecer una nueva perspectiva sobre el tema y, al mismo tiempo, centrándose en estudios de casos importantes —el español es uno de los más notables— y que hasta ahora se han investigado menos.

Las elites financieras se convirtieron en un objeto de estudio muy popular entre los historiadores sociales y económicos de los años setenta y ochenta. Se dedicó un esfuerzo impresionante a estudiar las elites y su papel en el esquema capitalista, bajo el impulso de (y como reacción a) la historiografía marxista. Estos estudios se centraban en los orígenes, la formación académica, la red de relaciones y los valores culturales de las elites financieras, o en su influencia sobre otras elites y su proximidad a ellas. El tema dejó de estar de moda tras la caída del muro de Berlín, cuando la atención de la historiografía económica se desvió hacia otras cuestiones (la elección pública, la calidad de las instituciones, los aspectos culturales del capitalismo) y enfoques diferentes (se acentuó en especial la investigación cuantitativa). Si bien hubo factores políticos tras la disminución de estudios sobre elites financieras, cuestiones adicionales como el debate metodológico sobre el alcance explicativo del propio concepto de *elites*, la acumulación de conocimientos sobre el asunto y el uso reiterado de biografías colectivas como herramienta de trabajo desempeñaron un papel crucial en el progresivo desinterés de los historiadores hacia este tipo de bibliografía.

Esto no quiere decir que el campo de estudios sobre las elites haya quedado desierto. De finales de los noventa en adelante, los académicos que investigan el denominado *interlocking directorates* han revitalizado una tradición que data de principios del siglo xx y que indagaba el poder económico y político de las elites financieras². Las obras de este tipo publicadas en los años sesenta y setenta, sobre todo en Estados Unidos, se centraban en las actividades colusorias entre grandes empresas financieras y no financieras a través de personas-nodo denominadas «grandes conectores»³. La

² En el origen de este tipo de estudios están las obras de, entre otros, Rudolph HILFERDING: *Finance Capital: A Study in the Latest Phase of Capitalist Development* (1910), Londres, Routledge, 1981, y Louis D. BRANDEIS: *Other People's Money and How Bankers Use It*, Nueva York, F. A. Stokes Co., 1914.

³ El *interlocking directorates* se produce cuando un directivo de un banco o de una empresa no financiera ocupa un puesto en el consejo de administración de

segunda oleada de estudios sobre el análisis de redes sociales ha contado con la contribución esencial de los historiadores empresariales, quienes —aprovechando su disposición de grandes conjuntos de datos sobre el gobierno de las empresas— han producido una serie de análisis lineales enfocados a rastrear la transformación de las redes corporativas nacionales (y supranacionales) a lo largo del tiempo⁴. Aunque reconocemos la aportación de estas investigaciones al tipo de bibliografía que estamos estudiando, creemos que tratar los avances que se han hecho en el campo de los análisis de las redes sociales escaparía al alcance de este artículo, puesto que estos estudios se centran en la elite empresarial al completo y no exclusivamente en la elite financiera, y además se ocupan principalmente del siglo xx.

Este artículo pretende poner en perspectiva el debate historiográfico sobre las élites financieras europeas. El primer apartado explora el descubrimiento de la burguesía como objeto de análisis en profundidad durante los años setenta; el segundo analiza la relación entre este debate y el creciente interés por el análisis histórico de las élites financieras (con especial mención a Gran Bretaña); y el tercero resume los principales resultados a los que ha llegado la bibliografía de la que nos ocupamos. Por último, en el apartado de conclusiones se reconoce que este estudio trata sobre Gran Bretaña, Francia y Alemania en su mayor parte; se analizan las posibles razones por las que hasta ahora se hayan investigado menos las élites financieras españolas y se defiende la necesidad de ampliar el ámbito geográfico de la bibliografía sobre las élites financieras en lo que se refiere al periodo examinado. En consonancia con el resto del dossier, este trabajo se centra en las élites financieras del siglo xix y principios del xx.

otro banco o empresa. Los grandes conectores (*big linkers*) son personas que ocupan el mayor número de puestos en los consejos de bancos y otras empresas. Una obra clásica que resume décadas de actividad en este campo, con especial atención a Europa, es la de Frans STOKMAN, Rolf ZIEGLER y John SCOTT (coords.): *Networks of Corporate Power: A Comparative Analysis of Ten Countries*, Cambridge, Polity Press, 2005.

⁴ Un buen resumen de este tipo de investigaciones se encuentra en Thomas DAVID y Gerarda WESTERHUIS (eds.): *The Power of Corporate Networks: A Comparative and Historical Perspective*, Nueva York, Routledge, 2014.

El «discreto encanto» de la burguesía en los años setenta y ochenta

Durante los años setenta, el interés de los historiadores por la clase trabajadora disminuyó y fue sustituido, al menos parcialmente, por el descubrimiento del «discreto encanto de la burguesía»⁵. El análisis de este grupo social en los años de su ascenso y consolidación —desde principios del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial— concordaba con el nuevo clima político de la década. A la luz de la crisis económica de los años setenta, de hecho, la fe decreciente en el intervencionismo estatal y en las recetas keynesianas desencadenó un interés renovado hacia creadores de riqueza como capitalistas, empresarios y banqueros⁶. El «descubrimiento» de la burguesía se sumó, en el campo de la historia económica, al cambio de análisis de macro a micro⁷.

Aunque la mayoría de los estudios se centraron en Gran Bretaña y Francia, las dos sociedades burguesas por excelencia durante el largo siglo XIX, también se prestó gran atención al caso alemán. El resultado de este estimable esfuerzo académico fue que una serie de estereotipos sobre la evolución de la burguesía en estos tres países fueron, si no desterrados, al menos sí revisados sustancialmente. Este fue el caso, por ejemplo, de la clásica tesis del *Sonderweg* o *vía propia*, según la cual Alemania había seguido un camino hacia la modernidad distinto al de Gran Bretaña y Francia, donde las revoluciones económicas y políticas habrían conducido a la aniquilación del antiguo orden y al triunfo de uno nuevo, de signo burgués. De acuerdo con este argumento, en Alemania la industrialización se habría producido sin amenazar seriamente la hegemonía social y política de la aristocracia. Según la tesis del *Sonderweg*, esta modernización incompleta se apreciaba en buena medida en la fragili-

⁵ En realidad, los historiadores franceses habían redescubierto la burguesía ya en los años sesenta. Véanse, por ejemplo, Adeline DAUMARD: *La bourgeoisie parisienne de 1815 à 1848*, París, SEVPEN, 1963, y Jean BOUVIER, *Histoire économique et histoire sociale*, Ginebra, Librairie Droz, 1968.

⁶ Mark CASSON: «Entrepreneurship: theory, institutions and history», *Scandinavian Economic History Review*, 58 (2010), pp. 139-170.

⁷ Herman VAN DER WEE: «Economic History: its past, present and future», *European Review*, 15 (2007), pp. 33-45.

dad política de la *Bürgertum*⁸ alemana, cuya prematura mezcla con la aristocracia —sobre todo con grupos semi-aristocráticos como los terratenientes *Junkers*— había constreñido su cultura, dejándola más sometida a los poderes establecidos que en ningún otro sitio. El déficit de cultura burguesa durante el siglo XIX, a su vez, habría desempeñado una función importante en la historia alemana del siglo XX y en el ascenso del nacionalsocialismo. El libro de Hans-Ulrich Wehler sobre el *Kaiserreich*⁹ supuso una de las materializaciones más acabadas de la tesis del *Sonderweg*, y se basó en el trabajo de un amplio espectro de académicos que habían identificado los factores causantes del (supuesto) camino divergente hacia la modernidad de Alemania: desde el tardío proceso de construcción nacional¹⁰, a la presencia de elementos intolerantes en su cultura política¹¹ y la influencia de los intereses del sector agrario y de los altos funcionarios hasta bien entrado el siglo XX¹².

La tesis del *Sonderweg* fue objeto de un intenso escrutinio durante los años ochenta. Si bien David Blackbourn y Geoff Eley fueron los principales partidarios de la tesis revisionista¹³, a ella contribuyó decisivamente el proyecto financiado por la *Deutsche Forschungsgemeinschaft* sobre la *Bürgertum* alemana, un trabajo realizado por la Universidad de Bielefeld bajo la dirección de Jürgen Kocka¹⁴. Esta oleada de obras revisionistas provocó un impor-

⁸ *Bürgertum* no es el equivalente exacto de la palabra francesa *bourgeoisie* o de la inglesa *middle class*: en síntesis, a menudo excluye a la clase media baja (*Kleinbürgertum, Mittelstand*), mientras que incluye a la clase media alta.

⁹ Hans-Ulrich WEHLER: *Das deutsche Kaiserreich 1871-1918*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1973. Véase también Ralf DAHRENDORF: *Society and Democracy in Germany*, Nueva York, Doubleday & Co., 1967.

¹⁰ Helmuth PLESSNER: *Die verspätete Nation. Über die politische Verführbarkeit bürgerlichen Geistes*, Stuttgart, W. Kohlhammer Verlag, 1959.

¹¹ Fritz STERN: *The Politics of Cultural Despair: A Study in the Rise of the Germanic Ideology*, Berkeley, University of California Press, 1961.

¹² Hans ROSENBERG: *Bureaucracy, Aristocracy and Autocracy. The Prussian Experience 1616-1815*, Cambridge, Harvard University Press, 1958.

¹³ Blackbourn y Eley fueron los principales defensores de la tesis revisionista. Véase David BLACKBOURN y Geoff ELEY: *The Peculiarities of German History: Bourgeois Society and Politics in Nineteenth-Century Germany* (1980), Oxford, Oxford University Press, 1984.

¹⁴ Este trabajo, entre otras cosas, dio lugar a los tres volúmenes de Jürgen KOCKA: *Bürgertum in 19. Jahrhundert. Deutschland im europäischen Vergleich*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1988.

tante replanteamiento de la tesis del *Sonderweg* y redundó en un abandono del enfoque tradicional que juzgaba a «la burguesía alemana oponiéndola a un patrón anglosajón idealizado y [se encontró con que] tenía carencias»¹⁵. En realidad, no se desmintió la debilidad de la *Wirtschaftsbürgertum* alemana —integrada por capitalistas, hombres de negocios, empresarios y comerciantes— comparada con sus homólogas británica y francesa. También se confirmó la peculiaridad alemana de una *Bildungsbürgertum* de aparición precoz, acomplejada y, a veces, anticapitalista, formada por funcionarios, abogados, jueces, profesores, empleados públicos, clérigos, periodistas, ingenieros y demás. Lo que las nuevas investigaciones demostraron fue que la *Bürgertum* en su conjunto, a pesar de su fragmentación interna y su falta de límites definidos, había adquirido una identidad más clara en Alemania que en cualquier otro lugar, y, por tanto, la conclusión fue que el largo siglo XIX alemán había sido, en muchos aspectos, una «era burguesa». La paradoja resultante de la revisión de la tesis del *Sonderweg* fue que la debilidad de la burguesía alemana era no tanto la consecuencia de su supuesta «feudalización», sino más bien el resultado de su incapacidad para incorporar al resto de la sociedad e influir sobre ella, sobre todo a los segmentos más altos¹⁶.

La oleada de estudios a los que nos referimos probó que, a diferencia del caso alemán, en Gran Bretaña y Francia las altas esferas de la burguesía —sobre todo la aristocracia financiera de la City de Londres y la *aristocratie financière* parisina— se fusionaron con la aristocracia terrateniente para formar una nueva elite dominante¹⁷. Esta conclusión puso de relieve que los empresarios ocuparon una posición privilegiada dentro de la clase media y la burguesía en Gran Bretaña y Francia. Es más, demostró que en ambos países los banqueros y los financieros (concretaremos más la defi-

¹⁵ David BLACKBOURN: «The German bourgeoisie: an introduction», en David BLACKBOURN y Richard J. EVANS (eds.): *The German Bourgeoisie. Essays on the Social History of the German Middle Class from the Late Eighteenth to the Early Twentieth Century*, Londres, Routledge, 1991, pp. 1-45, esp. p. 2.

¹⁶ Jürgen KOCKA: «The European pattern and the German case», en Jürgen KOCKA y Allen MITCHELL (eds.): *Bourgeois Society in Nineteenth-Century Europe*, Oxford, Berg, 1993, pp. 3-39.

¹⁷ Esto fue especialmente cierto en el caso británico, véase John SCOTT: *The Upper Classes. Property and Privilege in Britain*, Londres, Macmillan, 1982.

nición de este grupo social en el tercer apartado) fueron los primeros grupos empresariales en incorporarse a las clases altas. En Alemania, en cambio, la *Bürgertum* siguió siendo secundaria y la comunidad bancaria, judía en su gran mayoría, nunca llegó a ser totalmente absorbida por la elite dominante. Como consecuencia, Youssef Cassis concluyó que el poder explicativo de conceptos como *clase media* y *burguesía* podría considerarse menos útil que el de elite o clase dirigente a la hora de analizar los casos británico y francés, mientras que el concepto de *Bürgertum* seguía vigente en el caso de Alemania¹⁸.

Del estudio de la burguesía al estudio de las élites financieras: el caso británico

Antes del «descubrimiento» de la burguesía descrito en el apartado anterior, los historiadores con distintos puntos de vista coincidían a la hora de juzgar la Revolución Industrial —un punto de inflexión crucial en la historia moderna— como un momento de cambio en el que el poder sociopolítico, económico y cultural se había trasvasado de la aristocracia a la burguesía. Si bien se consideró que este cambio —como hemos visto— fue más drástico en Gran Bretaña y Francia que en Alemania y en otros lugares, el hecho en sí de que se hubiera producido siguió sin cuestionarse mayormente hasta los años sesenta.

Para romper esa dinámica hizo falta el trabajo de dos historiadores marxistas, Perry Anderson y Tom Nairn. El punto de inicio de sus estudios fue la situación del socialismo en Gran Bretaña y su fracaso a la hora de introducir las transformaciones esperadas en el país de origen de la Revolución Industrial. Esta paradoja se explicaba por el momento único en el que tuvo lugar la Revolución Industrial en Gran Bretaña, que había llegado demasiado pronto, brindando así a la clase dirigente aristocrática dominante la posibilidad de controlar la revolución burguesa mediante la absorción de la clase media y media alta en una simbiosis premedi-

¹⁸ Youssef CASSIS: «Businessmen and the bourgeoisie», en Jürgen KOCKA y Allen MITCHELL (eds.): *Bourgeois Society in Nineteenth-Century Europe*, Oxford, Berg, 1993, pp. 103-124.

tada. Esta fagocitación habría dejado el control en manos de la aristocracia terrateniente¹⁹.

Sin pruebas empíricas que la respaldaran, esta tesis apenas hizo mella en el debate historiográfico inmediato. Sin embargo, el argumento de Anderson y Nairn conectaba con el estado de ánimo de un país cuya autoestima estaba en caída libre a consecuencia del fin del Imperio y de la pérdida de competitividad económica con respecto a sus vecinos europeos. Desde *The Stagnant Society* de Shank, hasta *Suicide of a Nation* de Koestler y *Decline and Fall?* de Einzig, los años sesenta se caracterizaron por la proliferación de obras que denunciaban el declive británico²⁰. Los acontecimientos de los setenta —desde el fracaso de los gobiernos conservadores y laboristas a la hora de resolver problemas estructurales de la economía británica, hasta el préstamo del FMI de 1976—, que culminaron con el denominado «invierno del descontento» de 1979, poco contribuyeron a disipar los sombríos análisis de la década anterior sobre el estado general de la sociedad británica.

En este clima de desaliento, el historiador e intelectual norteamericano Martin Wiener recuperó y amplió la tesis de Anderson y Nairn en un libro que ambicionaba explicar tanto el «punto muerto» en que se encontraba Gran Bretaña en ese momento, como la cultura supuestamente antimoderna que había arraigado entre sus clases medias y altas durante el siglo XIX. El resultado fue una obra que, según el propio Wiener, se convirtió en «el primer gran libro» formulado en términos de declive que fue «bien acogido tanto por los académicos como por un público más amplio»²¹. La clase media y media alta británica, argumentaba Wiener, había

¹⁹ Tom NAIRN: «The British political elites», *New Left Review*, 23 (1964), pp. 19-25, y Perry ANDERSON: «Origins of the present crisis», *New Left Review*, 23 (1964), pp. 26-51.

²⁰ Michael SHANK: *The Stagnant Society. A Warning*, Harmondsworth, Penguin Books, 1961; Arthur KOESTLER: *Suicide of a Nation? An Enquiry into the State of Britain Today*, Londres, Hutchinson, 1963, y Paul EINZIG: *Decline and Fall? Britain's Crisis in the 1960s*, Londres, Macmillan, 1969.

²¹ Martin J. WIENER: *English Culture and the Decline of the Industrial Spirit, 1850-1980* (1981), Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. XV. El libro tuvo éxito entre distintas tendencias del espectro político, pero fue particularmente influyente para la derecha thatcherista. Véase «Empty shelves», *The Economist*, 27 de abril de 2010, en línea (consultado el 20 de abril de 2020).

reaccionado a los efectos perturbadores de la Revolución Industrial, que se extendieron hacia mediados del siglo XIX, uniendo sus fuerzas a las de la aristocracia terrateniente, provocando así una «domesticación cultural» del espíritu industrial británico. Si este proceso había permitido transformar Gran Bretaña sin las tensiones políticas y las alteraciones sociales sufridas en otros lugares, el precio a pagar por el éxito de esta transición a la sociedad moderna había sido la pervivencia de valores y patrones de comportamiento antiguos. Como consecuencia, seguía Wiener, la desindustrialización «cultural» de Gran Bretaña ya había comenzado en la segunda mitad del siglo XIX, aunque sus efectos solo quedarían patentes en la segunda mitad del siglo XX, con la desindustrialización propiamente dicha de la economía británica²².

Lo cierto es que la tesis de que el desplazamiento de poder de la aristocracia a la burguesía debía considerarse en términos menos rígidos que los sugeridos por el análisis de clases tradicional no era una idea nueva —ya la había mencionado por ejemplo Schumpeter²³, aunque sin analizarla en profundidad— ni se restringía al caso británico. En *The Persistence of the Old Regime (La persistencia del Antiguo Régimen)*, Arno Mayer, otro historiador norteamericano, argumentaba que durante el periodo 1848-1914 fue la nobleza pos-feudal, más que el capitalismo financiero o industrial, la que dominó la sociedad civil europea. En el análisis de Mayer, la burguesía europea, en su intento por mezclarse con la antigua clase dirigente, no había conseguido adquirir cohesión como grupo y, como consecuencia de ello, habría perdido la ocasión de hacerse con la hegemonía de la sociedad industrial²⁴.

Las tesis de Wiener y Mayer estaban lógicamente reñidas entre sí: mientras que el primero argumentaba que la resiliencia de la aristocracia era un fenómeno exclusivamente británico, que a su vez explicaba la particular trayectoria del declive industrial del país, el segundo veía la persistencia del Antiguo Régimen como algo que

²² Martin J. WIENER: *English Culture...*

²³ Joseph Alois SCHUMPETER: *Imperialism and Social Classes*, Oxford, Basil Blackwell, 1951, p. 122.

²⁴ Arno MAYER: *The Persistence of the Old Regime: Europe to the Great War*, Londres-Nueva York, Croom Helm, 1981.

ocurrió en toda Europa²⁵. Todos los autores mencionados hasta aquí, por encima de sus desencuentros y sus distintos enfoques e ideologías, compartían la creencia de que —allá donde se había dado— la convergencia entre aristocracia y burguesía había situado a la primera en una posición de dominio y control. Sin embargo, un torrente de estudios centrados en el caso británico (inglés, sobre todo) y basados en distintas fuentes ya habían empezado a cuestionar esta conclusión.

Durante los años setenta, William Rubinstein empezó a trabajar utilizando datos de registro de testamentos —que muestran el patrimonio en el momento del fallecimiento— con el objetivo de detectar a «los ricos» de Gran Bretaña desde el principio del siglo XIX en adelante²⁶. Identificó los nombres y el patrimonio de todas las personas que habían legado 500.000 libras o más entre 1809 y 1939. También identificó grupos de personas «menos ricas» —que habían dejado entre 160.000 y 500.000 libras, o entre 250.000 y 500.000 dependiendo del periodo considerado— para los años anteriores a 1870, porque antes de esa fecha el número de millonarios y cuasi-millonarios no era lo suficientemente alto como para justificar inferencias estadísticas. La principal conclusión de la investigación de Rubinstein fue que un número desproporcionado de las fortunas de la Gran Bretaña moderna se habían obtenido a través del comercio y las finanzas, más que de la fabricación y la industria. Además, estas fortunas se concentraban casi totalmente en la City de Londres y el sureste de Inglaterra²⁷.

Este descubrimiento coincidió con el principio de la revolución del thatcherismo y el desperezamiento de la City como gran centro financiero del mundo. No es difícil entender cómo contribuyó

²⁵ Sobre este tema, véase José HARRIS y Pat THANE: «British and European bankers», en Pat THANE, Geoffrey CROSSICK y Roderick FLOUD (coords.): *The Power of the Past. Essays for Eric Hobsbawm*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 215-234, esp. p. 230, nota 16.

²⁶ La primera obra influyente de Rubinstein obtuvo el Premio Ashton de 1977, que se concede anualmente al autor del mejor artículo aceptado para su publicación en la *Economic History Review*. William RUBINSTEIN: «The Victorian middle classes: wealth, occupation and geography», *Economic History Review*, 30 (1977), pp. 602-623.

²⁷ William RUBINSTEIN: *Men of Property: The Very Wealthy in Britain since the Industrial Revolution* (1981), Londres, Social Affairs Unit, 2006.

el trabajo de Rubinstein a que el interés de los historiadores se dirigiera hacia las finanzas y la City y desencadenara un debate muy animado sobre distintas cuestiones. ¿Las sorprendentes conclusiones de Rubinstein estaban respaldadas por pruebas empíricas creíbles? ¿El poder económico de los banqueros y financieros de la City, alegado en su trabajo, era automáticamente extrapolable a relevancia social e influencia política? Y, si era así, ¿la supremacía sociopolítica de la City de Londres había convertido en sistemática la prioridad de los intereses financieros sobre los industriales desde la segunda mitad del siglo XIX? ¿Cuál era el vínculo entre esta supuesta supremacía y el declive industrial británico? Estas preguntas inspiraron una abundante cantidad de análisis socio-históricos dedicados a la elite financiera británica.

Youssef Cassis aportó pruebas sobre la incorporación de los altos cargos del sector bancario a las altas esferas de la sociedad británica en un estudio cuyo objetivo era mostrar que, durante el periodo eduardiano, la aristocracia de la City se había fusionado en igualdad de condiciones con la aristocracia terrateniente inglesa. Cassis trabajó con una muestra de más de 400 banqueros para analizar los orígenes sociales, la formación académica, los matrimonios, el lugar de residencia y la afiliación a clubs de los miembros del consejo de administración del Banco de Inglaterra, de los banqueros privados más prestigiosos y de los directivos de bancos comerciales. Llegó a la conclusión de que este grupo concreto de banqueros y la aristocracia terrateniente habían creado una elite renovada, que sumó el control del centro financiero de Londres al tradicional prestigio de la antigua aristocracia²⁸. Michael Lisle-William, interesado en la continuidad del capitalismo familiar en la banca de negocios hasta los años sesenta, llegó a conclusiones similares durante un periodo más largo²⁹. Tanto Cassis como Lisle-William destacaron que la simbiosis entre los banqueros y la aristocracia terrate-

²⁸ Youssef CASSIS: *Les banquiers de la city à l'époque eduardienne*, Ginebra, Librairie Droz, 1984.

²⁹ Michael LESLIE-WILLIAMS: «Beyond the market: the survival of family capitalism in the English merchant banks», *The British Journal of Sociology*, 35 (1984), pp. 241-271, e íd.: «Merchant banking dynasties in the English class structure: ownership, solidarity and kinship in the City of London, 1850-1960», *The British Journal of Sociology*, 35 (1984), pp. 333-362.

niente se había operado a través de la educación, la vida social y la existencia ociosa que llevaban. Cassis se centró más en los matrimonios entre miembros del grupo de banqueros para mostrar la densidad de las redes de su muestra, y entre ellos y los aristócratas —un fenómeno que no se observaba con respecto a los industriales. Leslie-William, en cambio, se centró en la estructura dinástica de los antiguos bancos de negocios, que dejaba poco espacio a la competencia y permitía las prácticas cooperativas³⁰.

Finalmente, Peter Cain y Antony Hopkins, que en su investigación estaban principalmente interesados por los motivos subyacentes y las dinámicas del imperialismo británico desde la Revolución Gloriosa hasta mediados del siglo xx, desarrollaron el concepto de «capitalismo caballeresco». Cain y Hopkins vieron en la clase media emergente del sector financiero y de los servicios, con centro en Londres y el sureste del país, el grueso de un renovado «capitalismo caballeresco» que empezó a surgir desde 1850 en adelante. Como en el caso de la primera versión de aquel capitalismo, impulsado por la revolución agrícola y basado en la agricultura capitalista, esta nueva forma de capitalismo caballeresco, basado en las finanzas y los servicios, fue capaz de fusionarse con la aristocracia terrateniente inglesa en el mismo momento en el que la supremacía de los terratenientes estaba amenazada por el fin del proteccionismo y por la aplicación de la nueva ortodoxia fiscal y monetaria. La simbiosis entre la City de Londres y la aristocracia terrateniente generó una nueva y relativamente lógica elite de «capitalistas caballeros», cuyos intereses estaban protegidos por las prácticas colusorias en la City de Londres y por medio de su proximidad al mundo político, y cuyos valores se forjaban en los colegios privados y las universidades, se afianzaban mediante los matrimonios endogámicos y se manifestaban en la vida social y cultural de Londres. El triunfo del «capitalismo caballeresco», según esta interpretación,

³⁰ Este último punto fue fuertemente criticado por Chapman. Según él, el éxito de la City fue la consecuencia de un modelo competitivo en el que intrusos, agentes disruptores e innovadores siempre habían desempeñado un papel fundamental. Véanse Stanley D. CHAPMAN: «Aristocracy and meritocracy in merchant banking», *The British Journal of Sociology*, 37 (1986), pp. 180-193; *id.*: «Reply to Youssef Cassis», *The British Journal of Sociology*, 39 (1988), pp. 121-126, y Youssef CASSIS: «Merchant bankers and City Aristocracy», *The British Journal of Sociology*, 39 (1988), pp. 114-120.

había dejado al margen a los capitalistas industriales del norte, cuyos intereses y modo de vida no concordaban con los de la nueva elite y cuya voz política apenas se escuchaba en Londres. La doble naturaleza de la economía británica —dividida entre una economía de consumidores urbanos basada en la riqueza acumulada proveniente de las tierras, el comercio y las finanzas, y la economía de los productores del norte basada en bajos salarios y exportaciones— podría explicarse desde la óptica de la escuela del «capitalismo caballeresco»³¹.

Esta tesis, obviamente, no se libró de ser cuestionada. Se plantearon dudas, por ejemplo, sobre las fuentes utilizadas para justificar la preeminencia del mundo financiero sobre el industrial. La visión de la City de Londres como un actor coherente también fue objeto de escrutinio. Más aún, la idea de que solo había habido interconexiones limitadas entre la economía de los consumidores urbanos y la economía de los productores del norte —como si la distancia social entre los banqueros y los industriales se hubiera traducido necesariamente en una separación funcional entre el capital financiero y el industrial— se puso en tela de juicio con un apasionado debate que, entre otras cosas, tuvo el mérito de superar la interpretación neoclásica hasta entonces predominante de la historia económica británica, que excluía las consideraciones sociales y políticas³².

Al aproximarse el cambio de siglo, el interés por las élites financieras disminuyó por las razones mencionadas en la introducción y porque lo que a principios de los ochenta parecía un éxito incuestionable —un sector financiero floreciente capaz de contrarrestar el espectacular derrumbe del sector industrial— se convirtió, en las dos décadas siguientes, en un relato más matizado de logros y también

³¹ Peter J. CAIN y Anthony G. HOPKINS: «Gentlemanly capitalism and British expansion overseas, I. The old colonial system 1688-1850», *Economic History Review*, 39 (1986), pp. 501-525; íd.: «Gentlemanly capitalism and British expansion overseas, II. New imperialism 1850-1945», *Economic History Review*, 40 (1987), pp. 1-26, e íd.: *British Imperialism, 1688-2000* (1993), Londres, Routledge, 2002.

³² Véase el debate en *Past and Present*. Martin J. DAUNTON: «Gentlemanly capitalism and British industry, 1820-1914», *Past and Present*, 122 (1989), pp. 119-158; íd.: «Gentlemanly capitalism and British Industry, 1820-1914. Reply», *Past and Present*, 132 (1991), pp. 170-187, y William RUBINSTEIN: «Gentlemanly capitalism and British Industry, 1820-1914», *Past and Present*, 132 (1991), pp. 150-170. Véase también la nota 30.

de carencias. Después de tanto hablar de la City de Londres como el equivalente financiero del Campeonato de Wimbledon³³, de hecho, durante los años noventa y la primera década del siglo XXI, los bancos británicos fueron cayendo gradualmente en manos extranjeras, sobre todo en el sector crucial de la banca de inversión³⁴. También el debate finanzas *versus* industria perdió su intensidad original, bien porque la industria apenas parecía tener importancia en el horizonte económico británico de los años noventa y la primera década del siglo XXI, o bien porque los nuevos sectores de la tercera revolución industrial hacían más difícil trazar una frontera clara entre el sector de la industria y el de los servicios³⁵.

Si bien es cierto que las cuestiones analizadas en este apartado vienen presentando características específicas de Gran Bretaña y solo podrían entenderse en el contexto británico de los años ochenta y las décadas posteriores, también lo es que el interés por las elites financieras se extendió (y se atenuó) en otros lugares prácticamente al unísono. Como consecuencia, en los años ochenta y noventa se publicaron biografías colectivas de banqueros y financieros en distintos países europeos —principalmente en Francia y Alemania, como veremos—, junto con algunos estudios comparativos. Aunque estas obras se centraban en temas dispares, en función del país de publicación, la posición social de la que disfrutaban banqueros y financieros, su peso económico y político en la sociedad y su mayor o menor grado de autonomía o separación respecto de otras elites, empresariales o no, fueron las principales

³³ El concepto de «wimbledonización» hace referencia al torneo de tenis más antiguo del mundo. Para los organizadores de Wimbledon, lo que importa no es la nacionalidad del ganador, sino la capacidad del torneo para atraer a los mejores jugadores. Sobre la «wimbledonización» de la City de Londres, véase el discurso del entonces gobernador del Banco de Inglaterra, Edward GEORGE: «Before the Millennium: From the City of London», 7 de diciembre de 1999. Recuperado de internet, <https://www.bankofengland.co.uk/speech/1999/before-the-millennium-from-the-city-of-london> (consultado el 20 de abril de 2020).

³⁴ Sobre el fracaso de una generación de banqueros y directivos para adaptarse a los complejos cambios desencadenados por el «Big Bang» de mediados de los años ochenta, véase Philip AUGAR: *The Death of Gentlemanly Capitalism. The Rise and Fall of London's Investment Banks*, Londres, Penguin, 2000.

³⁵ Youssef CASSIS: «Financial Elites Revisited», en Randal MICHIE y Philip WILLIAMSON (eds.): *The British Government and the City of London in the Twentieth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 76-95.

cuestiones en las que se centró el conjunto de estudios que se analizan a continuación.

El Gotha de la banca europea durante el siglo XIX y principios del XX: anatomía de la «burguesía aristocrática» financiera

Como hemos visto en la introducción, los estudios sobre las élites financieras se han interesado tradicionalmente por brindar una descripción de sus orígenes, formación académica, valores y redes de relaciones, o bien por medir su influencia o proximidad a otras élites (sobre todo a la élite política). Si bien lo más común entre los historiadores ha sido investigar el primer grupo de cuestiones, siempre ha sido difícil separar ambos enfoques. Otra fuente de ambigüedad se deriva del hecho de que no todos los banqueros y financieros pueden incluirse en un grupo homogéneo, ya sea en cuanto a sus orígenes, pautas de reclutamiento, compensaciones económicas, posición social o acceso a otras élites. Como consecuencia, el retrato sociológico de las élites financieras siempre ha corrido el riesgo de quedar sumergido «en un mar de detalles idiosincráticos» cuando se basa en meticulosas investigaciones históricas³⁶.

Para minimizar este riesgo, este apartado se centrará en lo que José Harris y Pat Thane describen como la «burguesía aristocrática» europea que surgió en el siglo XIX³⁷. Aquí nos referimos, más precisamente, a los banqueros de la banca privada y de negocios que operaban en Londres, muchos de los cuales eran también miembros del consejo de administración del Banco de Inglaterra; miembros de la *Haute Banque* parisina —banqueros de la banca

³⁶ José HARRIS: «Financial elites and society: comments», en Youssef CASSIS (ed.): *Finance and Financiers in European History, 1880-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 187-190, esp. p. 188.

³⁷ Los autores hacen referencia a un número reducido de los principales banqueros y financieros que sería difícil definir de modo exhaustivo en términos aristocráticos o burgueses. Harris y Thane, más que sugerir la adopción de «burguesía aristocrática» como eco del concepto de «aristocracia terrateniente», propusieron un uso dinámico de las etiquetas de clases a través del que se explicaban mejor algunos episodios históricos contradictorios como el apoyo al libre comercio por una parte de la aristocracia terrateniente británica. Véase José HARRIS y Pat THANE: «British and European bankers...».

privada y *banquiers d'affaires*— que con frecuencia también formaban parte de la asamblea general del Banco de Francia; y banqueros alemanes de la banca privada que operaban en Berlín, Hamburgo y Fráncfort. Desde el último cuarto del siglo XIX en adelante, este grupo también incluía a miembros de los consejos de administración y, en el caso de Alemania, a altos ejecutivos de los recién fundados bancos comerciales³⁸, instituciones «nuevas» que a menudo se derivaban de las «viejos» bancos privados³⁹.

En términos de riqueza, estos banqueros estaban entre los hombres de negocios más opulentos y, sobre todo en el caso de Gran Bretaña, sus fortunas sobrepasaban con frecuencia las de muchos industriales. En términos de posición social e influencia política, había algunas diferencias —tal como ya se anticipaba al final del primer apartado— entre los banqueros británicos y franceses, por un lado, y los banqueros alemanes, por el otro. Por ejemplo, en lo que se refiere a la formación académica, los primeros parecían estar dotados de un mayor nivel de educación formal que los últimos⁴⁰. Además, la tendencia de los banqueros británicos y franceses a mezclarse con la aristocracia terrateniente no se correspondía con el caso de los principales banqueros alemanes⁴¹. Esta reticencia —común a otros segmentos de la clase empresarial alemana— no era tanto la consecuencia del supuesto complejo de la minoría de

³⁸ En Francia y Gran Bretaña había una gran diferencia entre los consejeros y los directivos de los bancos comerciales, con los últimos subordinados a los primeros, que con frecuencia se contaban entre los fundadores del banco. En Alemania, los banqueros profesionales miembros de la junta directiva (*Vorstand*) no estaban subordinados a los miembros del consejo supervisor (*Aufsichtsrat*), ni en una posición de inferioridad social o económica. Véase Youssef CASSIS: «Financial elites in three European centres: London, Paris, Berlin, 1880s-1930s», *Business History*, 33 (1991), pp. 53-71.

³⁹ David LANDES: «Vieille banque et banque nouvelle: la révolution financière du XIXe siècle», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 3 (1956), pp. 204-222.

⁴⁰ Youssef CASSIS: «Financial elites in three European centres...», esp. p. 64.

⁴¹ Esto no quiere decir que los casos británico y francés sean totalmente similares. Algunos autores argumentan que en Francia, en la combinación *haute banque*-aristocracia predominaba el segundo elemento (véase Youssef CASSIS: «Businessmen and the bourgeoisie...», esp. pp. 119-120), mientras que otros afirman que los banqueros de Francia constituían una elite independiente y paralela a la *noblesse*, más que estar integrada en ella (véase José HARRIS y Pat THANE: «British and European bankers...», esp. p. 228).

los banqueros alemanes como el resultado de la ya mencionada incapacidad de la *Bürgertum* para incorporar a las capas más altas de la sociedad alemana. En conclusión, aunque debe reconocerse que la posición social de los banqueros alemanes durante la era guillermina fue algo más baja que la de sus homólogos británicos o franceses, debe evitarse el riesgo de aplicar de manera retroactiva el prisma de la época de Weimar —cuando el antisemitismo convirtió a los banqueros judíos en «parias sociales»— a la segunda mitad del siglo XIX, cuando los principales banqueros alemanes representaban a la elite empresarial rica y socialmente prestigiosa⁴².

En cuanto a la influencia política de esta «burguesía aristocrática» europea, este es probablemente el terreno en el que se pueden observar mayores diferencias entre Gran Bretaña, Francia y Alemania. Medir el peso político del mundo financiero supone comprobar si, según la terminología de Raymond Aron, las élites financieras objeto de estudio pueden considerarse parte de la clase dirigente y, en consecuencia, capaces de ejercer una influencia significativa sobre las decisiones gubernamentales —ya sea de manera formal o informal— debido a su fortaleza financiera, a la relevancia de su actividad económica y a su cercanía a la clase política⁴³.

Los banqueros de los que nos ocupamos eran muy ricos, como ya hemos visto, y disfrutaban de cierto grado de acceso privilegiado al poder político por los servicios prestados en beneficio de sus gobiernos. Algunos de ellos conservaron su posición de «banqueros de la corte» hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX —este fue, por ejemplo, el caso de Gerson Bleichröder, considerado de forma unánime el banquero del canciller alemán Otto Von Bismarck—⁴⁴. Allá donde se había perdido el estatus de «banquero de la corte», como en el caso de Gran Bretaña y Francia, los principales banqueros siguieron desempeñando un papel fundamental para el Gobierno, a la hora de conseguir préstamos

⁴² Dolores L. AUGUSTINE: «The banker in German society», en Youssef CASIS (ed.): *Finance and Financiers in European History, 1880-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 161-185.

⁴³ Raymond ARON: «Classe sociale, classe politique, classe dirigeante», *European Journal of Sociology/Archives Européennes de Sociologie/Europäisches Archiv für Soziologie*, 1 (1960), pp. 260-282.

⁴⁴ Fritz STERN: *Gold and Iron. Bismarck, Bleichröder and the Building of the German Empire*, Londres, Allen and Unwin, 1977, p. 465.

públicos, por ejemplo, y a menudo disfrutaban del privilegio de ser considerados demasiado importantes como para quebrar⁴⁵.

Estas circunstancias explican la proliferación de *légendes noires* en torno a los banqueros y financieros, frecuentemente descritos como titiriteros oscuros y veleidosos que operaban entre bastidores de la escena política. Este género específico de bibliografía prosperó en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, y solía ir acompañado de repugnantes estereotipos antisemitas⁴⁶. Más allá de esta demonización, sin embargo, cómo medir la influencia política de los banqueros de manera concreta sigue siendo una tarea abrumadora para los historiadores.

Sin pretensión alguna de decir la última palabra sobre una *vexata quaestio*, sí podemos tratar de resumir cuáles son los términos del debate sobre la influencia de las elites financieras en política. Hay varios modos en los que una elite financiera puede tratar de influir en las decisiones políticas: los banqueros y los financieros pueden ocupar un escaño en el Parlamento o incluso ser miembros del Gobierno; pueden tratar de mediar en el debate político a título personal o como parte de un grupo, a través de distintas formas de grupos de presión organizados; o pueden también cultivar relaciones personales e informales con actores políticos clave del Parlamento, el Gobierno y la Administración. Esta última forma de influencia solo podrá reconstruirse a través de una investigación documental exhaustiva que requeriría mucho tiempo y sería inevitablemente incompleta (y esto probablemente explica por qué la influencia política de los financieros se ha sugerido, más que demostrado). Las primeras dos formas de influencia son relativamente

⁴⁵ Aquí, el primer ejemplo que viene a la mente es la rapidez con la que se resolvió la crisis de Baring de 1890. Véase la obra clásica de Alec G. FORD: «Argentina and the Baring crisis of 1890», *Oxford Economic Papers*, 8 (1956), pp. 127-150.

⁴⁶ Si bien los autores de la extrema derecha hicieron un uso sistemático del antisemitismo en sus obras, los análisis de la izquierda también se dejaban llevar con frecuencia por los estereotipos antisemitas. Se pueden encontrar ejemplos de este tipo de retórica, por ejemplo, en la obra del economista británico radical John Hobson, que argumentaba que en las inversiones de su país habían influido, en contra de los intereses de la mayoría, unos pocos poderosos banqueros y financieros —siendo el ejemplo perfecto la familia Rothschild— con capacidad para «manejar la política y la maquinaria coercitiva del estado» para su beneficio exclusivo. John A. HOBSON: *The Evolution of Modern Capitalism*, Londres-Felling-on-Tyne, Walter Scott Publishing, 1906, esp. p. 266, e íd.: *Imperialism. A Study*, Londres, James Nisbet & Co., 1902.

sencillas de observar, pero no tienen por qué dejar forzosamente al descubierto la ascendencia de la elite financiera sobre la política. Los banqueros británicos de las eras victoriana y eduardiana, por ejemplo, eran muy discretos en cuanto a su actividad parlamentaria y estaban poco organizados desde la perspectiva de los grupos de interés, limitando sus intervenciones a cuestiones meramente «técnicas»; y sin embargo, eran muy eficaces a la hora de proteger sus intereses políticos y de expresar sus propios puntos de vista⁴⁷.

Pasando del terreno empírico al teórico, la influencia política de las elites financieras en Gran Bretaña, Francia y Alemania puede considerarse desde tres perspectivas distintas, pero no forzosamente excluyentes. La primera es la que sugieren Anthony Giddens y su clasificación de las elites, establecida sobre la base de las dicotomías cerrado/abierto, que hace referencia al modo de reclutamiento de la elite, y de alto/bajo, que se refiere al nivel de integración social de la elite⁴⁸. En la segunda mitad del siglo XIX, y por las razones ya expuestas anteriormente, las elites bancarias británica y francesa a diferencia de la alemana parecían ocupar el centro mismo de una «elite uniforme» caracterizada por el reclutamiento cercano y un alto nivel de integración social⁴⁹.

La segunda perspectiva se centra en los vínculos institucionales y operativos entre el sector financiero y el Estado. ¿Cómo de esencial es el sector financiero para el funcionamiento de la economía del país? Desde este punto de vista, la integración temprana y estructural de Gran Bretaña en la economía internacional preparó el terreno para el papel central de la City de Londres. En un país

⁴⁷ Youssef CASSIS: «Bankers in English society in the late nineteenth century», *Economic History Review*, 38 (1985), pp. 210-229. A diferencia de Cassis, Edwin Green argumenta que la City actuó de manera muy eficaz como grupo de presión, sobre todo tras la creación del Comité de Bancos de Compensación de Londres (1911) y el Comité de Casas de Aceptación (1914). Véase Edwin H. H. GREEN: «The influence of the City over British economic policy», en Youssef CASSIS (ed.): *Finance and Financiers in European History, 1880-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 193-217, esp. pp. 195-198.

⁴⁸ Anthony GIDDENS: «Elites in the British class structure», en Philip STANWORTH y Anthony GIDDENS (eds.): *Elites and Power in British Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 1974, pp. -21.

⁴⁹ Una refutación de esta tesis en Martin J. DAUNTON: «Financial elites and British society, 1880-1950», en Youssef CASSIS (ed.): *Finance and Financiers in European History, 1880-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 121-146.

con un desequilibrio de larga duración del comercio visible, y con la consiguiente dependencia del sector invisible y la exposición al riesgo de la fuga de capitales, la confianza de la City de Londres en las políticas aplicadas por el Gobierno del momento constituía un elemento crítico para la marcha del conjunto de la economía⁵⁰. El contraste con la estructura de la economía alemana durante la segunda mitad del siglo XIX difícilmente podría ser más revelador.

La tercera perspectiva destaca el papel de las ideas y la ideología. Según este enfoque, había una razón ideológica detrás de la influencia política de la City de Londres: podría contemplarse como la consecuencia de los dos puntos ya discutidos, o como una explicación en sí de la fortaleza política de la elite financiera británica. La naturaleza abierta de la economía británica y su exposición a la economía internacional nunca se discutieron —durante el periodo analizado (y más allá, de hecho)— dentro del Estado británico y, en concreto, en los departamentos económicos clave⁵¹. Sin duda, esto no era así en Alemania, donde en la segunda mitad del siglo XIX se consiguió contrarrestar la ideología liberal del *laissez-faire* con un debate cultural, que propició medidas proteccionistas dirigidas a promover el sector industrial y fomentar un modelo económico más autárquico⁵².

Estas tres perspectivas, combinadas o tomadas individualmente, explican mejor que las teorías de la conspiración la razón por la que los banqueros británicos estudiados tenían tanta cercanía al poder político: probablemente más que los banqueros franceses, que compartían su proximidad a los políticos y los responsables de tomar decisiones con los industriales, y ciertamente más que los banqueros alemanes, cuyo prestigio se basaba —como lo expresó Gerald Feldman refiriéndose al periodo anterior a 1914— en su «entusiasta participación en la aventura de la industrialización alemana»⁵³.

⁵⁰ Geoffrey INGHAM: *Capitalism Divided? The City and Industry in British Development*, Londres, Macmillan, 1984. Este libro es uno de los trabajos clásicos que da cuenta de la «conexión» institucional entre la City de Londres, el Banco de Inglaterra y el Tesoro.

⁵¹ Esta tesis la propugna sobre todo Edwin H. H. GREEN: «The influence of the City...».

⁵² Véase Marcello DE CECCO: *Money and Empire: the International Gold Standard, 1890-1914*, Oxford, Blackwell, 1974, pp. 9-13.

⁵³ Gerald FELDMAN: «Bankers and banking in Germany after the First World

Conclusión: el momento oportuno para hacer una valoración de las élites financieras españolas

Después de todo lo escrito hasta ahora, no es sorprendente darse cuenta de que la mayoría de las investigaciones históricas sobre las élites financieras del siglo XIX se han centrado en los casos británico, francés y alemán⁷⁴. Explicar por qué no se ha hecho un esfuerzo similar en otros países iría más allá del alcance de este artículo. Sin embargo, en el contexto del número especial dedicado a esta cuestión, deben decirse unas palabras sobre la notable ausencia de estudios dedicados a las élites financieras españolas desde la primera oleada de investigaciones históricas dedicadas al asunto.

Hasta los años ochenta, la historiografía española estaba más interesada en el análisis de las estructuras socioeconómicas que en el estudio de sujetos o grupos de sujetos. Además, cuando se adoptaba este último enfoque, se prestaba mucha atención a los desamparados y los excluidos. La paradoja de esta situación fue que, aunque la burguesía española se investigó poco, esta quedó señalada por su incapacidad para enfrentarse a la oligarquía terrateniente y

War: strategies of defence», en Youssef CASSIS (ed.): *Finance and Financiers in European History, 1880-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 243-262, esp. p. 258. Esta realidad era ciertamente muy distinta a la descrita por Rudolph Hilferding, que veía a los bancos universales alemanes como poderosos agentes que habían absorbido el capital industrial mediante la propiedad empresarial y las consejerías cruzadas (véase Rudolph HILFERDING: *Finance Capital...*).

⁷⁴ El novedoso estudio sobre las élites financieras publicado a principios de los años noventa y ampliamente citado en el apartado anterior se centraba en los banqueros británicos, franceses y alemanes, con solo dos capítulos dedicados a los banqueros suizos y belgas. Véanse Youssef CASSIS y Jakob TANNER: «Finance and Financiers in Switzerland, 1880-1960», en Youssef CASSIS (ed.): *Finance and Financiers in European History, 1880-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 293-316, y Ginette KURGAN-van HENTENRYK: «Finance and Financiers in Belgium, 1880-1940», en Youssef CASSIS (ed.): *Finance and Financiers in European History, 1880-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 317-335. Sobre los banqueros suizos y belgas, véanse también Youssef CASSIS y Fabienne DEBRUNNER: «Les élites bancaires suisses», *Schweizerische Zeitschrift für Geschichte-Revue Suisse d'Histoire-Rivista Storica Svizzera*, 40 (1990), pp. 259-273, y Samuel TILMAN: *Les grands banquier belges (1830-1935)*. *Portrait collectif d'une élite*, Bruselas, Académie Royale de Belgique, 2005.

para liderar la modernización económica, sociopolítica y cultural del país durante el siglo XIX⁵⁵.

Fue el abandono por parte de los historiadores de lo que Javier Moreno Luzón define como el «paradigma melancólico» del siglo XIX español —la versión española del *Sonderweg* alemán—⁵⁶ lo que abrió nuevas perspectivas historiográficas al estudio de las elites liberales españolas⁵⁷. En este sentido, son muy reveladoras las investigaciones de Jesús Cruz sobre la clase media española, inspiradas por la idea de Bourdieu de que las estructuras de dominación son algo más que la consecuencia del control de los medios de producción. Cruz ha estudiado diversas fuentes y temas —desde inventarios de testamentos hasta manuales de conducta, desde la cultura material al consumo de productos textiles— y ha combinado historia económica, social y cultural. Ha llegado a la conclusión de que en la segunda mitad del siglo XIX ya se había instaurado en España una cultura de la clase media, a pesar de la modernización contradictora del país y la industrialización dispersa. Para Cruz, la cultura de la clase media española posterior a 1975, que contribuyó de manera crucial al éxito político y económico de la España democrática, tuvo su origen en el siglo XIX⁵⁸.

Dejando a un lado esta y otras pocas excepciones, la historiografía reciente española ha alumbrado estudios que principalmente se han centrado en los actores políticos, más que en los económicos y financieros, y en las biografías más que en las prosopografías. A este respecto, este dossier llena un importante vacío historiográfico. Además, llega cuando parece el momento oportuno para recuperar el debate sobre las elites financieras entre los historiadores.

⁵⁵ Véase, por ejemplo, el influyente libro de Raymond CARR: *Spain, 1808-1939*, Oxford, Clarendon Press, 1966.

⁵⁶ Santos JULIÁ: «La historia social y la historiografía española», en Antonio MORALES MOYA y Mariano Esteban DE VEGA (eds.): *La Historia contemporánea en España*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, pp. 183-196.

⁵⁷ Javier Moreno LUZÓN: «La historiografía sobre las elites de la España liberal», en Rafael ZURITA y Renato CAMURRI (eds.): *Las elites en Italia y en España, 1850-1922*, Valencia, Universitat de València, 2008, pp. 27-42.

⁵⁸ Jesús CRUZ: *The Rise of Middle-Class Culture in Nineteenth-Century Spain*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 2011, e id.: *Gentlemen, Bourgeois and Revolutionaries. Political Change and Cultural Persistence among the Spanish Dominant Groups, 1750-1850*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

Como hemos argumentado en otro momento —y ha demostrado la crisis financiera de 2008—, si bien las elites financieras no pueden considerarse los únicos agentes que determinan el curso de la historia, tampoco pueden despacharse como meras variables dependientes de factores determinantes estructurales concretos⁵⁹. En la mejor tradición de lo que se ha publicado hasta ahora sobre las elites financieras, los artículos de este número especial contemplan la elite financiera de la España del siglo XIX no como una entidad aislada, sino en cuanto a sus relaciones con la economía española en su conjunto y su contexto cultural y sociopolítico.

⁵⁹ Giuseppe TELESKA: «Introduction», en Youssef CASSIS y Giuseppe TELESKA (eds.): *Financial Elites and European Banking. Historical Perspectives*, Oxford, Oxford University Press, 2018, pp. 1-16.

La caracterización de una elite bancaria en España a mediados del siglo XIX

Yolanda Blasco Martel

Universidad de Barcelona
yolandablasco@ub.edu

Enrique Faes Díaz

Universidad Nacional de Educación a Distancia
efaes@poli.uned.es

Resumen: Aunque las experiencias de instituciones bancarias en España arrancaron tempranamente (Banco de San Carlos, 1782), la extensión de la banca privada fue más tardía, ya que una regulación restrictiva dificultó su despliegue hasta 1856. Nuestro propósito es esbozar una caracterización de la elite bancaria surgida entonces, identificando el origen, la profesión y los vínculos con la política de los consejeros de bancos emisores provinciales y del Banco de España hasta 1874. La escasa integración del este peninsular y los archipiélagos en una incipiente elite bancaria estatal, frente al predominio de financieros de la zona norte, es una de nuestras conclusiones.

Palabras clave: elites financieras, banca de emisión, España siglo XIX, estado liberal.

Abstract: The birth of modern banking institutions in Spain began quite early with the foundation of the Bank of San Carlos in 1782. However, private banking developed late. Restrictive regulations prevented the proliferation of banks until 1856. Our goal is to identify the geographical provenance, professional activity and links to political power of the individuals who served on the boards of provincial banks and the Bank of Spain until 1874. One of our conclusions is that the incipient banking elite had few contacts in the east of Spain and the islands, while many came from the northern parts of the peninsula.

Keywords: financial elites; issuing banks; nineteenth-century Spain; liberal state.

Introducción

Situar la aparición de una elite financiera en España exige vincularla a la consolidación de una burguesía surgida de las actividades ligadas a la modernización económica. Fue ahí donde estuvo la clave de la acumulación de capitales que se operó en España entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. A partir de ganancias obtenidas del comercio, rentas de propiedades inmobiliarias, experiencias en ultramar o empresas industriales todavía incipientes, se fue conformando un grupo social plural y heterogéneo capaz de impulsar nuevos negocios financieros. La construcción de un Estado liberal, especialmente a partir de 1833, dio un sentido nuevo a la relación que ya venían manteniendo un núcleo de capitalistas dispuestos a facilitar crédito de forma individual y un Estado casi siempre al borde de la bancarrota. Comenzó a erigirse entonces un entramado institucional en el que el agregado de nuevos notables financieros creció con la incorporación de hombres vinculados a la Administración o a las instituciones legislativas.

La extensión de la banca por toda la Península arrancó en la década de 1840, una vez que la solución liberal se impuso al carlismo. Pero no fue hasta 1856, con la aprobación de leyes aperturistas para las finanzas, cuando pudo empezar a articularse en España una elite bancaria reconocible como tal. El objetivo de este trabajo es identificar y caracterizar a los miembros de esa elite aún en proceso de conformación durante la primera revolución financiera doméstica¹, a partir de dos grupos de actores: los consejeros de los bancos provinciales emisores y los directivos del Banco de España.

Una veintena de instituciones emisoras provinciales se desarrollaron en España hasta la asignación del monopolio de emisión al Banco de España en 1874. El despliegue fue desigual. Mientras que en algunos territorios fue más notable la competencia²,

¹ Joaquim CUEVAS: «¿Revolución liberal sin revolución financiera? Banca y moneda en España, 1780-1874», *Áreas*, 37 (2018), pp. 178-193, p. 188.

² Algunos ejemplos: en Madrid el Banco de Isabel II compitió con el de San Fernando; en Cádiz hubo varios intentos hasta conformarse una institución de emisión que luego convivió con la de Jerez; y en la provincia de Tarragona coexistieron los Bancos de Tarragona y de Reus, emisores ambos.

otros como Canarias o un buen número de provincias peninsulares carecieron de instituciones emisoras. En cuanto al Banco de España, durante el periodo de estudio compartió con sus semejantes de otras provincias el carácter de entidad todavía privada, pero alcanzó un tamaño muy superior al resto por su vinculación al Tesoro. Este hecho, así como el papel distinto que el Banco de España comenzó a desempeñar cuando la pluralidad de emisión desapareció y esta institución inició la exploración de ciertas atribuciones de banco central, nos ha alentado a incluirlo en la comparativa con los bancos emisores provinciales, entre 1856 y 1874. En ambos casos debemos anotar que la aparición de la banca emisora se relaciona con la modernización financiera, ya que la circulación de los billetes (cuyo uso constituye una innovación radical, difundido fuera de Madrid por los bancos provinciales de emisión) y la aparición de cuentas corrientes estimulan el crédito que financia la actividad económica.

Es sabido que la inestabilidad política fue la norma en España durante la primera mitad del siglo XIX. A cada oleada inicial de liberalismo siguió su correspondiente repliegue (1814-1820, 1823-1833) y, solo a continuación, las reticencias de la Corona hacia soluciones progresistas, la fragmentación política de este bloque ideológico y la eficacia que los liberales más templados mostraron para retejer redes de intereses amoldadas a un contexto nuevo escoraron la España liberal del lado de los moderados³. En la década que estos retuvieron el poder (1845-1854) se implantaron los principales instrumentos políticos sobre los que se desplegó un Estado con pretensiones de centralidad, tras siglos de prácticas cotidianas dispersas. Arraigó entonces un «administrativismo como cultura de Estado»⁴, donde financieros y nuevos profesionales de la función pública o de la política se encontraron para optar a posiciones de poder inviábiles en el esquema absolutista. La España liberal terminó de erigir su elite política en ese decenio, dentro de unos már-

³ Ofrece una magnífica panorámica de todo ello la obra de Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía, 1830-1904*, Madrid, Taurus, 2010. Es ilustrativo también, para la configuración de redes de intereses, Juan PRO: «Poder económico y poder político en el Madrid de los moderados», *Ayer*, 66 (2007), pp. 27-55.

⁴ Juan PRO: «El Estado grande de los moderados en la España del siglo XIX», *Historia y Política*, 36 (2016), pp. 19-48, esp. p. 43.

genes que, siendo constitucionales, no pueden calificarse de democráticos⁵.

El cambio político trajo pareja una transformación social lastrada por una contradicción: al imperativo de ruptura del universo mental hegemónico hasta entonces se superpuso la evidencia de que no sería fácil desbordar las estructuras de un pasado demasiado reciente. En este marco se abrió paso la nueva cultura burguesa. Estuvo ligada al imaginario sobre lo que debía ser una sociedad «de buen tono», y en sus diferentes enunciados coincidió en formular lo económico como una cuestión de tres elementos básicos: respeto a la propiedad, búsqueda del progreso material y fomento, entendido este como la «apuesta pública para activar el crecimiento del conocimiento y de la riqueza»⁶. El debate sobre cómo la economía española respondió en estos años al desafío de la industrialización (proceso muy conectado con la actividad financiera) ha dividido a quienes otorgan más peso a una estructural «herencia histórica» y a una disposición deficiente de recursos naturales, y hablan de fracaso, y a otros que relativizan ese supuesto atraso y lo homologan a lo que sucedió en otros países del sur de Europa, esgrimiendo un avance sostenido del PIB español desde 1850⁷. La evolución fue en todo caso desigual en los distintos territorios del país⁸.

⁵ José ÁLVAREZ JUNCO: «Elites y nacionalismo español», *Política y sociedad*, 18 (1995), pp. 93-105.

⁶ Jesús CRUZ: *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014, y Juan PAN-MONTOJO: «Progreso material, fomento y libertad: la economía en las culturas políticas del periodo isabelino», en María CRUZ ROMEO y María SIERRA (coords.): *La España liberal, 1833-1874*, Zaragoza, PUZ-Marcial Pons, 2014, pp. 51-87.

⁷ Ejemplos de estas distintas concepciones, no siempre monolíticas, son las obras de Jordi NADAL: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975, y Leandro PRADOS: *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza Editorial, 1988. Véanse también Gabriel TORTELLA: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, y las más recientes aportaciones de Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2003, y Leandro PRADOS: *El progreso económico de España (1850-2000)*, Bilbao, Fundación BBVA, 2003.

⁸ Véanse Jordi NADAL y Albert CARRERAS (coords.): *Pautas regionales de la industrialización española*, Barcelona, Ariel, 1990, y José Luis GARCÍA y Carles MANERA (dirs.): *Historia empresarial de España. Un enfoque regional en profundidad*, Madrid, LID, 2006.

Dado este escenario, y la citada pervivencia hasta 1856 de legislación restrictiva para la expansión de la profesión, es razonable afirmar que la elite bancaria española —que ya de por sí nacía con retraso respecto a otros grupos equiparables en Europa— solo pudo articularse con una cierta densidad y amplitud después de que, hacia 1855, se diera por moldeada la elite política de la España liberal⁹.

Como anticiparon los casos de los comerciantes-banqueros, asentistas mayormente que habían financiado al Estado durante la primera mitad del siglo, la burguesía financiera se incorporó al mundo de las elites liberales confluyendo en Madrid. Todos los bancos requirieron contactos en la capital para hacer sus gestiones con la Administración, lo que a su vez robusteció la percepción de que allí se dirimirían finalmente los asuntos de la banca. Ahora bien, ¿cómo condicionó esta corriente de agregación la articulación de una elite bancaria en España?

Se preguntaba Nicolás Sánchez Albornoz a finales de los años sesenta, interrogándose sobre la aparición de los bancos de emisión provinciales: «¿Cómo se acumularon, pues, fuera de Madrid y de Barcelona, los 328 millones de reales que se invirtieron en la constitución de estos establecimientos?»¹⁰. Su abordaje cristalizó en un primer listado de fundadores de estos bancos, recogidos en las notas de su trabajo, y estimuló aportaciones posteriores, entre las que destacan las de Diego Mateo del Peral¹¹. No parece arriesgado afirmar que no se ha avanzado demasiado desde entonces en la caracterización de los miembros de esa nueva elite ligada a la banca de emisión.

Nuestras preguntas girarán, por tanto, alrededor de los consejeros de los bancos emisores que se crearon en España entre 1844 (con más intensidad desde 1856) y 1864, incluyendo en nuestro análisis el Banco de España como entidad singular, especialmente ligada al Estado, que siempre aspiró a centralizar las finanzas del

⁹ Puede consultarse al respecto Juan PRO: «La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)», *Historia contemporánea*, 23 (2001), pp. 445-482.

¹⁰ Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: «Los bancos y las sociedades de crédito en provincias: 1856-1868», *Moneda y Crédito*, 104 (1968), pp. 39-67, esp. p. 51.

¹¹ Diego Mateo DEL PERAL: «Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas en España, 1868-1915», en Gabriel TORTELLA (ed.): *La banca española en la Restauración*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1974, pp. 17-106.

país, aunque careciera aún del impulso definitivo para hacerlo. Así pues, nos planteamos: ¿qué ocupación prioritaria tenían aquellos directivos?, ¿cuál era su formación?, ¿intervinieron en política más allá de sus respectivos ámbitos originales, sustituyendo vínculos *débiles*¹² previos por la participación formal en Cortes?, ¿eran o no nuevos ricos? y ¿cómo interactuaron los banqueros provinciales y quienes anclaron su actividad en ese Madrid que concentró el capital simbólico del nuevo Estado liberal?

Vaya por delante que no todas estas cuestiones tendrán respuesta. Serán una guía para indagar qué perfiles se incorporaron a esta elite bancaria en ciernes y poder plantear algunas conclusiones iniciales. Para ello, analizaremos primero cada grupo por separado (bancos provinciales y Banco de España) y valoraremos a continuación cuál pudo ser la interacción entre ambas esferas en el periodo 1856-1874. Esperamos, con ello, arrojar alguna luz sobre la correlación de fuerzas y la eventual participación de las elites provinciales en el nuevo andamiaje bancario nucleado en torno a Madrid. Queda, sin embargo, para trabajos posteriores, el análisis de la conformación de la elite financiera tras el monopolio de emisión de 1874, cuestión que requerirá profundizar las investigaciones sobre las elites financieras regionales y locales y su incorporación a una red bancaria nacional a partir, por ejemplo, de las sucursales del Banco de España.

La burguesía financiera regional: los bancos de emisión¹³

La banca como institución creadora de dinero surge con las experiencias emisoras del Banco de Ámsterdam y del de Inglaterra en el siglo XVII. La emisión de papel moneda, convertible al portador y

¹² Mark GRANOVETTER: «The Strength of Weak Ties», *American Journal of Sociology*, 68 (1973), pp. 1360-1380. Nos referimos a los vínculos débiles para caracterizar aquellos que unían a financieros de la Corte con diferentes individuos de provincias que se incorporaron a la experiencia bancaria a partir de 1844.

¹³ Este apartado es deudor del trabajo de Yolanda BLASCO-MARTEL: «Burguesía y banca provincial. Los orígenes sociales de la elite financiera», en Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión en España. 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016, pp. 193-214, y sobre todo de la aportación del equipo de investigación que participó del mismo.

a la vista, es una de las más grandes innovaciones que, junto con las cuentas corrientes, facilitaron la extensión y modernización del crédito y de las instituciones financieras¹⁴. El precedente de la banca moderna en España se sitúa algo más tarde en el Banco de San Carlos (1782), impulsado por Francisco Cabarrús¹⁵. Nacida para prestar al Estado, esta institución garantizaba a su vez los vales reales, un tipo de deuda circulante cuya rápida depreciación contribuyó a la caída del Antiguo Régimen¹⁶. El Banco de San Carlos terminó sus días dentro de una nueva entidad creada en 1829, el Banco Español de San Fernando, que aspiraba igualmente a actuar de prestamista del Estado, pero también a cubrir las necesidades específicas de financiación de las distintas provincias. No materializó esto último, y la actividad del nuevo banco (precursor del Banco de España) quedó reducida a la ciudad de Madrid.

En 1844 emergieron dos nuevas instituciones autorizadas a emitir billetes: el Banco de Isabel II, en Madrid, y el de Barcelona¹⁷. Posteriormente y tras la temprana desaparición del primero de ellos se constituyó el Banco de Cádiz. Las siguientes entidades similares aparecieron ya tras la apertura legal de 1856, que, además de conformar el Banco de España a partir del de San Fernando, favorecía la creación de establecimientos bancarios emisores en diferentes provincias. La nueva regulación preveía que, de no haber peticiones provinciales para abrir bancos de emisión, el Banco de España podría instalar sucursales propias en las capitales correspondientes. El primer mapa bancario español estuvo, pues, determinado por la

¹⁴ Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ-TRIAY: «The Banknote, a Momentous Innovation in Spain», en *The Book of Payments*, Londres, Palgrave Macmillan, 2016, pp. 23-32.

¹⁵ Se entiende como banca moderna la banca de emisión. Sobre el Banco de España y antecesores, véanse Pedro TEDDE: *El Banco de San Carlos, 1782-1892*, Madrid, Banco de España, 1988; ID.: *El Banco de San Fernando*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, y Pablo MARTÍN ACEÑA: *The Banco de España, 1782-2017. The history of a central bank*, Madrid, Banco de España, 2017.

¹⁶ Richard HERR: «El experimento de los vales reales (1780-1808)», en Alfonso DE OTAZU (ed.): *Dinero y crédito (siglos XVI al XIX)*, Madrid, Moneda y Crédito, 1978.

¹⁷ Sobre estos bancos, véanse Leopoldo ZUMALACÁRREGUI: *El Banco de Isabel II y la crisis de la banca de emisión española de 1847*, Madrid, s. e., 1952, y Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banco de Barcelona (1844-1874), historia de un banco emisor*, Madrid, LID Editorial, 2010.

voluntad de los individuos que a nivel provincial decidieron impulsar bancos y por la evaluación que el Banco de España (aún de titularidad privada, recordemos) hizo de su posibilidad de negocio en aquellas provincias donde no hubo iniciativas propias. Nuestro estudio comprende un total de 451 consejeros y fundadores de los bancos provinciales de emisión en el periodo 1844-1874. Se ha obtenido información referida a la actividad económica para más de la mitad de la muestra y datos de participación en la política nacional para la totalidad¹⁸.

En mayo de 1855, en vísperas de la reforma normativa sobre las finanzas, el consejo del Banco de San Fernando mostró su interés —a instancias de diputados— por abrir sucursales en nueve ciudades: Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Coruña, Santander, Bilbao, Valladolid y Zaragoza¹⁹. Solo dos de ellas llegarían a existir antes de 1874, las de Valencia y Alicante. Parte de ese espacio disponible lo ocuparon, en las décadas de 1850-1860, nuevos bancos emisores que se constituyeron en 15 provincias. En Tarragona y Cádiz, además, se autorizó la apertura de bancos en otras ciudades más pequeñas (Reus y Jerez) donde la actividad económica era muy dinámica y existían grupos de presión que demandaban su implantación. También se permitió la creación de un banco en Santiago de Compostela en 1864, aunque la crisis de 1866 le afectó profundamente y fue liquidado en los años siguientes. En el lado opuesto, tras un proceso de despliegue geográficamente desigual, muchas provincias se quedaron sin ambas cosas: ni fundaron bancos de emisión propios, ni contaron con sucursal del Banco de España²⁰.

Para caracterizar la elite financiera que surgió al calor de la banca provincial de emisión no puede eludirse la dualidad de la que hablaba Sánchez-Albornoz²¹, expresada en el diferente desarrollo de las provincias de la costa y las del interior, entre el norte

¹⁸ Se ha utilizado para ello la web histórica de diputados y senadores. Se incluye, asimismo, la información recopilada sobre los comisarios regios en el anexo 2.

¹⁹ Archivo del Congreso de los Diputados, Serie General, legajo 100, núm. 10. Para un detalle pormenorizado del proceso, véase Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión...*, pp. 101 y ss.

²⁰ En el anexo 1 puede observarse la creación de bancos de emisión durante la vigencia de la ley de 1856.

²¹ Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *España hace un siglo: una economía dual* (1968), Barcelona, Alianza Editorial, 1977.

y el sur y a la vez entre la ciudad y el campo. No todas las regiones de la península tenían el mismo empuje. Había dos ciudades específicamente con un clima burgués más denso, Barcelona y Cádiz²². Madrid tuvo, como hemos dicho, la particularidad de agrupar la burocracia administrativa del Estado. En el norte el antiguo comercio de hierro y lana consolidó un sector mercantil poderoso²³. En el centro destacaba el caso de Valladolid y su acumulación a partir del cereal. El este peninsular también estaba vinculado al comercio, aunque destacó el desarrollo industrial catalán. De este modo aparecían sectores enriquecidos gracias a la exportación de vino en Jerez y en Tarragona, pero eran distintos. Los primeros tuvieron un importante mercado en Inglaterra que pervivió a lo largo del siglo²⁴; los segundos debieron encontrar nuevos destinos a sus productos tras el declive del mercado americano²⁵. Algunos de estos sectores, fundamentalmente comerciantes, evolucionaron hacia el ámbito financiero en función de su experiencia y sus necesidades. Así, los jerezanos que requerían negociar letras desarrollaron en sus casas de comercio actividades de banca. Lo mismo sucedió con navieros barceloneses que comerciaban con América o comerciantes gallegos que operaban dentro de la Península. Otros como Manuel Girona, director del Banco de Barcelona, que contaban con un capital considerable y conocían el mercado de la deuda, se aproximaron al mundo bancario para sacar un mejor partido a sus redes y conocimientos²⁶. Algunos fueron personas influyentes

²² Miguel BELTRÁN VILLALVA: *Burguesía y liberalismo en la España del siglo XIX: sociología de una dominación de clase*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2010, p. 23.

²³ Un exhaustivo trabajo sobre este comercio y el desarrollo de la burguesía mercantil, en Román BASURTO LARRAÑAGA y Julio CARO BAROJA: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1983, y Alberto ÁNGULO MORALES: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, *Historia Medieval y Moderna*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000.

²⁴ Enrique MONTAÑÉS: *La empresa exportadora de Jerez: historia económica de González Byass 1835-1885, Empresas centenarias*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000.

²⁵ Francesc VALLS JUNYENT: *La Catalunya atlántica: aiguardent i teixits a l'arrencada industrial catalana*, Vic, Eumo, 2004.

²⁶ Yolanda BLASCO-MARTEL y Lluïsa PLA: «Manuel Girona, el fundador de la banca moderna», *Historia Social*, 64 (2009), pp. 79-98.

en la política nacional, otros desarrollaron actividades en el ámbito local. Muchos destacaron por sus emprendimientos empresariales. Unos se ennoblecieron durante la Restauración, otros no. La inmensa mayoría no tenía estudios universitarios; sus opciones políticas fueron disímiles y variables, ya que, aunque inicialmente encontramos liberales moderados, a medida que pasó el tiempo tendieron hacia el conservadurismo.

En general, a esa burguesía diversa que se desarrollaba en el mundo financiero provincial la aglutinaba su pragmatismo. Constituyó grupos de influencia para presionar al poder político, en algunos casos incorporados a grupos parlamentarios de sus provincias o regiones desde donde realizaban tareas propias de *lobbies*. Tal vez el primer movimiento conjunto de los sectores bancarios provinciales fue la protesta frente al decreto ley de 1874 dando por finalizado su privilegio emisor. En esta ocasión los banqueros provinciales intentaron una respuesta común que no obtuvo el resultado esperado, puesto que sus bancos terminaron por tomar decisiones individuales respecto de su incorporación al Banco de España²⁷; posteriormente, a principios del siglo XX, empezaban a conformarse agrupaciones específicas de banqueros²⁸. Por otra parte, desde mediados del siglo XIX un importante número de banqueros adquirieron representación en Ayuntamientos, Diputaciones o en las Juntas de Comercio, presidiendo algunas entidades locales de reconocido prestigio, pero fundamentalmente ocupados en sus negocios.

Son los datos recogidos sobre los directores de los bancos emisores provinciales los que reflejan con mayor claridad las características de los impulsores de estas instituciones, mayoritariamente comerciantes. Destacan entre ellos importantes hombres de negocios que tuvieron participación en la política nacional como Manuel Girona, Enrique Fernández Alsina, José Antonio Cedrún o Juan Bruil.

²⁷ Solo los bancos de Barcelona, Bilbao, Santander, Tarragona y Reus decidieron continuar por separado su actividad bancaria. Para la movilización corporativa del empresariado español en la Restauración, véase Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 113-166.

²⁸ Por ejemplo, el 10 de enero de 1908 se constituyó la Asociación de Banqueros de Barcelona.

CUADRO 1

Consejeros de los bancos provinciales de emisión

Banco	Ocupación						Participación política	
	Núm. consejeros (sin comisarios regios)	Núm. comerciantes	Núm. industriales	Núm. propietarios	otros	sin datos	Diputados	Senadores
Banco de Santander	31	26	3			2	2	3
Banco de Bilbao	36	9	7			1	19	4
Banco de Pamplona	22	13	2			1	6	2
Banco de San Sebastián	13	10					3	
Banco de Vitoria	23	15		5			3	1
Banco de Barcelona	43	21	4				18	10
Banco de Zaragoza	43	12	4	5	1		21	4
Banco de Tarragona	6	4				1	1	1
Banco Balear	12						12	
Banco de Reus	11		3				8	1
Banco de La Coruña	24	9	10	1	2		2	3
Banco de Burgos	20	3		4	5		8	5
Banco de Palencia	18	5		4	3		6	3
Banco de Santiago	26	12	3	3	1		7	1
Banco de Cádiz	9	1					8	2
Banco de Sevilla	25						25	6
Banco de Jerez de la Frontera	20	5					15	2
Banco de Málaga	8		4				4	5
Banco de Valladolid	52	7	16	1	2		26	4
Banco de Oviedo	9	1					8	
TOTAL	451	153	56	23	17		202	55

Fuente: Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión en España. 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016²⁹, y Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: «Los bancos y las sociedades de crédito en provincias: 1856-1868», *Moneda y Crédito*, 104 (1968), pp. 39-67.

²⁹ En este cuadro se sistematiza toda la información recogida. La documentación existente de algunos bancos permitió recoger la totalidad de consejeros durante el periodo completo; otros solo proporcionan información fragmentaria. Los datos pormenorizados sobre la actividad de los consejeros provienen de fuentes secundarias mencionadas en los trabajos recogidos en Carles SUDRIÀ y Yolanda

En el cuadro 1 se ha agrupado la información disponible sobre los consejeros y fundadores de los bancos de emisión entre 1845 y 1874. Esta información es irregular. Para algunos bancos (como el de Barcelona o Bilbao) se dispone del conjunto de consejeros para todo el periodo. Para otros (como el Balear o el de Tarragona, por ejemplo) únicamente contamos con los fundadores. Con todo, puede observarse que la mayor parte de los bancos emisores en la Península fueron constituidos por individuos provenientes del comercio. Algunos habían construido su fortuna como proveedores del Estado; otros se la habían traído de América (los indios o americanos, muy representativos en algunas regiones); un tercer grupo se había especializado en el comercio de cabotaje o en el internacional; y algunos habían engrosado su patrimonio gracias a la desamortización y a sus contactos con la política.

Respecto de la participación formal en la política nacional, alrededor del 10 por 100 de los consejeros formaron parte de las Cámaras (Parlamento y Senado) en Madrid, en especial a partir de mediados de la década de 1860. Se trata *a priori*, pues, de un porcentaje menor. Quienes sí personificaron de forma destacada esta imbricación entre banca emisora provincial y circuito político nacional fueron algunos comisarios regioes, entre ellos los de los bancos de Barcelona, Bilbao, Cádiz y Sevilla. Poco se sabe acerca de estos funcionarios atípicos. La figura del comisario regio (véase anexo 2) era la mano visible del gobierno en las instituciones financieras, un enlace entre lo administrativo y lo financiero tal como acredita, por ejemplo, el que los comisarios del Banco de Barcelona fueran antiguos miembros de la Administración³⁰. Su cometido era supervisar y controlar las entidades. Los nombraba el gobierno, pero estaban a sueldo de los bancos emisores.

En general, la nobleza tuvo escasa participación en los emprendimientos bancarios en España. Y tampoco los banqueros estuvie-

BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión...*, y, en muchos casos, de textos publicados o inéditos de los autores de esos trabajos, construidos con la consulta sistemática de fuentes notariales y locales. Sin duda, y como se ha mencionado en la nota 13, este trabajo es deudor del esfuerzo colectivo del proyecto HAR2010-17482 que realizó ese trabajo, y también pone en evidencia que, para completarlo, se requiere nueva información accesible a nivel local.

³⁰ Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banco de Barcelona...*, p. 48.

ron especialmente interesados, durante el periodo que abarca este estudio, en adquirir títulos nobiliarios. Más relevancia tuvo la incorporación de un buen número de abogados a los consejos de administración de los bancos provinciales, en pleno cambio del marco jurídico y del sentido de la profesión³¹.

Puesto que la incipiente elite bancaria española se nucleaba a mediados del siglo XIX en Madrid, donde el Banco de San Fernando (Banco de España desde 1856) desempeñó un papel muy singular por las razones antedichas, dedicamos el siguiente apartado a indagar quiénes fueron los directivos de esa entidad entre 1856 y 1874.

La elite financiera alrededor del Banco de España

La inestabilidad política que imperó, salvo excepciones, en los cuarenta años que separan la muerte de Fernando VII (1833) del inicio de la Restauración (1874) puede leerse en los más de setenta cambios de Gobierno registrados en el periodo, con casi un centenar de relevos en el Ministerio de Hacienda. El grupo dirigente del Banco de España actuó en ese entorno cambiante y acusó su inestabilidad, aunque no pareció resentirse de forma exagerada y las modificaciones en su seno se aceleraron hacia el Sexenio Democrático (1868-1874), debido precisamente a la transformación del escenario político. En total fueron 32 los gobernadores, subgobernadores y consejeros que lideraron el banco entre su constitución como tal en 1856 y la concesión del monopolio de emisión en 1874.

Al inicio de la década de 1860 el Banco de España era la mayor de todas las instituciones emisoras, por delante del Banco de Barcelona. El resto eran entidades relativamente pequeñas, algunas de las cuales cerraron con sonadas quiebras entre 1864 y la crisis que en 1866 contrajo el sistema bancario español y frenó el despliegue del entramado financiero doméstico³². Si el Banco de España pudo sortearla fue, en gran parte, porque en pleno estallido del *crash* lo-

³¹ Stephen JACOBSON: *Catalonia's advocates. Lawyers, Society and Politics in Barcelona, 1759-1900*, Carolina del Norte, The University of North Carolina Press, 2009.

³² Carles SUDRIÀ y Manuel NAVAS: «La crisi financiera de 1866 a Catalunya: una

gró que el Gobierno autorizara un velado *curso forzoso* de sus billetes (la obligación legal de utilizarlos como único medio de pago aceptable en el país), y eso le permitió evitar la suspensión de pagos³³. Se había hablado de la creación de un Banco Nacional que detentaría el derecho exclusivo de emitir billetes en todo el país. Pero no se pensaba en adaptar el ya existente Banco de España, sino en crear una nueva entidad y ponerla en manos de un grupo de inversores británicos que, en contrapartida, concederían al Estado el crédito necesario para cumplir sus compromisos. De todos modos, la quiebra de *Overend, Gurney y Co.*, uno de los socios con los que el Gobierno había tratado al respecto (y también una de las entidades cuyo derrumbe precipitó la crisis de 1866), dio al traste con el proyecto³⁴.

No existió en España un diseño coherente y sostenido en el tiempo de lo que habría de ser el entramado financiero liberal, como lo probó el rumbo errático de los sucesivos gobiernos en asuntos bancarios. La política de emisión monetaria no fue una excepción. Normas restrictivas se alternaron con otras absolutamente liberalizadoras, sin un plan establecido, respondiendo a circunstancias puntuales de agobio financiero o a decisiones políticas fruto de la inestabilidad institucional. Hasta la Restauración, las autoridades financieras oscilaron entre la apertura ordenada de 1856, el intento de monopolio (explorado ya en las leyes de 1849 y 1851, y fallido de nuevo en 1866) y la libertad total consagrada en la legislación de inspiración democrática de 1869, que no obstante reconocía el privilegio de los bancos existentes impidiendo la creación de nuevos bancos emisores en aquellas plazas donde ya existiese uno (artículo 14). En ese escenario se abrió paso el Banco de España, favorecido por su tamaño, su tradicional vinculación especial a la financiación del Estado y

revisión», *Recerques*, 55 (2007), pp. 35-72, y Pablo MARTÍN ACEÑA *et al.*: *Las crisis financieras en la España contemporánea, 1850-2012*, Barcelona, Crítica, 2013.

³³ *La Gaceta de Madrid*, 5 de abril de 1866. En esta fecha se recogen la frágil situación del Banco de España, así como la ley que gestaba la creación del nuevo banco que nunca vio la luz debido a la quiebra de Overend, Gurney y Co.

³⁴ Gabriel TORTELLA: *Los Orígenes del capitalismo en España : banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX, Serie de historia*, Madrid, Tecnos, 1973, pp. 276 y ss., y Charles KINDLEBERGER: *Historia financiera de Europa*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 372-373.

su atractivo singular para quienes desearon incorporarse a una nueva elite bancaria desde, o en conexión con, Madrid. Un decreto de 19 de marzo de 1874 lo convertiría en un banco nacional de emisión que centralizaba y monopolizaba la circulación fiduciaria³⁵. Pero todavía no era un banco central. Se aclaraba que la circulación fiduciaria única no era lo mismo que el curso forzoso, del que la ley se apartaba expresamente. Su objetivo, decían sus inspiradores, era extender el billete del Banco de España a todas las provincias.

La identificación y caracterización del grupo de 32 hombres que dirigió la entidad hasta 1874 es el objetivo de este epígrafe³⁶. Debemos advertir que, al igual que ocurre con el apartado anterior, la interpretación de los datos (algunos incompletos) debe hacerse con ciertas prevenciones. De ahí que nuestra pretensión sea esbozar un retrato de la elite financiera vinculada al Banco de España en el periodo, a la espera de profundizaciones posteriores.

Con los datos disponibles podemos dividir este grupo directivo en dos generaciones. La de más edad (es decir, aquellos que nacieron aún en el siglo XVIII) fue educada íntegramente en el absolutismo, mientras la más joven (hijos ya de las dos primeras décadas del nuevo siglo) nació en la transición al liberalismo. De los 20 individuos cuya fecha de nacimiento conocemos, la mayoría forma parte de esta segunda generación, nacida al calor de las primeras oleadas liberales del siglo XIX.

Con más fortuna hemos podido precisar cuál era su origen. Llama la atención el predominio de naturales de la cornisa cantábrica, exceptuando Galicia. Al menos un 28 por 100 del total procede de Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra, y eso hace de este grupo el más numeroso, por delante del de los nacidos en Madrid (un 15 por 100). En todo caso parece que la periferia aportó un número significativo de directivos al Banco de España si a quienes procedían del norte les sumamos un 12,5 por 100 más de andaluces y un 6,25 por 100 de valencianos. Solo hemos

³⁵ Pablo MARTÍN-ACEÑA, Elena MARTÍNEZ RUIZ y Pilar NOGUÉS-MARCO: «The Bank of Spain: A National Financial Institution», *Journal of European Economic History*, 42(1) (2013), pp. 11-46.

³⁶ Fundamentalmente proviene de los Archivos Históricos del Senado y del Congreso.

documentado la presencia de un castellano, el ministro de Hacienda Ramón Santillán, natural de Lerma (Burgos). Es reseñable además la ausencia de catalanes e isleños, que, de acuerdo con esta aproximación, ni siquiera habrían tenido presencia en el gobierno del banco³⁷.

En cuanto a la ocupación de los 32 directivos estudiados, la información es bastante completa (ignoramos solo lo referido a un integrante del grupo) y apunta a dos perfiles claros: tres cuartas partes de los consejeros del Banco de España en esta etapa tenían o bien un bagaje netamente administrativo, ligado a la construcción del Estado liberal, o bien una experiencia profesional específica en el comercio, la banca o las finanzas. Son estos últimos los mayoritarios (46 por 100) frente a un 28 por 100 de funcionarios que, de todos modos, debe considerarse un porcentaje elevado. Solo dos directivos de la entidad madrileña eran en ese momento profesionales de las leyes (un abogado y un notario), uno más puede caracterizarse como militar y por lo menos un par encajan en la calificación de mero propietario o rentista, aunque si algo era común a todo el grupo fue desde luego la posesión de importantes patrimonios anclados al sector inmobiliario (tanto en la capital como en provincias).

Un banco cuyos consejeros eran, casi en la proporción de un tercio, profesionales de la Administración pública solo era posible en Madrid, donde se levantó el aparato estatal al que venimos haciendo referencia. En estrecha conexión con él, el Banco de España pudo adquirir en la práctica un importante valor de encumbramiento técnico y, por añadidura, social. Ministros y otros funcionarios de alto rango ocuparon cargos directivos. Es destacable que la mayoría de las máximas autoridades de la entidad (gobernadores y subgobernadores, nombrados directamente por el Gobierno)³⁸ habían sido antes ministros de Hacienda. Ello sugiere una permeabilidad entre la gestión de lo público y la de lo privado; la naturalización del trasvase de técnicos o directivos en-

³⁷ Esto viene a corroborar lo avanzado con relación a la representación geográfica en los gobiernos del periodo en Juan PRO: «La formación de la clase política...», p. 468.

³⁸ A los consejeros los elegía la asamblea general de accionistas, ya que el Banco de España era un banco privado. Ley 28 enero 1856, artículo 18.

tre uno y otro ámbito; y la consideración prestigiosa que se le concedía a una institución que, siendo todavía privada, despuntaba entre el resto de las instituciones emisoras. Es comprensible, por otro lado, que si el Banco de España seguía siendo el mayor catalizador de los fondos del Tesoro mantuviese entre sus mayores a personas muy conocedoras de la Administración en su lado económico, no solo por su experiencia o aptitudes, también por su capacidad de movilizar redes personales construidas durante su paso por el Gobierno. En relación con aquellos directivos que ya provenían de negocios comerciales o financieros, con los datos disponibles no puede establecerse una pauta sobre si primero se dedicaron a la política y luego accedieron al consejo de la entidad o, por el contrario, ocurrió al revés. Existen ejemplos en ambos sentidos.

Lo que sí queda claro es que, como puede observarse en el cuadro 2, la participación política por cauces formales es claramente un distintivo en unos y otros. Manteniendo la proporción a la que hemos aludido, tres cuartas partes de los consejeros del Banco de España entre 1856 y 1874 fueron diputados o senadores en algún momento de su vida. O lo que es lo mismo, solo 8 de los 32 directivos a cuya figura nos hemos acercado permanecieron al margen de las Cortes. El hecho de que un 59 por 100 de los rectores del banco accediesen al Senado acredita, en primer lugar, su riqueza, ya que para ocupar un lugar en la Cámara Alta era requisito poseer una renta anual de al menos 30.000 reales. Sugiere además una firme ligazón entre finanzas y política, al menos para el ámbito central donde se fraguó el Estado liberal, y cobra más sentido si se suma el dato de que un 53 por 100 de los consejeros accedieron en algún momento al Congreso.

Poco podemos aportar, por último, respecto de la formación académica de este grupo. Sabemos que al menos tres hombres cursaron estudios universitarios (Derecho y Medicina) y que tres más se educaron desde jóvenes en selectos centros de España y Francia, donde además de recibir nociones avanzadas de ciencias y humanidades pudieron coincidir con los herederos de otras familias acaudaladas. Fueron Joaquín Francisco Barroeta, Manuel Cantero, Diego de Mier, Bernardo de Ansaldo, Carlos Jiménez y Antonio Gavía, este último compañero de los hermanos Ceriola en el Real Colegio de Humanidades de Madrid.

CUADRO 2
Consejeros y directivos del Banco de España, 1856-1874

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Período en el banco</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Parlamentario</i>	<i>Senador</i>	<i>Lugar de nacimiento (y muerte)</i>	<i>Vida</i>
Barroeta-Aldamar	Consejero	1856-1866	Rentista y banquero	x	x	Getaria, Gipuzkoa (+Madrid)	1796-1866
Hurtado de Mendoza, Joaquín Francisco	Gobernador	1868-1876	Comerciante-banquero. Ministro de Hacienda	x	x	Madrid	1808-1876
Cantero de San Vicente, Manuel	Consejero	1862-1866	Banquero y rentista	x	x	Pamplona (+Madrid)	1805-1884
Carriquiri Ibarnegaray, Nazario	Consejero	1856-1864	Comerciante-banquero	x	x	San Sebastián (+Madrid)	1792-1864
Collado Parada, José Manuel (marqués de La Laguna)	Subgobernador	1854-1864	Abogado y fiscal Audiencia Madrid	x	NO	Paterna del Campo, Huelva	1800-?
Mier y Dasa, Diego de	Consejero	1866-1880	Comerciante	x	x	Gandia, Valencia (+Anglet, Francia)	1815-1890
Miranda Forquet, Acisclo	Gobernador	1863-1866	Notario. Propietario de fincas y ganados	x	x	Orihuela, Alicante (+Madrid)	1797-1883
Santa Cruz Pacheco, Francisco Antonio	Gobernador	1856-1863	Funcionario. Oficial de la Contaduría General de Valores	x	x	Lerma, Burgos (+Madrid)	1791-1863
Sanillán González, Ramón Francisco	Subgobernador	1864-1881	¿Funcionario?	NO	NO	¿Oviedo?	
Secades Sierra, Manuel Mamerto	Consejero	1856-1861	Funcionario y banquero	x	x	Anaz, Cantabria (+Madrid)	1783-1861

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Periodo en el banco</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Parlamentario</i>	<i>Senador</i>	<i>Lugar de nacimiento (y muerte)</i>	<i>Vida</i>
Valle Angelín, Antonio María del	Subgobernador	1856-1863	Propietario, militar y funcionario	x	x	Madrid	1791-1863
Álvarez y Álvarez, Manuel María	Consejero	1856-1898	Propietario	x	x	+Madrid	?-1898
Ansaldo y Ferrazo, Bernardo de	Consejero	1860-1873	Abogado	NO	NO	+Madrid, 25/12/1873	?-1873
Bayo y Bayo, Adolfo	Consejero	1862-1876	Propietario y financiero	x	x	Madrid	1828-1907
Curiel y Fernández, Juan	Consejero	1871-1887	Tenedor de libros en la Contaduría General de Valores (1834)?	NO	NO		
Fernández Casariego, Fernando	Consejero	1856-1874	Comerciante-banquero	NO	x	Tapia de Casariego, Asturias (+Madrid)	1792-1874
Fernández Lazcoiti (o Lascoiti) y Fourquet, Victorio	Gobernador	1866	Funcionario-hacendista. Ministro de Hacienda	x	x	Oviedo (+Madrid)	1810-1878
Gaviria y Gutiérrez, Antonio	Consejero	1856-1870	Comerciante-banquero?	NO	NO	Madrid	?-1870
González Breto, José	Subgobernador	1868-1885	Funcionario. Director General del Tesoro, 1866	NO	NO	+Madrid	?-1885
González Serrano, Manuel	Consejero	1874-1880		NO	NO	+Madrid	?-1880

Apellidos y nombre	Cargo	Período en el banco	Ocupación	Parlamentario	Senador	Lugar de nacimiento (y muerte)	Vida
Jiménez y Gotall, Carlos	Consejero	1873-1888	Comerciante-banquero	x	x	Cádiz (+Madrid)	1812-1899
Muguiro Iriarte, Javier De	Consejero	1867-1876	Comerciante-banquero	x	NO	+Madrid	1890
Nestosa, Manuel Dámaso	Subgobernador	1864-1867	Funcionario	NO	NO		
Luján (o Luxan) Miguel y Romero, Francisco	Consejero	1856-1859	¿Militar?	x	x	Madrid	1798-1867
Ortueta y Gorostiza, José de	Consejero	1871-1889	Comerciante-banquero	NO. Sí figura como senador y diputado Juan Ortueta y Murgoitio.	NO	¿Vizcaya? (+Madrid)	?-1890
Pellico, Ramón	Consejero	1857-1877	Existe un Ramón Pellico coetáneo que es destacado ingeniero de Minas	NO	NO		
Salaverría Y Charitu, Pedro	Subgobernador	1863-1864	Funcionario-hacendista. Ministro de Hacienda	x	NO	Santander (+San Sebastián)	1821-1896
Santamarca y Donato, Bartolomé de (conde de Santamarca)	Consejero	1856-1874	Propietario y financiero	NO	x	Almería (+París)	1806-1874
Udaeta, Antolin	Consejero	1856-1860	Financiero	x	NO	+Roma	?-1867

Apellidos y nombre	Cargo	Periodo en el banco	Ocupación	Parlamentario	Senador	Lugar de nacimiento (y muerte)	Vida
Trúpita Giménez y Cisneros, Juan Bautista	Gobernador	1866-1868	Funcionario-hacendista. Ministro de Hacienda	x	x	Huércal-Overa, Almería (+Vadoolivas, Cuenca)	1815-1873
Urquijo y Landaluze, Estanislao (marqués de Urquijo)	Consejero	1856-1870	Comerciante-Banquero	x	x	Murga, Álava (+Madrid)	1816-1889
Villalaz Madrazo, Juan de	Consejero	1856-1873	Propietario	x	x	Bárcena de Carriedo, Cantabria	1808-?

Fuente: elaboración propia con base en las webs del Congreso y del Senado, véase igualmente bibliografía (la x indica que desempeñaron cargos en Congreso o Senado en diferentes periodos).

La relación entre el Banco de España y los bancos provinciales: los accionistas del Banco de España

El análisis realizado hasta el momento apunta a una cierta dispersión entre las incipientes elites bancarias en los años centrales del siglo XIX. En la periferia física y simbólica del Estado en construcción, las elites provinciales, con clara decantación hacia los negocios comerciales, parecieron permanecer desconectadas entre sí salvo por los corresponsales de los bancos en cada ciudad (lo que indicaría una conexión simplemente operativa). En el centro del sistema, la elite en torno al Banco de España cultivó desde un principio su proximidad a la Administración del Estado y quedó conformada por una mayoría de propietarios que además se dedicaban a gestionar intereses públicos o negocios privados. ¿Existió entre ambas una interacción, o una voluntad más o menos explícita de articulación?

Responder a esa pregunta no es fácil. De una parte, existieron lo que hemos denominado vínculos *débiles*, más difíciles de sistematizar, para identificar relaciones secundarias que podían favorecer contactos entre financieros de provincias y de la Corte, y que como mínimo servían para intercambiar información. De otra, la respuesta puede abordarse contabilizando cuántos consejeros de los bancos provinciales de emisión tuvieron además acciones del Banco de España a lo largo de los casi veinte años que estudiamos en este artículo. Conforme a nuestra investigación, existen al menos 25 de estos casos, lo que equivale a estimar que aproximadamente un 5 por 100 de nuestra muestra de directivos de la banca provincial mantuvieron una conexión formal con sus pares de Madrid, entrando en el accionariado del Banco de España. En el cuadro 3 puede observarse con detalle el número de acciones propias que los consejeros regionales manejaron en el banco madrileño entre 1856 y 1874, en cantidades que oscilaron entre los 5 títulos del sevillano Miguel Coll o el ovetense Antonio Álvarez García y las 600 acciones atribuidas al comerciante bilbaíno Romualdo de Arellano.

CUADRO 3
Consejeros provinciales accionistas del Banco de España

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Banco</i>	<i>Cargo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Parlamentario</i>	<i>Senador</i>	<i>Acciones Bde</i>
Arellano, Romualdo	Bilbao	JG	1864	Comerciante al por mayor Industria			660
Heredia, M.	Málaga	Fundador			Heredia, Manuel Agustín, diputado 19-1-1840		375
Zabalburu, Mariano de	Bilbao	JG	1857	Comerciante al por mayor Industria	Vizcaya: 1863 y 1864. Murcia: 1865, 1871, 1872, 1876, 1879, 1884 y 1886		333
Arrizabalaga, J.J. de	Santander	JG	1861	Comerciante al por mayor			200
Pedraja, Juan de la	Santander	JG	1861	Comerciante al por mayor, banquero y naviero			155
Galíndez de San Pedro, Tiburcio José	Bilbao	JG	1871				107
Martínez Gurrea, José	Palencia	JG	1865-1867		Palencia: 1864 y 1867	Palencia: 1876-1878	100
Riva, Sotero Gregorio de la	Palencia	JG	1864-1867	Comerciante y político			100
Escuza, Benito de	Bilbao	JG	1857	Comerciante al por mayor			86

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Banco</i>	<i>Cargo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Parlamentario</i>	<i>Senador</i>	<i>Acciones BdE</i>
Coll y Muntaner, Antonio	Balear	Fundador					80
Girona i Agrañel, Manuel	Barcelona	Director	1845-1905	Comerciante	Lleida: 1863 y 1865	Barcelona: 1877-1878. Vitalicio desde 1884	75
Campo de la Mora, Francisco del	Valladolid	JG	1861-1864	Comerciante y harinero			62
Cuétara Raíz, Enrique de la	Palencia	Fundador					51
Uhagón, Felipe de	Bilbao	JG	1857	Comerciante al por mayor Industria			50
González Gordón, Agustín	Santander	JG	1857	Comerciante al por mayor			50
Cuesta, José de la	Valladolid	JG	1862-1864			Valladolid: 1881-1900	50
Aragón y Gamboa, Domingo	Vitoria	JG		Propietario			50
Queheille, Pedro María	San Sebastián	JG	1863	Comerciante al por mayor y banquero			40
Zuloaga, José de	Vitoria	JG		Comerciante			25
Ochotorena, Pedro de	Valladolid	JG	1859-1860				22
Odriozola, Carlos	Santander	JG	1861	Comerciante al por mayor			20

Apellidos y nombre	Banco	Cargo	Periodo	Ocupación	Parlamentario	Senador	Acciones BdE
Oliver y Cañellas, Gregorio	Balear	Fundador					14
Ramos Calonge, Matías	Sevilla	JG- consiliario y Director	1857/ 1861-1865				8
Álvarez García, Antonio	Oviedo	Fundador					5
Coll, Miguel	Sevilla	JG- consiliario	1857				5

JG= Junta de gobierno

Fuente: Archivo Histórico Banco de España. Libros contabilidad 013245 S0/33a1 a libros de contabilidad 013262 S0/33a1. En cursiva los poseedores de menos de 50 acciones. (Puede existir cierta infra-representatividad de los consejeros provinciales como accionistas del Banco de España, ya que hemos descartado aquellos cuyos datos no coincidían exactamente y los casos que podían provocar confusión).

Aquellos que poseían más de 50 títulos dirigían los bancos de Bilbao (5 consejeros), Santander (3), Palencia (3), Valladolid (2), Vitoria (1), Málaga (1), Balear (1) y Barcelona (1). A juzgar por esta evidencia, todo indica que los directivos de los bancos del norte peninsular otorgaron mayor credibilidad, o más validez operativa, a las acciones del Banco de España que sus homólogos del este y el sur³⁹.

Esta observación crece en densidad si, con independencia del número de acciones poseídas, nos detenemos en el origen geográfico de todos los consejeros que, partiendo de algún banco provincial, participaron además en el accionariado del Banco de España. Según nuestros datos, 19 de los 25 individuos con ese perfil ejercerían su actividad principal en bancos del corredor que, partiendo de Madrid hacia el norte por el mismo trazado ferroviario que se construyó por esos mismos años, culminaba en la mitad oriental de la cornisa cantábrica: Valladolid, Palencia, Asturias en menor medida, Santander de forma señalada y, por encima del resto, el País Vasco. Existen tres consejeros de bancos andaluces y tres más de los bancos Balear (2) y de Barcelona (1).

Desde este ángulo se refuerza la idea de que las elites financieras del este de la Península habrían estado muy poco representadas frente al peso de los grupos similares radicados en el norte (de nuevo con la salvedad de Galicia, como ocurría al analizar la procedencia de los directivos del Banco de España). Cabría matizar aquí que, en los casos de Valencia y Alicante, el banco abrió sucursales en 1858, no incluidas en este estudio y cuyo papel debería ser explorado en el futuro. Pero, aun así, el dibujo que hemos obtenido al trasponer en el papel nuevas evidencias por nuestro lado se corresponde bastante con el que ciertos autores habían esbozado hacía un tiempo, a partir de otros indicadores y fijándose en periodos solapados al nuestro.

Uno de ellos es Mateo del Peral, quien ofrece datos sobre el origen de los ministros españoles de Hacienda y Fomento para el intervalo 1868-1915⁴⁰. Subraya el peso de Castilla la Vieja (incluyendo Santander), Galicia, País Vasco-Navarra y, en menor me-

³⁹ Lo que aquí se perfila viene a completar las conclusiones del estudio de Ricardo ROBLEDO: «¿Quiénes eran los accionistas del Banco de España?», *Revista de Historia Económica*, 3 (1988), pp. 557-591.

⁴⁰ Mateo DEL PERAL: «Aproximación a un estudio sociológico...», pp. 51-59.

dida, Asturias como cantera de autoridades económicas de la Administración central: 37 ministros sobre un total de 85. Considerando que Madrid aportó 15 y Andalucía 12 más, podría interpretarse que el Estado liberal terminó de consolidar su andamiaje económico sin contar demasiado con el este. Casi la mitad de sus ministros económicos procedían de ese corredor norte del que hemos hablado (tres cuartas partes, si se suman las aportaciones de Madrid y Andalucía), frente a apenas un 15 por 100⁴¹ del Levante. Es reseñable el hecho de que entre los 27 gobernadores del Banco de España que ejercieron su cargo entre 1874 y 1915, cuatro décadas más allá del horizonte temporal que hemos trazado para este estudio, sigue sin haber ni un solo catalán o isleño⁴², lo cual se corresponde con lo reflejado en el cuadro 2.

Volviendo hacia atrás en el tiempo, y abriendo el arco fuera de lo meramente económico, las cosas no cambian mucho. Bajo el reinado de Isabel II (iniciado en 1833, aunque tutelado hasta 1843 por la regente María Cristina), se ha anotado la sobrerrepresentación en el Gobierno de las zonas territoriales de Asturias, País Vasco, Navarra y Andalucía, y la postergación de Cataluña y las islas. El reflejo de esta distribución geográfica en la articulación de la elite financiera emerge con claridad, de modo que, fijados los dos escenarios principales (el de la banca provincial y el de la elite anclada en Madrid y vinculada al aparato del Estado) cobra fuerza la centralidad del proceso, se ratifica su carácter irradiador a partir de la capital y se anota un interés específico en las elites financieras del norte por sumarse a una articulación participada. Igual de relevante parece la evidencia —cuantitativa, al menos— de que ese proceso por el que se conformó una elite financiera liberal en España pudo operarse con una cierta desconexión del este peninsular.

La pregunta que surge a continuación es si esa composición geográfica de la elite financiera (muy relacionada con el dibujo propuesto por Del Peral en relación con los ministros del área y muy de acuerdo también con la aproximación de Juan Pro) fue diseñada desde el Estado, o más bien sucedió que las burguesías periféricas del este no tuvieron interés en adherirse formalmente al entramado financiero con eje en el centro peninsular. ¿El modelo de

⁴¹ Es irrelevante el número de ministros manchegos, canarios y extremeños.

⁴² Mateo DEL PERAL: «Aproximación a un estudio sociológico...», pp. 94-95.

«centralismo disperso»⁴³ no fue capaz de integrar a las elites provinciales del cuadrante este? ¿O fueron ellas las que se autoexcluyeron del proceso? ¿Pesó en el asunto una mayor o menor disponibilidad de capitales o fueron más determinantes las mentalidades? Semejantes cuestiones nos conducen a un debate que no puede abordarse en este trabajo y que está relacionado con las razones de la división entre las propias elites y abren a su vez nuevos interrogantes, empezando por cuáles eran las percepciones recíprocas entre los distintos actores. ¿Cómo se percibía, por ejemplo, en Cataluña a la elite que estaba tras el empuje del Banco de España? Seguramente tenga su importancia, como la tendría para los banqueros de provincias la evaluación y asunción o descarte de las ventajas que podía ofrecer a sus ojos una integración financiera a través de la maquinaria estatal. ¿Vieron más efectivo seguir operando mediante redes informales, frente a la posibilidad de sumarse a la construcción del modelo centralista que forjaron los moderados en 1845-55? Quedan abiertas estas preguntas para futuras investigaciones.

Conclusiones

El objetivo principal de este trabajo ha sido identificar y caracterizar el grupo social vinculado a la banca emisora que surgió a mediados del siglo XIX, primer paso para analizar cómo se articuló una elite financiera y qué papel desempeñó en la creación del Estado liberal. Nuestras primeras conclusiones indican que existieron diferencias entre los grupos sociales vinculados a la dirección de los bancos provinciales y el grupo humano que dirigió el Banco de España. Esas diferencias están relacionadas en primer lugar con las diferentes actividades de sus directivos. En los bancos provinciales los consejeros estaban ampliamente vinculados al mundo del comercio y con mucha menos frecuencia provenían de algún sector de la Administración, mientras que entre los consejeros del Banco de España existía un porcentaje notable de funcionarios. Pese al esfuerzo de los moderados por fortalecer la pre-

⁴³ Miguel MARTORELL: «Marchando por la senda de la conciliación liberal: el largo camino hacia el consenso en la España del siglo XIX», *Aportes*, 92 (2016), pp. 33-61.

sencia de la Administración en provincias en los años centrales del siglo XIX, el núcleo administrativo permaneció en Madrid. Eso facilitó el ascenso social a algunos hombres de provincias que, tras su paso por ministerios, el Tesoro u otro departamento de la Administración central, obtuvieron un cargo en el Banco de España y le confirió a esta entidad un valor singular de encumbramiento. Queda por determinar si los comisarios regios, figuras elegidas por el gobierno en los bancos provinciales, recibieron una oportunidad de escalada social con su nombramiento, o si, como parece, ese cargo fue más bien un lugar de retiro para miembros de la Administración.

La presencia en el mundo de la política entre los consejeros del banco madrileño es abrumadora respecto de los de provincias. Mientras en el caso del Banco de España el 60 por 100 de los consejeros tuvo una participación política, en la banca provincial esta participación se situó alrededor del 10 por 100. Un rasgo que parece diferenciarlos es que los consejeros del Banco de España iniciaron su actividad política antes de su ingreso en el Consejo del Banco (en consonancia con la formación de una elite política liberal previa a una elite financiera), mientras que en el caso de los de provincias o bien sucedió a la inversa (primero actuaron como consejeros y luego tuvieron implicación política), o bien simultanearon ambas actividades. Esta diferencia de ritmos puede evidenciar que los bancos provinciales apostaron por tener representantes en el Congreso, aunque para poder justificar esta hipótesis sería necesario explorar si existió durante el periodo un *lobby* bancario.

Un tercer elemento que vale la pena anotar se refiere a la procedencia regional de los consejeros del Banco de España y la nula presencia de catalanes e isleños. En el caso de los catalanes, existe constancia de los vínculos establecidos por el Banco de Barcelona en la década de 1840 con Jaime Ceriola, radicado en la capital, y algunos financieros madrileños; para los años de 1850 y 1860 hay también evidencia de que quien mantenía los vínculos en Madrid era Jaime Girona, hermano de uno de los directores del banco catalán. Este tipo de vínculos podrían suplir la presencia de naturales de dichas provincias en el banco madrileño, por cuanto era necesario estar al tanto de las decisiones que se tomaban desde el ministerio, con el que el Banco de España tenía contacto directo.

Aunque falta terminar de conformar los datos de los orígenes de los directivos del Banco de España, parece destacable la influencia de la mitad norte. También este es un aspecto que requiere mayor investigación, si bien podemos sugerir que la conexión formal entre la elite financiera radicada en Madrid y las elites provinciales, aunque a primera vista cuantitativamente débil, alcanzó su mayor intensidad precisamente en el corredor norte, con especial relevancia entre quienes componían la elite financiera específica del País Vasco. Correlato de esta afirmación es la hipótesis de que el proceso general de articulación de los grupos dominantes de las finanzas anclado en Madrid se habría obrado con una cierta desconexión respecto del cuadrante este peninsular y de ambos archipiélagos.

Una reflexión final a raíz de las primeras conclusiones de este trabajo tiene que ver con la fecha de cierre de este. En 1874 el Banco de España se conformó como el único banco emisor. Fue un momento muy importante porque la entidad, que todavía continuaba siendo un banco privado (y lo sería formalmente hasta 1962), se perfilaba como un banco nacional, con aspiraciones a representar al conjunto de España. Su consolidación como tal pasó por la creación de sucursales y, cabe suponer que en función de las redes que tejió con los grupos representantes del poder financiero provincial, su capacidad de permear tuvo mayor o menor éxito en los distintos territorios. Comprender las redes que se trenzaron alrededor de los primeros años de experiencia bancaria en España ayudará a explicar la posterior evolución del Banco de España como banco nacional, así como la participación y representación territorial en sus órganos directivos. Esto sin duda obliga a futuras investigaciones.

Anexos

Anexo 1

Bancos emisores provinciales 1844-1864

<i>Bancos emisión</i>	<i>Fecha creación</i>	<i>Capital desembolsado fines de 1865 (pesetas)</i>
Banco de San Fernando (Banco de España 1856)	1829	50.000.000
Banco de Isabel II *	1844	
Banco de Barcelona	1844	5.000.000
Banco de Cádiz	1846	5.000.000
Banco de Málaga	1856	2.500.000
Banco de Valladolid	1857	1.500.000
Banco de Santander	1857	1.750.000
Banco de Bilbao	1857	2.500.000
Banco de Sevilla	1857	4.000.000
Banco de La Coruña	1857	1.000.000
Banco de Zaragoza	1857	1.500.000
Banco de Jerez de la Frontera	1860	1.500.000
Banco de San Sebastián	1862	1.000.000
Banco de Burgos	1863	1.000.000
Banco de Reus	1863	625.000
Banco de Pamplona	1864	1.125.000
Banco de Oviedo	1864	1.000.000
Banco de Tarragona	1864	1.250.000
Banco de Palencia	1864	1.000.000
Banco de Vitoria	1864	1.000.000
Banco Balear	1864	1.000.000
Banco de Santiago	1864	750.000

* El Banco de Isabel II se fusionó en 1847 con el Banco de San Fernando.

Anexo 2
Comisarios Regios de los bancos provinciales

Apellidos y nombre	Banco	Periodo	Ocupación anterior	Parlamentario (Congreso y/o Senado)
Infante, Eduardo	Balear	1865-1868		
Malats, Francisco	Balear	1864-1865		
Barata Matas, Antoni	Barcelona	1844-1850	Ocupó cargos públicos entre 1808 y 1840	Barcelona: 1834 y 1840
Cejuela, Manuel	Barcelona	1858-1874	Funcionario Ministerio Hacienda	
Larrain, Manuel de	Barcelona	1850-1858	Funcionario Ministerio Hacienda	
Urizar, Francisco de	Bilbao	1863-1864	Contador de Hacienda	
Llano, Luis de	Bilbao	1857	Ex Gobernador Civil de Soria	
Azueta, Santiago de	Bilbao	1857-1863		Burgos: 1837 y 1840
Jane, Jose de	Bilbao	Desde 1866		
Orazu, Francisco de	Bilbao	1864-1866		
Alonso Martínez, Juan	Burgos	1864-1868		
Muñoz y Salva, Nicolás	Cádiz	1868		
López, Julián	Cádiz	1855		Cádiz: 1839, 1841 y 1843
Peñalver, Basilio	Cádiz	?-1855		
Vadillo, Jose Manuel	Cádiz	?-1855		Jaen: 1810, Cádiz: 1813, 1820, 1834, 1836, 1841 y 1843. Senador por Jaen: 1837, 1838, 1939
Arias Carvajal, Froilán	Coruña	1868	Abogado e industrial panadero	

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Banco</i>	<i>Periodo</i>	<i>Ocupación anterior</i>	<i>Parlamentario (Congreso y/o Senado)</i>
Díaz, Miguel	Coruña	No llegó a tomar posesión (1857-1858)	Gobernador civil de Canarias y Gerona	
Pardo Vilarriño, Pedro María	Coruña	1864-1865	Gobernador de Pontevedra (1864)	
Barreiro, José Joaquín	Coruña	1858-1864	Jefe Administración civil	Coruña: 1846, 1850, 1853, 1857, 1858, 1863, 1864 y 1869
Arizmendi, Joaquín María	Coruña	1865-1868		
Giles, Miguel de	Jerez	1860-1868	Exportador de vino de jerez	
Uriszar de Aldaca, Francisco	Palencia	1864-1866	Presidente de la Diputación 1863 y 1864	
Fernández Lomana, Isidro	Palencia	1866-1867		
García Herreros, Ciriaco	Pamplona	1864-1874	Comerciante al por mayor	
Roca-Verde, Marqués de	San Sebastián	1863	Propietario	
Sánchez Tagle, J. F.	Santander	Desde 1863	Propietario	
Polanco, Higinio	Santander	1857-1862		
Gorostola, Domingo	Santiago	1865-1865 y 1866	Industrial curtidor	
Amor Labrada, B.	Santiago	1865		
Núñez del Cañal, Fernando	Santiago	1864-1865-1866		
Rioja, Hilarío	Santiago	1864-1865		
Cabello Gatica, Manuel	Sevilla			

Apellidos y nombre	Banco	Período	Ocupación anterior	Parlamentario (Congreso y/o Senado)
Cavestany Catalán, Francisco Javier	Sevilla	1857-1865		Sevilla: 1844, 1853 y 1857 Córdoba: 1846
Jover y Parrondo, Juan	Sevilla			
Lastra, José de la Marqués de Torrenueva	Sevilla			Almería: 1884 y 1885
Beruete, José de	Valladolid	1865		
Cachá Zafra, Rafael de	Valladolid	1858-1865		
Alonso Pérez, Pedro Antonio	Zaragoza	1857		Zaragoza: 1850, 1853 y 1857

Fuente: Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión en España. 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016.

*Los promotores de las sociedades de crédito en la etapa de pluralidad de emisión, 1844-1874**

Andrés Hoyo Aparicio

Universidad de Cantabria/SANFI
hoyoa@unican.es

Resumen: El artículo centra la atención en conocer quiénes fueron y cuál fue la principal ocupación de los promotores de las sociedades de crédito que se fundaron en las décadas centrales del siglo XIX, primordial modo de averiguar la procedencia del capital que se invirtió en este tipo de establecimientos que impulsó la Ley de Sociedades de Crédito de enero de 1856. Se concluye que, en el sector bancario que se conformó a mediados del siglo XIX, los comerciantes-capitalistas, en mayor número, coincidieron con propietarios, fabricantes y, en mucha menor proporción, con personas que ejercían profesiones liberales. Todos ellos se involucraron en las mismas inversiones financieras, lo que les identificó como colectivo y como precursores de la elite financiera española.

Palabras clave: sociedades de crédito, comerciantes-capitalistas, finanzas, España, siglo XIX.

Abstract: The article focuses on researching the identities and the principal occupations of the founders of the credit societies that emerged during the central decades of the nineteenth century pursuant to the Law of Credit Societies of January, 1856. By taking this approach, it is possible to uncover the original source of the capital of these societies. As the banking sector took shape in the mid-nineteenth century, the majority of such people were merchants-capitalists, large property owners,

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación PGC2018-099075-B-100, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

and industrialists. Also present, albeit to a lesser extent, were liberal professionals. Together, they undertook similar financial investments, and, and as a result, came to be regarded as a single group. They were the forerunners of a Spanish financial elite.

Keywords: credit companies, merchant-capitalists, finance, Spain, nineteenth-century.

En España, donde mejor se reflejó el ideal de progreso sansimoniano fue en el contenido y desarrollo de la intensa actividad legislativa que se emprendió durante el Bienio Progresista (1854-1856), y que dejó una fuerte huella en la vida social y económica del país. El nuevo horizonte al que orientar los esfuerzos quedó prontamente perfilado en un caudal normativo que pretendía propiciar una sostenida expansión económica sustentada en una fe inquebrantable en el progreso sin límite, en los efectos positivos de la industrialización y en el libre comercio como fuente de progreso moral y social. Las líneas de acción más importantes fueron la reanudación de la obra desamortizadora, la extensión de la red ferroviaria y el apoyo a un conjunto de propuestas reformistas destinadas a mejorar los efectos de la política fiscal y arancelaria que los gobiernos de los moderados habían fijado desde 1845¹.

Por el lado de las finanzas, lo que se pretendió fue superar, en expresión de Gabriel Tortella, el «aparato ortopédico antiexpansivo» que las leyes del Gobierno de Narváez-Bravo Murillo habían montado tras la crisis de 1847-1848, y que mantuvieron el sistema bancario en un estado prácticamente embrionario hasta por lo menos 1855². En el ánimo de los nuevos legisladores dominó la intención de procurar una más ordenada función movilizadora del ahorro dentro del sistema bancario para la promoción de las grandes empresas de servicios públicos e industriales. Este propósito quedó materializado en dos importantes leyes aprobadas en enero de 1856:

¹ Juan PAN-MONTOJO: «El progresismo isabelino», en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2006, pp. 199-206, y Antón COSTAS: «Los progresistas como motor del cambio económico», en Carlos DARDÉ (ed.): *Sagasta y el liberalismo español*, Madrid, Fundación Argentaria-BBVA, 2000, pp. 123-135.

² Gabriel TORTELLA: *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*, Barcelona, Tecnos, 1973.

la Ley de Bancos de Emisión y la Ley de Sociedades de Crédito. La primera autorizaba la creación de bancos de emisión en los lugares en que se pidiera, a razón de uno por plaza comercial, dando prioridad a la iniciativa privada. La segunda ley instauraba nuevas reglas para la fundación sin límites de sociedades con amplias facultades financieras, sin capacidad para emitir billetes, aunque sí obligaciones a muy corto plazo, y sin el compromiso de establecer ningún tipo de coeficiente legal, ni un volumen de reservas mínimo.

Todo lo referente a las razones que llevaron a impulsar estas dos leyes, el debate parlamentario que suscitaron y los efectos inmediatos que significaron en cuanto a mejoras en la provisión de liquidez, asignación de recursos, dotación de medios de pago y expansión de la oferta monetaria nos son bien conocidos gracias a los fundamentales trabajos seminales de Nicolás Sánchez-Albornoz, Gabriel Tortella y Pedro Tedde³. En estos momentos, disponemos de un detallado conocimiento de cómo fue el desempeño tanto de los bancos emisores⁴ como de las sociedades de crédito⁵. Ahora

³ Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: «La crisis de 1866 en Barcelona (Notas para su estudio)», en *Homenaje a D. Ramón Carande*, vol. II, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963, pp. 421-436; íd.: «La crisis de 1866 en Madrid: la Caja de Depósitos, las sociedades de crédito y la Bolsa», *Moneda y Crédito*, 100 (1967), pp. 3-40; íd.: «Los bancos y las sociedades de crédito en provincias: 1856-1868», *Moneda y Crédito*, 104 (1968), pp. 39-68; íd.: «La formación del sistema bancario español, 1856-1868», en *Jalones de la modernización de España*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 17-79; íd.: «La crisis financiera de 1866 en Barcelona», en *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, Alianza Universidad, 1977, pp. 143-154; íd.: «De los orígenes del capital financiero: el crédito Mobiliario Español, 1856-1902», en *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, Alianza Universidad, 1977, pp. 155-183; Gabriel TORTELLA: *Los orígenes del capitalismo en España...*, y Pedro TEDDE: «La banca privada española durante la Restauración, 1874-1914», en Gabriel TORTELLA (dir.): *La banca española en la Restauración*, t. I, *Política y Finanzas*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1974, pp. 217-455. Una exhaustiva puesta al día de los debates parlamentarios que suscitaron y de lo que resultó de esta actividad legislativa en Pedro TEDDE: *El Banco de España y el Estado liberal (1847-1874)*, Madrid, Gadir Editorial y Banco de España, 2015.

⁴ Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO MARTEL (eds.): *La pluralidad de emisión en España, 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016.

⁵ Andrés HOYO APARICIO: «La estructura patrimonial de las sociedades de crédito españolas en las primeras etapas del crecimiento moderno», en Daniel DÍAZ FUENTES, Andrés HOYO APARICIO y Carlos MARICHAL SALINAS (eds.): *Orígenes de la globalización bancaria. Experiencias de España y América Latina*, Santander, Nueve Ediciones-El Colegio de México, 2017, pp. 81-119, y Joaquín CUEVAS: «¿Re-

bien, esta mayor comprensión no ha alcanzado por igual a todo lo que tiene que ver con la prosopografía y la etopeya de los principales promotores de cada una de las sociedades bancarias que se fundaron con arreglo a la citada legislación de los progresistas que permita, por ejemplo, conocer cuáles fueron los ámbitos ocupacionales con capacidad para generar el ahorro suficiente con el que fundar este tipo de establecimientos, o cuál fue el perfil socioprofesional más atraído hacia este modelo de negocio y que fue caracterizando cada accionariado.

En este sentido, poco se ha avanzado desde que a finales de la década de 1960 Sánchez-Albornoz se preguntara «¿cómo se acumularon, pues, fuera de Madrid y de Barcelona, los 328 millones de reales que se invirtieron en la constitución de estos establecimientos?». Como aportación ofreció, en notas a pie de página, un listado de los fundadores de los bancos y de las sociedades de crédito. Consciente de que «asociar apellidos con tipos de capital sin contar con buenas biografías o documentos más precisos no deja de ser empresa arriesgada», ofreció, más que conclusiones, «impresiones que podrán convertirse en otras tantas líneas de indagación»⁶. La principal era que el grueso del capital invertido procedió de la actividad comercial, sobre todo del ahorro acumulado en el comercio con Ultramar.

Recientemente, Yolanda Blasco ha retomado esta línea de investigación que emprendiera Sánchez-Albornoz. Con este propósito ha puesto el foco de atención en los individuos que conformaron las juntas de gobierno de los bancos de emisión en el periodo 1844-1874. Cuestiones tales como qué ocupación prioritaria tenían sus directivos, cuál era su formación, si pertenecían a la elite política local, si intervinieron en la política nacional, si eran nuevos ricos o se habían enriquecido durante el Antiguo Régimen han constituido las preguntas-guía de su investigación. Con más información de la que pudo disponer Sánchez-Albornoz, la conclusión a la que ha llegado no difiere mucho de la «impresión» que ya adelantara este historiador:

volución liberal sin revolución financiera?: moneda y banca en España, 1780-1874», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 37 (2018), pp. 179-193.

⁶ Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: «Los bancos y las sociedades de crédito en provincias...», pp. 51-58.

«El capital que conformó [los bancos emisores] provino de la agricultura y el comercio fundamentalmente. En algunas localidades el capital indiano tuvo mucha importancia. En otras, sobre todo en los bancos situados en el interior septentrional, el capital agrario tuvo una gran relevancia. [...] La mayor parte de los miembros de los consejos de administración de los bancos provinciales a mediados el siglo XIX se definieron como comerciantes. Ellos fueron quienes impulsaron la constitución de estas entidades, fundamentalmente porque requerían para sus negocios medios de pago»⁷.

Contribuir a completar este dibujo, todavía inacabado, que emprendiera Sánchez-Albornoz es el objetivo de las siguientes páginas. Con este propósito, y con las mismas preguntas que se ha planteado Yolanda Blasco, me propongo fijar la atención en los promotores de los establecimientos que conformaron ese otro lado del sistema bancario que en las décadas centrales del siglo XIX representaron las sociedades de crédito. La evolución de la estructura financiera que, en su conjunto, proyectaron estas sociedades sugiere que había en muchas plazas comerciales del país una nada despreciable reserva de ahorro invertible, capaz de ser movilizad a tipos de interés razonables por medio de intermediarios financieros organizados. Estas instituciones de crédito contribuyeron a que capitales que se habían mantenido largo tiempo atesorados se canalizasen hacia la inversión productiva y se financiaran, así, infraestructuras de las que disfrutaron las generaciones futuras.

El interés está, por tanto, en indagar en la biografía de estos inversores. Con este enfoque, lo que se pretende es contribuir, primero, a proporcionar información que permita seguir investigando en el universo mental y en el mundo material de los llamados hombres de negocios que desempeñaron el grueso de su actividad durante el liberalismo isabelino; en segundo lugar, a facilitar itinerarios de análisis con vistas a ir desvelando, dentro de ese selecto grupo económico rector, el contraste entre las ideas y los comportamientos privados; y, en tercer lugar, ayudar a delimitar los criterios bajo los que estos hombres de negocios actuaron dentro del variado marco de interacciones en que se desenvolvía lo público y lo

⁷ Yolanda BLASCO MARTEL: «Burguesía y banca provincial. Los orígenes sociales de la elite financiera», en Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO MARTEL (eds.): *La pluralidad de emisión en España, 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016, p. 211.

privado, en donde la coincidencia de intereses se traducían en forma de redes cohesionadas por razones de parentesco, amistad y lealtad, por las que se transmitían bienes, servicios, información y afecto, y que favorecían la unicidad de intereses por encima de las particulares filiaciones a partidos políticos aparentemente diferenciados. En definitiva, se aboga por un análisis más flexible y pluridimensional de las élites de la España liberal, en las que las lealtades personales, los grupos de parentesco, amistad y clientela resultan esenciales para explicar el funcionamiento de todo tipo de instituciones y la imposición de normas.

El trabajo se organiza de la siguiente manera. Tras esta introducción, se presentan los resultados de la investigación centrada en conocer quiénes fueron y a qué actividad preferente se dedicaron los promotores de las 36 sociedades de crédito que se fundaron con arreglo a la Ley de Sociedades de Crédito de 1856, y que en 1865, año de máxima expansión, totalizaban un capital desembolsado de 1.153 millones de reales, esto es, tres veces y media más de lo que llegó a representar la banca de emisión a finales de ese mismo año, equivalente al 4,6 por 100 del Producto Interior Bruto. El estudio se cierra con unas conclusiones que fijan la atención en las partes clave del trabajo.

La procedencia del capital

El historiador británico Lawrence Stone dejó escrito que el método de aproximación histórica basado en la prosopografía proporciona sus mejores resultados cuando se cumplen las siguientes tres condiciones: la primera, que debe ser aplicado a un grupo claramente definido y no excesivamente numeroso; la segunda, que debe enmarcarse en un periodo cronológico igualmente definido y limitado, con fuentes accesibles de tipo variado y complementario; y, la tercera, que el análisis debe sustentarse dentro de una perspectiva destinada a resolver un problema específico⁸. Planteadas las razones y especificados los objetivos en el capítulo introductorio, el estudio de quiénes fueron los impulsores de estas so-

⁸ Lawrence STONE: «Prosopography», en *The Past and the Present*, Bortons, Routledge and Kegan, 1981, pp. 45-73.

ciudades de crédito que se fundaron con arreglo a Ley de enero de 1856 abarca un grupo de 427 promotores. Sus nombres y apellidos proceden del listado de fundadores que en notas a pie de página ofreció Sánchez-Albornoz en las publicaciones antes citadas, que recogió de la información que proporcionan las sucesivas Reales Órdenes que autorizaban a la creación de cada establecimiento publicadas en la *Gaceta de Madrid*. Especial empeño se ha puesto en lograr identificar cuál fue la ocupación prioritaria de estos inversores en el momento de participar en la creación de cada una de estas sociedades.

Como han señalado los sociólogos holandeses Van Leeuwen y Maas, especialistas en movilidad social, las ocupaciones son la forma más directa y sencilla con la que identificar el ejercicio de una actividad económica⁹. Ahora bien, en el análisis histórico, lograr este tipo de información y, lo que es más importante, conocer el grado de identificación de cada sujeto con cada categoría profesional, o la manera en que esta penetra y es comprendida en los sectores sociales implicados, no está exento de algunas dificultades que deben ser tenidas en cuenta. Por un lado, muchos de los términos utilizados surgen del aséptico empeño de los funcionarios de la Administración por acotar grupos profesionales por razones diversas como son, por ejemplo, los de delimitación del cuerpo electoral o los de clasificación por motivos fiscales; por otro lado, las definiciones profesionales no son categorías objetivas, sino que sus significados están sujetos a variaciones en función de cambios en el contexto social. Como indica Miguel Artola Blanco, apoyándose en Maurizio Gribaudi y Alain Blum, las profesiones son categorías construidas socialmente fruto de la interacción entre diversos agentes¹⁰.

Entre los hombres de negocios que coincidieron en la fundación de las sociedades de crédito fue muy frecuente el desempeño de diversas ocupaciones y la participación simultánea en la promoción de actividades empresariales pertenecientes a distintos sectores de la economía. Ante esta realidad es fundamental el esfuerzo por tratar de identificar aquella ocupación prioritaria que permitió, en cada

⁹ Marco VAN LEEUWEN y Ineke MAAS: «Historical studies of social mobility and stratification», *Annual Review of Sociology*, 36 (2010), p. 430.

¹⁰ Miguel ARTOLA BLANCO: «Ingresos, ocupaciones e identidades entre las clases altas: Madrid, 1930», *Revista de Demografía Histórica*, XXXII(II) (2014) p. 36.

caso, un ahorro de capital suficiente que luego dirigieron hacia otras actividades económicas, entre ellas, a las financieras y, en particular, a la fundación de sociedades de crédito. Este ejercicio ha requerido, indudablemente, un notable trabajo de rastreo de historia local y regional, en parte allanado por la proliferación en los últimos años de publicaciones de compendios de biografías de personajes locales que fueron relevantes de la vida social, económica, política y cultural. En este sentido, han sido fundamentales los trabajos biográficos que ha ido promoviendo LID Editorial, y que han dado lugar a la colección *Los cien empresarios...*, como también parecidos proyectos editoriales que se han impulsado desde ayuntamientos, diputaciones y parlamentos autonómicos, que han querido ofrecer, con rigor, la biografía de sus alcaldes, diputados y parlamentarios.

A la hora de conocer cuál fue la principal ocupación de los promotores de las sociedades de crédito, primordial modo de averiguar la procedencia del capital que se invirtió en este tipo de establecimientos, se ha optado por las siguientes categorías que figuran en el anexo que se inserta al final de este texto. Se identifica como «banquero» a aquel inversor que, por lo general, dio sus primeros pasos en el comercio al por mayor, comprando, vendiendo y desempeñando todas las funciones comerciales básicas. Con el tiempo, fue simultaneando esta actividad con la prestación de servicios de pago con sus clientes. A medida que en el conjunto del sector fue aumentando la escala de las transacciones y su naturaleza se hizo más compleja se fue imponiendo una mayor especialización en las tareas, una mayor complejidad en la contabilidad de cada negocio y una creciente necesidad de capital adelantado. Algunos de estos comerciantes terminaron aplicándose en exclusiva a la gestión de los más habituales mecanismos de financiación de los flujos mercantiles, atendiendo a la demanda de crédito a corto plazo y facilitando el desplazamiento de la liquidez entre los distintos puntos de compra y de venta. Los más perspicaces en estas funciones de intermediación empezaron a aceptar y a gestionar depósitos y a atender requerimientos de crédito a mayores plazos. Un banquero, por tanto, es aquel que hace del dinero su principal mercancía, y que en su función de poner en contacto, por un lado, a ahorradores con demandadores de capital, y, por otro, procurar una colocación adecuada a los recursos propios y ajenos de los que dispone, trata de obtener un beneficio tanto para él como para sus clientes.

Lo habitual fue simultanear estas prácticas de intermediación financiera con la actividad comercial, apoyándose para ello en una extensa red de corresponsales que a través de la realización de los saldos acreedores con sus representantes en distintos lugares lograban materializar con bastante inmediatez la disposición de liquidez en plazas distintas a la que tenían adscrita su actividad. En las ciudades portuarias, los navieros y consignatarios de buques eran los que disponían de una mayor capacidad de interconexión con aquellos otros puertos que conformaban los centros de actividad comercial preferente de sus respectivas plazas, y también con aquellas otras del interior que les surtían de productos o recibían sus mercancías. En atención a esta mayor ventaja comparativa, de entre este sector profesional, fueron apareciendo personas jurídicas con ocupaciones que compaginaban la práctica comercial con tareas orientadas también a la prestación de servicios financieros. En el vocabulario económico de la época fue frecuente el identificar a aquellos que simultaneaban todas estas actividades de intermediación comercial y financiera con el término «comerciantes capitalistas».

En el *Diccionario General del Comercio, de la Industria y de las Profesiones*, que con periodicidad anual se empezó a publicar a partir de 1861, se presentaba una clasificación por gremios que resulta de enorme utilidad para el propósito que aquí se persigue. La categoría «banqueros», antes de mostrar por orden alfabético a los inscritos, remitía directamente al lector a que consultara la clasificación establecida bajo el término «comerciante capitalista». Ya sea figurando dentro de una u otra categoría, en el caso particular de cada inscrito, cuando se disponía de información, se adjuntaba el desempeño de otras ocupaciones tales como las de naviero, consignatario, comisionista, exportador, importador, especulador, almacenista de géneros, etc.

Bajo la expresión «fabricante» se identifica a aquella persona que emprendía cualquier actividad productiva, que organizaba y dirigía la producción, y que invertía para ello capital propio o prestado, sufriendo las pérdidas o reportando las ganancias que hubiera. Tal término fue de uso muy extendido, mucho más que el de «empresario». Este último, en el lenguaje de la época que nos ocupa, quedó preferentemente circunscrito para referirse a la persona que asumía, a través de una contrata, un determinado ser-

vicio público¹¹. Muchos de estos fabricantes también se ocuparon de distribuir y comercializar el producto. En estos casos, los que así actuaban han quedado recogidos dentro de la categoría «fabricante-comerciante».

La locución «propietario» es, ciertamente, poco precisa. En un sentido extenso puede referirse a toda persona que es dueña de una industria o de una explotación minera, o, también, que dispone de un amplio patrimonio rustico y/o urbanizable, o que acumula elevadas cantidades de Deuda Pública, así como otros activos de renta fija interior o exterior. En este texto, la acepción «propietario» se reduce a identificar a los grandes propietarios de suelo rural y/o urbano, junto con los rentistas de fortuna nobiliaria.

Por último, se ha acotado bajo la categoría «profesionales» un amplio abanico de ocupaciones que desarrollaron su actividad en el ámbito de la administración pública o que se pueden integrar dentro de lo que habitualmente se denominan profesiones liberales: abogado, notario, ingeniero, arquitecto, director o gerente de empresa, editor, médico, farmacéutico, coleccionista de arte, etc.

Los resultados de la investigación están ordenados en el anexo final. De su atenta lectura, se pueden resaltar las siguientes observaciones. En primer lugar, los datos de conjunto confirman que es en la actividad comercial donde hay que buscar la acumulación de capital que luego se dirigió, entre otros sectores y de manera preferente, a las actividades financieras. Esta conexión que va del comercio a la actividad financiera no debe interpretarse como una especificidad española, pues fue lo habitual en los países europeos que primero se industrializaron, también entre los que siguieron la estela de estos, así como lo característico en la historia contemporánea temprana de los Estados Unidos y de las nuevas repúblicas latinoamericanas¹².

¹¹ Carmen GARCÍA GARCÍA: «El lenguaje económico: empresarios, fabricantes, capitalistas, propietarios y comerciantes en el siglo XIX español», en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *Lenguajes de modernidad en la Península Ibérica*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, 2012, pp. 431-457.

¹² Stanley D. CHAPMAN: *The rise of merchant banking*, Hampshire, Gregg Revivals, 1992; Richard SYLLA: «Forgotten Men of Money: Private Bankers in Early U.S. History», *The Journal of Economic History*, 36(1) (1976), pp. 173-188; Charles P. KINDLEBERGER: *Historia financiera de Europa*, Barcelona, Crítica, 1988; Michel LESCURE y Alain PLESSIS: *Banques locales et Banques régionales en France au XIXème siècle*

Los comerciantes-capitalistas conformaron el grupo inversor más numeroso, seguido a mayor distancia por el de los propietarios y el de los banqueros. Pero el elemento que aglutinó por igual a unos y a otros, y esta es la segunda observación que destacar, fue la inversión financiera. En estos años centrales del siglo XIX se fueron conformando y consolidando en las principales plazas comerciales del país grupos de burgueses contagiados de un romántico ideal de progreso, en los que el prestigio venía ya determinado por el éxito alcanzado en los negocios individualmente emprendidos. De procedencia diversa, aunque mayoritariamente comercial, cada uno de estos grupos se fueron aglutinando, cohesionando y articulando al involucrase en las mismas inversiones financieras, desde donde emprendieron la planificación y ejecución de obras públicas que consideraron indispensables para su progreso material. Fue el apego a este tipo de iniciativas financieras lo que les identificó como colectivo.

Ahora bien, como ya apuntaba Sánchez-Albornoz, y esta constituye la tercera observación de conjunto que se puede hacer, las diferencias de estructura económica entre las distintas plazas, y entre las ubicadas en la costa y en el interior, explican algunas disimilitudes que se perciben en la procedencia del ahorro cuando se lleva a cabo un ejercicio de comparación entre unas y otras sociedades de crédito.

Para empezar, hay que decir que Madrid constituyó un caso aparte. La capital del país acogió el mayor número de sociedades de crédito. En su conjunto, allí se concentró y se gestionó más de

cle, París, Albin Michel, 1999; Alfred CHANDLER: *La mano visible: la revolución en la dirección de la empresa norteamericana*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; Carlos MARICHAL: «De la banca privada a la gran banca: Antonio Basagoiti Arteta y la internacionalización de la banca en México y España, 1880-1911», en Daniel DÍAZ FUENTES, Andrés HOYO APARICIO y Carlos MARICHAL SALINAS: *Orígenes de la globalización bancaria. Experiencias de España y América Latina*, Santander, Genueve Ediciones-El Colegio de México, 2017, pp. 155-177; Carlos MARICHAL: «Modelos y sistemas bancarios en América Latina en el siglo XIX», en *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, Madrid, Servicios de Estudios del Banco de España, 1994, pp. 131-157; Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL (coords.): *Banca y poder en México*, México, Grijalbo, 1986, y Edna Carolina SASTOQUE RAMÍREZ: *El papel de los banqueros en la construcción del Estado y soberanía monetaria en Colombia (1880-1931)*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2018.

la mitad del capital total que se llegó a desembolsar. Asimismo, Madrid fue la plaza preferida por la inversión extranjera, sobre todo y de manera preponderante, por el capital francés. De las aportaciones foráneas acumuladas entre 1820 y 1871, más de dos terceras partes fueron suscritas por inversores franceses con picos que superaban el 80 por 100 en el periodo comprendido entre 1866 y 1871¹³. Los genuinos protagonistas del modelo de inversión galo fueron los hermanos Pereire, los Prost-Guilhou y los Rothschild: los primeros, con su Sociedad General de Crédito Mobiliario Español; los segundos, con su Compañía General de Crédito; y los terceros, con la Sociedad Española Mercantil e Industrial. Estas tres sociedades fueron los mayores establecimientos privados del panorama empresarial español en los años centrales del siglo XIX y las plataformas de negocio perfectas desde las que el capital francés pudo penetrar con fuerza en sectores como la minería, los ferrocarriles y los servicios públicos urbanos. La razón de localizar estas empresas financieras en Madrid fue la cercanía al poder ejecutivo y legislativo, donde dominaban las relaciones de patronazgo y clientela, y donde las adhesiones se lograban y mantenían mediante un intercambio de favores a través de redes de relaciones clientelares que conformaban el entramado político del partido gobernante¹⁴. Para estos inversores extranjeros fue fundamental ganarse la confianza de los líderes que se expresaban en las Cortes y en sus propios medios de prensa y que eran capaces de movilizar lealtades en amplias circunscripciones del territorio nacional. El listado de promotores y miembros pertenecientes a los consejos de administración de cada una de estas sociedades impulsadas por el capital francés da buena cuenta de la red de relaciones de las que se valieron para poder ejercer influencias con el fin de obtener favores, lograr que se aprobaran leyes hechas a medida y proteger sus inversiones hispanas¹⁵.

¹³ Rafael CASTRO BALAGUER: *La banca francesa en la España del siglo XX*, Madrid, Banco de España, 2012, pp. 28-29.

¹⁴ Juan PRO RUIZ: «Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)», *Ayer*, 66 (2007), pp. 28-31.

¹⁵ Carmen GARCÍA GARCÍA: «Intereses públicos, intereses privados: los Péreire y sus aliados españoles (1856-1868)», *Ayer*, 66 (2007), pp. 57-84; Miguel Ángel LÓPEZ-MORELL y José María O'KEAN ALONSO: «La red de negocios de la Casa Rothschild en España como una estructura de toma de decisiones y de gestión empre-

Tras estas tres grandes sociedades, fundadas a finales de enero de 1856, se crearon en Madrid ocho más tiempo después. Los promotores de todas ellas ejercieron parecidas prácticas clientelares. La Compañía General de Crédito, Banco de Madrid y Londres (1864), que llegó a desembolsar 5,7 millones de reales, representó un tímido intento de penetración del capital británico. Entre los promotores españoles de esta sociedad, predominó la presencia de propietarios y de personalidades que habían servido en el Ejército, pero cuyos ingresos provenían ya de la acumulación de un patrimonio en propiedades y/o títulos de renta fija y variable. El resto de las sociedades constituidas fueron atraídas por la promoción de obra pública y por el negocio inmobiliario, vigorizado por las desamortizaciones y por el aumento demográfico.

La Sociedad Española General de Crédito, que inició sus operaciones en diciembre de 1863, surgió impulsada por el director gerente del Banco Hipotecario Español y de Crédito, Ángel de Ordoñez y Pujol, en compañía de los propietarios Baltasar Gemme y el duque de Berwick y de Alba, así como del empresario minero Ceferino Avecilla y del abogado, periodista e historiador Mariano Pérez Luzarón. La Sociedad Central Española de Crédito, creada en mayo de 1864, nació fruto de la confluencia de intereses entre los comerciantes-capitalistas José Campo y Carlos Calderón. El negocio inmobiliario y la obra pública fue también el campo de inversión de la Sociedad de Crédito y Fomento, Banco Madrid, que se estableció en julio de 1863. Su origen estuvo en la convergencia de utilidades en una escala mayor de la Compañía Unión Industrial, que administraba la sociedad colectiva de comercio Ruiz Ahumada y Compañía a cuyo frente estaba Cayetano Ruiz de Ahumada, y el Banco de Economías, que dirigía el abogado del Colegio de Madrid, Diego Montaut y Dutriz. En la Sociedad Española de Crédito Comercial, fundada a finales de julio de 1864, se fusionaron los intereses de la compañía comanditaria de banca y comercio

sarial», *Revista de Historia de la Economía y de la Empresa*, 2 (2008), pp. 41-64; Miguel Ángel LÓPEZ-MORELL: *La Casa Rothschild en España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005; Borja DE RIQUER *et al.* (eds.): *La corrupción política en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2018, y Gemma RUBÍ y Ferran TOLEDANO: «La corrupción general del siglo. Palabras y discursos sobre la corrupción política en la España del siglo XIX», *Ayer*, 115 (2019), pp. 131-157.

Uhagón Hermanos, dedicada a facilitar medios de pago al comercio colonial, y con sucursales en Barcelona, Sevilla, Santander, La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico, con los de la familia Ruiz e Ibarra, grandes propietarios de suelo urbano. En esta sociedad de crédito, dedicada preferentemente al servicio de recaudación de contribuciones, su cartera se llenó de Deuda Pública, obligaciones del Estado para la subvención de ferrocarriles, bonos del Tesoro y obligaciones hipotecarias destinadas a costear el nuevo Barrio de Salamanca en Madrid.

Parecido interés inmobiliario estuvo detrás de la Compañía General de Créditos, Depósitos y Fomento (1864), de la Compañía General de Crédito Ibérico (1863), que impulsó el banquero Manuel Gómez, y de la Compañía Internacional de Crédito (1865), que contó con la experiencia de los comerciantes-capitalistas, muy avezados en las finanzas, Jaime Girona y Luis Villanueva, y con la de Amalio Ayllon Usero, director general de las aseguradoras La Indemnizadora y Montepío Universal y de la sociedad El Cambio Internacional, dedicada a facilitar la inversión en actividades agrícolas e industriales. En este último establecimiento coincidió, como socio, con el duque de Rivas, Cirilo Álvarez, Antonio Cánovas del Catillo y Ramón de Campoamor, todos ellos, a su vez, socios fundadores de la Compañía Internacional de Crédito.

En todas estas sociedades de crédito madrileñas citadas, la presencia de políticos bien relacionados y de propietarios fue muy destacada, así como la de inversores que ejercían distintas profesiones liberales¹⁶.

¹⁶ Además de en los citados trabajos de Sánchez-Albornoz, Tortella, Tedde, García García y López-Morell, la información sobre Madrid se ha completado con Ramón CANOSA: *Un siglo de Banca privada (1845-1945)*, Madrid, Ed. Nuevas Gráficas, 1945; Diego MATEO DEL PERAL: *Aproximación a un estudio sociológico de la autoridades económicas en España, 1868-1915*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1974; Pedro TEDDE: «Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen», en *Historia económica y pensamiento social*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1983, pp. 301-331; Juan Carlos RUEDA LAFFOND: «Una aproximación al mundo del dinero en el Madrid isabelino. El Banco Economías», *Hispania*, 199 (1998), pp. 607-623; Angel BAHAMONDE MAGRO y Juan TORO MÉRIDA: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978; *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009; Eugenio TORRES VILLANUEVA (coord.): *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*, Madrid, LID Editorial, 2000; íd. (dir.): *Los cien empresarios madrileños*, Madrid,

El Crédito Mobiliario Español, al poco de echar a andar, a través de los socios y representantes de esta sociedad en España, los banqueros José Joaquín de Osma y Enrique O'Shea, anunció un plan para abrir bancos de emisión en Bilbao, Santander, Valencia y otras capitales de provincia como forma de captar suficientes recursos con los que financiar sus objetivos de inversión en todo el país. Esta solicitud, sin duda, planteó un serio contratiempo para las aspiraciones de los hombres de negocios que ejercían sus actividades en estas plazas codiciadas por el capital francés. La oposición a este plan de expansión no se hizo esperar. Tal como dejó escrito Ramón Santillán, rememorando ese momento, «la Sociedad de Crédito Mobiliario no encontró en las localidades en las que se propuso establecer Bancos el concurso que necesitaba: nadie se prestó a tomar las acciones que para estos establecimientos debían emitirse; y por consiguiente, se vio en la necesidad de renunciar a las concesiones que se le habían otorgado»¹⁷. Lo relevante es que este episodio constata que en las localidades afectadas existían cohesionados grupos de inversores que querían controlar y gestionar sus propios *hinterland* de negocio.

Barcelona fue una de las que se opuso con fuerza. Después de Madrid, fue también donde más capital de este tipo de sociedades se llegó a desembolsar y la que ofreció en su evolución un mercado crediticio menos concentrado y más acostumbrado a desenvolverse dentro de una mayor concurrencia competitiva. Impulsar la obra pública y la dotación de servidos urbanos, así como la expansión inmobiliaria fueron las principales áreas de negocio de dichas entidades, aunque también llevaron a cabo actividades más propias de banca comercial. A diferencia de Madrid, en estas sociedades catalanas confluyeron de manera muy preponderante el ahorro de comerciantes-capitalistas, fabricantes y fabricantes-comerciantes.

La de mayor capital desembolsado fue la Sociedad de Crédito Mobiliario Barcelonés, fundada en junio de 1856. El 77 por 100 de

LID Editorial, 2004; Jesús CRUZ: *Los notables de Madrid*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, y Luis MARTY CABALLERO: *Anuario General del Comercio, de la Industria y de las Profesiones; de la Magistratura y de la Administración*, Madrid, s. e., 1863.

¹⁷ Ramón DE SANTILLÁN: *Memoria histórica sobre los Bancos Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, nuevo de San Fernando, y de España*, t. II, Madrid, Establecimiento Tipográfico de T. Fortanent, 1865, pp. 102-103.

los socios concesionarios se podían incluir en la categoría de comerciantes-capitalistas: Carsí, Fontanellas, Comas, Castell, Coll, Talta-bull, Serra, Bosch, Acuña, Gironés, Aballí, Rahola, Miret, Morón, Fornell, Martorell, Ramaña; todos ellos en sociedad con los fabricantes Agustín Vilaró (textil) y Ramón Romaní (papel) y el abogado Pedro Soler. En la Sociedad Catalana General de Crédito, creada dos meses antes, la asiduidad de comerciantes-capitalistas y fabricantes fue más equilibrada. Entre los primeros se contó con la presencia de José Manuel Lopetegui, Manuel de Compte y Jose Vidal y Rivas; entre los fabricantes, con la de Miguel Clave, Isidro Pons, Juan Klein, Ramón Bonaplata y José Jover.

Fabricantes y comerciantes-capitalistas también confluyeron en muy elevado número en la Sociedad de Crédito Mercantil (1863) y en la Compañía General de Crédito El Comercio (1865). La primera, dedicada al descuento comercial, a la financiación de la red ferroviaria y a la especulación inmobiliaria, fue promovida por Antonio López, futuro marqués de Comillas, y Manuel Girona, a los que siguieron conocidos fabricantes como Tomás Coma, José Ferrer y Vidal, José Güell y Ferrer, Jerónimo Juncadella, Fernando Puig o José Monteis, además de comerciantes-capitalistas, entre los que se encontraban armadores y cosignatarios de buques como José Canela y Reventós, Andrés Anglada, José Amell y Bou o Ramón Comas y Salitre. La sociedad El Comercio, muy centrada en actividades de banca comercial y en operaciones inmobiliarias, fue auspiciada por un grupo muy cohesionado de comerciantes-capitalistas en el que figuraba Mariano Casi, armadores y cosignatarios como Miguel Martorell y Peña o Juan Jover Serra, y fabricantes como Celedonio Ascacíbar, muy vinculados todos ellos al antes citado Manuel Girona, uno de los principales impulsores, también, del Banco de Barcelona¹⁸.

¹⁸ Los datos de Barcelona se han tomado de Base de dades Empreses i Empresaris a la Catalunya del segle XIX, Centre d'Estudis Antoni de Capmany, Universitat de Barcelona; Luis MARTY CABALLERO: *Anuario General del Comercio...*; Miquel IZARD: *Manufactureros, industriales y revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 1979; Francesc CABANA: *Fàbriques i empresaris: els protagonistes de la revolució industrial a Catalunya*, 4 vols., Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1992-1994; íd.: *La burguesia catalana, una aproximació històrica*, Barcelona, Proa, 1996; íd. (ed.): *Cien empresarios catalanes*, Madrid, LID Editorial, 2006; Jordi NADAL: «Las máquinas de vapor fijas de la Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», *Revista de Historia Industrial*, 16

El eje comercial formado en un extremo por las comarcas castellanas productoras de cereal y, en el otro, por las Antillas españolas, destino preferente de las harinas castellanas y ofertante de géneros coloniales, conformó una potente «región económica» que se vertebró a través del puerto de Santander¹⁹. En el lado peninsular, Valladolid y Santander fueron las plazas que albergaron las principales compañías desde las que articularon toda la actividad, no dudando, cuando llegó la oportunidad, en potenciar el tránsito en este eje con una línea de ferrocarril, que comprometió en su construcción un elevadísimo porcentaje de recursos por parte de las sociedades de crédito que se fueron fundando. En Valladolid, la Sociedad de Crédito Castellano (1862), La Unión Castellana (1863) y la Sociedad General de Crédito Industrial, Agrícola y Mercantil (1864); y en Santander, la Sociedad de Crédito Cántabro (1861) y La Unión Mercantil (1862). En las de Valladolid, confluyeron los «harineros», dedicados a la producción y comercialización de este derivado del trigo, y en las de Santander, los comerciantes-capitalistas²⁰.

En Valencia, de las cuatro sociedades de crédito que se fundaron, la Valenciana de Crédito y Fomento (1859) fue la de mayor

(1999), pp. 115-161; Yolanda BLASCO y Carlos SUDRIÀ: *El Banco de Barcelona (1844-1874, historia de un Banco emisor*, Madrid, LID Editorial, 2010; Pere PASCUAL DOMÈNECH: *Los caminos de la era industrial*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 1999; Gary Wray McDONOGH: *Las buenas familias de Barcelona*, Barcelona, Omega, 1989, y Antoni JUTGLAR: *Els burgesos catalans*, Barcelona, Norfeu, 1966.

¹⁹ El concepto «región económica» en Douglas C. NORTH: «Location theory and regional economic growth», *Journal of Political Economy*, 63 (1955), pp. 243-258.

²⁰ La información de Valladolid en Luis MARTY CABALLERO: *Anuario General del Comercio...*; Pedro CARASA (dir.): *Elites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de Parlamentarios castellano leoneses (1876-1923)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997; ID.: *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid. Del absolutismo a la democracia: alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*, Ayuntamiento de Valladolid, 2010; Javier MORENO LÁZARO: *Los señores de la barina: fabricantes y navieros castellanos (1765-1913)*, Valladolid, Región Editorial, 2016, e ID.: «Los “harinócratas”. Organizaciones, mercado e inquietudes inversoras de los empresarios de Castilla la Vieja y León, 1820-1868», *Investigaciones de Historia Económica*, 14 (2018), pp. 11-22. Los datos de Santander en Andrés HOYO APARICIO: *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874*, Santander, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cantabria; ID.: «Antes y después del 98», en *El siglo de los cambios. Cantabria, 1898-1998*, Santander, Caja Cantabria, 1998, pp. 14-55, e ID.: *De comerciantes y para comerciantes. El Banco de Santander, 1857-1875*, Santander, Ediciones Universidad de Cantabria, 2015.

peso. En ella concurrieron destacados propietarios enriquecidos en las postrimerías del Antiguo Régimen, gracias a la renta agraria, y comerciantes dedicados a la exportación e importación de frutos y otros negocios asociados, tales como el giro y los préstamos hipotecarios. Adscritos en su mayoría a la corriente moderada del régimen liberal y agrupados en torno a la Sociedad de Amigos del País, la figura del comerciante y banquero José Campo era quien les daba cohesión. En cambio, en la Sociedad de Crédito Valenciano (1858), fundada bajo la dirección del industrial, naviero y comerciante Gaspar Dotres, fueron los fabricantes-comerciantes sederos, con un talante más librecambista que los socios concesionarios de la Valenciana de Crédito y Fomento, los que adquirieron una mayor presencia. Ambas sociedades mantuvieron una dura pugna por hacerse tanto con la concesión de los ramales de ferrocarril que conectarían Madrid con el Mediterráneo valenciano, como con la de las obras de mejora y ampliación del puerto de Valencia, indispensables para la reconversión económica de un territorio que por entonces sufría el languidecimiento de la industria sedera. Con un peso mucho menor, y principalmente dedicados a las actividades de banca comercial, comerciantes-capitalistas fueron los que estuvieron detrás de la fundación de la Caja Mercantil de Valencia (1864) y de la Sociedad de Crédito Mercantil de Valencia (1864). En la primera, José Caruana, José Gabriel Miranda y Esteban Boix aportaron sus particulares experiencias de giro y banca; en la segunda, la presencia de comerciantes mayoristas fue absoluta²¹.

En Bilbao, el espíritu asociativo que se reflejó tanto en la fundación del Banco de Bilbao (1857) como en la Sociedad de Crédito Vasco (1861) y en la Compañía General Bilbaína de Crédito (1862) estuvo muy ligado al dinámico carácter mercantil de esta plaza, en unos años en los que ya se estaban llevando a cabo las primeras inversiones industriales de entidad, y en un momento en

²¹ La información de Valencia en Luis MARTY CABALLERO: *Anuario General del Comercio...*; Anacleto PONS y Justo SERNA: *La ciudad extensa: burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Centre d'Estudis d'Història Local, 1992; Joaquim CUEVAS: «Las primeras sucursales del Banco de España: Valencia y Alicante, 1858-1974», en Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO MARTEL (eds.): *La pluralidad de emisión...*, pp. 418-452, y Javier VIDAL (coord.): *Cien empresarios valencianos*, Madrid, LID Editorial, 2005.

que se entendió prioritario llevar a buen término el símbolo romántico del ideal de progreso que representó el trazado de ferrocarril entre Tudela y Bilbao. En todas estas iniciativas y otras muchas relacionadas con la minería, el transporte marítimo, la construcción mecánica o el ocio participaron los más relevantes comerciantes-capitalistas de la ciudad²².

En Andalucía se llegaron a desembolsar 21,8 millones de reales en este tipo de sociedades. Lo relevante aquí fue la estrecha conexión que se estableció entre todas ellas en las que coincidieron muchos socios que también participaron en los bancos emisores articulando financieramente el territorio con la apertura de sucursales, y aceptándose el papel moneda (obligaciones a muy corto plazo) que unas y otras sociedades crediticias emitían.

En Cádiz, la Compañía Gaditana de Crédito (1861), la de mayor peso, que impulsó el banquero, naviero y consignatario Agustín de la Viesca, reunió a propietarios (conde de Casa Brunet), fabricantes (Juan Valverde), comerciantes al por mayor (Agustín Blázquez, Antonio Álvarez, Antonio Revello, Juan de Lavalle, Juan Ducan) y comerciantes-capitalistas especializados en el negocio de banca (Antonio Gargollo, José de Arbazuza, Miguel Guilloto, Manuel Marzan). Por su lado, la Sociedad de Crédito Comercial de Cádiz, fundada en noviembre de 1860 a partir de la casa de banca Conte y Cía., a cuyo frente estaba Francisco Augusto Conte, congregó a comerciantes que simultaneaban esta actividad con el transporte marítimo y el negocio de banca y giro: Juan González Peredo, Francisco Oneto, Antonio Sicre, Juan de Dios, Manuel Francisco Paul Picardo.

En Sevilla, la Sociedad de Crédito Comercial de Sevilla se creó en abril de 1862 a partir de la casa de banca Manuel Le Roy y Cía.,

²² Los datos de Bilbao en: Arantza GALARZA IBARRONDO: *Los orígenes del empresariado vasco: creación de sociedades de inversión de capital, Bilbao, 1850-1882*, Bilbao, Beitia, 1996; Andrés HOYO APARICIO: «El Banco de Bilbao, 1857-1878», en Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO MARTEL (eds.): *La pluralidad de emisión en España, 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016, pp. 340-358; Eugenio TORRES VILLANUEVA (coord.): *Cien empresarios vascos del siglo XX*, Madrid, LID Editorial, 2004; Joseba AGUIRREAZKUE-NAGA et al. (dirs.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1993, y Joseba AGUIRREAZKUE-NAGA (dir.): *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en tiempos de revolución liberal e industrial*, vol. 1, 1836-1901, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002.

congregando a otros banqueros particulares como Fernando Rodríguez Rivas, Gonzalo Segovia, y a un selecto número de comerciantes al por mayor. En Córdoba, los antes citados Gonzalo Segovia, Juan González Peredo, Francisco Oneto, Antonio Sicre, Manuel Francisco Paul Picardo y José María Conte promovieron, junto con los comerciantes-banqueros locales Joaquín de la Torre, Pedro López Morales, Juan Pablo Lasanta y Manuel Vélez Rubín, la Sociedad de Crédito Comercial y Agrícola (1864). Esta entidad atrajo, también, el ahorro de propietarios como Luis de la Cuadra, el conde de Gavia, Antonio Ariza o el marqués de Miraflores. En Jerez de la Frontera, la Sociedad de Crédito Comercial de Jerez (1862) se creó a partir de la casa de banca que Enrique de Guernica gestionaba bajo la razón social Sánchez Guernica y Cía. Fue el establecimiento crediticio de los principales cosecheros, bodegueros y exportadores de vino de la zona: Patricio Garvey, Antonio Sánchez Romate, Miguel de Giles, Ventura Misa, José Bertemati y Jerónimo Angulo²³.

La Sociedad de Crédito y Fomento del Alto Aragón (1861), ubicada en la ciudad de Huesca, llegó a desembolsar 2,7 millones de reales. Combinó actividades de banca comercial con la inversión en obra pública. Para estos fines juntó el ahorro de propietarios y comerciantes de la capital y de la provincia. Se encontraban, entre los primeros, Antonio Anaya, Faustino Pérez, Pablo Pérez, Juan Escuer, Manuel Villanova y Feliciano Tolosana (propietarios), así como Antonio Orús, Gregorio Campaña y Martín Ordás (comerciantes). En-

²³ Los datos de las sociedades andaluzas en Diego CARO CANCELADA (dir.): *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)*, Sevilla, Fundación Pública Andaluza, Centro de Estudios Andaluces, 2010; Antonio PAREJO: *Grandes empresarios andaluces*, Madrid, LID Editorial, 2011; Florián RUIZ VÉLEZ-FRÍAS: *Los bancos de emisión en Cádiz en el siglo XIX*, Madrid, Instituto de Historia de Andalucía, 1977; Luis BARRERA CORONADO y Rafael ROMERO LUQUE: *El Banco de Sevilla (1857-1874)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2003; Manuel TITOS: *Bancos y banqueros en la historiografía andaluza*, Granada, Universidad de Granada, 1980; id.: *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia (1740-2000)*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2003; Juan TORREJÓN CHAVES y Rafael HIGUERAS RODICIO: «Sociedades financieras en el Cádiz del siglo XIX (1842-1866)», en *Historia de la contabilidad bancaria*, 14 (2004), CD-ROM; Enrique MONTAÑÉS: *La empresa exportadora de Jerez: Historia económica de Gonzales Byass, 1835-1885*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000, y Diego Ignacio PARADA Y BARRETO: *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, Jerez, Imp. Guadalete, 1878.

tre los socios concesionarios de la provincia estaban Vicente Fusté, comerciante de Barbastro, Juan Gastón, propietario de Jaca, Francisco Bernad, comerciante de Fraga, Rafael Cebrián, propietario de Chimillas, y Agustín Bizcarra, propietario de Selgua²⁴.

Pamplona, en las décadas centrales del siglo XIX, acotó un periodo de cierta euforia creadora de sociedades mercantiles, en las que propietarios y comerciantes, que habían sido los mayores adquirentes de bienes desamortizados, fueron los principales promotores. Esta mayor profusión de iniciativas contribuyó a abrir el abanico de servicios financieros, y con ello a que algunos relevantes comerciantes locales fueran alternando el tránsito comercial de géneros con una creciente especialización en actividades de intermediación financiera. Unos de estos fue Cesario Castilla, que logró aglutinar el ahorro de propietarios y comerciantes mayoristas para la fundación de la sociedad Crédito Navarro (1864)²⁵.

La implantación en noviembre de 1863 de la Sociedad de Crédito y Fomento de Vigo estuvo estrechamente vinculada a la construcción de la línea de ferrocarril con Orense. El banquero Rafael Bertrán de Lis, ligado a la casa de banca madrileña Bertrán de Lis Hermanos, fue quien encabezó esta iniciativa societaria que contó también con la colaboración de los comerciantes Pedro Gil y Ramón Aranaz y Clavero. Bertrán de Lis era, a su vez, socio fundador de la Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo; Pedro Gil y Ramón Aranaz estaban en su Consejo de Administración. El director gerente de la empresa ferroviaria, Rafael Ravena, también fue concesionario en la sociedad de crédito²⁶.

²⁴ Antonio GIL NOVALES: *La Revolución de 1868 en el Alto Aragón*, Zaragoza, Guara, 1980.

²⁵ La información de Pamplona en Carmen ERRO GASCA: *Creación de sociedades mercantiles y formación de capital en Navarra, 1830-1910*, Madrid, Fundación de Empresa Pública, 1995; íd.: *Promoción empresarial y cambio económico en Navarra, 1830-1913*, Pamplona, Cámara Navarra de Comercio e Industria, 1997, y Miguel Ángel RIEZU BOJ: «El nacimiento de la banca moderna en Navarra, 1863-1864», en *III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, s. e., 1994, http://sehn.org.es/wordpress/wp-content/uploads/2017/07/congreso3_area3_riezu.pdf.

²⁶ María Jesús FACAL: *La banca en Galicia durante la época de la Restauración: El Crédito Gallego*, tesina de licenciatura, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Santiago de Compostela, 1986.

Finalmente, de todas las sociedades de crédito que se fundaron con arreglo a la ley de enero de 1856, la Sociedad de Crédito Leonés, constituida en julio de 1864, fue la más pequeña. Su actividad se circunscribió, por lo general, al descuento de letras y pagarés. No obstante, su mayor apuesta consistió en la participación en la contrata que debía construir una carretera entre Sahagún y Ribadesella, haciéndose cargo de la ejecución de su tramo más complicado: el paso de montaña del Pontón. El principal promotor de este establecimiento fue el banquero Felipe Fernández Llamazares y González, que había adquirido experiencia en la casa de banca Viuda de Salinas y Sobrino. Para este propósito fue capaz de atraer el ahorro de destacados propietarios locales: Isidro Llamazares García, Sebastián Díez Miranda, Dámaso Merino Villarino, Sotero Rico y López, Ricardo Mora Varona, y del farmacéutico Eusebio Campo y Rodríguez²⁷.

Conclusiones

En el mundo de la banca, según Landes, «cuentan los lazos», por lo relevantes que eran «familia, continuidad, buenos matrimonios y sucesión dinástica»; un mundo en el que el apellido era «garantía de experiencia, honor, perspicacia en los negocios y confianza»²⁸. La mayoría de los que conforman el grupo de 427 promotores de las sociedades de crédito estudiadas guardaban en sus respectivas plazas estrechos vínculos de familiaridad y sobre todo de «amistad instrumental», indispensables en unas economías locales donde las actividades generadoras de ingresos se realizaban preferentemente a través de «empresas familiares», donde el capital y el crédito se seguían obteniendo de manera relevante a partir de fuentes personales y donde los grupos rectores consolidaban su posición fundamentalmente a través de la gestión municipal²⁹.

²⁷ Juan Manuel BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ: *Familias de comerciantes y financieros en la ciudad de León (1700-1850)*, León, Universidad de León, 2009, y Elena AGUADO CABEZAS: *La desamortización de Mendizábal y Espartero en la provincia de León (1836-1851)*, León, Universidad de León, 2002.

²⁸ David S. LANDES: *Dinastías. Fortunas y desdichas de las grandes familias de negocio*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 8.

²⁹ Sobre la importancia del poder local en la articulación del Estado liberal An-

Cuando por impulso de la legislación del Bienio Progresista se acometieron los grandes proyectos de obra pública y de servicios urbanos, estas empresas familiares se aunaron bajo formas jurídicas de responsabilidad limitada.

Las sociedades de crédito fueron los establecimientos que mayor ahorro atrajeron. En su promoción y constitución fueron los comerciantes-capitalistas, seguidos a mayor distancia por el de los propietarios y el de los banqueros, quienes conformaron el conjunto inversor más numeroso. Esta preponderante categoría ocupacional la componían comerciantes-banqueros, navieros, consignatarios, comerciantes al por mayor, comisionistas, almacenistas, quienes con frecuencia simultaneaban y desempeñaban todas estas tareas bajo una misma firma o casa comercial. Por tanto, es en el resultado de esta variada actividad comercial en donde hay que buscar la acumulación de capital que luego se dirigió, entre otros sectores, también al de la banca. En el sector bancario que se conformó a mediados del siglo XIX los comerciantes-capitalistas coincidieron con propietarios, fabricantes y, en mucha menor proporción, con personas que ejercían profesiones liberales. Todos ellos terminaron involucrándose en las mismas inversiones financieras, lo que les identificó como colectivo y como precursores de la élite financiera española.

tonio ROBLES EGEA (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España Contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996; Concepción DE CASTRO: *La revolución liberal y los municipios españoles, 1812-1868*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, y Juan Pablo FUSI: «Centralismo y localismo: la formación del estado español», en Guillermo GORTÁZAR (ed.): *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Noesis, 1994, pp. 77-90.

ANEXO 1

Las sociedades de crédito en España, 1856-1874. Principal ocupación de los socios concesionarios

Plaza comercial	Sociedad de crédito	Núm. socios	Categorías ocupacionales								Sin datos										
			Banquero	Comerciante-capitalista (%)	Fabricante-comerciante	Fabricante	Propietario	Abogado	Editor-escriitor	Alto funcionario		Militar	Otras Profesiones (*)								
Madrid	Sociedad General de Crédito Mobiliario Español	17	17																		
Madrid	Compañía General de Crédito en España	23	17					4												1	1
Madrid	Sociedad Española Mercantil e Industrial	17	3	13				1													
Madrid	Sociedad Española General de Crédito	5		1				2	2												
Madrid	Sociedad Central Española de Crédito	5		3				2													
Madrid	Sociedad de Crédito y Fomento. Banco Madrid	15		1				2	2	1									4	1	4
Madrid	Sociedad Española de Crédito Comercial	6		4				2													
Madrid	Compañía General de Créditos, Depósitos y Fomento	8		1				5											1		1
Madrid	Compañía General de Crédito Ibérico	9	1					3									2	1	1	1	1

Plaza comercial	Sociedad de crédito	Núm. socios	Categorías ocupacionales										Sin datos
			Banquero	Comerciante-capitalista (*)	Fabricante-comerciante	Fabricante	Propietario	Abogado	Editor-escriptor	Alto funcionario	Militar	Otras Profesiones (6)	
Madrid	Compañía General de Crédito. Banco de Madrid y Londres	15					6			1	5	2	1
Madrid	Compañía Internacional de Crédito	12		2			4	2	2		1	1	
Sociedades de Crédito en Madrid		132	38	25			31	6	3	12	6	8	
Barcelona	Sociedad de Crédito Mobiliario Barcelonés	22		17	2			1					2
Barcelona	Sociedad Catalana General de Crédito	10		3	2	3			1	1			
Barcelona	Sociedad de Crédito Mercantil	25		17	1	4						3	
Barcelona	Compañía General de Crédito El Comercio	5		4		1							
Sociedades de Crédito en Barcelona (***)		62		41	3	10			1	1	1	3	2
Valladolid	Sociedad Crédito Castellano	12		10									2
Valladolid	La Unión Castellana	13		11									2
Valladolid	Sociedad General de Crédito Industrial, Agrícola y Mercantil	15	2	10								3	
Sociedades de Crédito en Valladolid		40	2	31								3	4

Plaza comercial	Sociedad de crédito	Núm. socios	Categorías ocupacionales								Sin datos			
			Banquero	Comerciante-capitalista (%)	Fabricante-comerciante	Fabricante	Propietario	Abogado	Editor-escriptor	Alto funcionario		Militar	Otras Profesiones (%)	
Valencia	Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento	10		7	2			1						
Valencia	Sociedad de Crédito Valenciano	13		9	4									
Valencia	Caja Mercantil de Valencia	9		8					1					
Valencia	Sociedad de Crédito Mercantil de Valencia	12		10										2
Sociedades de	Crédito en Valencia	44		34	6			1	1					2
Santander	Sociedad de Crédito Cantábrico	11		11										
Santander	La Unión Mercantil	13		12				1						
Sociedades de	Crédito en Santander	24		23				1						
Bilbao	Compañía General Bilbaina de Crédito	10		10										
Bilbao	Sociedad de Crédito Vasco	13		9		1								3
Sociedades de	Crédito en Bilbao	23		19		1								3
Cádiz	Compañía Gaditana de Crédito	15	3	7		1		1						3
Cádiz	Sociedad de Crédito Comercial de Cádiz	9		9										
Sociedades de	Crédito en Cádiz	24	3	16		1		1						3

Plaza comercial	Sociedad de crédito	Núm. socios	Categorías ocupacionales										Sin datos			
			Banquero	Comerciante-capitalista (*)	Fabricante-comerciante	Fabricante	Propietario	Abogado	Editor-escritor	Alto funcionario	Militar	Otras Profesiones (**)				
Sevilla	Sociedad de Crédito Comercial de Sevilla	9		9												
Córdoba	Sociedad de Crédito Comercial y Agrícola de Córdoba	18	2	12				4								
Jerez de la Frontera	Sociedad de Crédito Comercial de Jerez	10	1	1	5			2	1							
Huesca	Sociedad de Crédito y Fomento del Alto Aragón	14		5				9								
Pamplona	Sociedad de Crédito Navarro	16		10				4	2							
Vigo	Sociedad de Crédito y Fomento de Vigo	4	1	2										1		
León	Sociedad de Crédito Leonés	7	1					5						1		
SOCIEDADES DE CRÉDITO EN ESPAÑA		427	48	228	14	12	58	11	4	4	4	12	17	19		

(*) Comerciante-banquero, comerciante al por mayor, naviero, consignatario de buques, comisionista, almacenista de géneros.

(**) Notario, ingeniero, arquitecto, director o gerente de empresa, agente de bolsa, promotor fiscal, corredor de comercio, diplomático, político, médico, farmacéutico, coleccionista de arte.

(***) No se dispone de información de la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona (1864-1868) y de la Sociedad Unión Comercial (1856-1858), ambas fundadas en Barcelona.

Fuente: véanse notas 17, 19, 21-28.

Los grupos promotores, inversores y gestores de las cajas de ahorros y montes de piedad durante su primer desarrollo, 1839-1879

Ángel Pascual Martínez Soto

Universidad de Murcia
apascual@um.es

Resumen: Las Cajas de Ahorros iniciaron su andadura como intermediario financiero especializado en mercado minorista con la llegada de los liberales al poder. La fundación de este tipo de entidades estuvo muy influenciada por los modelos europeos, especialmente los de Francia e Inglaterra, así como por las ideas de la economía política de Jeremy Bentham, Adam Smith, David Ricardo, Jean-Baptiste Say, Benjamin Delessert entre otros. La primera entidad que se fundó fue la Caja de Ahorros de Madrid en 1839, a partir de ese año las fundaciones se sucedieron en las principales ciudades del país. En este trabajo analizamos el proceso de fundación de entidades, la legislación que las conformó y las reguló y, finalmente, los grupos promotores y gestores de estas. Se realiza un detallado análisis de las instituciones que impulsaron la fundación de cada entidad y de las elites empresariales, sociales y políticas que contribuyeron a su puesta en marcha, financiación y gestión. Todo ello en el marco de las nuevas ideas liberales de previsión y autoayuda destinadas a las clases populares urbanas del país.

Palabras clave: ahorro, cajas de ahorros, elites, elites financieras, instituciones financieras, legislación sobre cajas de ahorros.

Abstract: Savings banks began as financial intermediaries specialized in the retail market with the arrival of the liberals to power. European models greatly influenced the foundation of these types of entities, especially those of France and England. Also important were the ideas of political economy of Jeremy Bentham, Adam Smith, David Ricardo, Jean-Baptiste Say and Benjamin Delessert among others. In 1839, the Savings Bank of Madrid was the first entity of its kind to be founded.

In the years that followed, the principal cities of the country came to house similar banks. This article analyses the birth of these entities by exploring the relevant regulatory legislation and the profiles of their foundational investment and management groups. It undertakes a detailed analysis of the institutions that promoted the foundation of these entities and the business, social and political elites responsible for financing, managing, and launching them. All this took place within a framework of new liberal ideas of foresight and self-help for the urban popular classes of the country.

Key words: savings; savings banks; elites; financial elites; financial institutions; legislation on savings banks.

Introducción

En España, el interés por las cajas de ahorros se inició en la década de 1830, coincidiendo con el regreso de los liberales exiliados y la llegada al poder de esta corriente política en 1833. La estancia de grupos de personalidades liberales en el exilio, en los años anteriores y posteriores al Trienio Liberal (1820-1823), en Francia y en Inglaterra les permitió entrar en contacto con los círculos utilitaristas ingleses y con los de la economía política francesa. Personajes como Mendizábal, Isturiz, Argüelles, Calatrava, Alcalá Galiano y Flores Estrada residieron en Inglaterra; otros como Martínez de la Rosa, Toreno o el marqués de Pontejos lo hicieron en Francia. Las doctrinas de Bentham ya eran conocidas en nuestro país, al que llegaron entre 1820 y 1823 a través de distintas traducciones de sus obras, entre ellas *Carta a los españoles*. Esta influencia doctrinal se hizo más patente con el regreso de los exiliados y su acceso al poder, incidiendo en el plano de las ideas políticas, en las reformas legales y educativas y en las médico-sociales. Estas influencias fueron muy marcadas entre la corriente progresista del liberalismo, pero también llegaron a una parte de los moderados como en el caso de Alcalá Galiano y Martínez de la Rosa¹.

Los promotores y fundadores de las cajas de ahorros buscaron favorecer el ahorro siguiendo la línea de la filantropía y el desarro-

¹ Martínez de la Rosa confesaba en unos escritos suyos que había abandonado la lectura de Sièyes por la de Bentham, citado por Tristán LA ROSA: *España contemporánea siglo XIX*, Barcelona, Destino, 1972, p. 127.

llo de la *self-help* de las clases populares para hacer frente al pauperismo en la línea expuesta en Inglaterra por David Ricardo². Los grupos fundadores buscaban promover el ahorro popular como medio de minimizar el problema obrero al darle a los trabajadores una propiedad que preservar y una reserva en caso de crisis³. En palabras de Ramón Mesonero Romanos: «Estas Cajas son unas instituciones esencialmente antirrevolucionarias, asociando al proletario por medio de su propio trabajo al interés y a los goces de la propiedad y del orden»⁴.

En esta línea de pensamiento la nueva burguesía de los negocios que había accedido al poder político en la década de 1830 estaba interesada en el desarrollo de este tipo de instituciones en los ámbitos urbanos donde se estaba iniciando una transformación social rápida no exenta de conflictos, de ahí que una minoría de este grupo se implicase en el fomento de las cajas de ahorros como instrumentos útiles para frenar la conflictividad. De esta manera se convirtieron en promotores, inversores y gestores de las nuevas instituciones de ahorro y sus colaterales de crédito prendario, los montes de piedad.

El ámbito de las cajas de ahorros cuenta con numerosos estudios, congresos y publicaciones que han ido explicando y caracterizando el funcionamiento de las Cajas⁵. Pero se desconoce en gran parte quié-

² Joseph SCHUMPETER: *Historia del análisis económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.

³ Gerard CHASTAGNERET: *La Caisse d'Épargne de Sabadell de 1859 a 1914*, Rapport d'obtention du DES, Université de Paris, 1967, p. 39.

⁴ Citado por José LÓPEZ YEPES: *Historia de los Montes de Piedad en España*, 2 vols., Madrid, CECA, 1971, p. 169.

⁵ Gabriel TORTELLA: *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Tecnos, 1974; Jordi NADAL y Carles SUDRIÀ: *Historia de la Caja de Pensiones. La Caixa dentro del sistema financiero catalán*, Barcelona, Caixa-Edicions 62, 1983; Manuel TITOS MARTÍNEZ: «La respuesta histórica de las Cajas de Ahorros a las demandas de la sociedad española», *Papeles de Economía Española*, 46 (1991), pp. 12-37; íd.: «Fondation et développement des Caisses d'Épargne en Espagne au XIX^e siècle», en *La diffusion de l'idée de Caisses d'Épargne Européennes*, vol. 2, Paris, Les Éditions de l'Épargne, 1993; íd.: «Las Cajas de Ahorros, 1853-1962», en Pablo MARTÍN ACEÑA y Manuel TITOS MARTÍNEZ (eds.), *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*, Granada, Universidad de Granada, 1999, pp. 135-161, y Pedro TEDDE DE LORCA: «La naturaleza de las cajas de ahorros. Sus raíces históricas», *Papeles de Economía Española*, 46 (1991), pp. 2-11. A los más recientes de Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: «Las Cajas de Ahorros españolas en el siglo XIX: entre la beneficencia y su integración en el sistema financiero», *Revista de Historia Económica*, XVIII(3),

nes fueron los promotores, financiadores y gestores de las cajas de ahorros en su etapa inicial, cuando el tejido financiero del país era muy limitado y el dinero escaso y caro. El objetivo de este trabajo es realizar una aportación al conocimiento de los promotores de entidades que también formaron parte del sistema financiero del país. La proliferación de estas entidades demuestra que existían grupos sociales que podían ahorrar pequeñas sumas en las distintas plazas comerciales e industriales del país que podían canalizarse hacia el crédito prendario, hacia el Estado (Caja de Depósitos y Consignaciones) o al crédito a particulares. Se trata de caracterizar a esos promotores por su extracción social y profesional y trazar algunos rasgos de las relaciones y cohesiones sociales que los llevaron a unirse en esta tarea.

El estudio de las elites cuenta con una extensa producción desde distintos campos científicos (economía, antropología, sociología, etc.). Las elites a menudo están relacionadas con posiciones de poder y prestigio, pero también con la movilidad social y procedimientos complejos de inclusión y exclusión. No hace falta decir que el prestigio, el poder y la influencia son conceptos relacionales⁶. Las elites utilizan una variedad de recursos para ejercer y mantener sus posiciones. Su presencia en los diferentes proyectos societarios-financieros en los inicios del siglo XIX fueron claves para asegurar un poder duradero no exento de movilidad en función de las estrategias acometidas en el largo plazo. Beck⁷ puso de manifiesto, con

(2000), pp. 585-628; íd.: «Las Cajas de Ahorros en el siglo XIX. Los orígenes del sistema, 1839-1875», *Papeles de Economía Española*, 97 (2003), pp. 174-204; íd.: «Las Cajas de Ahorros en el Sistema Financiero español: ahorro y marco institucional, 1839-1959», en José A. GUTIÉRREZ SEBARES y Francisco J. MARTÍNEZ GARCÍA (eds.): *El sistema financiero en la España contemporánea*, Santander, Ediciones Universidad de Cantabria, 2014; Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Joaquín CUEVAS CASAÑA: «La expansión y consolidación de las cajas de ahorros en el sistema financiero español, 1880-1936», *Revista de Historia Económica*, XXII(1) (2004), pp. 65-110; Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO, Joaquín CUEVAS CASAÑA y Andrés HOYO APARICIO (coords.): «La historia económica de las cajas de ahorros españolas una perspectiva institucional y regional del ahorro, 1830-2004», *Papeles de Economía Española*, 105-106 (2005), pp. 6-15, y Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Andrés HOYO APARICIO: «El ahorro minorista de la banca privada española, 1900-1935», *Revista de Historia Industrial*, 75 (2019), pp. 65-95.

⁶ Jon ABBIK y Tijo SALVERDA (eds.): *The Anthropology of Elites. Power, culture and the Complexities of Distinction*, Nueva York, Palgrave Mcmillan, 2013.

⁷ Mathias BECK: «New financial elites, or financial dualism in historical pers-

una combinación de evidencias cualitativas y cuantitativas, que el surgimiento de elites ligadas al sector financiero especulativo es un fenómeno recurrente que está relacionado con los periodos de reestructuración económica y de agitación política, como es el caso del periodo que se estudia en este trabajo.

Recientemente el tema de las elites financieras europeas ha recobrado importancia en la investigación. El trabajo colectivo coordinado por Cassis y Telesca⁸ ha abordado el papel de estas en distintos países tratando de desentrañar el cometido que han desempeñado en las sociedades y los mercados europeos a lo largo del tiempo. También se trata de determinar su protagonismo e influencia en el establecimiento de los marcos regulatorios de los sistemas financieros. En nuestro país los trabajos de Yolanda Blasco⁹ han reabierto una nueva senda en esta línea del estudio de las elites financieras y de los negocios en la estela del trabajo pionero de Sánchez Albornoz (1968). La aportación que presentamos es una contribución a esa línea de trabajo desde el ámbito de las cajas de ahorros, tratando de establecer la extracción social y profesional de los promotores, inversores y gestores de las primeras entidades que se crearon entre 1839-1879.

El esquema de este trabajo se inicia con el análisis de las fundaciones de cajas de ahorros y de sus dificultades para lograr sostenibilidad. Continúa tratando de explicar las consecuencias que tuvieron los intentos de regulación del sector de las cajas y sus fallos de diseño que estuvieron a punto de colapsar el sistema. En tercer lugar, se aborda el estudio de los grupos promotores y de las organizaciones que estuvieron detrás del impulso de entidades muy diferentes en su funcionamiento y organización. Finalmente se presentan unas conclusiones que hacen referencia a los aspectos fundamentales del trabajo.

pective? An extended reply to Folkman, Froud, Johal and Williams», *Business History*, 52 (2010), pp. 1027-1047.

⁸ Youseff CASSIS y Giuseppe TELESCA (cords.): *Financial Elites and European Banking*, Londres, Oxford University Press, 2018.

⁹ Yolanda BLASCO: «Burguesía provincial. Los orígenes sociales de las elites financieras», en Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO (eds.): *La pluralidad de emisión en España, 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016.

La fundación de cajas de ahorros y su sostenibilidad inicial, 1830-1853

Durante el Gobierno moderado presidido por Martínez de la Rosa se impulsó la creación de una institución tan típicamente benthamista como las Cajas de Ahorros. Esta iniciativa se plasmó en la Real Orden de 3 de abril de 1835, obra del ministro de Gobernación Diego Medrano y Treviño¹⁰. Esta primera normativa estuvo acompañada por una intensa labor de propaganda a través de la prensa, publicaciones jurídicas, Sociedades Económicas, etc. Del contenido de la misma hay que destacar: la referencia expresa al éxito que habían obtenido las Cajas en otros países («algunos pueblos cultos»); la finalidad de aquéllas de mejorar las costumbres y las condiciones de vida de la clase trabajadora; la posibilidad que abrían a las clases menos afortunadas («el menestral, el jornalero y todo hombre laborioso») para acumular ahorros a cambio de un interés; el reconocimiento expreso del Gobierno de la escasa confianza en el crédito del país, lo que implicaba la imposibilidad de fundar las Cajas con su protectorado y garantía, como se había hecho en Francia e Inglaterra, aunque no se renunciaba a adoptar esta solución en otro momento («una vez restablecido el crédito del Estado»); el llamamiento a la iniciativa privada («hay que esperarlo todo del espíritu de filantropía que anime a los ricos») y a las autoridades provinciales para fundarlas; y la referencia a la existencia de una Caja de Ahorros en Jerez de la Frontera desde 1834¹¹ y a los proyectos de fundación de otras en Valencia¹². La alusión a los proyectos de Valencia y a la

¹⁰ Manuel LAGARES y José Manuel NEIRA: *Diego Medrano y Treviño, creador de las Cajas de Ahorros*, Madrid, Ceca, 2003.

¹¹ Braulio A. RAMÍREZ: *Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Reseña histórica y crítica. Origen, propagación, progreso y actual estado en España y en el extranjero, conveniencia de generalizarlos en España y medios de conseguirlo*, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y cía., 1876, p. 166.

¹² El primer proyecto, que data de 1832 y del que no consta autor, se recibió en la Sociedad Económica de Amigos del País y proponía la fundación de una Caja de Ahorros para los pobres, cuyos depósitos deberían invertirse en las obras de construcción del canal de riego del llano de Cuarte o en otras obras públicas. Véase Archivo de la Sociedad económica de Amigos del País de Valencia, *Antecedentes sobre cajas de Ahorros*, caja de documentos correspondientes al año 1832.

intervención del gobernador civil de esa provincia sirve para presentar el problema de la seguridad de los depósitos. Al destacar las múltiples ventajas de estas entidades para su potencial clientela, se condicionan todas ellas a que «presten garantías seguras».

Este clima favorable a la fundación de cajas de ahorros no fue privativo de la Península. Entre 1831 y 1836 se presentaron varios proyectos para fundar cajas de ahorros; así en la isla de Cuba entre 1835 y 1836 ya se debatía sobre la creación de una caja en el seno de la Sociedad Patriótica de La Habana¹³. El catalizador de la primera normativa referida a las Cajas de Ahorros, la Real Orden de 3 de abril de 1835, fue el proyecto y solicitud del gobernador civil de Valencia para fundar una en esa provincia, junto con la petición del conde de Villacreces requiriendo también la aprobación para la que había fundado en Jerez de la Frontera¹⁴. La real orden articuló con claridad lo que algunos autores han denominado el «programa Medrano» para la fundación de Cajas de Ahorros, que trataba de poner en marcha unas entidades independientes fundadas, por lo general, con recursos privados, aunque fuesen promovidas por las autoridades provinciales o locales, y que tenían por objeto fomentar el ahorro entre las clases «industriosas» y evitar lo que hoy denominamos la exclusión financiera de dichos grupos. También incluía la participación de los depositantes en su gestión para evitar la inversión de sus capitales en operaciones de alto riesgo, como lo eran los préstamos al Estado en ese momento; y, por último, indicaba que la administración de las entidades se realizaría por personas de probado «espíritu de filantropía». La real orden era discretamente intervencionista: en primer lugar, mostraba la intención del Estado de utilizar el ahorro popular para la financiación pública, como sucedía en Francia¹⁵; y, en segundo lugar, la adopción por parte del Gobierno de un papel de promotor de iniciativas para la fundación de Cajas.

¹³ Francisco COMÍN, Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO e Inés ROLDÁN MONTAUD: *Las Cajas de Ahorros de las provincias de Ultramar, 1840-1898. Cuba y Puerto Rico*, Madrid, FUNCAS, 2010.

¹⁴ Manuel LAGARES y José Manuel NEIRA: *Diego Medrano...*, pp. 152-153.

¹⁵ Real Orden 3 de abril de 1835: «llegará un día en que, restablecido enteramente el crédito del Estado, sean los fondos públicos el asilo seguro y ventajoso de los ahorros del pobre».

Estas orientaciones son coincidentes en muchos aspectos con los presupuestos de otros proyectos que en ese momento se estaban poniendo en marcha, como la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, la de la Habana o la de Barcelona. El mayor problema que se planteaba para poder fundar una entidad consistía en encontrar la manera de inspirar la confianza imprescindible que requiere toda institución financiera respecto de los capitales depositados en ella, es decir que fue resuelto, por lo general, mediante un sistema de accionistas y la colocación rentable y segura de los fondos. Las cajas de ahorros encontraron, en muchos casos, la solución en su vinculación con un Monte de Piedad, preexistente como en el caso de Madrid, o de nueva creación. También se buscaron soluciones ajenas a los Montes, a través de la inversión crediticia, la adquisición de valores y las operaciones de descuento como en el caso de las de La Habana y Sabadell.

En Inglaterra y Francia, el problema de la inversión de los fondos de las cajas se resolvió, en principio, mediante la suscripción de deuda pública¹⁶. En España la situación de la deuda en ese momento no permitía considerar esta inversión como factible. El primer sistema francés de inversión directa de los fondos de las Cajas en deuda pública resultaba inviable en el caso español, porque uno de los problemas más debatidos era la colocación rentable, pero sin riesgos, de los depósitos. La segunda solución francesa fue depositar los fondos en las Cajas del Tesoro, siguiendo el ejemplo inglés; en nuestro país los continuos desastres financieros también invalidaban esta opción, pues hacían insoportables los elementos de inseguridad de la deuda pública, que eran permanentes. Tan solo quedaban dos opciones para la inversión de los depósitos de las Cajas: los préstamos de fondos a comerciantes e industriales, como hicieron las entidades de Barcelona, Sabadell o La Habana desde su fundación, o bien la creación conjunta con Montes de Piedad para

¹⁶ Sobre Inglaterra, véase Michael MOSS: «Reviewing the experience of Self Help from a United Kingdom perspective», ponencia presentada en el Congreso Internacional de Historia de las Cajas de Ahorros, 16 a 18 de octubre de 2008, Murcia, www.economia.unam.mx/amhe/pdfs/congreso_caja.pdf. Sobre Francia, véase Daniel DUET: «Le destin cooperative des Caisses d'Épargne. Éléments pour une critique des conceptions étatiques de la situation historique des Caisses d'Épargne françaises», *Les Cahiers por l'histoire de l'épargne*, París, Les Editions de l'Épargne, 2000, pp. 119-148.

invertir en ellos los depósitos de las Cajas. Esta segunda opción fue la que propugnó el Gobierno a través de las recomendaciones de la Real Orden de 17 de abril de 1839.

El sistema de invertir en los Montes no solo era el preferido por los promotores y administradores de las Cajas, sino también para la Hacienda española, que se alejaba del riesgo que para el Tesoro suponía el sistema francés al implicar la devolución de los fondos a requerimiento. El problema que presentaba la opción de los Montes estribaba en la capacidad de absorción de los fondos de las Cajas a través de sus operaciones de préstamo, catalogables de microcrédito prendario. Conforme se produjo un crecimiento de los depósitos, muchos Montes manifestaron serios problemas para emplear ese capital, teniendo que recurrir las entidades de ahorro a poner límites máximos a las imposiciones. Si en el caso de Francia los límites estaban motivados por el deseo del Tesoro de controlar, de alguna manera, el riesgo que había asumido, en España, los topes estaban motivados por el temor a desbordar la capacidad drenadora de los fondos de las Cajas por sus Montes.

Como resultado de este proceso inicial de difusión de proyectos nació la Caja de Ahorros de Madrid, aprobada por Real Decreto de 25 de octubre de 1838 como una entidad independiente del Monte de Piedad de Madrid, que inició su funcionamiento el 1 de febrero de 1839. El modelo de entidad adoptado fue el de la Caisse d'Épargne et Prévoyance de Paris; incluso su nombre inicial fue el de «Caja de Ahorros y Previsión de Madrid». Para solventar el problema de la colocación segura de los depósitos se optó por vincular la entidad al Monte de Piedad, al que suministraría sus fondos para la realización de créditos pignoratícios, a cambio de un tipo reducido de interés, debido a que la caja tenía que retribuir a sus depositantes. Se regía por una junta directiva propia y sus relaciones con la del Monte no estuvieron exentas de conflictos. Las tensiones surgieron por el estancamiento de las operaciones de éste y su incapacidad para absorber el considerable incremento de los depósitos de la Caja. En 1851 la situación llegó a ser tan preocupante que se solicitó la intervención del Estado para resolver el problema¹⁷.

¹⁷ Memoria de la Caja de Ahorros de Madrid de 1851.

Este binomio institucional Monte de Piedad-Caja de Ahorros constituyó desde sus orígenes una organización crediticia que no seguía el patrón de las sociedades de crédito de la época, dado que otorgaba créditos en forma de préstamos con garantía de prenda a los clientes del Monte y recibía fondos ajenos, en forma de depósito irregular, de los impositores de la Caja. Al destinar los ahorros recolectados por las Cajas a la concesión de préstamos anti-usurarios de los Montes, quedaba constituido un peculiar sistema de autofinanciación popular¹⁸, un círculo, en palabras de Mesonero Romanos¹⁹, a través del cual los impositores de las «clases más trabajadoras y económicas» financiaban a las economías domésticas y particulares más necesitadas, recibiendo un interés directo de las que recurrían al Monte. El carácter institucional de las Cajas y la realización de fines sociales y de interés público, a través de los Montes, puso de manifiesto desde el principio su personalidad jurídica ligada al desarrollo de una actividad de empresa.

Poco después de fundarse la caja de Ahorros de Madrid, el Gobierno emitió la Real Orden de 17 de abril de 1839, en la que se hacía un llamamiento a los gobernadores civiles y demás autoridades provinciales para que establecieran en sus territorios una Caja de Ahorros asociándola a un Monte de Piedad o promoviendo un establecimiento de esta especie. Esta orden reforzaba los aspectos que ya hemos señalado del binomio institucional y contribuiría a que, a partir de ese momento, la mayor parte de las cajas se fundaran unidas a un monte de piedad, lo que no había sucedido con la Caja de Ahorros de Madrid que era una entidad independiente y lo seguiría siendo hasta 1869²⁰. Esta real orden dio origen a diecisiete entidades, algunas de cuales tendrían una vida efímera.

No todas las cajas fundadas en este periodo estuvieron ligadas a un Monte de Piedad, como se recomendaba en la real orden de

¹⁸ José M. GONZÁLEZ MORENO: «La personalidad jurídica de las Cajas de Ahorros», *Revista del Derecho Bancario y Bursátil*, 43 (1991), pp. 587-610.

¹⁹ Vicente DE PEREDA: *Libro de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid*, Madrid, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, 1946, p. 206.

²⁰ Por Decreto de 24 de mayo de 1869, firmado por el ministro de Gobernación don Práxedes Mateo Sagasta, se refundía la administración del Monte y de la Caja de Ahorros de Madrid: «mediante extinción de la Junta de la Caja»; en definitiva, era el Monte quien absorbía a la Caja.

1839. Así, un total de siete lo hicieron de manera independiente, lo que llama la atención, pues significaba que deberían dar una colocación alternativa a sus fondos, empleándolos en operaciones de crédito y en otras del tipo de la realización de descuento de papel o adquisición de valores. Hubo algún caso en que un monte de piedad preexistente llegó a fundar una caja de ahorros, como sucedió con el Monte de Piedad de Santa Rita de Cassia de Granada (1740)²¹. El reconocimiento de la personalidad jurídica de las primeras Cajas se efectuó, en la práctica, mediante la simple comunicación de los fundadores al gobernador civil de la provincia y este a la Administración central. Las nuevas entidades se regían exclusivamente por sus estatutos y reglamentos, la mayor parte de ellos muy influidos por los de la Caja de Ahorros de Madrid.

La primera regulación del sector de las Cajas de Ahorros en 1853 y sus efectos sobre el sector

En 1853 la situación de la hacienda pública había mejorado notablemente y la evolución de las Cajas era muy positiva, lo que movió al Gobierno a realizar un primer intento de regularlas con un claro afán de control. El resultado fue la promulgación del Real Decreto de 29 de junio de 1853, que constituyó la culminación de la maniobra de Bravo Murillo para crear la Caja General de Depósitos y Consignaciones²², siguiendo el modelo de la Caisse de Dépôts et Consignations de Francia, con la finalidad de invertir sus fondos en la financiación de la deuda pública a largo plazo que, a pesar del encauzamiento de la deuda en 1851, se había convertido en una carga excesiva para el Banco de San Fernando.

La novedad más importante del decreto de 1853 lo constituía el cambio de orientación para las inversiones de las Cajas de Ahorros. El crecimiento de los depósitos de estas hizo que el Go-

²¹ Manuel TITOS MARTÍNEZ: *El Monte de Piedad de Santa Rita de Cassia y los orígenes del crédito en Granada (1740-1866)*, Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1975.

²² Manuel TITOS MARTÍNEZ: «La Caja General de Depósitos (1852-1874)», *Moneda y Crédito*, 151 (1979), pp. 79-104, y Luis GONZALO GONZÁLEZ: *El tesoro público y la Caja General de Depósitos*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1981.

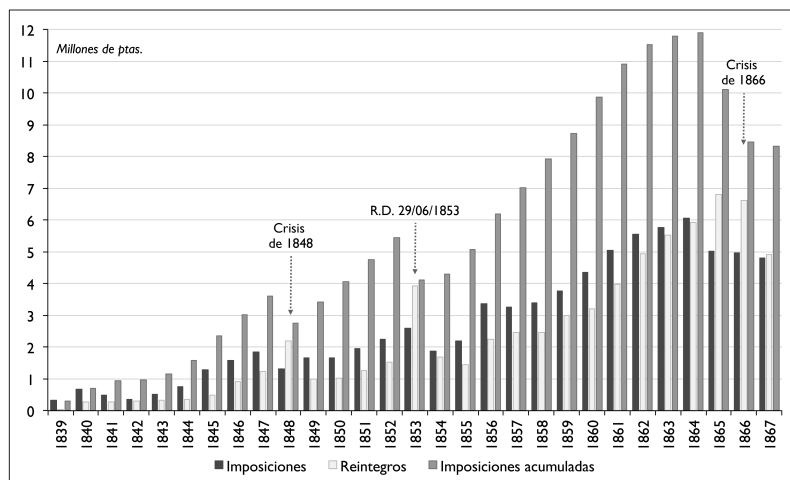
bierno se replantease el problema de la colocación de los fondos y que optase por transferir los depósitos no absorbidos por los Montes de Piedad a la Caja de Depósitos y Consignaciones, siguiendo el ejemplo francés²³. En el caso español, el Estado buscaba con la transferencia de fondos de las Cajas financiar la Caja General de Depósitos y Consignaciones, que a su vez tenía la obligación de invertir en deuda consolidada. El decreto establecía como líneas fundamentales las siguientes: el fomento de la creación de cajas de ahorros en todas las capitales de provincia y sucursales de estas en los pueblos más importantes; el destino de los depósitos, ya que los que no se aplicasen a las operaciones pignoraticias de los Montes se ingresarían en la Caja General de Depósitos y Consignaciones; la creación de los fondos de reserva; la composición de las juntas de gobierno, que tendrían entre 6 y 18 vocales, con renovación periódica y presididas por el gobernador civil en las capitales y por los alcaldes en los pueblos; se obligaba a la unificación de las Cajas de Ahorros con los Montes de Piedad que se registrarían por una única junta; se regulaba la cuantía máxima y mínima de las imposiciones, así como los préstamos de los Montes a particulares y prendas de valor sobre las que constituir la garantía pignoraticia; y se calificó a las Cajas como «establecimientos municipales de beneficencia». Como tales, estarían sujetas a la Ley de Beneficencia vigente por entonces, la de 20 de junio de 1849, lo que implicaba que estas tendrían un carácter «público».

El funcionamiento de las Cajas de Ahorros, que hasta ese momento se había regido por lo previsto en sus propios estatutos y reglamentos, elaborados con plena libertad de los promotores, se veía ahora constreñido a un marco uniformador e intervencionista por el que el Gobierno trataba de controlar la actuación de estas entidades. La reacción negativa de las juntas directivas de las Cajas, de los imponentes y de la prensa opositora no tardó en producirse. La razón fundamental era la escasa confianza que tenían en las cotizaciones de la deuda pública. La actitud de los impositores fue iniciar

²³ En Francia se confió la gestión de los depósitos de las Cajas de Ahorros a la Caisse de Dépôts mediante las leyes de 31 de marzo de 1837, 22 de junio de 1845 y 30 de junio de 1851. Carole CHRISTIEN-LÉCUYER: *Histoire sociale et culturelle des Caisses d'Épargne en France, 1818-1881*, París, Económica, 2004, pp. 552 y ss.

una fuerte retirada de depósitos²⁴ y en algunas Cajas, como en la de Madrid²⁵, los directivos dimitieron en protesta. En el gráfico 1 se puede comprobar el impacto general que tuvo la promulgación de esta norma sobre los depósitos de las entidades, registrándose un importante movimiento de reintegros por parte de los depositantes. Esta situación solo acació en otras dos ocasiones, con motivo de las crisis de 1848 y 1866.

GRÁFICO 1
Evolución de los depósitos en las Cajas
de Ahorros españolas 1839-1867
(en ptas. corrientes)



Fuente: elaborado a partir de los datos del AEE 1866-1867, pp. 373-380.

Nota: no están incluidos los depósitos de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de La Habana que en esas fechas ya eran superiores a los del conjunto de las cajas metropolitanas.

²⁴ Sobre los efectos del Real Decreto de 29 de junio de 1853, Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: «Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX los orígenes del sistema (1839-1875)», *Papeles de Economía Española*, 97 (2003), pp. 174-204.

²⁵ José LÓPEZ YEPES y Manuel TITOS MARTÍNEZ: «La fundación de las Cajas de Ahorros. Motivaciones, protagonistas y evolución numérica», *Papeles de Economía Española*, 74-75 (1998), pp. 309-322.

La retirada de los depósitos de los establecimientos fue muy significativa, especialmente en las de Madrid, Barcelona y Valencia. El resultado de este movimiento en contra del decreto se manifestó en la Caja General de Depósitos y Consignaciones, que disminuyó en 1855 hasta la mitad los depósitos que tenía en 1853²⁶. Ante esta situación, el Gobierno tuvo que dejar en suspenso la aplicación del decreto²⁷, dando libertad a los gobernadores civiles para que decidieran sobre la adaptación de los reglamentos de las Cajas a la normativa del decreto. La situación de ambigüedad que se generó hizo que, en la práctica, las entidades siguieran rigiéndose por sus propios estatutos y reglamentos. De esta forma se fue consolidando lo que algunos autores han denominado «particularismo estatutario»²⁸ como forma de funcionamiento de las Cajas durante el siglo XIX.

La crisis de subsistencias de 1857 no afectó a los depósitos del conjunto de entidades, que incluso alcanzó los 7.000.000 de pesetas, cifra máxima desde el inicio del sistema. El crecimiento de estos continuó hasta alcanzar su máximo, 11,7 millones de pesetas, en 1864. A partir de esta fecha, la crisis financiera de 1864-1866 provocó una retirada generalizada de fondos muy importante. Los reintegros superaron entre 1865-1867 a los ingresos y los efectos se dejaron sentir hasta 1870, recuperándose los niveles de 1863 en 1872, cuando comenzó una nueva fase de crecimiento. La situación de estas instituciones en plena crisis financiera nos muestra un panorama donde las cajas de segundo escalón, como la de Valencia y Valladolid, se vieron gravemente afectadas. De las dos grandes, la más perjudicada fue la de Madrid, que se encontraba sumida en un estancamiento. La recuperación de los efectos de la crisis financiera no se iniciaría hasta 1871 y a partir de esta fecha comenzó un nuevo ciclo de crecimiento. La situación de las cajas al finalizar el periodo era de franca recuperación de todo el sistema, especialmente para Madrid cuyos depósitos suponían en ese año el 59,4 por 100 del total. La evolución del conjunto de los depósitos del sistema de cajas de ahorros para todo el periodo 1839-1879 experimentó un crecimiento con una tasa acumulada del 12 por 100. Después de la crisis

²⁶ *Ibid.*, p. 236.

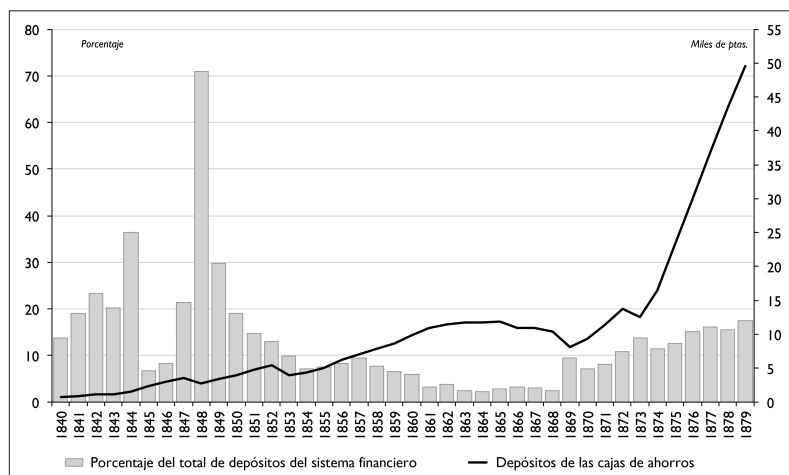
²⁷ Real Orden circular de 1 de agosto de 1853, *Gaceta de Madrid*, núm. 219, 7 de agosto de 1853.

²⁸ Manuel TITOS MARTÍNEZ: «La respuesta histórica...», p. 16.

financiera de 1866, la recuperación real se inició en 1871 y si consideramos esta última fase (1870-1879) la tasa de crecimiento se situó en el 20,4 por 100. La evolución de los saldos de ahorros del conjunto de las entidades, así como su participación porcentual en el conjunto de los depósitos del sistema financiero del país, se puede apreciar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 2

Evolución de las imposiciones acumuladas en las Cajas de Ahorros y participación en el conjunto de depósitos del sistema financiero (pesetas y porcentaje)



Fuente: elaborado a partir de los datos de AEE, 1866-1867, y Memorias y Cuentas Generales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid de esos años.

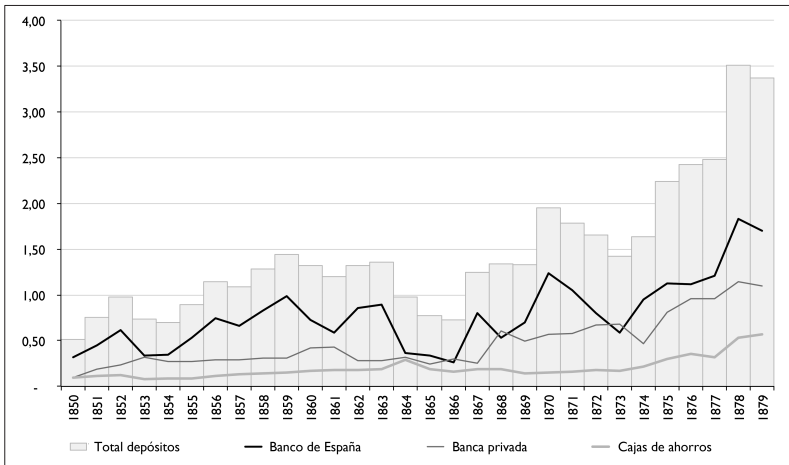
La consideración del carácter benéfico de las Cajas las ataba al Real Decreto de 27 de abril de 1875²⁹ que reguló las instituciones de beneficencia, las cuales quedaban bajo el patronato del Estado y

²⁹ Real Decreto de 27 de abril, disponiendo que los servicios de la Administración central conocidos con las denominaciones de Beneficencia General y Particular se fusionaran, *Gaceta de Madrid*, núm. 118, 28 de abril de 1875.

de sus autoridades delegadas. Desaparecía el concepto de «establecimientos municipales de beneficencia», realizándose su función estrictamente «benéfica», lo que aclaraba las anteriores contradicciones para otorgarles un perfil jurídico-privado³⁰. De esta manera quedaban bajo los auspicios del Ministerio de Gobernación, sin que el de Hacienda, como había ocurrido en la anterior norma, interviniese ya para nada. En esta etapa histórica inicial de las Cajas de Ahorros el ordenamiento jurídico solo les reconocía un tipo de persona jurídica institucional, la fundación como entidad de carácter civil (no mercantil) encuadrada entre las instituciones de beneficencia.

GRÁFICO 3

Porcentaje del PIB que representan los depósitos en las Cajas de Ahorros, Banco de España, Banca Privada y del conjunto del sistema financiero del país (porcentaje/PIB)



Fuente: elaborado a partir de los datos de AEE, 1866-1867; Memorias y Cuentas Generales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y los datos del PIB de Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA: *El progreso económico de España*, Bilbao, Fundación BBVA, 2003.

³⁰ FRANCISCO SÁNCHEZ CALERO: «La identidad de las Cajas de Ahorros: pasado, presente y futuro», *Revista del Derecho Bancario y Bursátil*, 43 (1991), pp. 557-584, esp. p. 570.

Podemos realizar una valoración del alcance de estas cantidades en el marco económico general del país, si tomamos como referente el PIB y calculamos su participación en él (gráfico 3). En general, salvo el último periodo de la Caja de Depósitos, los porcentajes no pasaron del 10 por 100 del PIB. Los efectos de la precitada crisis financiera (1864-1866) cortaron la marcha ascendente de la implicación de los depósitos, superándose los niveles de 1860 solo a partir de 1879 (8,72 por 100). Las cajas de ahorros mostraron un comportamiento más lineal que el del resto de las instituciones, dentro de la modestia de sus cifras.

Fundación de entidades y grupos promotores

El capital financiero es resultado del metabolismo del capitalismo en un cierto grado de su desarrollo histórico. Los antiguos sectores separados del capital industrial, comercial y bancario se fueron reuniendo bajo la dirección común de la alta finanza, en la que estaban vinculados personalmente los señores de la industria y de los bancos³¹. Esta unión se refleja ya en la extracción de los fundadores y promotores de las nuevas instituciones financieras de la primera parte del siglo XIX. La diferencia frente a bancos, sociedades de crédito, casas de banca, etc., estribaba en el peso del componente institucional entre los promotores (fundamentalmente ayuntamientos y sociedades económicas de amigos del país), que ejercían su influencia para atraer a miembros destacados de los grupos financieros e industriales para que formalizaran la fundación de cajas e intervinieran en su gestión como un servicio «social».

En el siguiente cuadro podemos apreciar las entidades que se fundaron entre 1839 y 1879 y los grupos promotores y fundadores que las pusieron en marcha (incluidas las que existieron en las colonias españolas). Destaca la importancia de las Sociedades Económicas de Amigos del País; de las 40 cajas fundadas en el periodo intervinieron en 11 (27,5 por 100 del total). También los ayuntamientos tuvieron un manifiesto poder para aglomerar personajes locales notorios para fundarlas y gestionarlas; así, participaron

³¹ Alan D. MORRISON y William J. WILHELM: *Investment Banking, Institutions, Politics, and Law*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

en la creación de 11 entidades. Las otras 18 cajas fueron establecidas por grupos y organizaciones sociales y por empresarios locales (comerciantes, industriales y propietarios agrícolas). Destacaremos que, de este conjunto de entidades que se fundaron en estos años, 13 fracasaron (32,5 por 100 del total), lo que es un indicativo de los fallos de diseño y gestión que en estos primeros años no se habían resuelto.

Para algunos casos hemos podido reunir información sobre sus grupos promotores. Así la Caja de Ahorros de Madrid en 1839 partió de una iniciativa de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, detrás de la cual estaban dos personajes claves como Joaquín Vizcaino y Martínez Moles, marqués de Pontejos, y Ramón de Mesonero Romanos. El primero desempeñó los cargos de alcalde y de gobernador civil de Madrid y el segundo era un periodista y escritor de prestigio en ese momento; ambos tenían adscripción política liberal y eran miembros destacados de la Sociedad Matritense de Amigos del País. Ellos fueron los que reunieron un grupo de promotores y gestores entre los que destacaron Antonio Guillermo Moreno³² —prior del Tribunal de Comercio de Madrid y representante de la casa Rothschild, en 1858 era vocal de la Sociedad Mercantil e Industrial—; Manuel María de Goyri, fundador de la Sociedad de Seguros de Casas de Madrid; Joaquín de Fagoga Laurencena —financiero de origen navarro que desempeñó el cargo de director del Banco de San Fernando desde 1840, tenía fuertes inversiones en herrerías navarras y empresas editoriales; también fue gestor de importantes patrimonios y llegó a ser diputado del Congreso por Navarra entre 1844-1846—³³ y Estanislao Urquijo y Landaluce, primer marqués de Urquijo, empresario y político, que llegó a ser alcalde de Madrid y senador entre 1886-1889, trabajó en su juventud para Daniel Weisweiler, fue representante de la casa Rothschild y más tarde actuó como agente de cambio y

³² Sobre este personaje, véase Dionisio PERONA TOMÁS: *Notas sobre el proceso de la codificación mercantil en la España del siglo XIX*, Madrid, Dykinson, 2015, pp. 89-90. Antonio Guillermo participó en la redacción del proyecto de Código de Comercio de 1838.

³³ En 1847, coincidiendo con un mal momento del Banco de San Fernando, se produjo su caída como financiero a causa de una malversación de fondos que realizó. En 1848 desapareció de su domicilio con 64 millones de reales en títulos y casi 5 millones en efectivo.

CUADRO 1
Cajas de Aborros fundadas entre 1839
y 1879 y grupos promotores

Año	Entidad	Normativa disponible	Situación 1880	Entidades promotoras	
1839	C. A. de Madrid		Activa	Sociedad Económica A. P.	
	C. A. de Santa Rita Granada		Extinción	Monte de Piedad	
1840	C. A., Descuentos y Depósitos de La Habana		Activa	Comerciantes/Sociedad Patriótica	
	Montepío y C.A. de Badajoz		Extinción	Sociedad Económica A. P.	
1841	C. A. y Socorros de Sagunto		Activa	Grupo de notables locales	
	C. A. y Monte de Piedad de Valladolid		Extinción	Sociedad Económica A. P.	
1842	C. A. y Banco de Socorros de Valencia		R.O. de 03/04/1835	Extinción	Sociedad Económica A. P.
	M. P. y C. A. de Sevilla			Activa	Gobernador Civil/Empresarios
	C. A. y M.P. de Santander		R.O. de 25/10/1838	Extinción	Empresarios y comerciantes de harinas
	C. A. de La Coruña			Extinción	Ayuntamiento
	M.P. y C. A. de Barcelona		R.O. de 17/04/1839	Activa	Ayuntamiento/Grupo de Empresarios
1845	C. A. de Santiago de Cuba			Activa	Sociedad Patriótica
	M.P. y C. A. de Cádiz		Extinción	Ayuntamiento	
	C. A. de Burgos		Extinción	Círculo De Artesanos	
1849	C. A. y M. P. de Palencia		Extinción	Ayuntamiento/Comerciantes de harinas	
	C. A. y Socorros de Las Palmas		Extinción	Gabinete Literario	
1850	C. A. y M. P. de la ciudad de Vitoria		Activa	Ayuntamiento	

Año	Entidad	Normativa disponible	Situación 1880	Entidades promotoras
1853	C. A. y M. P. de Badajoz		Activa	Sociedad Económica A. P.
1857	C.A. Círculo Industrial de Jaén		Extinción	Círculo obrero
1859	C. A. de Sabadell		Activa	Industriales locales
	C.A. y M. P. de Jerez de la Frontera		Extinción	Ayuntamiento
1863	C. A. y M. P. de Mataró		Activa	Ayuntamiento/Industriales locales
	C. A. y M. P. de Málaga		Activa	Sociedad Económica A. P.
1864	C.A. de Gerona		Activa	-
	C.A. de Manresa		Activa	Industriales locales
1865	C. A. de San Juan (Puerto Rico)		Extinción	Sociedad Económica A. P.
	C. A. y M. P. de Zaragoza		Activa	Sociedad Económica A. P.
1875	C. A. y M. P. de La Coruña		Activa	Sociedad Económica A. P./Ayuntamiento
	C. A. y M. P. Municipal de Pamplona	R.D. de 29/06/1853	Activa	Ayuntamiento
1876	C. A. y M. P. de Alcoy		Activa	Empresario local
	M. P. y C. A. de Segovia		Activa	Grupo de notables locales
1877	C. A. y M. P. de Villanueva y Geltrú		Activa	Ayuntamiento
	C. A. y M. P. de Alicante		Activa	Empresarios locales
	C.A. de Tarrasa		Activa	Ayuntamiento
	C.A. y M.P de Córdoba		Activa	Monte de Piedad/Iglesia
1878	C. A. y M. P. de Ávila		Activa	Asociación Misericordia
	C. A. y M. P. de Valencia		Activa	Sociedad Económica A. P./Empresarios
	C. A. y de Socorros de Orhuela		Activa	Proprietarios agrícolas y comerciantes
1879	C. A. y M. P. de Linares		Activa	Ayuntamiento/Liga de Contribuyentes
	C.A. y M. P. de San Sebastián		Activa	Ayuntamiento

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos de la *Gaceta de Madrid* de 26 de noviembre de 1867, pp. 5-7; AEE, 1866-1867; *Junta General de Estadística del Reino*, Madrid, Imprenta Nacional, pp. 373-380; Braulio A. RAMÍREZ: *Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Re-seña histórica y crítica. Origen, propagación, progreso y actual estado en España y en el extranjero, conveniencia de generalizarlos en España y medios de conseguirlo*, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y cía., 1876, y *Memorias Anuales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid*, 1839-1880.

bolsa en la década de 1840; en la década de 1850 fundó una casa de banca y en 1856 creó la Sociedad Española Mercantil e Industrial, dependiente de la casa Rothschild³⁴. Otro destacado miembro del consejo de gobierno de la entidad era Francisco Acebal Arratia, accionista de la sociedad comercial Marco Muga y Cía. (poseía un millón de reales en títulos al portador del Banco de San Fernando); también fue fundador de la Compañía General Española de Seguros contra incendios y de la Vida (1841) y de la Caja Dotal y Montepío para todas las clases y profesiones; llegó a ser senador por Álava (1843-1845) y miembro de la Milicia Nacional de Caballería y de la Sociedad Patriótica de Amantes del Orden Constitucional de Madrid. Estuvo exiliado en Francia e Inglaterra y a su regreso en 1830 fue miembro de la Junta de Comercio; en 1833 era cónsul del Real Consulado de Madrid y llegaría a ser el primer director de la Caja de Ahorros de Madrid (1838).

En otras importantes cajas como la de La Habana, fundada en 1840, el proyecto surgió de la Sociedad Patriótica de La Habana, pero quien lo puso en marcha fue el comerciante-banquero Carlos del Castillo auxiliado por Antonio Bachiller y Morales³⁵, economista, abogado, profesor de la Universidad y uno de los intelectuales de mayor renombre de Cuba en esos años. Carlos del Castillo pertenecía a una importante familia de comerciantes ligada también a la casa Drake del Castillo. El caso de esta Caja resulta muy especial pues se configuró como sociedad anónima y repartía dividendos entre sus accionistas. Junto con estos personajes figuraban otros destacados hombres de negocios de la ciudad como Agustín Valdés Conde de San Esteban del Cañongo, que también fue alcalde de La Habana. Otro de los integrantes de la junta de consiliarios de la entidad fue Francisco Céspedes y Torrontegui³⁶, uno de los principales accionistas del Banco Español de La Habana y miembro de una

³⁴ Pedro TEDDE DE LORCA: «Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen», en Gonzalo ANES y Luis A. ROJO (eds.): *Historia Económica y Pensamiento Social: estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, y José Ramón GARCÍA LÓPEZ: «Comerciantes-banqueros i cases de banca en el segle XIX», *L'Avenç*, 209 (1996), pp. 24-29.

³⁵ Francisco COMÍN COMÍN, Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO e Inés ROLDÁN MONTAUD: *Las Cajas de Ahorros en las provincias de Ultramar: Cuba y Puerto Rico*, Madrid, FUNCAS, 2010.

³⁶ Ana María CALAVERA VAYA: *Relaciones bancarias hispano-cubanas: La Ha-*

importante casa de comercio y banca de la ciudad con fuertes inversiones en compañías ferroviarias de la isla. José Plascencio y Rubio³⁷, comerciante-banquero de la ciudad de origen gallego, también formó parte de la directiva de la Caja. Otro destacado abogado y hombre de negocios habanero que formó parte de la junta de consiliarios fue José Morales Lémus³⁸, inversionista en diferentes negocios urbanos y propietario inmobiliario, exiliado en Estados Unidos, asumió la dirección de la Junta Revolucionaria Cubana (1869) y fue representante diplomático del Gobierno en Armas ante el Gobierno norteamericano, de filiación política anexionista.

Otro ejemplo peculiar de fundación y gestión lo constituyó la Caja-Banco de Valencia, instaurada en julio de 1842 desde la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. La gestión de la entidad entre 1842-1849 corrió a cargo de la Sociedad, pero la crisis de 1848 provocó una «corrida» de depósitos que la afectó gravemente. Hacia 1850 la entidad inició su recuperación y vivió un ciclo expansivo empujada por la admisión de depósitos de clientes de rentas superiores. Ante la nueva situación, en 1852 la Sociedad Económica decidió ceder su gestión y dirección a la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento (1846-1859), entidad de carácter bancario, precursora de la banca mixta (combinaba la actividad tradicional de la banca comercial con la promoción de empresas industriales). Sus directores Joaquim Forés y Josep Campo Pérez³⁹ fueron al mismo tiempo los de la Caja-Banco, ligando sus operaciones de préstamo a los de la Sociedad Valenciana de Fomento, lo que la hizo más sensible a los vaivenes de las crisis de 1857 y a la financiera de 1864-1866. De estos directores destaca la figura de Josep Campo Pérez, marqués de Campo, que llegaría a ser alcalde de Valencia (1842) y diputado en seis legislaturas, naviero, editor de prensa, comerciante y banquero. Además de instaurar la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento (1846), en 1881 fue uno de

bana, plaza y mercado, 1829-1868, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

³⁷ Rosario MÁRQUEZ MACÍAS: «La emigración gallega a Cuba y su inserción en el comercio habanero», *MINIUS*, XV (2007), pp. 157-167.

³⁸ Enrique PIÑEYRO: *Morales de Lemus y la Revolución Cubana. Estudio historiográfico*, Nueva York, M. M. Zaramendi Impresor, 1871.

³⁹ Francisco ALMELA I VIVES: *El marqués de Campo. Capdavanter de la burguesía valenciana (1814-1889)*, Valencia, Ajuntament de València, 1989.

los fundadores del Banco Peninsular Ultramarino y ese mismo año consiguió la concesión del correo del Seno de México que unía Cuba, Puerto Rico y Veracruz y otras zonas del Golfo de México. Junto con Juan Navarro Reverter fue promotor y fundador en 1878 de la nueva Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.

Un último ejemplo dentro de este análisis de grupos de promotores y gestores lo constituye la Caja de Sabadell, fundada en 1857-1858⁴⁰. La entidad tuvo un azaroso proceso de gestación (bienio progresista, crisis de 1857, epidemia de cólera, etc.), que se inició en 1854 y que no culminaría hasta 1858. Fue promovida fundamentalmente por Pere Turull Sallent, comerciante de lana e industrial que, desde la alcaldía y después como diputado, hizo todo tipo de gestiones para lograr que la iniciativa llegase a buen fin. En este cometido estuvo acompañado por un grupo de industriales locales, entre los que destacaría Antoni Casanovas Bosch, fabricante y alcalde de la ciudad. Del grupo fundador la mitad de sus miembros estaban vinculados a la industria pañera y cuatro figuraban entre los máximos contribuyentes de esta manufactura. Otro miembro del grupo fundador, Pere Folguera Pla, era otro de los principales contribuyentes industriales laneros. Había otros miembros que se definían como «propietarios», especialmente Pere Oliver Salt, uno de los grandes en las localidades de Castellar del Vallès y Sant Llorenç Savall. Los industriales pañeros eran también propietarios importantes de la localidad, especialmente Pere Turull y Antoni Casanovas. También estaba el sacerdote rector de San Félix y dos vocales farmacéuticos. Este grupo dirigido por Pere Turull, con lazos personales e ideológicos y estrechos vínculos económicos basados en el crédito y en la participación en empresas conjuntas, fue el gestor de la Caja, una entidad para los trabajadores dirigida y gestionada por los industriales.

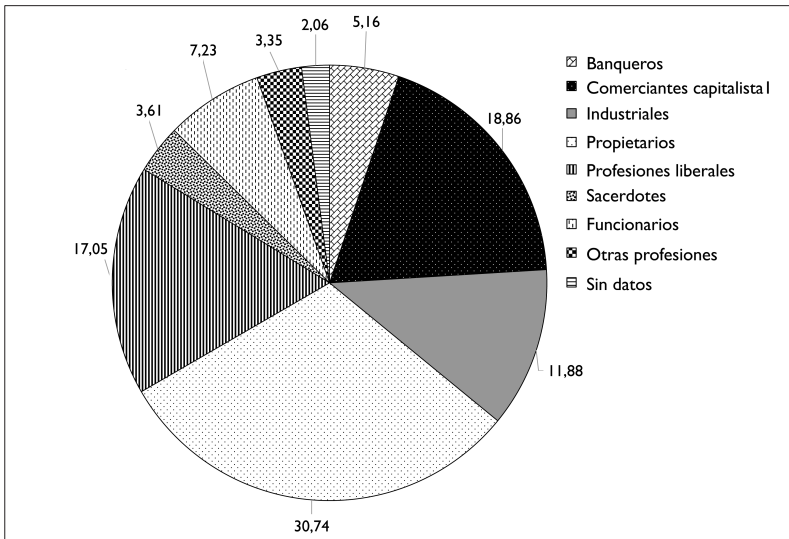
En total hemos rastreado los promotores de 36 de las 40 entidades que se fundaron entre 1839-1879 (anexo 1); hemos establecido su número (387) y sus profesiones. Este colectivo no solo promovió; también invirtió los primeros capitales para la instalación de las entidades, en muchos casos suscribiendo acciones o realizando

⁴⁰ Josep M. BENAUL BERENGUER, Antoni GARRIDO TORRES y Carles SUDRIÀ TRIAY: *Caixa de Sabadell. Finanzas y acción social, 1859-2009*, Sabadell, Obra Social Caixa Sabadell, 2009.

los primeros depósitos con cantidades importantes para aquel momento. Finalmente, la mayor parte de ellos formaron parte de las primeras juntas de gobierno de las Cajas de Ahorros. En el siguiente gráfico presentamos la distribución de sus profesiones declaradas en los documentos constitutivos de las entidades, aunque se ha realizado un proceso de agrupamiento en un conjunto de categorías profesionales (anexo 2).

GRÁFICO 4

Distribución de las categorías profesionales de los promotores-inversores-gestores de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, 1839-1879 (porcentaje del total)



Fuente: véase anexo I.

Como se puede apreciar la mayor parte de los promotores-gestores de las cajas de ahorros y los montes de piedad ligados a ellas pertenece al grupo de propietarios (30,7 por 100). En su mayoría eran compradores de bienes desamortizados, tanto de rústicos como urbanos. Los otros dos grupos que les siguen en importancia eran los comerciantes capitalistas (18,9 por 100) y los profe-

sionales liberales (17,1 por 100); y, en tercer lugar, la categoría de industriales (11,9 por 100), con una fuerte presencia en las cajas catalanas y en las ciudades vascas. Del resto de los grupos representados destacaremos a los funcionarios (7,2 por 100) y los banqueros (5,2 por 100); eclesiásticos y artesanos también están representados entre los promotores, aunque en pequeños porcentajes, 3,6 por 100 y 3,4 por 100 respectivamente. Buena parte de estos personajes fueron impulsados o impelidos a implicarse por instituciones como las Sociedades Económicas de Amigos del País, que todavía en estos años tenían una cierta importancia como catalizadoras de proyectos, y los ayuntamientos e incluso los gobiernos civiles del primer liberalismo. Los principales animadores de estos grupos, además de ejercer su profesión, desempeñaron importantes cargos políticos (diputados, senadores, gobernadores civiles, alcaldes, concejales, etc.) dentro de las familias políticas liberales del periodo y utilizaron su posición para actuar como aglutinadores y facilitadores ante las autoridades encargadas de aprobar los proyectos de entidades.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos tratado de poner de manifiesto los fundamentos económicos que estuvieron detrás del nacimiento de las cajas de ahorros en España, fenómeno ligado a las ideas de los utilitaristas británicos, especialmente de Bentham y de David Ricardo, que llegaron a nuestro país con el retorno de los exiliados liberales y su acceso al poder en la década de 1830. Hemos presentado el proceso de fundación de la primera oleada de estas entidades entre 1839 y 1879, ligado a una legislación reguladora determinada que tuvo su punto crítico con el Real Decreto de 29 de junio de 1853. Se crearon un total de 40 cajas de ahorros, de las cuales 24 contaron con un monte de piedad; este hecho pone de manifiesto la pluralidad de opciones que se adoptaron para colocar los depósitos que les confiaron. Muchas de estas entidades se crearon como sociedades anónimas (Málaga, Sevilla, La Habana, Santiago de Cuba, etc.). Detrás de este proceso de gestación encontramos instituciones con prestigio social como las Sociedades Económicas de Amigos del País (estuvieron detrás de la promoción de 10 cajas), ligas de contribuyentes y asociaciones de beneficencia, entre otras.

También los ayuntamientos realizaron una actividad importante de promoción fundando 12 cajas.

Más allá de estos datos, también hemos explorado los grupos promotores, inversores y gestores de las cajas de ahorros, comprobando cómo la burguesía de los negocios, de la propiedad y de la banca se implicó en el nacimiento de las cajas de ahorros del país. Entre estas nuevas elites económicas destaca el papel desempeñado por los propietarios rentistas urbanos y rurales como promotores de las entidades; también tuvieron un cometido importante los banqueros, los comerciantes y los profesionales liberales. En definitiva, estamos ante las nuevas elites de los negocios que habían extendido su poder hasta la política (senadores, diputados, gobernadores civiles, alcaldes, etc.), utilizando esta vía para regular la vida económica y financiera. Eran grupos que conformaban redes de influencias y que trataban de extender su poder en el tiempo, de dotarle de sustentabilidad. Estos grupos también gestionaron los recursos de las cajas de ahorros en una mezcla de servicios micro-financieros (ahorros, crédito prendario, préstamos personales, etc.) que trataban de evitar la exclusión financiera de los grupos urbanos de extracción modesta. Además, aunque en menor medida, practicaron el crédito comercial e industrial a pequeña escala.

ANEXO 1

Las cajas de ahorros en España 1839-1879. Principales profesiones de los promotores

Plaza comercial	Entidad	Núm. promotores	Categorías profesionales						Otras profesiones	Sin datos	
			Banqueros	Comerciantes capitalistas ¹	Industriales	Propietarios	Profesiones liberales	Sacerdotes			Funcionarios
Madrid	Caja de Ahorros de Madrid	12	2	3		5	1	1			
Granada	C.A. de Santa Rita	7	1	3		2		1	1		
La Habana	C.A. Descuentos y Depósitos	8	1	4		1		1	1		
Badajoz	Monte Pío y C.A. de Badajoz	7		2		2		1	1		
Sagunto	C.A. y Socorros	8		1		3		2	1	1	
Valladolid	C.A. y M.P.									s.d.	
Valencia	Caja-Banco	9	2	3	1	1	1	1	1		
Sevilla	M.P. y C.A.	12	1	4	1	4		1		1	
Santander	C.A. y M.P.	7		2		1		2		2	
La Coruña	Caja de Ahorros	8	1	1		5		1			
Barcelona	M.P. y C.A.	11	1	5	2	2			1		
Santiago de Cuba	Caja de Ahorros	9		2		3		1	2	1	
Cádiz	M.P. y C.A.	11		3	1	4		1	1	1	
Burgos	Caja de Ahorros	15		1		2		4	1	3	4

Plaza comercial	Entidad	Núm. promotores	Categorías profesionales									
			Banqueros	Comerciantes capitalistas ¹	Industriales	Propietarios	Profesiones liberales	Sacerdotes	Funcionarios	Otras profesiones	Sin datos	
Palencia	C.A. y M.P.	7		1		3	1		2			
Las Palmas	C.A. y Socorros		s.d.									
Vitoria	C.A. y M.P.	9		1		3	2		2		1	
Badajoz	C.A. y M.P.	7				2	2		1		1	1
Jaén	Caja de Ahorros	9		2	1	3	1				1	1
Sabadell	Caja de Ahorros	14		1	7	2	2		1		1	
Jerez de la Frontera	C.A. y M.P.	11	1	1	3	4	2					
Mataró	C.A. y M.P.	9			4	2	1				1	1
Málaga	C.A. y M.P.	16	2	3	3	4	3				1	
Gerona	Caja de Ahorros		s.d.									
Manresa	Caja de Ahorros	10		2	4	3	1					
San Juan P.R.	Caja de Ahorros	12	1	4		4	2				1	
Zaragoza	C.A. y M.P.	15	1	3	2	4	3		1		1	
La Coruña	C.A. y M.P.	11		2		3	4					2
Pamplona	C.A. y M.P. Municipal	13		1	1	4	4		1		2	
Alcoy	C.A. y M.P.	15	2	2	5	3	3					

Plaza comercial	Entidad	Núm. promotores	Categorías profesionales							Otras profesiones	Sin datos
			Banqueros	Comerciantes capitalistas ¹	Industriales	Propietarios	Profesiones liberales	Sacerdotes	Funcionarios		
Segovia	M.P. y C.A.	9		1		5	2			1	
Villanueva y Geltrú	C.A. y M.P.		s.d.								
Alicante	C.A. y M.P.	12	1	3	1	3	4				
Tarrasa	Caja de Ahorros	11		2	4	2	2			1	
Córdoba	C.A. y M.P.	15	1	3		6	2	2	1		
Ávila	C.A. y M.P.	8				3	2	1	1	1	
Valencia	C.A. y M.P.	9	1	3		4	1				
Orhuela	C.A. y Socorros	16		2		9	2	1			2
Linares	C.A. y M.P.	11			4	5	2				
San Sebastián	C.A. y M.P.	13	1	2	2	3	3	1		1	

Fuente: Archivo del Banco de España, Expedientes relativos a Cajas de Ahorros; Archivo General de la Administración del Estado, Administración Central, Ministerio del Interior, Fondos de Beneficencia, y Archivo Histórico Nacional, Ministerio de Interior, Fondo Juntas Provinciales de Beneficencia.

ANEXO 2

Categorías profesionales utilizadas y composición de estas

<i>Categoría profesional</i>	<i>Profesiones</i>
Banqueros	— Miembros o propietarios de casas de banca. — Miembros o dueños de casas de comercio-banca. — Accionistas de bancos y otras entidades de crédito.
Comerciantes-capitalistas	— Comerciantes al por mayor. — Navieros. — Almacenistas de géneros ultramarinos. — Comisionistas.
Industriales	— Accionistas de grandes empresas textiles. — Dueños directos de empresas industriales (ferrerías, alimentarias, textiles de lana y algodón, molinería, etc.).
Propietarios	— De fincas urbanas. — De fincas rurales y explotaciones agrícolas. — Rentistas: accionistas e inversores de bolsa.
Profesiones liberales	— Médicos. — Abogados. — Arquitectos. — Ingenieros. — Farmacéuticos. — Corredor de comercio.
Sacerdotes	— Presbíteros. — Canónigos. — Párrocos.
Funcionarios	— Notarios. — Funcionarios municipales. — Cargos políticos (diputados, senadores, alcaldes, etc.).
Otras profesiones	— Relacionadas con el artesanado de las ciudades.

¿Es la banca un buen negocio? La elite burguesa catalana y los negocios financieros, 1853-1919

José Miguel Sanjuan

Universidad de Barcelona
Centre d'Estudis Jordi Nadal
d'Història Econòmica
josemiguel-sanjuan@ub.edu

Resumen: Barcelona fue conformándose durante el siglo XIX como uno de los principales ejes económicos de España a medida que avanzaba un complejo proceso de industrialización y se desarrollaba una estrecha vinculación con las colonias. Esta transformación fue acompañada de la formación de una elite económica que impulsó fuertes vínculos con unas nuevas instituciones financieras convirtiéndose en uno de los puntales sociales y económicos de la ciudad. En este artículo se analizan los vínculos de esta elite económica con el sector bancario de la ciudad y su evolución en el largo plazo (1853-1919).

Palabras clave: elites, siglo XIX, Cataluña, historia financiera, historia empresarial.

Abstract: During the nineteenth century, Barcelona gradually became one of the major economic centers of Spain as a result of its complex process of industrialization and the development of strong colonial networks. Accompanying this transformation was the rise of an economic elite, closely tied to new financial institutions, who became one of the economic pillars of the city. This article analyses the long-term evolution of this elite from 1853 to 1919 by focusing on their links with the banking sector of the city.

Keywords: elites, nineteenth century, Catalonia, financial history, business history.

Introducción

El estudio de las elites es un tema recurrente en las ciencias sociales que ha vuelto a cobrar importancia a causa de la Gran Recesión y el aumento de la desigualdad. En este contexto el estudio de su formación y su evolución toman especial relevancia al ser parte del discurso que explica las causas de las crisis¹. Para el caso español, la historiografía ha evolucionado desde un estudio de las elites entendidas como bloques homogéneos a otro que muestra cómo los diferentes grupos que las componían tenían una relación compleja y cambiante en función de los intereses del momento².

En esta línea, el objetivo del artículo consiste en analizar la formación de la estructura de las elites financieras en la ciudad de Barcelona entre 1845 y 1920 a través del análisis de las biografías de personajes relevantes, mostrando cuál era su relación con el sector bancario. Asimismo, el artículo pretende destacar cómo la posibilidad de participar en la fundación de los negocios que se detallan en estas páginas supuso para algunas de las familias aquí descritas una oportunidad única de acumular un capital que asentó su posición durante las siguientes generaciones.

Metodológicamente, el artículo se basa en la investigación de un grupo de 80 familias que formaban parte de los mayores contribuyentes de la ciudad en dos años concretos, 1853 y 1919, seleccionadas de forma objetiva a partir de los impuestos y las inversiones realizadas. Se ha analizado su evolución durante los sesenta y seis años que comprende el intervalo entre las dos fechas mencio-

¹ Sobre el estudio de la desigualdad y el porcentaje de las rentas que acumulan las elites Thomas PIKETTY: *Capital in the Twenty-first Century*, Londres, Belknap Harvard, 2013. Para un resumen sobre el debate en torno al rol de las elites y las crisis financieras Youssef CASSIS y Giuseppe TESCA: «Financial Crises and the Public Discourse on Financial Elites», en Youssef CASSIS y Giuseppe TESCA (eds.): *Financial Elites and European Banking*, Oxford, Oxford University Press, 2018.

² Un resumen del debate en torno a las elites en Javier MORENO LUZÓN: «La historiografía sobre las elites de la España liberal», en Rafael ZURITA y Renato CAMURRI (eds.): *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, PUV, 2008. Asimismo, véase Juan PRO RUIZ: «De empresarios modernos y malvados patronos en la España del siglo XX», *Papeles de Economía Española*, 73 (1997), pp. 294-304, y Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY REGUILLO: *El poder de los empresarios*, Madrid, Taurus, 2002.

nadas³. Las familias estudiadas corresponden a las grandes fortunas barcelonesas ya identificadas, en mayor medida, por otros autores y que integraron el núcleo de lo que Gary McDonough llamó *las buenas familias de Barcelona*⁴. Para este artículo se han seleccionado a aquellas de entre esas 80 familias que tuvieron una participación relevante en la banca.

El estudio de Barcelona resulta especialmente interesante puesto que albergó durante el siglo XIX al núcleo de la burguesía catalana. La progresiva importancia que adquirió la ciudad fue paralela a la formación de una elite industrial, comercial y bancaria con fuertes vínculos financieros con el territorio catalán, con el resto de España y con las colonias. A medida que la ciudad de Barcelona iba adquiriendo importancia como consecuencia de los cambios derivados del proceso de industrialización, su elite desarrolló un nuevo papel dentro de la economía española. Defendió que el nuevo Estado de corte liberal debía favorecer un proceso de especialización industrial protegido a través de aranceles, a la vez que solicitaba un marco comercial que permitiese una relación asimétrica con las colonias. La defensa de los instrumentos que debían permitir este escenario devino una posición común entre la elite económica catalana⁵.

El éxito de este proyecto pasaba en parte por la construcción de un sistema bancario moderno. La burguesía se involucró en ello siguiendo la lógica de las empresas familiares que habían protago-

³ La investigación completa se halla recogida en José Miguel SANJUÁN: *Las elites económicas barcelonesas, 1714-1919*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2018.

⁴ Gary McDONOUGH: *Las buenas familias de Barcelona*, Barcelona, Ediciones Omega, 1989. Sobre las elites barcelonesas es imprescindible la obra de Solà, concretamente Àngels SOLÀ: «La societat barcelonina en una època de canvis», *Barcelona Quaderns d'Història*, 11 (2004), pp. 39-68; íd.: *L'Elit Barcelonina a mitjans del segle XIX*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1977; íd.: «Tres notes entorn les actituds i valors de l'alta burgesia barcelonina a mitjan segle XIX», *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 3 (1981), pp. 101-128, e íd.: «Características de la burguesía barcelonesa del siglo XIX», *Notas historiográficas y apuntes de contenido. Cahiers de la Méditerranée*, 46-47 (1993), pp. 41-51.

⁵ Alejandro SÁNCHEZ: «Crisis económica y respuesta empresarial. Los inicios del sistema fabril en la industria algodonera catalana, 1797-1839», *Revista de Historia Económica*, 3 (2000), pp. 485-524; íd.: «Els fabricants d'indianes: orígens de la burgesia industrial barcelonina», *Barcelona Quaderns d'Història*, 17 (2011), p. 197; Josep FRADERA: *Indústria i Mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna (1814-1845)*, Barcelona, Crítica, 1987, pp. 220-221.

nizado los primeros años de la industrialización⁶, pero la evolución del sector bancario implicaba superar la estructura propia de la empresa familiar avanzando hacia la constitución de sociedades anónimas. En algunos casos supuso la creación de largos linajes vinculados al negocio financiero; en otros solo implicó una cooperación coyuntural. Esta participación se hizo de forma tardía si tomamos como referencia Europa y Estados Unidos, pero tanto allí como aquí se fueron creando largas dinastías vinculadas a la banca⁷.

La historiografía ha analizado el sistema bancario catalán desde una doble vertiente: la de la evolución del sector en sí mismo y la de su influencia en el desarrollo económico⁸. Ha resaltado, para el periodo que nos concierne, el notable impacto de las nuevas instituciones, a pesar de existir un cierto *subdesarrollo* en el sector, en palabras de Carles Sudrià⁹. Asimismo, ha revelado la importancia que

⁶ Francesc CABANA: *Bancs i banquers a Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, 1972.

⁷ Véase David S. LANDES: *Dinastías*, Barcelona, Crítica, 2006. Para el caso de las elites madrileñas, véase Jesús CRUZ: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, y Miguel ARTOLA BLANCO: *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo, 1900-1950*, Madrid, Alianza Editorial, 2015. En torno a las elites agrarias, véase Ricardo GARCÍA ORALLO: «Una “nobleza capitalista”? Actitudes mercantiles y financieras de la aristocracia titulada en la España de la segunda mitad del siglo XIX», en Mónica MORENO SECO et al. (eds.): *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates. Actas del XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Septiembre-2018*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019.

⁸ Vicencs VIVES: *Industrials i politics*, Barcelona, Vicencs Vives, 1958; Francesc CABANA: *Caixes d'estalvi catalanes*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1999; íd.: *Bancs de Catalunya I*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1999; Pere Pascual DOMENECH y Carles SUDRIÀ: «Industrialización, desarrollo financiero y oferta monetaria en Barcelona a mediados del siglo XIX», *Investigaciones de Historia Económica*, 12 (2008), pp. 45-77; Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banc de Barcelona 1844-1874. Història d'un banc d'emissió*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2009; Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banc de Barcelona, 1874-1920. Decadència i fallida*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2016; Marc BADIA MIRÓ, Yolanda BLASCO-MARTEL, Sergi LOZANO y Raimon SOLER: «Redes sociales y negocios. La red de inversión del Banco de Barcelona en la economía catalana a mediados del siglo XIX», *Investigaciones de Historia Económica-Economic History Research*, 9(3) (2019), pp. 143-154, y Martín RODRIGO y ALHARILLA: «El banco Hispano Colonial y Cuba 1876-1898», *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 4 (2001), pp. 49-70.

⁹ Carles SUDRIÀ: «Capitalistes i fabricants. El finançament de la industrialització catalana (1815-1866). Conferència inaugural del curs 1993-1994», *Butlletí de la So-*

tuvo el capital indiano en la formación del capital bancario al impulsar determinadas sociedades de crédito muy relevantes¹⁰. Por último, hay consenso en que durante las dos primeras décadas del siglo XX hubo una progresiva decadencia de la banca creada durante el siglo XIX y una sustitución de los principales actores¹¹.

La estructura del artículo es la siguiente: en primer lugar, se realiza un análisis de la evolución del sector bancario; en segundo lugar, se presentan una serie de biografías relacionadas con dicho sector cuya actividad transcurrió entre los años 1853 y 1919, ya fuera promoviendo la creación de entidades bancarias, gestionando casas de banca, invirtiendo fuertemente en ellas o realizando préstamos a título personal. Las relaciones con el sector financiero se han clasificado según el grado de vinculación.

La evolución de la estructura bancaria de Barcelona. 1845-1920

En Barcelona no cuajó ninguna iniciativa para impulsar un banco comercial hasta la fundación del Banco de Barcelona en 1845. La antigua *Taula de Canvi* (Tabla de Comunes Depósitos desde 1714), de titularidad municipal, perdió protagonismo tras las Reformas de Nueva Planta al no poder prestar ni efectuar giros. Otras dos iniciativas impulsadas en 1776 y 1777, el Banco de Vitalicios y la Compañía de Banco en Cambios de Barcelona, tuvieron una vida efímera debido a la oposición de los comerciantes de la ciudad. El Banco de San Fernando, creado en 1829, tampoco desempeñó un papel como banco comercial al estar orientado a financiar al Estado.

El Código de Comercio de ese mismo año no permitió la creación de entidades financieras, aunque sí la existencia de casas de

cietat Catalana d'Estudis Històrics, 5 (1994), pp. 29-40, e íd.: «Comerç, finances i indústria en els inicis de la industrialització catalana», *Barcelona Quaderns d'Historia*, 11 (2004), pp. 9-38.

¹⁰ Yolanda BLASCO-MARTEL y Martín RODRIGO Y ALHARILLA: «Human capital and financial capital in the Atlantic space: from America to Catalonia, 1829-1855», *Atlantic Studies*, 12(4) (2015), pp. 1-19.

¹¹ Para una visión de conjunto de la economía española y el sector financiero, véase Pedro TEDDE DE LORCA: «La formación de la economía liberal en España: el contexto de las primeras cajas de ahorros», *Papeles de Economía Española*, 97 (2003), pp. 15-28.

banca privadas. Esta ausencia de sociedades anónimas configuró en España, durante el crecimiento económico de los primeros años del siglo XIX, un sistema financiero que, como describió Pedro Tedde, pivotaba en torno al Banco de San Fernando, a los capitalistas vinculados con el Tesoro y la Corte y a los comerciantes banqueros, que progresivamente fueron ocupando una posición central¹². En el caso de Barcelona, puesto que los comerciantes debían financiar las compras y las ventas del incipiente sistema industrial, se habituaron al uso de instrumentos financieros. Y estas actuaciones, en algunos casos, derivaron hacia una especialización en actividades financieras, que en ocasiones evolucionaron a formas más complejas una vez establecidas las primeras sociedades anónimas.

Para mediados de siglo, los cambios provocados por la industrialización, la fuerte vinculación con los mercados coloniales y el remplazo en el seno de las elites comerciales provocaron un cambio en la actitud de la nueva burguesía catalana, que ya no se oponía a la aparición de entidades financieras como décadas atrás. Así, cuando en los años cuarenta cambió la legislación española que regulaba la creación de entidades financieras, las dos ciudades más dinámicas de la península, Cádiz y Barcelona, constituyeron bancos propios¹³.

En este sentido la creación del Banco de Barcelona no fue una imposición externa sino una evolución que respondía a las necesidades de lo más dinámico del sector comercial e industrial catalán, como pone de manifiesto que su formación fuese iniciativa de importantes casas comerciales. Este proyecto atrajo a lo más granado de la sociedad barcelonesa; pero, a diferencia de las iniciativas impulsadas anteriormente, la nueva entidad no se encontró con la oposición frontal de la clase comerciante y se convirtió en una de las instituciones de referencia durante las siguientes siete décadas, un papel ligado a su condición de banco emisor hasta 1874.

¹² *Ibid.*, p. 23.

¹³ Junto con el Banco de Barcelona se creó en 1844 la Caja de Ahorros de Barcelona, una entidad financiera que pretendía sustituir el rol benéfico de la antigua Tabla de Comunes depósitos. Pero, aun con ese objetivo, la propia desregulación del sector provocó que acabase compitiendo con el Banco de Barcelona en la captación de depósitos. Debido a su naturaleza, su junta directiva tuvo un perfil diferente al del Banco al aglutinar grandes propietarios e industriales como Ramón Bardi, Erasmo de Janer y Gönima o José Xifré. Francesc CABANA: *Caixes d'estalvi catalanes...*, vol. I, pp. 1-52.

La dinámica del banco fue pareja a los intereses de sus directivos, quienes desarrollaron actividades particulares en paralelo. A modo de ejemplo, en 1846 la mitad de los préstamos sobre algodón correspondían a miembros de la Junta de Gobierno y durante los siguientes años se financiaron iniciativas vinculadas a sus directivos, como las sociedades anónimas impulsadas por la familia Girona. Ello no evitó que se desarrollasen mecanismos para asegurar la prudencia y solidez de las inversiones. Tampoco se desligaron del futuro que imaginaban para el país, ya fuese a través de antiguos proyectos de la Junta de Comercio como el Canal de Urgell, a través de la promoción de los ferrocarriles, o bien para dotar a la ciudad de un espacio cultural propio como el Liceo. Algunas de estas inversiones significaron buenos negocios para sus promotores; otras, no tanto¹⁴.

A la creación del Banco de Barcelona y de la Caja de Barcelona le siguió a partir de 1856 (gracias a la nueva ley de Sociedades de Crédito) el fomento de una serie de compañías con trayectorias variadas. Hubo algunas que no llegaron a nacer, como el Banco de Castilla y Cataluña; otras tuvieron un recorrido efímero, como la Unión Comercial (1856-1860), el Crédito Mobiliario Barcelonés (1856-1867) o las longevas Catalana General de Crédito (1856-1914) y el Crédito Mercantil (1863-1920). Sus estatutos preveían una amplia variedad de actividades, en línea con las de las casas comerciales de corte familiar de las que procedían sus promotores¹⁵.

¹⁴ Yolanda BLASCO-MARTEL: «La aparición del Banco de Barcelona, 1844-1848», *Barcelona Quaderns d'Historia*, 11 (2004), pp. 177-196; Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banc de Barcelona 1844-1874...*, pp. 41-118 y 182-183, y Carles SUDRIÀ: «Capitalistes i fabricants...», p. 37. Sobre las dificultades iniciales del Banco, véase Yolanda BLASCO-MARTEL y Lluïsa PLA: «Manuel Girona, El fundador de la Banca Moderna», *Historia Social*, 64 (2009), pp. 79-98. En José Miguel SANJUÁN: *Las élites económicas barcelonesas...*, pp. 261-269, se observa cómo el núcleo directivo del Banco de Barcelona fue clave en las inversiones realizadas entre 1845-1855.

¹⁵ Francesc CABANA: *Bancs i banquers a Catalunya...*, pp. 282-283. Un ejemplo de esta variedad lo encontramos en la Caja Catalana Industrial y Mercantil, que podía comprar materias primas a cuenta de terceros (Arxiu Històric de Protocols de Barcelona/AHPB-Moragas Ubach, F 29-3-1856), o en la Caja Catalana de Crédito, que podía crear toda clase de empresas, administrar contribuciones y empresas de obras públicas (AHPB-Rufasa Fco de Sales 12 de marzo de 1856). Una visión global para el caso español, en Pablo MARTÍN ACEÑA: «La conformación histórica de la industria bancaria española», *Mediterráneo Económico*, 8 (2005), pp. 21-44.

La aparición de nuevas entidades se explica en parte por los beneficios extraordinarios que arrojaba la industrialización y por el papel que desempeñó en la ciudad la repatriación de los capitales indios. Estos últimos, durante los años del reinado de Isabel II, apoyaron muchos de los negocios de la ciudad: impulsaron el ferrocarril, invirtieron en la renovación del estratégico sector textil, mantuvieron relaciones fluidas con las colonias y fueron parte importante en la construcción del Eixample. En el sector financiero también tuvieron un rol decisivo. Una parte de los inversores y directivos del Banco de Barcelona eran indios o mantenían fuertes vínculos con el mundo colonial. El Crédito Mercantil fue en buena parte impulsado por este grupo. Asimismo, el primer director de la Caja de Barcelona fue José Xifré, cuya fortuna se forjó a caballo entre Cuba y Estados Unidos; y casas de banca privada como la de los Vidal Quadras tenían un origen colonial. Pero, sin duda, el culmen de esta influencia llegó con la creación del holding Comillas de Antonio López y López, responsable de impulsar junto con otros grupos financieros de Barcelona, Madrid y la Habana, el Banco Hispano Colonial, una excepción tanto por el volumen de la inversión como por su propósito¹⁶. De esta forma se fue creando una estructura en la que convivían nuevas entidades de crédito con las casas de banca particulares de comerciantes-banqueros como los Vidal Quadras o la de Andrés Anglada, que, aun siendo pocas en número, desempeñaban un papel importante al ocupar un espacio al que las nuevas compañías anónimas no llegaban.

Paralelamente, existió un mercado privado de préstamos, poco estudiado hasta la fecha. Pere Pascual es uno de los pocos que ha abordado el tema a través del caso de Igualada, relacionando la existencia de este tipo de actividades con la ineficacia de la banca tradicional, cuya labor no alcanzaba a la mayoría de los comerciantes y fabricantes¹⁷. Dicha dinámica se reforzaba con el hecho de que la banca tradicional evitaba dar créditos hipotecarios al orientar su negocio hacia el largo plazo. Entre las familias estudiadas en-

¹⁶ Francesc CABANA: *Bancs i banquers a Catalunya...*, y Martín RODRIGO Y ALHARRILLA: *Los Marqueses de Comillas 1817-1925*, Madrid, Lid, 2000.

¹⁷ Pascual DOMENECH: «L'època daurada dels prestadors de crèdit hipotecari informal. El cas d'Igualda durant la segona meitat del XIX», *Estudis històrics i documents del Arxius de Protocols*, 30 (2012), pp. 269-308.

contramos una fuerte suma de créditos hipotecarios o préstamos personales, tanto en el inventario *post-mortem* de Gerónimo Junca-della Casanovas (1800-1875), fabricante y fundador del Crédito Hipotecario Mercantil, como en el de Isabel Milà de la Roca (¿-1869), hija y mujer de comerciantes indianos. Complementando los negocios de las grandes casas de banca y sociedades anónimas, existía una serie de negocios, como los de los corredores reales de cambios o los prestamistas, que daban soporte a dicha estructura y de cuya evolución sabemos realmente poco.

Para el caso de Barcelona, se puede estudiar la evolución de este sector a través de las contribuciones vinculadas al sector financiero, a pesar de las limitaciones inherentes a la fuente ya que no incluye las sociedades anónimas ni las actividades de préstamo personales¹⁸. En 1853 y en 1868, junto con los comerciantes, existían otros negocios relacionados con los asuntos financieros como los corredores reales de cambios, cambiantes de moneda o los prestamistas. La relevancia de estos últimos puede parecer pequeña, pero algunos de sus miembros aparecen entre la mitad del decil superior de la contribución. En esos años los comerciantes banqueros se hallan junto con los comerciantes y no es posible distinguirlos.

Para 1883 la metodología de las contribuciones había cambiado y había aumentado el número de epígrafes. Gracias a esta modificación, podemos diferenciar a los comerciantes banqueros de los comerciantes y observar lo reducido de su número, ya que eran diecisiete contribuyentes aquel año. Entre ellos destacaban las grandes sociedades no anónimas, como Vilumara y cia., o los dueños de sociedades de crédito anónimas como Claudio López Brú, junto con casas de banca particular como las de los Vidal Quadras. En un segundo rango aparecen los corredores, prestamistas, empleados de la banca y de otras sociedades anónimas y, bajo el epígrafe de «Directores Gerentes y Administradores», los del Banco de Barcelona y del Hispano Colonial. A partir de la última década del siglo XIX resulta complicado detectar los cambios a través de la contribución industrial debido a las modificaciones que experimentó este impuesto¹⁹.

¹⁸ Un estado de la cuestión sobre el uso de la Contribución Industrial en José Miguel SANJUÁN: *Las elites económicas barcelonesas...*, pp. 49-57.

¹⁹ Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Hacienda 12576, 12577, 12578,

Sin embargo, sabemos que hubo un relevo en la estructura bancaria creada durante los años centrales del siglo XIX. Al Banco de Barcelona y a las sociedades creadas durante los cincuenta, se unieron como bancos de referencia las compañías capitaneadas por la familia López-Güell apoyadas por los Girona (el Crédito Mercantil y el Banco Hispano Colonial) que tenían un volumen excepcional de inversión. Esta sustitución se consolidó tras las quiebras derivadas de la *febre d'or* y la repatriación de fondos provocada por el desastre de 1898, cuando aparecieron en la ciudad entidades financieras creadas por un capital foráneo diferente al de la elite burguesa barcelonesa que había dominado los negocios financieros de la localidad hasta entonces. Por citar a los más relevantes, se matricularon en la ciudad condal la sucursal del Crédit Lyonnais, el Banco Hispano Americano, formado por capitales madrileños y mexicanos, o el Banco Español de Río de la Plata, de origen argentino²⁰. En paralelo las casas de banca privadas fueron perdiendo relevancia, junto con los grandes protagonistas del siglo XIX como el Banco de Barcelona, el Crédito Mercantil o la Caixa Vilumara, que desaparecieron por diversas razones durante las primeras décadas del siglo XX. Observamos, en resumen, la decadencia del sector bancario barcelonés creado medio siglo antes, algo que no pasó desapercibido a los propios protagonistas de la época como Cambó, que en 1915 se quejaba amargamente de ello:

«Nosotros habíamos tenido grandes bancos de negocios: el Hispano Colonial y el Crédito Mercantil. No había gran negocio que se tratase de crear en España que no pasase por los grandes bancos de negocios de Barcelona. Y fíjense en esto que ha pasado desde que la banca de negocios ha ido en decadencia [...] que en Barcelona y en Cataluña no se ha creado ningún gran negocio catalán»²¹.

1-6125; inv-1.1266, 1.112668, 1.12669, 1.12670, 1.112672, 1.6513, 1.6514, 1.6515, 1.6524, 1.5680, 1.6150, TER-B-28, 29, 109, 110, 111, 112, 189, 190, 191.

²⁰ José Miguel SANJUÁN: *Las élites económicas barcelonesas...*, p. 328.

²¹ Francesc CABANA: *Bancs i banquers a Catalunya...*, p. 8 (en catalán en el original). Sobre la progresiva decadencia del sector bancario, véase la propia obra de Francesc Cabana y el segundo volumen de la historia del Banco de Barcelona Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banco de Barcelona, 1874-1920: decadencia y quiebra*, Madrid, Marcial Pons, 2016. Joan Ramon ROSES: «La Banca Catalana: de la febre d'or a la crisis», *Revista L'Avenç*, 148 (1991), pp. 16-22. Un resumen

La burguesía catalana y los negocios financieros a mediados del siglo XIX. Una aproximación biográfica

La elite económica barcelonesa del siglo XIX, las llamadas *buenas familias*, se correspondían con el 1 por 100 superior en la distribución de la propiedad. A mediados de ese siglo estaba fragmentada por su origen y por su oposición o apoyo al liberalismo. Sin embargo, conforme avanzó el siglo, se fueron homogeneizando en torno a la defensa de la propiedad y del orden, como sucedió en Europa. Desde el punto de vista económico, no podemos hablar de una elite cohesionada puesto que existían distintas redes unidas por parentesco, negocios y distintos niveles de riqueza. A modo de ejemplo, asimilamos a las personas descritas en este apartado como miembros de la misma elite, pero Manel Girona y Antonio López dejaron a su muerte una fortuna de algo más de 18 millones de pesetas, Gerónimo Juncadellas unos 5,5 millones y Manuel Vidal Quadras en torno a los 2 millones. A pesar de las diferencias, no hay que olvidar que todos ellos formaban parte del mismo núcleo social y que la mayoría de ellos acabarían relacionados entre sí por vínculos familiares y se encontraban probablemente entre las grandes fortunas de España.

Es difícil hablar de una elite financiera dentro de las *buenas familias*, puesto que aquellos dedicados en exclusiva a la *Alta Banca* eran relativamente pocos en número. Es más correcto señalar que la burguesía barcelonesa se involucró en el negocio de la banca buscando obviamente la rentabilidad que daba ocupar un espacio en un nuevo sector, pero también con un deseo transformador. Es dentro de este contexto donde se debe inscribir la creación de múltiples entidades financieras durante los años centrales del siglo XIX, entidades que en unos pocos casos serían de muy largo recorrido, aunque otras duraron apenas unas décadas y otras fueron efímeras. La participación en ellas de las familias burguesas sigue una pauta similar: muchas invirtieron activamente en el sector financiero cuando este se estaba formando, pero relativamente pocas se mantuvieron vinculadas más allá de una generación.

del debate en Lluís CASTAÑEDA: *El Banco de España (1874-1900). La red de sucursales y los nuevos servicios financieros*, Madrid, Banco de España, 2001, pp. 133-149.

Las familias que se presentan en esta sección corresponden a aquellas cuyo negocio estaba vinculado a la banca. Forzosamente, al basarse en una muestra como se ha explicado al inicio del artículo, quedan excluidas algunas importantes familias vinculadas al sector bancario como los Arnús o los Marsans, por citar dos de las más destacadas. Aun así, las familias biografiadas son lo suficientemente significativas como para mostrar la evolución del sector.

Las biografías se han ordenado en dos círculos según su relación con el sector financiero. El primero de ellos aglutina a aquellas familias fuertemente vinculadas con el negocio bancario. Metodológicamente, son aquellas cuya actividad principal fue la banca a partir de un momento dado. En un segundo círculo encontramos a miembros de las elites que también tuvieron una fuerte presencia en el sector financiero, pero de forma coyuntural; es decir, que invirtieron puntualmente en la banca, si bien no se convirtió en su negocio principal. Las biografías ofrecen breves apuntes sobre las trayectorias vitales, centrándose en las relaciones con el sector financiero.

El primer círculo. Presencias consolidadas en el sector bancario

Dada la relevancia que tuvieron el Banco de Barcelona y el Hispano Colonial, dos de los ejes de la economía barcelonesa durante la segunda mitad del siglo XIX, es obligado empezar este recorrido por las familias Girona y López. No solo acumularon dos de las mayores fortunas de la ciudad, sino que fueron probablemente los empresarios más relevantes de la Barcelona de la segunda mitad del siglo XIX, convirtiéndose en los grandes referentes de la sociedad burguesa. Es importante destacar que ambos llegaron al sector financiero cuando sus negocios comerciales estaban consolidados. En el caso de Manuel Girona su implicación con el Banco de Barcelona comenzó cuando la casa comercial fundada por su padre era una de las más relevantes de la ciudad. Por su parte, Antonio López promovió la Sociedad de Crédito Mercantil y el Banco Hispano Colonial cuando su holding empresarial estaba fuertemente asentado. Para ambos, el acceso al mundo financiero fue una forma de llevar al siguiente nivel unos negocios que habían alcanzado un alto grado de madurez.

De las dos familias, la de los Girona fue la que tuvo una vinculación más estrecha y larga con la banca²². El fundador de la Casa Girona, Ignacio Girona i Targa, provenía de una familia acomodada de Tarrega (Lleida) vinculada al comercio y al complicado mundo de los censales y de las rentas feudales. De hecho, es probable que la decisión de dejar Lleida por Barcelona buscara superar el callejón sin salida que significaba la gestión de estos. Una vez en la ciudad condal, consiguió acumular un importante capital en una década y media mediante operaciones financieras, lo que pone de manifiesto que contaba con conocimientos y dinero. Durante las décadas de los veinte y los treinta formó el núcleo de lo que sería la Casa Girona invirtiendo en el arrendamiento de derechos señoriales, préstamos, fábricas de indianas y en la adquisición de bienes desamortizados, con lo que consolidó una importante fortuna valorada a su muerte en tres millones de pesetas que se repartió a partes iguales entre sus hijos.

Entre todos ellos, destaca la figura de Manuel Girona y Agrafel (1817-1905). Junto con los hijos del segundo matrimonio de su padre, articuló una red de empresas incrementando el capital heredado a través de la inversión en ferrocarriles, fábricas de maquinaria, fundiciones, empresas de construcción y un largo etcétera²³. Todo ello le granjeó un patrimonio valorado en 18,6 millones de pesetas en 1906, un capital extremadamente elevado que aumentaría considerablemente si se añadiese el de sus hermanos, puesto que solo en 1864, tras la liquidación de Girona Hermanos, se repartieron dentro de la familia quince millones de pesetas²⁴.

El eje principal de sus actividades fue el Banco de Barcelona, que se convirtió en uno de los referentes de la economía catalana,

²² Para este esbozo se ha usado Lluïsa PLA-TOLRA: *Els Girona. La gran burguesia catalana del segle XIX*, Barcelona, Fundació Noguera, 2014, y Yolanda BLASCO-MARTEL y Lluïsa PLA-TOLRA: «Manuel Girona, El fundador de la Banca Moderna», *Historia Social*, 64 (2009), pp. 79-98.

²³ La casa de comercio de los Girona estuvo presente en la formación del Banco de Barcelona, en la promoción del Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza, en el Canal de Urgell, la fundición Nuevo Vulcano, la empresa Navegación e Industria o la financiación de la Construcción del Teatro del Liceo, por citar los hechos más destacados.

²⁴ Lluïsa PLA-TOLRA: *Els Girona...*, p. 226. El reparto de Girona Hermanos en los apéndices.

especialmente cuando retuvo el privilegio de emisión entre 1845 y 1874. La vinculación de Manuel Girona se inició desde su creación junto con otros miembros de la elite comercial de la ciudad. Tras colaborar en solucionar la primera gran crisis de la entidad en 1848, estuvo de forma cuasi ininterrumpida vinculado a la dirección del Banco.

Junto con Manuel Girona, el otro gran protagonista fue Antonio López y López, que acumuló su capital a través de dinámicas distintas. Él y su hijo compartieron con los Girona protagonismo e inversiones como las realizadas en el Banco Hispano Colonial, en el Ferrocarril de Alcantarilla a Lorca o en la Hullera Española, por citar algunas de las más importantes. Antonio López y López (1817-1883) era originario de Cantabria y, desde una posición humilde, se convirtió en una de las principales fortunas de España. Sus primeros pasos los dio en Santiago de Cuba, donde inició en 1848 un negocio como intermediario en la compra y venta de esclavos. Durante esa época la presencia catalana en Cuba era muy relevante e inició una relación con dichos círculos, desposándose con Luisa Brú Lassús, hija de un comerciante de Barcelona. La dote le permitió aumentar el alcance de sus negocios ampliando el de la venta de esclavos, entrando en la actividad naviera y en la compra de propiedades en la isla²⁵.

A partir de 1854 empezó a liquidar sus intereses allí y en 1857 constituyó la naviera A. López y Cía. dedicada a la explotación de buques a vapor. El capital invertido en esta empresa no dejó de revalorizarse gracias a las continuas reinversiones y al uso de las contratas estatales. Tal es así que dos décadas después, al transformarse la compañía en anónima, su valor había alcanzado los 19 millones de pesetas. Paralelamente Antonio López había ido centralizando sus negocios en la ciudad condal. En 1863 se involucró con otros indianos en la creación del Crédito Mercantil en Barcelona y en

²⁵ Según el biógrafo de la familia Güell, los Brú eran una familia de ciudadanos honrados de Barcelona, una de cuyas ramas se estableció en la Selva del Camp. Uno de los descendientes, Andreu Brú Punyet, ya estaba establecido en 1825 en La Habana, donde se casó con la criolla de origen francés Luisa Lassús Ganne, viuda de un comerciante catalán. Mateo SAINZ DE MEDRANO: *Los Güell. La pervivencia de un modo de ser*, Barcelona, Estudi Gràfic Pedregosa, 2009, nota 26. Quiero agradecer a la familia Güell el acceso a esta fuente.

1876 constituyó el Banco Hispano Colonial, junto con otros grupos de Madrid, la Habana y Barcelona. Estos dos negocios fueron clave para el futuro crecimiento del holding Comillas.

Sin embargo, la historia de la familia López estaría incompleta sin añadir a los Güell. Antonio López y López y Joan Güell unieron sus linajes al casarse Eusebi Güell, hijo del segundo, con Isabel, la hija del primero, en 1871. La unión no fue fruto de la casualidad. Joan Güell i Ferrer (1800-1872) era un indiano como Antonio López. Al igual que él, había acumulado su capital desde prácticamente cero y se integró activamente en la economía catalana, invirtiendo en el sector productivo y defendiéndolo políticamente. También tuvo un papel importante en la banca, aunque menos relevante que el de su consuegro.

Los orígenes del capital de Joan Güell son vagos: en el transcurso de una década consiguió acumular un capital muy importante partiendo prácticamente de la nada, a través de negocios que sus biógrafos evitan detallar. Volvió a Barcelona en julio de 1835 con un capital sólidamente invertido en Estados Unidos²⁶. En la ciudad condal, las primeras inversiones estuvieron centradas en actividades relacionadas con la industria. En 1840 formó parte de los fundadores de la fundición La Barcelonesa, embrión de lo que luego sería la Maquinista²⁷. Al cabo de un año fundó una fábrica textil en Martorell e invirtió en la de hilados y producción de terciopelo de su cuñado. Tras la muerte de este y de su padre trasladó la fábrica al pueblo de Sants y fundó el *Vapor Vell*, que conseguiría el privilegio de producir panas durante cinco años gracias al socio industrial, Domingo Ramis²⁸. La instalación se asentó entre las más destacadas de España y su más reciente biógrafo Andreu Farràs la sitúa como la base de la fortuna de los Güell durante las siguientes tres generaciones. En el sector financiero fue uno de los fundadores del Banco de Barcelona, siendo parte de la primera Junta y di-

²⁶ Mateo SAINZ DE MEDRANO: *Los Güell...*, y Andreu FARRÀS: *Els Güell*, Barcelona, Ediciones 62, 2016, pp. 18-37.

²⁷ AHPB-Planas Compte, JM. 12-5-1840.

²⁸ AHPB-Plana Compte, JM. 10-6-1848, Constitución de Güell y Compañía. La fábrica continuó en Sants hasta 1890, cuando se trasladó a la Colonia Güell situada en Santa Coloma de Cervelló.

rector del Banco entre 1845 y 1849²⁹. A inicios de la década de los cincuenta empezó a dar señales de agotamiento personal y se apartó progresivamente de los negocios, centrándose en la política como diputado de la Unión Liberal. A su muerte en 1872 Joan Güell dejó una fortuna de unos siete millones de pesetas³⁰.

Sin embargo, no todas las familias que se involucraron en el sector bancario durante los años en que se inició la industrialización catalana consiguieron asentarse en este negocio. Tal vez el ejemplo más destacado fuera Francisco Fontanellas. Como Manuel Girona, nació en el seno de una próspera familia de fuera de Barcelona, en este caso vinculada a la fabricación y el comercio de papel. Su hermano se centró junto con su padre en la gestión de la fábrica y Francisco, junto con otros dos de sus hermanos, emigró a Cádiz en 1788 para abrir una tienda y comprar materia prima para la fábrica del padre. Durante los años siguientes el negocio fue mal y solo se salvaron de la bancarrota gracias a una contrata con la Corte que acabó gestionando Francisco. En 1803 inició un pleito con su hermano mayor por el control de la gestión de la contrata que acabó ganando Francisco, lo que acarreó la ruina económica de aquel.

A partir de entonces, Francisco pasó a combinar el comercio con las contratas estatales, conseguidas tras apoyar al ejército español durante las Guerras Napoleónicas. Las contratas habitualmente las arrendaba, asegurando un flujo de caja que le permitió entrar en el negocio del préstamo. Sus negocios le llevaron a introducirse en los círculos de la Corte y de la administración estatal, vinculándose al Banco de San Fernando: en 1838 se convirtió en el único autorizado para descontar letras en Barcelona y, en 1852, en el sexto accionista de dicha entidad. Su vinculación con el entorno estatal le llevó a casarse con la hija de un alto funcionario estatal y fue nombrado en 1849 Marqués de Casa Fontanellas. Asimismo, realizó inversiones en el sector naval y en diversas compañías de ferrocarriles, seguros, financieras e industriales dentro y fuera de la ciudad³¹.

²⁹ Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banc de Barcelona 1844-1874...*, pp. 90-101.

³⁰ Gary McDONOUGH: *Las buenas familias de Barcelona...*, p. 281.

³¹ Stephan JACOBSON: «Francisco Fontanellas: el comerciante-banquero en la época del capitalismo romántico», *Historia Social*, 64 (2009), pp. 53-78, esp. p. 65. Es la mejor y más extensa biografía de los Marqueses de Casa Fontanellas y la

Sin embargo, tal y como describe Stephan Jacobson, Francisco Fontanellas nunca llegó a integrarse socialmente ni en los círculos burgueses de la ciudad dominados en los cincuenta por la Casa Girona y sus satélites (Vidal Nadal, Vidal Ribas, Clavé...), ni en los círculos indianos de los Güell y López, ni en la órbita más excéntrica de los Xifré o los Samà. Jacobson menciona entre sus «pecados» la falta de integración en las instituciones locales y la ausencia de obras piadosas y filantrópicas. Pero, sobre todo, lo apartó de las *buenas familias* el escándalo que supuso la querrela con su hermano y la actitud implacable que le llevó a desahuciarlo. La sociedad catalana, que se basaba fuertemente en estructuras empresariales cuyo núcleo eran las relaciones familiares, no podía aprobar este tipo de conductas.

El heredero del Marquesado de Casa Fontanellas y de sus intereses fue su hijo Lamberto Fontanellas y Sala, el cual también tuvo su ración de escándalo social con la desaparición de su hermano Claudio³². Lamberto centró sus inversiones en el sector financiero y en los ferrocarriles, pero se descapitalizó durante la crisis de 1866 y tuvo que abandonar el sector bancario. A pesar de ello, retuvo suficientes propiedades como para continuar siendo uno de los principales propietarios de Barcelona y, según el censo de 1875, también uno de los mayores de España. Su sobrino Francisco Lara Fontanellas aparecía en 1919 como uno de los 200 mayores potentados de la ciudad.

Hay que considerar que, a pesar de la relevancia que tuvieron las grandes sociedades bancarias, una parte importante del negocio financiero estaba en manos de casas de banca particulares. En este sentido resulta interesante el caso de los Vidal Quadras, pues su casa de banca duró varias generaciones y sus inicios estuvieron ligados al comercio colonial³³. Al igual que los Girona que nece-

usada para esta breve descripción, complementada con Miquel GUTIÉRREZ-POCH: «Redes en la génesis y desarrollo de un distrito papelero catalán: el caso de Capellades», *Investigaciones de historia económica*, 10 (2019), pp. 69-96.

³² La desaparición del hermano mayor de Francisco, Claudio, y su posterior reaparición dieron mucho de qué hablar en la ciudad, dado que aparentemente esta reaparición fue un fraude. La resolución judicial por la cual se traspasaba la fortuna de Lamberto Fontanellas a su sobrino Francisco Lara Fontanellas se encuentra en *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*, núm. 237, 4 de octubre de 1883.

³³ Para esta breve biografía se ha usado Lluís CASTAÑEDA y Martín RODRIGO Y

sitaron de generaciones para acumular un patrimonio considerable, los Vidal Quadras tardaron un tiempo en conformar una casa de banca importante. El origen de la saga se puede situar en Josep María Vidal Robert, un pescador originario de Sitges, que a finales del siglo XVIII se instaló en Maracaibo (Venezuela), donde existía una próspera comunidad catalana y vasca involucrada en el negocio del cacao. Tras la proclamación de la independencia de la ciudad en 1821, Josep María regresó a la Península y sus dos hijos Alejo y Manuel Vidal Quadras emigraron a Santiago de Cuba. Allí crearon una compañía centrada en el giro de letras y en la consignación de buques que en el transcurso de dos décadas se convirtió en una de las principales de la isla, a medida que se especializaba en el negocio financiero. En 1843 se establecieron en Barcelona, traspasando sus negocios de banca a la ciudad de forma progresiva³⁴. Su tarjeta de presentación fue la compra de dos edificios en la zona más exclusiva del momento (Pla de Palau) por cerca de medio millón de pesetas. Resultó una buena forma de entrar en la ciudad, puesto que en 1853 su casa de banca era el decimocuarto contribuyente de Barcelona en términos absolutos. Pero al contrario del Banco de Barcelona o del Hispano Colonial, esta casa de banca realizó pocas incursiones fuera del mundo financiero. El volumen de la herencia de los dos miembros de la primera generación sería similar y alcanzó unos dos millones de pesetas cada uno. En ambos casos la fortuna pivotó alrededor de la casa de banca, cuyo valor se multiplicó varias veces entre 1846 y 1871³⁵.

La segunda generación establecida en Barcelona se emparentaría con las principales familias de la ciudad, como Milà de la Roca, los Villavecchia y los Girona, manteniendo la casa de banca entre las más rentables de la localidad hasta la década de 1880. Con la tercera generación decaería y sería vendida al Banco de Barcelona

ALHARILLA: «Los Vidal Quadras: familia y negocios, 1833-1871», *Barcelona Quaderns d'Historia*, 11 (2004), pp. 115-144; Carme GRANDAS SAGARRA: *Presencia de los indios en Barcelona*, Barcelona, Ambit Serveis Editorials, 2012, y Martín RODRIGO Y ALHARILLA: «Una saga de banqueros: la familia Vidal-Quadras» *Historia Social*, 64 (2009), pp. 99-119.

³⁴ David JOU I ANDREU: *Els sitgetans a Amèrica*, Sitges, Grup d'Estudis Sitgetans, 1994, p. 351.

³⁵ Lluís CASTAÑEDA y Martín RODRIGO Y ALHARILLA: «Los Vidal Quadras...», p. 128.

en 1912, quedando el patrimonio de la familia reducido a bienes inmuebles³⁶. En 1919 ya no aparecían entre los mayores propietarios de Barcelona.

Para cerrar este primer círculo, hay que mencionar a varios individuos que participaron en el negocio financiero realizando préstamos personales, pero sin constituir una casa de banca. Estas actividades no eran infrecuentes ya que los industriales se veían forzados a financiar tanto a proveedores como a clientes o a su propio entorno social. Un ejemplo de ello fue el caso de la familia Juncadella, una de las sagas industriales más relevantes de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIX y parte del XX. Inició su andadura durante los difíciles años que siguieron a la invasión napoleónica. Para mediados de siglo la fábrica de hilados y tejidos de Jerónimo Juncadella pagaba la contribución más elevada de Barcelona dentro de la tarifa segunda. Sin embargo, no se limitó a desarrollar un negocio industrial. Durante los siguientes años llevó a cabo una política de diversificación invirtiendo e impulsando diversas sociedades bancarias como el Banco de Barcelona, la Sociedad Catalana General de Crédito y la Sociedad de Crédito Mercantil. Entre ellas destaca la inversión en la Caja Catalana Industrial y Mercantil, donde Jerónimo Juncadella fue vocal de la Junta.

En su legado, el 40 por 100 del patrimonio inventariado (que aparece subestimado, dado que no incluye diversas propiedades) estaba invertido en actividades no industriales y, de estas, 1,2 millones correspondían a actividades financieras. Resulta relevante que según su testamento también se involucrara en el negocio de los créditos, que en el momento de su muerte ascendían al 11 por 100 de su capital. De ellos el más importante es el que realizó a Jaume Safont por valor de 320.000 pesetas, préstamo que en su testamento ya aparecía como ejecutado pues las propiedades de aquel se encontraban inventariadas como propias. Pero esta diversificación no supuso que dejase de lado sus intereses industriales. En su testamento dejó parte de su fortuna a su hija, nietos y sobrinos y repartió los intereses comerciales e industriales a partes iguales entre los

³⁶ Martín RODRIGO Y ALHARILLA: «Una saga de banqueros...», pp. 117-119, y Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banc de Barcelona 1844-1874...*, pp. 238-240.

hijos asegurando la pervivencia de la empresa³⁷. Aparte de continuar al frente de la compañía, uno y otro hijo estarían presentes en la fundación Credit & Docks, en la Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos, en el consejo del Crédito Mercantil, en la Junta del Banco de Barcelona, etc.³⁸

El otro ejemplo de préstamos hipotecarios corresponde al de Isabel Milà de la Roca, mujer del indiano Josep Milà de la Roca y Soler. Al volver a Barcelona, con una parte de la fortuna invertida en los Estados Unidos y el resto repatriada, empezó a actuar como corresponsal para otros indianos como Josep Xifré, a quien facilitó la compra de los terrenos para la construcción de los *Porxos*, o Miquel Biada, al que facilitó la entrada de capital extranjero para su inversión en el ferrocarril a Mataró³⁹. La inversión directa en el sector bancario que se ha podido localizar es relativamente reducida y se limita a la que realizó en el Banco de Barcelona, que le permitió formar parte de la Junta Suplente entre 1845 y 1848.

Sin embargo, a través del inventario de su mujer Isabel Milà de la Roca podemos observar la relevancia que tuvieron los préstamos particulares, aunque ignoro si la iniciativa fue de ella, de su marido o de su cuñado Gerónimo Rabassa al aglutinarse los bienes de los tres⁴⁰. En el testamento, donde no aparece el valor de su casa comercial, las propiedades representan el 59 por 100 del valor total de los bienes; y los créditos, que están muy repartidos, suponen una tercera parte del valor de los activos. Se realizaban a unos tipos de interés cercanos al 6 por 100, una rentabilidad que se exigía en muchos de los negocios de la época, y en algún caso al 7 y 10 por 100. Estaban concedidos a comerciantes, fabricantes y propietarios que ocupaban una posición relevante en las contribuciones⁴¹.

³⁷ AHPB, Ignasi F 18-1-1875, testamento de don Antonio Juncadella y Vila.

³⁸ *Enciclopedia Catalana*, entrada «Jeroni Juncadella». La siguiente generación, la de los nietos de Jeroni Juncadella, daría el siguiente salto en la acumulación patrimonial. Josep María Juncadella i Bures se uniría a la familia textil Bures a principios de siglo incrementando la fortuna familiar. Hoy en día algunos de sus descendientes directos se encuentran entre las fortunas más importantes de España.

³⁹ Carme GRANDAS SAGARRA: *Presencia de los indianos en Barcelona...*, p. 20.

⁴⁰ AHPB, Francisco Jordana, 6 de octubre de 1869.

⁴¹ Entre ellos figuraban: Eusebio Coronas, un comerciante que aparecía en 1868 y 1883 entre los doscientos mayores propietarios de la ciudad, al que prestan 105.000 pesetas; Antonia Moré i Oller, situada entre los doscientos mayores contri-

El segundo círculo. Presencias coyunturales en el sector bancario

En un segundo círculo encontramos a los individuos cuya presencia fue coyuntural. Un ejemplo de este tipo de inversión lo representa Joaquín Serra y Franch, un comerciante con un recorrido similar al de Fontanellas o Girona, pero cuyas inversiones no acabaron de cuajar en el mundo bancario. Joaquín Serra heredó su fortuna de Miquel Elías i Vilarubia, comerciante de *draps* de Barcelona, y pertenecía a una familia extensa, con vinculaciones no solo con la industria papelera sino también con el mundo financiero a través de su suegro Francesc Fontanellas, al que me he referido antes⁴². En 1842 fundó con su tío político Serra y Parladé una de las Casas de Comercio más activas de la ciudad, dedicada al comercio mayorista y a la actividad naviera. Junto con Manuel Girona y el Marqués de Casa Fontanellas estaba entre los mayores contribuyentes de la exclusiva categoría de comerciantes en 1853 y poseía 29 barcos. Cuando Parladé se separó de la sociedad en 1858, se incorporó el sobrino de Joaquín, Juan Jover i Serra (1823-1879) que heredó el negocio, pasando a denominarse Serra y Nebot y más tarde Jover y Serra. Joaquín no solo consolidó la actividad naviera de su tío, sino que diversificó las inversiones. Participó en el Banco de Barcelona, donde fue miembro de la Junta de Gobierno y director; en los negocios del entorno del Marqués de Comillas, como el Banco Hispano Colonial, los Ferrocarriles del Norte, la España Industrial, la Compañía General de Crédito; y en la fundación de la empresa papelera la Gelidense, por citar las inversiones más destacadas. De los dos hijos de Joan Jover fue Joaquín Jover Costas (1854-1922), futuro Marques de Gelida, quien continuó al frente de la naviera y del resto de las inversiones, apareciendo en la con-

buyentes del comercio en 1853, 70.000 pesetas; José Margarit i Lleontart fabricante de blondas en 1868 al que se le presta 100.000 pesetas, y Juan Calafell que aparece en 1853 entre los doscientos mayores propietarios de bienes inmuebles y al que presta 135.000 pesetas, por citar los más destacados. Se trata en todos los casos de comerciantes de una condición inferior a la suya, pero lo suficientemente prósperos como para aparecer entre el 5 por 100 superior de los contribuyentes.

⁴² Para su biografía se ha utilizado Miquel GUTIÉRREZ-POCH: «Redes en la génesis y desarrollo...», pp. 135-183, y Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banc de Barcelona 1844-1874...*, cap. 3.

tribución de 1919 entre los doscientos primeros propietarios, pero sin que la banca fuese su negocio principal⁴³.

Otro caso de diversificación y progresivo abandono del sector bancario es el de la familia Inglada, comerciantes con estrechas relaciones con Cuba. En la década de 1820 Isidro y Josep Inglada y Marques, junto con su padre, invirtieron fuertemente en la ciudad condal comprando varias casas y la gran propiedad de la *Granja Vella de Horta*, donde se gestó con el tiempo un núcleo del zoológico de Barcelona. El patrimonio de los hermanos Inglada se repartió, pero solo continuaría en un lugar prominente entre los contribuyentes barceloneses la rama de los Martí i Codolar. Joaquín Martí i Codolar, un comerciante originario de Sevilla, diversificó las inversiones y entre 1840 y 1850 participó en la fundación de la Caja Catalana de Crédito, en el Banco de Barcelona e invirtió en Barcelonesa de Seguros Marítimos⁴⁴. Sin embargo, el hijo, Lluís Martí-Codolar, a pesar de haber participado en el Hispano Colonial y de pertenecer al entorno de Manuel Girona, se centró sobre todo en el comercio de bienes agrícolas apartándose del entorno bancario⁴⁵.

De forma similar, la familia Villavecchia tuvo un contacto puntual, aunque importante, con el sector bancario, pero sin consolidar su presencia. El fundador de esta casa comercial, Ignazio Villavecchia de Ferrari (1744-1825) se enriqueció importando trigo durante los turbulentos años veinte. Su heredero y sobrino Ignazio Villavecchia Viani (1792-1874) aparece en 1853 como uno de los principales comerciantes de la ciudad muy vinculado con el sector naviero a través de Navegación e Industria y especialmente a través de la empresa Nuevo Vulcano, con la que la familia mantuvo una larga

⁴³ Otra de las ramas de la familia Jover tiene su origen también en el siglo XVIII y serían los creadores de la Banca Jover en 1880. *Enciclopedia catalana on-line*, entrada «Banca Jover», <https://www.enciclopedia.cat/gran-enciclopedia-catalana/banca-jover>.

⁴⁴ AHPB-Planas Compte, JM 28-4-1849, Constitución de Barcelonesa de Seguros Marítimos, y AHPB-Rufasa, Fco. de Sales, 12 de marzo de 1856, pp. 140-153, Constitución de Caja Catalana de Crédito.

⁴⁵ Colaboró con la Refinería Azucarera Española y realizaba transacciones vitícolas con Francia a través de la Societé Lyonnais. Ramon ALBERDI y Rafael CASANOVAS: *Martí-Codolar. Una obra social de la burguesía*, Barcelona, Obra Salesiana Martí-Codolar, 2001, p. 105.

vinculación⁴⁶. Como otras familias llevó a cabo una política de diversificación de las inversiones en numerosas compañías como en el Banco de Barcelona, de cuyo Consejo formó parte, así como en minas, seguros e inmuebles⁴⁷. Durante los cincuenta y los sesenta, Ignazio Villavecchia continuó comerciando e invirtiendo en diversas compañías, entre las que destacó la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en cuya junta participó durante doce años (1844-1856). Al fallecer Ignazio Villavecchia Viani, el patrimonio fue legado a partes iguales entre sus hijos, que continuaron la actividad comercial mediante la firma Canadell y Villavecchia, especializada en inversión. Dicha firma estuvo entre las principales casas comerciales, pero sin una presencia relevante en el sector bancario.

Por último, hay que mencionar a la familia Vidal Ribas, en la que se observa la vinculación entre negocios personales y sociedades de crédito. Los orígenes se sitúan en el entorno gremial relacionado con el comercio de productos químicos y coloniales, dos sectores que durante las primeras décadas del siglo XIX experimentaron un gran crecimiento, lo que permitió a la familia Vidal fundar una casa de comercio que durante los años treinta adquirió una posición relevante en Barcelona. En este entorno uno de sus miembros, Josep Vidal Ribas (1814-1870), consiguió crear una fortuna en los años cuarenta mediante el tráfico de esclavos, reinvirtiéndola en diferentes negocios entre los que destacaban la especulación inmobiliaria, la inversión financiera, las navieras y la producción y distribución de productos químicos. Entre 1844 y 1866 realizó inversiones valoradas en más de un millón y medio de pesetas, una cantidad que lo sitúa entre los primeros inversores de Barcelona en dicho periodo; en concreto, en 1853 aparecía como el vigésimo contribuyente de la ciudad (el primero entre los mercaderes de drogas). A su muerte su patrimonio superaba el millón de pesetas, sin contar los bienes inmuebles⁴⁸.

⁴⁶ José María SÁNCHEZ CARRIÓN: «Talleres Nuevo Vulcano: un nombre, un espíritu y una historia para no olvidar», *Barcelona quaderns d'història*, 22 (2015), pp. 111-126, esp. pp. 113-114.

⁴⁷ Información obtenida de Laura CALOSCI: *Comerciantes genoveses en Barcelona entre los siglos XVIII y XIX. La familia Villavecchia*, trabajo fin de master, Universitat de Barcelona, 2000.

⁴⁸ La familia Vidal Ribas ha sido analizada más exhaustivamente en José Miguel SANJUÁN: «El tráfico de esclavos y la elite barcelonesa. Los negocios de la casa

Las inversiones que realizó en Barcelona no fueron muy afortunadas y parece que solo logró superar pérdidas de más de medio millón de pesetas con los beneficios de la trata. La mayor de las pérdidas se atribuye a su inversión en Fomento del Ensanche. Esta empresa debía urbanizar una zona muy extensa del Eixample financiada a través de la Sociedad Catalana de Crédito, empresa que Josep había ayudado a fundar⁴⁹. Fomento del Ensanche quebró debido a que no había considerado la lentitud en la construcción y el tiempo que debía soportar las cargas financieras. Josep Vidal se resintió de este mal negocio, pero sus otras inversiones le permitieron evitar la quiebra de su casa de comercio. Tras su muerte sus descendientes se especializaron en el negocio de las droguerías, dejando de lado el resto de los sectores donde solo realizaron inversiones puntuales. En 1883 sus herederos aparecían entre los mayores comerciantes de la ciudad y en 1919 uno de ellos era el tercer contribuyente local, detrás de Claudio López Brú y Manuel Girona Vidal.

Conclusiones

El periodo que cubre este artículo muestra la eclosión de parte de la burguesía barcelonesa que sustituyó a la aristocracia mercantil del siglo XVIII durante la primera mitad del XIX. En la segunda mitad del siglo sus miembros se convirtieron en una elite económica relativamente cerrada sobre sí misma, que controlaba buena parte de la actividad económica del principado y contaba con gran capacidad de influencia a nivel nacional. A inicios del siglo XX comenzó una cierta decadencia, sin que desapareciera de las elites económicas, políticas y sociales. Este proceso de ascenso y posterior deca-

Vidal Ribas», en Martín RODRIGO Y ALHARILLA y Lizbeth J. CHAVIANO PÉREZ (eds.): *Negros y esclavos*, Barcelona, Icaria, 2017, pp. 131-158. Puede encontrarse información complementaria en Àngels SOLÀ: «Producció, inversió i especulació en la gran burguesia barcelonina del segle XIX. El cas dels germans Vidal i Nadal», *Estudis històrics i documents del Arxiu de Protocols*, 14 (1996), pp. 305-338, sobre sus primos los Vidal Nadal y sobre la sociedad Fomento del Ensanche.

⁴⁹ AHPB-Falp, J 3-9-1863, 16 de noviembre de 1863 y 23 de abril de 1864. Catalana General de Crédito reconocía en junio de 1866 que la mitad de la deuda incobrable que poseía era con Fomento del Ensanche.

dencia no fue único de Cataluña, también se observa en otras partes de España y Europa.

Durante este proceso, la burguesía catalana se involucró activamente en la formación de la estructura bancaria, creando estructuras similares a las de sus casas de comercio y usando las nuevas sociedades para impulsar sus negocios. En este sentido durante los años centrales del siglo XIX, además de irse formando una reducida elite financiera, nos encontramos sobre todo con una elite que invertía en negocios financieros.

La respuesta a la pregunta planteada en este artículo es sin duda afirmativa, si consideramos la evolución de la economía catalana durante el siglo XIX. Dificilmente puede explicarse la industrialización del principado sin valorar este sector. De igual forma, tampoco se pueden entender determinadas acumulaciones de capital sin el acceso a la banca. Sin embargo, si analizamos las inversiones a título individual, la respuesta no es tan clara. Involucrarse en la banca fue parte de la adaptación de la elite barcelonesa a los cambios en la economía. Para algunas casas de negocios, como la de Antonio López, la del Marqués de Casa Fontanellas o la de Manuel Girona, fue la forma de llevar sus negocios al siguiente nivel. Para otros como Jerónimo Juncadellas, o la viuda de Milà de la Roca, fue una consecuencia de los vacíos existentes en los mercados de crédito. En cambio, para los Villavecchia o los Vidal Ribas, constituyó una forma de diversificar sus inversiones. Pero este nuevo sector no fue la panacea. No todas las compañías que se iniciaron tuvieron éxito o un largo recorrido, ni todas las familias que se involucraron en el sector financiero consiguieron aumentar sus patrimonios por esta vía. Para la familia Fontanellas o los Vidal Ribas la inversión dejó de ser rentable a partir de un cierto punto y para los Juncadella e Isabel Milà de la Roca nunca pasó de ser una inversión marginal.

Evaluar el desarrollo de dichas familias en el muy largo plazo resulta complicado debido al acceso a las fuentes. Aun así, sabemos que parte de las familias que aparecen en este artículo forman todavía hoy parte de la elite económica de la ciudad, lo que pone de relieve la importancia que tuvo aprovechar las ventanas de oportunidad que se abrieron a mediados del siglo XIX. Tal vez el caso más conocido es el de una de las ramas de la familia Girona, que emparentó con los Folch-Rusiñol y se vinculó a Industrias Titan y más

recientemente al Banc de Sabadell. La familia Juncadellas apareció hace poco como una de las mayores fortunas de España principalmente debido a su presencia en el Consejo de Administración de Catalana Occidente, donde también encontramos a un representante de la familia Villavecchia. Los miembros de la familia Güell-López durante los años centrales del siglo xx fueron liquidando su participación en algunos de los grandes negocios que les habían enriquecido, como la Compañía Transatlántica o el Banco Hispano Colonial, aunque quedaron con un importante patrimonio que incluía la presencia en grandes empresas. Sus miembros participaron en el desarrollo del Círculo Ecuéstre, de la Fundación Güell y eran consejeros de entidades financieras e industriales. La Familia Vidal-Ribas liquidó su negocio de productos químicos tras la Guerra Civil, aunque de igual forma mantuvo una presencia destacada en la vida social de la ciudad durante la segunda mitad del siglo xx.

ESTUDIOS

*Mutualismo perdurable.
Las sociedades de socorros
mutuos pioneras de cinco
ciudades españolas,
siglos XIX-XX*

Rafael Ruzafa Ortega

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
rafael.ruzafa@ehu.eus

Resumen: Insertado en las preocupaciones de la historiografía sobre previsión social, el artículo profundiza en los logros y características de cinco sociedades de socorros mutuos pioneras en cinco capitales de provincia del norte de España desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Se detiene en su tamaño, la tipología y extracción de sus afiliados, su organización, sus prestaciones, su vida societaria y su impacto en las respectivas vidas públicas locales.

Palabras clave: sociedades de socorros mutuos, norte de España, siglos XIX-XX, sociabilidad.

Abstract: This article explores the achievements and characteristics of five pioneering mutual benefit societies (*sociedades de socorros mutuos*) in five provincial capitals in northern Spain from the middle of the nineteenth century to the middle of the twentieth. By so doing, it engages with the historical literature on social welfare. It develops a typology based upon size, relationships with affiliates, organization, benefits, internal associational dynamics and the impact on local public life.

Keywords: mutual benefit societies; northern Spain, nineteenth and twentieth centuries, sociability.

Introducción

La preocupación ante riesgos que condicionaban la vida social de la población occidental alentó fórmulas de previsión durante la época contemporánea. La historiografía de lo social viene investigándolas, distinguiendo entre actuaciones individuales y colectivas, voluntarias u obligatorias, promovidas por los Estados o por entidades particulares, de atención de riesgos personales o patrimoniales. Los Estados empezaron su lenta intervención en el campo de los seguros sociales en el cambio de los siglos XIX al XX. El español acometió el de accidentes de trabajo en 1900. Progresivamente incorporó, casi en exclusiva para asalariados mediante cotizaciones a distintas cajas del Instituto Nacional de Previsión, los de retiro, invalidez y maternidad. El primer franquismo, superado el debate de la obligatoriedad e iniciado el de la unificación, instituyó el seguro obligatorio de enfermedad. El tardofranquismo incorporó el de desempleo, cuya implementación efectiva realizó el régimen democrático, que unificó y universalizó el programa de actuación público-estatal y acometió su descentralización parcial en las dos últimas décadas del siglo XX¹.

Antes y durante ese largo proceso de intervención estatal, con correlatos en materias de beneficencia, sanidad, educación o relaciones laborales, otros agentes atendieron parcial o complementariamente los campos de inquietud de sectores amplios de población ante los riesgos mencionados. Patronos, obra católica, sindicatos

¹ Feliciano MONTERO GARCÍA (dir.): *Los seguros sociales en la España del siglo XX*, 3 vols. (Feliciano Montero, Josefina Cuesta y Mercedes Samaniego), Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; Peter BALDWIN: *La política de la seguridad social. Bases sociales del Estado de Bienestar europeo 1875-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992; Michel DREYFUS (dir.): *Les assurances sociales en Europe*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2009; Santiago CASTILLO y Rafael RUZAFÁ (coords.): *La previsión social en la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009; Jerònia PONS y Javier SILVESTRE (eds.): *Los orígenes del Estado del Bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010; Jerònia PONS y Margarita VILAR: *El seguro de salud privado y público en España. Su análisis en perspectiva histórica*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, y Julia MOSES: *The First Modern Risk. Workplace Accidents and the Origins of European Social States*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018.

de oficio o de clase, filántropos o aseguradoras mercantiles compitieron entre sí. En España ha resultado fecundo el estudio del mutualismo obrero y popular, la principal forma societaria tras las sociedades recreativas y desde principios del siglo XX tras las organizaciones sindicales. La exigente normatividad de las entidades mutualistas implicó dependencia de las autoridades locales o estatal-provinciales, y se vio agudizada en el franquismo. Este artículo, deudor de la línea de investigación abierta por *Solidaridad desde abajo* (1994) y continuada en *La previsión social en la historia* (2009), profundiza en el conocimiento sobre la previsión voluntaria del denominado mutualismo de socorros mutuos, centrado en los riesgos personales. Con profusión de fuentes y metodología de historia social, incide en el protagonismo de la sociedad civil y en su seno de las clases medias-bajas. Acomete la trayectoria histórica de cinco sociedades de socorros mutuos pioneras en cinco ciudades del norte de España².

El proceso arranca a mediados del siglo XIX, cuando el ordenamiento liberal en materia de asociación se dejó sentir en pequeñas ciudades todavía amuralladas. Con matices, se cierra en las décadas de 1930 y 1940, dependiendo de la suerte de adscripción general de las ciudades al comienzo de la guerra civil. Interesan en esta investigación el tamaño, la composición, las prestaciones, la vida interna y la presencia de las entidades en la vida pública. No fueron las únicas, pero las consideramos representativas de preocupaciones y soluciones. Sirvieron de modelo a las entidades que las siguieron, en un panorama de fragmentación. El acendrado localismo de las socieda-

² Santiago CASTILLO (ed.): *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España contemporánea*, Madrid, Unión General de Trabajadores, 1994; Marcel VAN DER LINDEN (ed.): *Social security mutualism: the comparative history of mutual benefit societies*, Berna-Berlín-Nueva York, Peter Lang, 1996; los capítulos de Francesc-Andreu MARTÍNEZ y Rafael RUZAFÁ, de Elena MAZA y de Cristóbal SARRIAS en Santiago CASTILLO y Rafael RUZAFÁ (coords.): *La previsión social en la historia...*; Margarita VILAR RODRÍGUEZ: «La cobertura social a través de los socorros mutuos obreros, 1839-1935. ¿Una alternativa al Estado para afrontar los fallos del mercado?», en Jerònia PONS y Javier SILVESTRE (eds.): *Los orígenes del Estado del Bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2010; Bernard HARRIS (ed.): *Welfare and Old Age in Europe and North America*, Londres, Pickering & Chatto, 2012, y Rafael RUZAFÁ ORTEGA (ed.): *De las hermandades a la Seguridad Social. Estudios sobre previsión social en el País Vasco, siglos XIX-XXI*, Madrid, Catarata, 2018.

des de socorros mutuos estudiadas, extensible al conjunto del mutualismo español con la salvedad del catalán, ya ha sido abordado en un estudio anterior. Las preocupaciones y actuaciones de las entidades desbordaron escasamente el ámbito local de actuación. Las sociedades de socorros mutuos no fueron concebidas como instancias nacionalizadoras ni durante el periodo liberal ni en la consolidada sociedad de masas de principios del siglo XX³.

Sociedades de socorros mutuos pioneras en cinco capitales

Vamos a pulsar el proceso de fundación, consolidación y decadencia de un modelo de previsión social particular en el norte de España a través de cinco sociedades de socorros mutuos pioneras en cinco ciudades. Las cinco sociedades (seis por lo que se dirá) se corresponden con una tipología generalista, apenas conflictiva, definida como «de interior». Creadas en las décadas centrales del siglo XIX entre las clases medias de sus respectivas ciudades, contaron con importante participación de sectores populares y/o trabajadores, hasta el punto de que tres de ellas se denominaron sociedades de socorros mutuos de artesanos. Cuatro alcanzaron el siglo XX. Dos de ellas desaparecieron durante la guerra civil, otra en la década de 1940 y la última en la década de 1980.

La de más temprana fundación, la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Burgos, resultó también la de más temprana desaparición. Creada en 1841, sus últimos bienes se embargaron en 1893. No aparece en la relación de sociedades de toda índole en la provincia de Burgos fechada en mayo de 1901 (ni en las estadísticas de 1904 del Instituto de Reformas Sociales). La otra sociedad de socio-

³ Guillermo MARÍN CASADO: *Mutualismos. La previsión social en Álava durante el franquismo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2017; Fernando LARGO JIMÉNEZ: *Mutualismo y capital social. El papel de la Federación de Mutualidades de Cataluña, 1896-1936*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017; Montserrat DUCH PLANA: «El mutualismo en Cataluña: la incipiente construcción desde debajo de la ciudadanía social (1890-1936)», *Historia Contemporánea*, 61 (2019), pp. 797-833, y Rafael RUZAFÁ ORTEGA: «Localidad en lugar de nación. Cinco sociedades de socorros mutuos en el norte de España, siglos XIX-XX», en Justo BERAMENDI et al. (eds.): *La nación omnipresente. Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2020 (CD).

rrros mutuos burgalesa creada a mediados del siglo XIX, La Amiga de la Humanidad, sí se mantuvo. La base social de la de artesanos se redujo, seguramente por envejecimiento, desde muy pronto. La sociedad se centró en los negocios inmobiliario y de crédito y se elitizó, con prolongados cargos vinculados a la gestión del ayuntamiento de la capital castellana. Su declive coincidió con el auge de otra forma societaria confesional y mixta, el del Círculo Católico de Obreros, que reservó un hueco a la previsión dentro de sus actividades⁴.

En la ciudad de Vitoria convivieron y compitieron dos sociedades de socorros mutuos principales durante la segunda mitad del siglo XIX. La primera, llamada a perdurar, sociedad de socorros mutuos de artesanos, se creó en 1849. En 1858 se creó la denominada segunda sociedad de socorros mutuos de artesanos jornaleros vitorianos. Con graves dificultades financieras, esta segunda se integró en 1909 en la primera. Ese año la entidad resultante se adhirió simbólicamente al recién creado Instituto Nacional de Previsión, cuyo presidente, Eduardo Dato, estaba muy vinculado a Vitoria. Aun con problemas financieros y de masa social desde mediados de la década de 1920, la sociedad sobrevivió a la guerra civil. Pese a sus esfuerzos por mantenerse, finalmente se disolvió en 1948-1949⁵.

La sociedad de socorros mutuos de artesanos de Pamplona, creada en 1858, apenas ha sido mencionada como pionera en los

⁴ Información del Archivo General de la Administración, Gobernación, 1900-1901, caja 44/247, leg. 9, y del Archivo Municipal de Burgos, con otros apuntes archivísticos y con referencias publicísticas y hemerográficas. Hemos trabajado sus reglamentos de 1841 y 1850 (válido para el ministerio de Gobernación en 1868). Félix CASTRILLEJO IBÁÑEZ: «El Círculo Católico de Burgos como modelo de sociabilidad confesional (1883-1936)», en Elena MAZA ZORRILLA (coord.): *Asociacionismo en la España contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003.

⁵ Sobre la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Vitoria, y sobre la segunda que operó entre 1858 y 1909, contamos con información tomada del Archivo General de la Administración (Gobernación y Organización Sindical), del Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz y del Archivo Histórico Provincial de Álava (Registro de Asociaciones). Además, otros apuntes archivísticos y abundantes referencias publicísticas y hemerográficas. Referencia en *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, 4 (1910), p. 137. Ciñéndonos a la primera, hemos trabajado sus reglamentos de 1855 (anuncia otro *El Porvenir Alavés*, 11 de julio de 1866) y 1880, y ya unificada los de 1931 y 1944. Véase también Guillermo MARÍN CASADO: «FloreCIMIENTO y ocaso de una tipología asociativa: Socorros mutuos artesanos en Vitoria (1849-1949)», *Sancho El Sabio*, 38 (2015), pp. 243-262.

acercamientos a la historia de la previsión social en Navarra. Otra sociedad pamplonesa, confesional pero «inclasificable» según la Estadística de 1916 del Instituto de Reformas Sociales, La Conciliación (1902-1984), ha gozado de más dedicación. La de artesanos alcanzó sin excesivas dificultades la década de 1930 y sorteó exitosamente los requerimientos de la nueva administración franquista. Tuvo ocasión de celebrar su centenario. Por noticias de prensa conocemos su liquidación tan tarde como en la década de 1980⁶.

Aunque en el tiempo se le adelantó la sociedad de socorros Santa Bárbara creada en 1854 para los trabajadores de la fábrica nacional de Trubia, la primera generalista en la capital asturiana fue la sociedad de socorros mutuos La Ovetense, creada en enero de 1859. Compitió con muchas sociedades de distinta índole organizativo-ideológica durante las décadas de su existencia, que se corta en los años de la guerra civil. Poco antes, en marzo de 1935, su secretario y su presidente habían comunicado al gobernador civil que «con motivo de los pasados sucesos revolucionarios han sido destruidos los libros de actas y documentación de Secretaría»⁷.

También en enero de 1859 se creó, a caballo entre los entonces diferenciados municipios de Bilbao y Begoña, la sociedad de socorros mutuos La Fraternidad, promovida por un catedrático del Ins-

⁶ Sobre la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Pamplona contamos con documentación del Archivo General de la Administración (Organización Sindical) y con muy abundante información publicística y hemerográfica. Hemos trabajado sus reglamentos de 1881, 1904 y 1928, y las modificaciones de 1934 y 1946. Sobre su centenario y su disolución, *Diario de Navarra*, 11 de febrero de 1958 y 1 de febrero de 1988. Sobre La Conciliación, entre varios estudios, Pilar LEÓN SANZ: «Identidad e integración social: análisis de la sociabilidad en una sociedad de socorros mutuos (1902-1933)», *Dynamis*, 35-2 (2015), pp. 409-431.

⁷ Sobre la sociedad de socorros mutuos La Ovetense contamos con información tomada del Archivo General de la Administración (Gobernación, de este fondo para 1900-1901 caja 44/247, leg. 9), del Archivo Histórico de Asturias (Gobierno Civil, de este fondo leg. 20086/15, núm. 38, la cita en subcarpetas 7) y con muy abundante información publicística y hemerográfica. Hemos trabajado sus reglamentos de 1859, 1867, 1878, 1920 y 1931. También Jean-Louis GUERENA: «El espacio mutualista en la sociabilidad popular de la Restauración (1875-1900). El ejemplo asturiano» y Jorge URÍA: «Mutualismo y sociedades de socorros mutuos en Asturias. Una visión de conjunto (1898-1936)», ambos en Santiago CASTILLO (ed.): *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España contemporánea*, Madrid, Unión General de Trabajadores, 1994, pp. 205-224 y 225-244, respectivamente.

tituto de segunda enseñanza de Vergara, Antonio de Aguirrezábal, quien también promovió otra entidad homónima en la localidad guipuzcoana. Aunque desde los años del Sexenio se crearon nuevas sociedades mutualistas en Bilbao y alrededores (incluida otra homónima más desde 1905 en el colindante La Peña-Arrigorriaga), y la previsión social fue campo de debates y competencias en la Ría de Bilbao y la zona minera vizcaína, La Fraternidad se mantuvo operativa hasta la guerra civil⁸.

Objeto societario, tipos de socios, extracción social

El momento de la fundación, con comisiones interinas organizadoras, perduró. Las actuaciones de las sociedades analizadas, como las de la mayor parte del mutualismo popular en España, tuvieron desde el principio como objeto la atención de necesidades básicas de sus asociados. La suspensión del trabajo era la principal. El artículo primero del reglamento de 1841 de la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Burgos estipulaba como objeto «proporcionar medios de subsistencia a los Socios que se imposibiliten absoluta y perpetuamente para ejercer su oficio» y a sus viudas, y desde 1850 a sus huérfanos. La definición de los miembros de las familias resultó crucial, como veremos. El resto de las sociedades centró su objeto principal en la atención a contingencias temporales, singularmente la enfermedad y sus consecuencias inmediatas. «La Sociedad tiene por objeto aliviar la situación de sus individuos durante las enfermedades que les impidan dedicarse a sus trabajos», rezó el artículo primero de la sociedad de artesanos vitoriana desde 1855 en adelante. Las instituciones públicas aplaudieron sus motivaciones mientras no las desbordasen y el objeto societario apenas experimentó cambios.

Las denominaciones adelantan la extracción social prioritaria, de tipo artesano o menestral, generalizada a lo largo del si-

⁸ Sobre la sociedad de socorros mutuos La Fraternidad contamos con información tomada del Archivo General de la Administración (Gobernación-Beneficencia Particular), del Archivo Foral de Bizkaia (Administrativo y Municipales de Bilbao y Begoña) y otros fondos archivísticos. También en este caso contamos con abundantísima información publicística y hemerográfica. Hemos trabajado sus reglamentos de 1859, 1879, 1904 y 1919.

glo XIX. «Sociedad de socorros mutuos entre las clases trabajadoras de Oviedo» titulaba sus estatutos de 1859 La Ovetense. Según el artículo 1 de sus reglamentos de 1859, 1879 y 1904 era objeto de La Fraternidad «el socorro mutuo entre los artesanos honrados de Begoña y Bilbao». En las ciudades los artesanos disponían de tradiciones organizativas y de una posición social respetable. Ambos factores se basaban en la cualificación y en retribuciones estables e interesantes (duplicando al menos el coste de la subsistencia). Las sociedades de socorros mutuos fueron instrumento de preservación de aquellas condiciones que se degradaron a lo largo del siglo⁹. «Pueden inscribirse en la sociedad los artesanos que no hubieran cumplido los cincuenta años, aunque no ejerzan el oficio», señalaba el artículo segundo del reglamento fundacional de la entidad burgalesa, que en el tercero abría la puerta a que se incorporasen «algunos que no sean artesanos». Su excepcional especialización en pensiones de vejez, a través de acciones que diferenciaban cuotas y prestaciones, la emparenta con sociedades de profesiones liberales coetáneas de pretensiones nacionales (sociedad médica general de socorros mutuos, sociedad de socorros mutuos de los jurisconsultos). También explica, cómo les ocurrió a estas, su relativamente temprana desaparición.

A las sociedades de socorros mutuos analizadas se incorporaron, por tanto, otros sectores. Entre sus requisitos para admitir socios, la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Pamplona estipulaba en su reglamento de 1881 como necesario «ejercer un arte, oficio, profesión o empleo, o poseer bienes de fortuna que les proporcionen una subsistencia decorosa». Desde 1879 la bilbaína La Fraternidad requirió «ocuparse en un arte o profesión». En el siglo xx la extracción artesana perdió importancia y el cuerpo social lo formó lo que podemos llamar clase media en función de ingresos, requerimientos, posición e imagen. En 1912 la misma sociedad bilbaína confiaba en que «los empleados de comercio y de oficinas se percatarán de la necesidad de estas Sociedades». Llamativamente, el Colegio Médico de Oviedo impuso desde 1920 a la Sociedad La Ove-

⁹ Vicent SANZ ROZALÉN y José A. PIQUERAS ARENAS (eds.): *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, y Santiago CASTILLO (coord.): *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Madrid, Catarata, 2014.

tense un límite de renta por arriba, según el cual «no podrá ingresar como socio el que disfrute un ingreso anual por todos conceptos mayor de 5.000 pesetas». Recién acabada la guerra civil, la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Vitoria «invita a la clase obrera a que engrose sus listas de afiliados, en las que tienen cobijo todos: los de fábrica, taller, obrador, escritorio y comercio»¹⁰.

En el momento fundacional la primera hornada de socios muchas veces se dotó de una serie de condiciones ventajosas (arco de edad más amplio, exención de matrícula) que acompañó durante décadas a la entidad. El artículo 2 del reglamento fundacional de la sociedad burgalesa mencionado arriba permitía inscribirse a artesanos de hasta cincuenta años, «pero una vez que se halle formada no se admitirán los que pasen de cuarenta», añadía, y podemos generalizarlo. En lo sucesivo, cuarenta años y salud contrastada fueron los requisitos básicos de acceso. Los socios fundadores de mediados del siglo XIX constituyeron una memoria de cada sociedad. De los 89 fundadores de la primera sociedad vitoriana en 1849, en enero de 1899 solo quedaba vivo uno. En momentos posteriores las sociedades ofrecieron condiciones ventajosas de inscripción, pensando en el rejuvenecimiento. Asimismo, facilitaron la continuidad de padres a hijos, y el género no es inclusivo. La transmisión intergeneracional de los fundadores la recogieron los veteranos, que mantuvieron su compromiso con las entidades y a quienes estas rindieron homenajes¹¹.

El común de la masa social lo constituyeron los socios de número, entendidos como aseguradores y asegurados. La Ovetense utilizó otra nomenclatura (fundadores en vez de numerarios), pero remitía a la misma noción de igualdad de derechos y obligaciones. De tamaño pequeño, en la media española, en el cuadro 1 se aprecia su evolución. Cabe explicar el aumento de afiliación en Vitoria entre 1880 y

¹⁰ *El Pueblo Vasco* (Bilbao), 9 de enero de 1912; Archivo Histórico de Asturias, Fondo Gobierno Civil, leg. 20086/15, núm. 38, subcarpetas 1 y 2, y *Pensamiento Alavés* (Vitoria), 11 de agosto de 1939.

¹¹ Memoria de la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Vitoria, «la 1.ª de esta ciudad», leída en la asamblea general de socios de 22 de enero de 1899, p. 5. En la junta de 31 de marzo de 1946 de la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Pamplona se nombró socio de mérito, categoría de antigüedad establecida aquel año, a Francisco Maisterrena, que ingresó en 1878 a los veintiún años «y lleva por lo tanto 67 años de vida social», en Archivo General de la Administración, Organización Sindical, leg. 2657.

1904, momento de esplendor de los socorros mutuos en España, por la ausencia de más sociedades competidoras en la ciudad. Entre 1904 y 1920 se estancó la afiliación en las cuatro capitales coincidiendo con la explosión de creación de entidades de toda índole.

CUADRO 1
Evolución del número de socios de las 5-6 sociedades

<i>Sociedad</i>	1861-1862	1867-1868	1880-1881	1904	1920	1930-1931	1941	1944
Burgos	230 (Madoz)		19					
Vitoria	375 (+126)*	(+144)*	203 (+149)*	1.575 (+487)*	1.400	900	556	489
Pamplona			808	818	773 (en 1916)	600		750
La Ovetense	237		236	235	208 (en 1924)	200		
Bilbao-Begoña	400	340	220		171			

* Datos de la 2.ª sociedad de socorros mutuos de artesanos de Vitoria.

Compatible con vigilar edad y salud de los nuevos socios, tanto las sociedades de artesanos primera de Vitoria y de Pamplona como La Ovetense quisieron desde sus orígenes que el número de socios fuese ilimitado (pero restringido al municipio). La segunda sociedad vitoriana estableció en cambio un máximo reglamentario de doscientos socios «sin que por ningún concepto pase de él, y han de ser meramente artesanos jornaleros» (artículo 2 de sus reglamentos de 1859 y 1872). El artículo 3 añadía, y nos introduce en el terreno de la fuerte competencia local, que «nunca serán recibidos los que pertenezcan a la primitiva Sociedad u otra cualquiera, pues se les excluye enteramente». Sabemos cómo acabó la rencilla vitoriana, y que la 2.ª sociedad rebasó aquel límite en el cambio de siglos XIX-XX. También la sociedad pamplonesa y la bilbaína La Fraternidad prohibieron desde 1879-1880 la doble asociación. Ni siquiera en caso de disolución se previó la fusión, salvo La Fraternidad, que en su reglamento de 1919 (artículo 81, anteuúltimo) contempló que «si por circunstancias especiales, conviniere a la Sociedad fusionarse con otras análogas» lo decidiría una junta general

extraordinaria con un mínimo de dos tercios de asistencia. Era la asistencia estipulada por las demás para decidir la disolución con distribución de fondos.

Excepto la de artesanos de Burgos, las sociedades admitieron socios protectores, que contribuían al objeto societario pero no se beneficiaban de él. Las de Vitoria, Pamplona y Bilbao lo hicieron desde su fundación hasta su final. La vitoriana distinguió entre protectores y honorarios, que debían ser nombrados por la asamblea. En la memoria correspondiente a 1898 enumeró sus 80 socios honorarios, 15 de ellos mujeres. En su campaña para aumentar tanto socios de número como protectores tras la guerra civil enfatizaba que «hemos encontrado, siempre, en el vecindario pudiente de Vitoria, que forma un plantel de socios protectores al que encajaría, sin jactancia, el honroso título de cuadro de honor [...]. ¿Quisiera usted honrarnos siendo uno de ellos?»¹². La sociedad pamplonesa admitió «socios honorarios o protectores, todas las personas domiciliadas en esta capital que, con el laudable y único objeto de mejorar los fondos de la Sociedad, se suscriban por la cuota anual o mensual que tuvieran a bien» (reglamento de 1881, artículo 9). En general, los socios protectores no participaron en el gobierno formal de las sociedades. La sociedad de socorros mutuos de artesanos de Pamplona incorporó en 1904 al mismo artículo 9 de su reglamento que no tenían voz ni voto en las juntas generales de socios.

En su primer medio siglo, La Ovetense prefirió la extensión de los socios de número. En 1920 reglamentó la figura, estableciendo en su artículo 4 como socios protectores a «cuantos se suscriban con una cuota mensual o anual voluntaria, como donativo a la Sociedad». La noción de donativo se amplió en esos años, incluyendo servicios o bienes en especie. En ese sentido la bilbaína La Fraternidad, que desde el principio entendió como protectores a «personas o Corporaciones», añadió en el artículo referente, el noveno, de su reglamento de 1919, que «alcanza también la designación de Socios protectores, a los Socios de número que espontáneamente hagan renuncia, en bien de la Sociedad, de los beneficios que pudieran corresponderles como tales». Tenemos constancia de abundantes cesiones de esta índole, y de algunos legados testamentarios

¹² *Pensamiento Alavés* (Vitoria), 10 de agosto de 1939.

de antiguos socios. Destacaremos el del escultor Bernabé Garamendi a La Fraternidad, 5.000 pesetas en 1899, que suscitó que en 1918 se le erigiese un mausoleo con motivo del traslado de sus restos a otro cementerio¹³.

Los cambios a lo largo de la existencia de las sociedades de socorros mutuos tienen que ver con cierto esfuerzo en la optimización de sus recursos. Desde 1928 la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Pamplona incorporó dos nuevos tipos de socios además de los de número y de los protectores, con derechos y obligaciones específicas. Unos, denominados transitorios, hijos solteros de socio de número, mayores de 17 años y que vivieran con sus padres. Otros, denominados accidentales, ingresados con edades entre 45 y 50 años sin gasto de matrícula, y cuyas viudas podían mantenerse en las mismas condiciones. En 1946 incorporó un nuevo tipo de socio, individual. También en los primeros años del franquismo la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Vitoria, aceptando sugerencias de la Obra Sindical Previsión Social, creó dos nuevos tipos de socios, a superponer con los que pasaron a ser «antiguos». Se trató de los individuales y de los familiares¹⁴.

Encabalgado con las diferencias internas en cuanto a prestaciones, pero todavía en el terreno de los principios societarios, planteamos el acceso de las mujeres a la condición de socia. Este es, sin margen para la sorpresa, un entorno de desigualdad. En sus estatutos fundacionales de 1859 la bilbaína La Fraternidad planteó que cinco años más tarde, en 1863, votaría que «se admitirán en la Sociedad las esposas de los socios», sobreentendiendo que solamente como beneficiarias. Nunca se recogió. A lo largo del siglo XIX solo al enviudar accedían a algunas de las prestaciones, no a todas, a las que tenían derecho sus maridos. Esa continuidad como cabeza de familia en absoluto implicaba condición de socia plena. Desde la tercera década del siglo XX empezaron a suscitarse debates al respecto tanto en el seno de las sociedades mutualistas, como en el marco general. En el artículo 4 del reglamento de 1928 (reimpreso

¹³ *El Noticiero Bilbaíno*, 5 y 7 de septiembre de 1899, y Archivo Foral de Bizkaia, Municipal-Begoña, leg. 262/052. Imagen del mausoleo en *La Tarde* (Bilbao), 26 de agosto de 1936.

¹⁴ Archivo General de la Administración, Organización Sindical, legs. 2657 (Pamplona) y 4153 (Vitoria).

en 1931 y mantenido en 1946) de la sociedad pamplonesa, sobre ingreso y separación de socios, se distingue entre varones de entre 17 y 45 años y «hembras: ser viudas, solteras mayores de edad o emancipadas que no excedan de 45 años».

La Ovetense ofrecía en su reglamento de 1920 beneficios desiguales a las viudas y huérfanos con preferencia de varones. Añadía a continuación, en el artículo 15, que «no tienen voz ni voto en las Juntas de la Sociedad las mujeres, como tampoco los varones menores de 16 años». El reglamento de 1920 se saltaba el artículo 16 y pasaba al 17. Podría ser mera errata, pero en la reforma reglamentaria aprobada en junta general extraordinaria de 9 de marzo de 1931 aparecía: «Art. 16. Ingresarán como socios todas las mujeres solteras o viudas que hayan cumplido 18 años y no excedan de los 35, que no sean hijas o viudas de socios, percibiendo los beneficios de médico, practicante y medicinas [no subsidio de enfermedad], con solo pagar la cuota de 2,50 pesetas. Iguales beneficios disfrutarán las hermanas que, teniendo menor edad que la socio, vivan en su compañía». Sin embargo, se mantenía el artículo 15¹⁵.

Administración y organización interna

El mutualismo resultó escuela de sociedad civil y laboratorio de prácticas ciudadanas¹⁶. La administración y organización interna de las sociedades estudiadas bascula entre la formalidad reglamentaria y las inercias de funcionamiento. Los reglamentos instituyeron el control de los órganos de dirección por los socios. Juntas generales de socios y juntas directivas llevaron vidas paralelas. La sociedad vitoriana instituyó desde su fundación hasta su disolución una comisión especial para revisión de cuentas e incidentes no contemplados. Se reunía tras las juntas generales, que nombraban 5-6 delegados que acompañaban a las juntas directivas

¹⁵ Archivo Histórico de Asturias, Fondo Gobierno Civil, leg. 20086/15, núm. 38, subcarpetas 2 y 6.

¹⁶ Elena MAZA ZORRILLA: *Discurrir asociativo en la España contemporánea (1839-1941)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017, y Ramón ARNABAT MATA: *Asocios y seréis fuertes. Sociabilidades, modernización y ciudadanía en España, 1860-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2019.

entrante y saliente. La Ovetense se organizó en secciones urbanas durante toda su existencia. Cada sección tuvo a su frente un representante con abundantes obligaciones, que integraban la junta directiva como vocales. Entre 1859 y 1867 los eligieron los socios de las respectivas secciones, pero entre los reglamentos de 1867 y 1920, estos representantes los nombró la junta directiva. Desde 1920 volvieron a elegirlos las secciones.

Las juntas generales de socios ordinarias se reunieron semestral (Bilbao, Oviedo hasta 1867) o anualmente. Un número variable de socios, entre 10 y 25, podía reclamar la convocatoria de juntas extraordinarias, por problemas de confianza¹⁷ y más habitualmente ante situaciones críticas. La bilbaína La Fraternidad endureció desde 1904 esa opción, exigiendo la mitad más uno de los socios. Mientras en su reglamento de 1841 la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Burgos establecía votaciones secretas, el de 1850 las permitía secretas o públicas «según acuerde la Junta». Aunque las juntas generales de socios nombraban estatutariamente a las juntas directivas, se percibe un deslizamiento progresivo del protagonismo de las primeras a las segundas, hasta el punto de que necesitaron dotarse de instancias de apoyo. La Fraternidad se dotó de una Junta de Vigilancia desde el principio hasta 1919 (desde entonces visitadora), integrada por un número variable de miembros, para «coadyuvar» a la junta directiva.

Las funciones principales de las juntas directivas eran la admisión y seguimiento de los socios y la gestión de los ingresos y gastos. Sus cargos no tenían carácter retribuido, con excepción de los secretarios. La renovación anual solía hacerse por mitades, de modo que permanecían dos años en el cargo. La obligatoriedad inicial de aceptar los nombramientos tendió a difuminarse entrado el siglo XX (La Ovetense la mantuvo), tanto como se acentuaron las reelecciones. Era frecuente el ascenso desde los cargos bajos hacia los de mayor responsabilidad. Se componían de un presidente con bastante autoridad, un vicepresidente, un tesorero, un contador, un secretario que llevaba los libros y varios vocales. En 1904 La Fraternidad reglamentó que cada dos años el vicepresidente sucediera al presidente, y lo cumplió hasta 1936. Desde 1920 La Ove-

¹⁷ Como ocurrió a la 2.ª sociedad vitoriana en 1893, solucionándose por 89 votos contra 37, en *El Alavés*, 6 de mayo y 13 y 27 de junio de 1893.

tense estableció que todos los miembros fuesen mayores de veinticinco años.

Muy acorde con su naturaleza crediticia, la sociedad burgalesa estableció en su reglamento de 1850 que la junta directiva debía «dar inversión a los fondos de la sociedad». Las funciones reglamentarias de la junta directiva de la primera sociedad de socorros mutuos de artesanos de Vitoria, extrapolables, eran la admisión y separación de socios, la vigilancia de abusos en los socorros, la tesorería y las medidas interinas junto con la mencionada comisión especial. Para 1931 cualquiera de sus miembros contaba con amplias facultades de inspección y ejecución, incluida la imposición de multas. En 1944 se dotaron de plenas atribuciones para la aplicación de las nuevas modalidades de socio y sus prestaciones.

Los reglamentos de la sociedad pamplonesa entre 1880 y 1946 estipularon que la junta directiva proponía a la general los nuevos miembros del órgano directivo. Desde 1928 se añadió que «la propuesta de candidatos por la Directiva no prejuzga el resultado que corresponde totalmente a la General». Esta entidad, La Ovetense y La Fraternidad insistieron en una función específica para sus juntas directivas, el nombramiento y separación de empleados. En 1885 la pamplonesa se dotó de una comisión auxiliar permanente, compuesta por los últimos nueve presidentes, para decidir sobre empleados y casos de gravedad. «Las resoluciones adoptadas por la Junta directiva en unión con la Comisión auxiliar tendrán aplicación inmediata, dándose de ellas conocimiento en la primera Junta general ordinaria», establecía. En el reglamento de 1928 no quedaba constancia de esa reforma reglamentaria. Desde 1904 la bilbaína La Fraternidad añadió a las mencionadas juntas directiva y de vigilancia otra junta consultiva, integrada por los miembros salientes de las otras dos¹⁸.

No debe pasarse por alto que los miembros de las juntas directivas cumplían una función de acompañamiento del cuerpo social de sus entidades en tránsitos difíciles (enfermedad, funerales). Ahí ejercían una representación que también se desplegaba, de otra manera, hacia las autoridades. Que las sociedades analizadas se ubicaran en capitales las acercaba a la vida polí-

¹⁸ Además de los respectivos reglamentos, *Lau-Buru* (Pamplona), 25 de enero de 1885.

tico-institucional general. En el seno de las sociedades de socorros mutuos, que la prensa trató siempre con respeto, se labraron prestigios personales desde abajo. No son fáciles de rastrear y exigen gran conocimiento del marco local. De la bilbaína La Fraternidad se decía en 1899 que «entre sus socios figuran personas que han ejercido o ejercen importantes cargos de elección popular en el municipio y en la provincia». Sobre la pamplonesa, en 1928, que «en esta clase de organismos, la más antigua de nuestra capital y por la que han pasado tantos prestigiosos y populares vecinos nuestros»¹⁹.

Las sociedades de socorros mutuos no tuvieron apenas personal retribuido. Los médicos contratados a sueldo fijo o por servicio, fueron actores principales de este mutualismo popular. Reconocían a los aspirantes a socio, firmaban partes de baja y alta y hacían seguimiento de las dolencias. Sus retribuciones y condiciones implicaron conflictos. Las sociedades pamplonesa, bilbaína y ovetense también contrataron practicante. Por su gran actividad crediticia, constatada en 1844 y 1845 en el archivo municipal y después, cuando constituyó el monte de piedad, en los libros de escrituras del escribano Cayetano García Santos en el Archivo Histórico Provincial de Burgos, la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Burgos debió de tener escribientes a su cargo. Las otras cuatro sociedades retribuyeron el incómodo puesto de avisador o recaudador, habitualmente a jornal. Con matices hasta entrado el siglo XX en la vitoriana y La Ovetense, también retribuyeron al secretario. Hasta 1920 La Ovetense remuneró a un escribiente auxiliar. La primera sociedad de artesanos de Vitoria exceptuó en su reglamento de 1855 de los socorros a inválidos «[al] actual Secretario auxiliar, que seguirá cobrando 3 rs. mientras desempeñe este oficio y sin que sirva de ejemplo en lo sucesivo». Se trataba, según su necrológica en 1866, de un maestro de instrucción primaria que había perdido una pierna en su juventud y había quedado ciego en la madurez. Entre siglos ocupó el cargo otro maestro, Apolinar Fernández de Landa, vinculado al catolicismo social. Los secretarios retribuidos compaginaron más funciones y tuvieron que cumplir requisitos:

¹⁹ *El Noticiero Bilbaíno*, 28 de agosto de 1899, y *Diario de Navarra*, 29 de marzo de 1928.

«Se anuncia vacante el cargo de Secretario y Tesorero Auxiliar de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos dotado con el sueldo de 2,50 pesetas diarias. Serán requisitos imprescindibles los siguientes:

- 1.º Pertener a la Sociedad como socio.
- 2.º Ser mayor de edad.
- 3.º Tener intachable conducta.
- 4.º Estar empadronado en la ciudad.
- 5.º Conocer prácticamente la teneduría de libros.
- 6.º Depositar donde la Junta determine la cantidad de 3.000 pesetas como fianza bien en metálico o su equivalente en valores del Estado»²⁰.

Un elemento crucial de la administración de las sociedades mutualistas, revelador de su sostenibilidad y de su inserción en sociedad, resultó ser el depósito y en caso de sobrantes la inversión de sus fondos. Salvo coyunturas, las entidades estudiadas tuvieron una buena posición económica hasta la gripe de 1918. La sociedad de artesanos de Burgos, en cuya especificidad hemos abundado, creó caja de ahorros y montepío propios. Su elitización la alejó de las preocupaciones de las demás entidades, aunque el modelo se mantuvo en la ciudad de Burgos. Sus promotores, vinculados a la clientela de la saga de los Arnáiz, también participaron en el efímero Banco de Burgos de la década de 1860²¹.

La alternativa para las demás sociedades de socorros a mediados del siglo XIX fue el ingreso de cantidades en las cajas de los ayuntamientos, como hicieron las dos sociedades vitorianas. Este argumento no se utilizó cuando desde finales del siglo la segunda solicitó subvenciones. En su memoria del ejercicio de 1898 la primera sociedad contaba además con títulos de deuda del 4 por 100 interior, con láminas del empréstito del Ayuntamiento para la Sociedad de Aguas del Gorbea y con títulos hipotecarios de Cuba emitidos en 1890. En 1906 estos últimos habían sido sustituidos por títulos del 5 por 100

²⁰ Archivo Municipal de Burgos, legs. 9-258 y 9-259. Las citas en *El Porvenir Alavés*, 22 de diciembre de 1866, y *Heraldo Alavés*, 1 de abril de 1916.

²¹ Archivo Municipal de Burgos, legs. 6-105, 20-107 y 20-216, y Félix CASTRILLEJO IBÁÑEZ: «La oligarquía económica en el Burgos decimonónico. La saga de los Arnáiz como ejemplo», en VVAA: *Estudios en homenaje al profesor Celso Almuiña Fernández. Historia, periodismo y comunicación*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2016, pp. 261-278.

amortizable. En 1920 tuvo que enajenar esa reserva. En la memoria del ejercicio de 1936 solo quedaban las cuentas en las cajas de ahorros municipal y provincial. No tenemos tan buen conocimiento de la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Pamplona. En su memoria del ejercicio de 1880 tenía 20.000 reales depositados al 5 por 100 en aquella Diputación y 6.000 al 4 por 100 en el Crédito Navarro. Tras la guerra civil mantenía obligaciones de Hidráulica Moncayo y cuentas importantes en las cajas de ahorros municipal y de Navarra y en el Crédito Navarro²².

En sus primeros años La Ovetense acarició «la idea de constituir una caja de ahorros y Monte de piedad, como medios; la primera, de despertar y fortalecer los hábitos de economía entre los socios, y el segundo, de defenderlos contra los estragos de la usura», según su memoria anual de 1860. Entretanto depositó su capital sobrante en la caja de depósitos. Desaparecida esta, tras tenerlo «algún tiempo inactivo esperando colocación segura», encargó a su junta directiva su colocación con garantías. No tenemos conocimiento de en qué entidades bancarias, que mencionaba su reglamento desde 1931. Por el contrario, la bilbaína La Fraternidad depositó sus fondos sobrantes desde su fundación en el Banco de Bilbao (luego en la caja de ahorros de dicho banco) «en cuenta corriente con interés» y desde 1904 también en el Banco de Vizcaya. Su entonces creada junta consultiva velaría «especialmente por la buena inversión de los fondos». En 1916, con motivo de la quiebra de la entidad financiera, acordó «consignar en acta otro expresivo voto de gracias para la Junta Directiva y personas que intervinieron en la favorable solución del Crédito de la Unión Minera en cuyo establecimiento poseía La Fraternidad gran parte de su capital»²³.

²² Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz, legs. 11/003/045, 37/001/023 y 37/012/001; *Heraldo Alavés*, 20 de febrero de 1906, y *La Libertad* (Vitoria), 30 de enero de 1920. Sobre la entidad pamplonesa Archivo General de la Administración, Organización Sindical, leg. 2657.

²³ *El Carbayón* (Oviedo), 27 de febrero de 1883, y *El Noticiero Bilbaíno*, 11 de enero de 1916.

Cuotas, prestaciones, beneficiarios

El grueso de los ingresos de las sociedades de socorros mutuos generales, y aún las de otra inspiración, los conformaron las cuotas de sus socios de número. El resto de las aportaciones (matrículas, donativos, subvenciones) apenas alteró sus presupuestos salvo en situaciones críticas. Por el lado de los gastos, los principales fueron los derivados de los socorros otorgados. Hablar de mutualismo es hacerlo de cuotas y prestaciones, y de las capacidades de sostener ambas. Modestas pero perdurables capacidades, puestas en solfa desde la década de 1920 por sus competidores de toda índole y por los técnicos del Instituto Nacional de Previsión.

CUADRO 2
Cuotas mensuales individuales por décadas

<i>Sociedad</i>	1860s**	1880s*	1890s*	1900s*	1910s*	1920s*	1930s*	1940s*
Burgos	5 + dividendo	1,25						
Vitoria	4	1,00	1,00	1,00	1,1	1,5	1,75	1,75 + otros
Pamplona		1,40		2,10		4 + otros	5 + otros	10 + otros
La Ovetense	4	1,50	1,75			2,5 y 3	3 y 3,5	
Bilbao-Begoña	5	1,75	1,75	1,75		2		

* En pesetas corrientes. ** En reales corrientes.

La sociedad de socorros mutuos de artesanos de Burgos requirió dividendos según el número de acciones. Desde 1850, añadió una cuota mensual que no varió hasta su extinción. Para las otras entidades la cuota mensual supuso un trámite ineludible. Osciló poco en reales y pesetas corrientes, como consta en el cuadro 2. Recordaremos en este punto que la inflación subió poco en España desde mediados del siglo XIX hasta el salto de los años de la Primera Guerra Mundial y su desbocamiento tras la guerra civil. Sobre una base 100 a la altura de 1913, Jordi Maluquer de Motes estableció en torno a 80 puntos en la década de 1860, alrededor de 100 entre 1900 y 1913 y en torno a 170 entre 1920 y 1936. Maluquer fijó un índice de pre-

cios de consumo de 178 en 1859, 221 en 1881, 240 en 1904, 237 en 1913, 450 en 1920, 418 en 1936 y 1.507 en 1946²⁴.

La sociedad vitoriana apenas cambió su cuota hasta los años de la gripe y la inflación, en que empezó a elevarla. Después, apenas hubo movimiento tentativo; en el primer franquismo reglamentó nuevos socios individuales y familiares con mejores prestaciones, por cuotas más elevadas (si los socios antiguos se mantenían en 1,75 pesetas, los nuevos individuales subían a 4 y los familiares a 8 pesetas mensuales). Por el contrario, la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Pamplona consolidó su situación financiera en el primer franquismo elevando de forma importante sus cuotas, que como dijimos afectaban desde 1928 a varios tipos de socios. Sin embargo, a finales de 1946 prefirió suspender provisionalmente sus principales prestaciones para no aumentarla más. La Ovetense y La Fraternidad aumentaron poco y lentamente sus cuotas. En la memoria para 1859-1860 de la asturiana se demuestra que este desembolso pudo ser insuperable para muchos interesados. De los 310 inscritos en el bienio, 58 abandonaron por no pagar dos meses consecutivos. Desde 1920 cobró media peseta más a los socios nuevos.

Como se dijo, la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Burgos se centró en pensiones de incapacidad, viudedad y orfandad que peligraron desde la década de 1880. Las demás sociedades estudiadas atendieron con pequeñas variaciones la enfermedad durante un tiempo limitado (en torno a seis meses) y el fallecimiento. El *post-mortem* resultó el único gasto finalista, de pago de entierro o pequeña cantidad a herederos, bastante sometido a los vaivenes presupuestarios. En 1934 la sociedad de socorros mutuos de artesanos de Pamplona estableció, además del socorro de *post mortem* ordinario, uno suplementario con un fondo separado. Se mantenía en 1946. Las entidades no cubrieron en general los accidentes de trabajo desde la legislación de 1900, que obligaba a los patronos concernidos. Indudablemente la instauración del seguro obligatorio de enfermedad en la década de 1940 les arrebató su razón de ser. El sistema hospitalario español se mantuvo hasta

²⁴ Jordi MALUQUER DE MOTES: *La inflación en España. Un índice de precios de consumo, 1830-2012*, Madrid, Banco de España, 2013, pp. 102-103 (índice 1913=100) y 104 (índice por años).

tarde, con salvedades, en los esquemas de caridad para pobres²⁵. La sofisticación y encarecimiento de la atención sanitaria, en una carrera de los baños y las sanguijuelas a las especialidades y las clínicas en que no podemos detenernos, pesó sobre las sociedades de socorros mutuos.

La primera sociedad vitoriana prefirió abrir una sociedad separada, la Protección Mutua Artesana, desde 1904, para atender el retiro obrero con pensiones vitalicias, que integró esa prestación entre las suyas. La sociedad de socorros propiamente dicha ofreció socorro en metálico a enfermos hasta seis meses (otros tantos en la década de 1880 con la mitad), y concedió un diminuto socorro a inválidos o imposibilitados. En 1909 implementó un socorro decreciente en el tiempo. En 1919 suprimió socorros acaecidos durante cuatro meses. Desde 1923 los redujo a dos meses anuales, aplicando una diferencia entre los primeros quince días de baja (2 pesetas) y los cuarenta y cinco últimos (2,75 pesetas). La Obra Sindical de Previsión Social franquista consideró bajas las cuotas y prestaciones, y la sociedad se propuso replantearlas en 1944 junto con las nuevas figuras de socios, a quienes se ofrecía derecho a estancias en clínica e intervenciones quirúrgicas²⁶.

CUADRO 3

Socorros diarios a enfermos por décadas

<i>Sociedad</i>	1860s**	1880s*	1900s*	1910s*	1920s*	1930s*	1940s*
Vitoria	6 y 2 a imposib.	1,75 y 0,85 después	1,5 y 0,5 a imposib.	1,75 decrecientes	2-2,75 y 0,5 a imposib.	2-2,75 y 0,5 a imposib.	4 y 1,5 a imposib.
Pamplona		1,75 y 1 crónicos	1,5 y 1,5 crónicos	1,5 y 1,5 crónicos		2	2
La Ovetense	4 y 2,5 después	1,25			1,5	1,5	
Bilbao-Begoña	8	2 y 0,5 crónicos	2 y 0,75 crónicos		2,5 y 0,75 crónicos		

* En pesetas corrientes. ** En reales corrientes.

²⁵ Margarita VILAR y Jerònia PONS: «The long shadow of charity in the Spanish hospital system, c. 1870-1942», *Social History*, 44-3 (2019), pp. 317-342.

²⁶ *Heraldo Alavés*, 18 de enero de 1909; *La Libertad* (Vitoria), 19 de mayo de 1919 y 23 de junio de 1923, y Archivo General de la Administración, Organización Sindical, leg. 4153.

Las sociedades pamplonesa, bilbaína y ovetense ofrecieron socorro limitado por enfermedad (véase cuadro 3) y asistencia médico-farmacéutica. Sabemos que en 1928 La Fraternidad se inscribió en la Comisaría Sanitaria Provincial, fiscalizadora de las sociedades que prestaban asistencia médica. En 1881 la pamplonesa proporcionaba botica por un extra en la cuota (50 céntimos). Desde 1928 restringió los socorros por enfermedad a 365 días en toda la vida social. Ella y la bilbaína La Fraternidad socorrieron a crónicos. Una guía provincial de 1929 la presentaba «para facilitar asistencia médico-farmacéutica y conceder socorros por enfermedad, imposibilización para el trabajo y defunción». En 1946 pagaba todo el gasto farmacéutico recetado excepto apósitos y específicos, y también los accidentes de trabajo con un socorro de 2/3 del ordinario. Para controlar los gastos de cada socio creó una tarjeta de prestaciones farmacéuticas y análisis clínicos²⁷.

Fueron beneficiarios de las prestaciones de las sociedades estudiadas, salvo excepciones, los socios individuales. Atrás apuntamos con qué retraso y desigualdad se incorporaron las mujeres a la condición de socia. Las sociedades pamplonesa y ovetense incorporaron a las familias de los socios como beneficiarios de la asistencia médico-farmacéutica. Con matices, la primera mantuvo hasta 1946 su reglamento de 1881:

«Individuos de la familia para los efectos que expresa el párrafo segundo de este artículo [18], se entenderán todos los que dependen del socio: respecto de padres á hijos, mientras estos permanezcan bajo la patria potestad; y de hijos á padres, siempre que la subsistencia de los segundos esté á cargo de los primeros, o se encuentren imposibilitados por cualquiera causa para ser admitidos en la Sociedad, y no perciban un sueldo fijo superior á mil pesetas [anuales, se sobreentiende]. Además se comprenderán en la familia las sirvientes sin distinción de edad, y los criados menores de diez y ocho años».

²⁷ *El Nervión* (Bilbao), 4 de febrero de 1928; Ángel SAIZ-CALDERÓN: *Guía de Navarra para 1929-30. Anuario administrativo, agrícola, bancario, comercial*, Pamplona, s. e., 1929, p. 271, y Archivo General de la Administración, Organización Sindical, leg. 2657.

Sociabilidad interna y presencia en la vida pública

El mantenimiento de formas decorosas y respetuosas (cabe añadir respetables) fue una exigencia permanente. Las sociedades de socorros mutuos españolas excluyeron por requerimiento legal los debates sobre cuestiones políticas o religiosas. Hasta donde hemos pulsado, esto no varió durante toda su existencia, nunca fueron foro formal para este tipo de discusiones. En buena medida ese rasgo les permitió perdurar. Entrado el siglo XX nombraron representantes en las juntas locales de reformas sociales y las juntas provinciales de censo electoral, y durante la Dictadura de Primo de Rivera participaron en la elección de concejales corporativos. Con vendría tener más informaciones locales. La sociedad pamplonesa por ejemplo requirió en 1921 nombrar un vocal en la Junta Local de Subsistencias, como «otras entidades de carácter obrero» y en 1930 suscribió junto con otras entidades protestas por el cementerio y la contribución municipales²⁸.

La Ovetense y La Fraternidad se acercaron al republicanismo por la vía de algunos presidentes, aunque desde la década de 1920 se templaron. La bilbaína suprimió en 1879 el socorro de enfermedades contraídas «por haber tomado voluntariamente parte activa en luchas políticas». Calixto Leguina pasó en 1868-1869 de su presidencia al comité liberal y a una concejalía del ayuntamiento de Bilbao. Luis Rasines fue varias veces presidente de la entidad y concejal republicano. Ambos fueron presidentes honorarios de La Fraternidad hasta sus fallecimientos, en 1916 y 1924. Desconocemos si por causas políticas, al menos desde el reglamento de 1904, requirió a sus socios ser católicos. Sergio Sánchez Collantes ha destacado los vínculos entre las juntas directivas de La Ovetense y los comités republicanos de aquella capital²⁹.

²⁸ *El Pueblo Navarro*, 25 de enero de 1921, y *Diario de Navarra*, 29 de mayo y 17 de octubre de 1930.

²⁹ *Irurac-Bat* (Bilbao), 3 de julio y 27 de noviembre de 1868 y 3 y 12 de enero de 1869; *El Noticiero Bilbaino*, 29 de octubre de 1916 y 6 de febrero de 1924; JON PENCHE GONZÁLEZ: *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2010, pp. 235-236, y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES: «La participación de los republicanos en el asociacionismo local de Oviedo desde el periodo isabelino a los comienzos del siglo XX: mutuas, cooperativas, colegios profesionales y otras so-

La primera sociedad de socorros mutuos de artesanos de Vitoria destacó por su proximidad a prohombres del régimen de la Restauración (Segismundo Moret y sobre todo Eduardo Dato), de los que obtuvo favores. Los alcaldes de Vitoria acostumbraron a presidir sus juntas generales, situación que apenas experimentaron las otras entidades estudiadas. Desde la década de 1930 se acercó al tradicionalismo, y así *Pensamiento Alavés* se refirió al recién nombrado presidente como «nuestro buen amigo de siempre, el exconcejal don Isidro Cuesta». La sociedad pamplonesa tuvo presidentes carlistas desde el cambio de siglo, como el varias veces concejal Isaac Vidaurreta. Esas trayectorias facilitaron sus continuidades en el franquismo, superados los informes político-sociales de los miembros de sus juntas directivas. El jefe provincial de la Obra Sindical de Previsión Social afirmaba de la vitoriana en 1943 que «no ha surgido a la sombra de organizaciones políticas en sentido contrario al Movimiento nacional»³⁰.

Las entidades estudiadas no dispusieron de local propio. Se reunieron en ámbitos particulares o en recintos municipales o paramunicipales, como el Vínculo en Pamplona o la Escuela de Artes y Oficios en Bilbao. Todas rehuyeron los espacios religiosos para su vida societaria, a pesar de que algunas integraron cultos en su calendario. Desde su fundación, La Fraternidad se colocó «bajo la advocación de la Virgen de Begoña», y le dedicó una función anual. La sociedad pamplonesa reunió a sus socios desde los orígenes hasta la década de 1980 en una misa anual de homenaje a los fallecidos. Precisamente los funerales resultaron un momento cumbre de sociabilidad interna, como parte de las obligaciones morales de origen artesano de estas entidades. La Ovetense y La Fraternidad reglaron la asistencia hasta 1919-1920, en que se limitaron a recomendarla. La sociedad vitoriana lo estableció en 1889, pero nunca lo trasladó a su reglamento³¹.

ciudades», en Santiago CASTILLO (coord.): *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Madrid, Catarata, 2014 (CD), pp. 1-20.

³⁰ *El Pueblo Vasco* (Bilbao) mencionó simpatías de Dato por la entidad vitoriana en 18 de agosto de 1919 y 18 de septiembre de 1920; *Pensamiento Alavés*, 19 de febrero de 1935, y Archivo General de la Administración, Organización Sindical, leg. 4153.

³¹ *El Anunciador Vitoriano*, 22 de enero de 1889.

Generalizado y un tanto chocante desde las lógicas de los Estados de Derecho, las sociedades de socorros mutuos renunciaron reglamentariamente al «derecho de acción que pudieren alegar ante los Tribunales contra los miembros de la Junta, de cuyas disposiciones no tendrán otra apelación que a la Asamblea» (disposición final de los reglamentos de la de Pamplona de 1881, 1904 y 1928). Ese derecho privativo volcaba en el cuerpo social las diferencias que pudieron suscitarse, y solo el franquismo lo suprimió, también llamativamente. Por exigencia del director general de Previsión, en 1946 la entidad pamplonesa tuvo que adaptarlo a la reciente legislación de Montepíos y Mutualidades. En su nueva redacción, «corresponderá a la Magistratura del Trabajo el conocimiento de las cuestiones de carácter contencioso que surjan entre los asociados y la Sociedad, sobre cumplimiento y existencia o declaración de sus obligaciones y derechos respectivos de carácter patrimonial y cuando previamente se hayan agotado los procedimientos estatutarios, así como los de conciliación y arbitraje».

Una sociabilidad más festiva, la de los banquetes, de la que tenemos conocimiento disperso pero continuo, acompañó a las sociedades de socorros mutuos. Desde luego, sin cargar el coste a la entidad. Aunque terminó siendo un lastre para ella, la sociedad burgalesa adquirió la plaza de toros de aquella capital. En momentos de crisis sanitario-financiera las sociedades recibieron los beneficios de veladas, festejos taurinos o festivales. Todo ello remite a la integración urbana de que hemos hablado. En cualquier caso, las sociedades promovieron comportamientos ejemplarizantes. El reglamento de 1880 de la primera sociedad vitoriana podría trasladarse a las demás en todo el siglo estudiado:

«Se exceptúan del socorro las enfermedades siguientes: 1.^a Las venéreas; 2.^a Las provenientes de embriaguez; 3.^a Las originadas con motivo de festejos públicos, como son: corridas de toros, novilladas o carreras de caballos; y 4.^a Las ocasionadas de mano airada, en riña o tumultos públicos, cuando el interesado haya tomado parte directa en ellos».

Conclusiones

Entre las distintas fórmulas de previsión y asistencia social, este artículo se detiene en las cinco sociedades de socorros mutuos pioneras en cinco capitales del norte de España: Burgos, Vitoria, Pamplona, Oviedo y Bilbao. Constituidas entre 1841 y 1859, excepto la burgalesa, llegaron activas a 1936 y dos (Vitoria y Pamplona) sobrepasaron la guerra civil. De pequeñas dimensiones y actuación local, su pervivencia refleja la del fenómeno mutualista popular en el conjunto del país. El modelo de mutualismo popular que ellas inauguraron, el mismo que se ha registrado en la bibliografía citada, no varió. Sus cuotas y socorros variaron poco en el medio plazo, hasta que la inflación empezó a carcomerlos en los años de la Primera Guerra Mundial. Ofrecieron modestos servicios (atención a la enfermedad y post-mortem en cuatro casos, asistencia farmacéutica en dos de ellos) a las clases medias-bajas urbanas con ingresos estables integradas por artesanos, pequeños empresarios, empleados y profesionales. Los sectores sociales ubicados debajo en la jerarquía social no pudieron permitirse su pertenencia, o atendieron otros llamamientos.

Las cinco sociedades de socorros mutuos estudiadas convivieron y compitieron con otras entidades similares en sus respectivas ciudades. En el periodo liberal tuvieron vínculos con instituciones benéficas y de crédito, pero progresivamente se especializaron y distanciaron de la beneficencia. Las inversiones de sus fondos en las décadas de bonanza del cambio de siglo implican una cierta información financiera. Desde finales del siglo XIX convivieron y compitieron con la obra católica, las actuaciones patronales, los seguros mercantiles, las organizaciones sindicales y con la acción del Estado a través de los seguros sociales. Intuimos más que conocemos las tiranteces a lo largo del tiempo con un acompañante imprescindible de este mutualismo, la profesión médica. Pese a las críticas de inadaptación que recibieron, en las sociedades de socorros se aprecian esfuerzos de mejora de gestión en beneficio de sus socios como la incorporación de prestaciones también para familiares, con el talón de Aquiles de la sostenibilidad. Las instituciones públicas apenas les ofrecieron más que apoyo simbólico cuando entraron en crisis a partir de la pandemia de 1918-1919.

El mutualismo popular se incorporó hace tiempo a la investigación sobre asociacionismo. Su organización y su funcionamiento se han considerado laboratorio de aprendizaje de comportamientos societarios. La sociedad burgalesa, la de más temprana fundación, se elitizó y desapareció relativamente pronto. Las cinco sociedades pioneras promovieron actuaciones respetables acordes con los valores artesanos de sus orígenes, incluida la preminencia rotunda de los varones, y se alejaron de la imagen abigarrada de la muchedumbre. Poco conflictivas, con influencia de socios protectores, las entidades estudiadas fueron fuente de prestigio, con presencia en la vida pública local. Obligadas desde su fundación al apoliticismo, no participaron en el juego de partidos salvo en el caso de la de Vitoria, muy vinculada al dinastismo y especialmente al patronazgo de Eduardo Dato. Las sociedades de socorros mutuos constituyeron expositores para los sectores sociales medio-bajos no integrados en el movimiento obrero, de difícil aprehensión historiográfica. En su entorno se desarrolló una sociabilidad urbana cuyas redes e implicaciones merecen mejor conocimiento.

*Teatro de desorden perenne. Hispanoamérica en los imaginarios antirrepublicanos del moderantismo español (1834-1854)**

Rodrigo Escribano Roca

Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)
Centro de Estudios Americanos
rodrigo.escribano@uai.cl

Rebeca Viñuela Pérez

Universidad Alcalá de Henares
ebeca.vinuela@uah.es

Resumen: Este artículo analiza el impacto de las primeras experiencias hispanoamericanas de construcción estatal en la forja de los imaginarios antirrepublicanos del moderantismo español. Nos centramos en el periodo que medió entre el inicio de las relaciones diplomáticas de España con las nuevas repúblicas y el fin de la llamada década moderada (1834-1854). La representación en clave negativa de la historia postrevolucionaria de Hispanoamérica permitió la construcción de un genuino imaginario antirrepublicano que sirvió al Partido Moderado para legitimar y orientar sus proyectos políticos a nivel nacional, imperial y transatlántico.

Palabras clave: antirrepublicanismo, monarquismo transatlántico, moderantismo español, lenguajes políticos, culturas políticas.

Abstract: This article studies how the early experiences of state-building in Spanish America affected the forging of an antirepublican imaginary by Spanish conservatives. It focuses on the period that began with the initiation of diplomatic relationships between Spain and its former colonies. It ends with the Moderate Decade (1844-1854). The negative representation of Spanish American post-revolutionary history permit-

* Trabajo realizado dentro del Proyecto Fondecyt de Iniciación «La Expedición del Pacífico y la Guerra hispano-sudamericana en los imaginarios geopolíticos de la España liberal (1860-1866)», financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile (Ref. Fondecyt núm. 11200245).

ted the Moderado Party to legitimate its political projects in national, imperial and transatlantic spaces.

Keywords: anti-republicanism, transatlantic monarchism, conservatism, political language, political culture.

Introducción

En la España que vivió los convulsos meses que mediaron entre 1846 y 1848 proliferaron las noticias inquietantes en torno al destino de los imperios perdidos en América. Mucho se habló de las tierras mexicanas y de su invasión por parte de los ejércitos estadounidenses. Las portadas de periódicos tan diversos como *La Gaceta de Madrid*, *El Español* o *El Diario Constitucional de Palma* parecieron percibir los ecos mortuorios del otro lado del océano como una amenaza cercana¹. La incapacidad de la república hispanohablante para garantizar su propia integridad territorial daba pábulo a la evocación melancólica de copiosos fantasmas. ¿No era la caída de México un síntoma de la decadencia generalizada que había experimentado el mundo hispánico tras el frenético acontecer de las revoluciones liberales atlánticas?; ¿no era su debilidad prueba palpable de la incompatibilidad del constitucionalismo radical y el republicanismo con la cultura política de los antiguos dominios de la Monarquía católica? Reflexiones parecidas guiaron la pluma de Antonio Alcalá Galiano en su relato historiográfico sobre la contemporaneidad de España y de su extinto imperio ultramarino. Este líder del moderantismo español evocaba nostálgicamente ante sus lectores la independencia mexicana lograda bajo el efímero trono de Agustín de Iturbide. Alcalá Galiano lamentaba que este hubiese arrojado al país a un ciclo de contienda civil, violencia política e inestabilidad institucional que había alcanzado su máxima expresión con la creación de la república federal en 1824. El republicanismo, el federalismo y el constitucionalismo, tan operativos en los Estados Unidos, en el mundo hispánico se tornaban en una maldición:

«que en breve Iturbide se coronó emperador de Méjico, apellidándose Agustín I, que faltó del lustre indispensable para convertirse en mo-

¹ E.g., *Diario Constitucional de Palma*, 11 de noviembre de 1847, pp. 1-2; *La Gaceta de Madrid*, 10 de junio de 1846, pp. 1-2, y *El Español*, 28 de diciembre de 1847, p. 2.

marca á los ojos de quienes le conocían como compañero súbdito, hubo de chocar con obstáculos insuperables; que empeñado en la desvariada empresa de gobernar con remedo de formas constitucionales à un pueblo incapaz de emplearlas ó conocerlas, hubo de aspirar al poder absoluto; que fué pronto destronado; que se constituyó Méjico en república de nombre, y de hecho en un teatro de desorden perenne»².

Esta evocación de la república mexicana como un «teatro de desorden perenne» servía como un recurso metafórico susceptible de urdir toda una red de conceptos y emociones políticas³. El polígrafo y diputado liberal conservador empleaba la extendida percepción de desintegración del México contemporáneo para asociar el concepto de república a la idea de decadencia hispánica, vinculando esta, a su vez, con dos sentimientos que buscaban hacerse eco de las sensibilidades políticas del lector⁴. Por un lado, el texto de Alcalá Galiano apelaba al sentido de amenaza y de miedo, asociándolo narrativamente a un horizonte que se perfilaba como posible: la desvertebración de los órdenes legales y sociales que consagraban la propiedad y la seguridad personal en sociedades «acostumbradas» al poder monárquico. La segunda emoción que aparecía subrayada en la retórica patética del moderado era la nostalgia: un sentido de pérdida que amalgamaba la añoranza por la grandeza imperial de España con una retrospección palingenésica⁵, según la cual la prosperidad del orbe hispánico había llegado a su apoteosis con la Monarquía modernizadora de los borbones dieciochescos, para entrar en decadencia con las revoluciones liberales y las independencias⁶. Los discursos que subrayaban el declive, la di-

² Antonio ALCALÁ GALIANO: *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II*, vol. VII, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1846, p. 161.

³ Elías José PALTÍ: «Ideas to Concepts to Metaphors: The German Tradition of Intellectual History and the Complex Fabric of Language», *History and Theory*, 49(2) (2010), pp. 194-211.

⁴ Javier KRAUEL: *Imperial Emotions: Cultural Responses to Myths of Empire in Fin-de-Siècle Spain*, Oxford, Oxford University Press, 2013.

⁵ Lorcin también vincula teóricamente la nostalgia imperial en Europa a la idealización de un pasado idealizado en términos de plenitud geopolítica y socioeconómica, Patricia M. E. LORCIN: «The Nostalgias for Empire», *History and Theory*, 57(2) (2018), pp. 269-285.

⁶ Antonio ALCALÁ GALIANO: *Historia de España*, vol. VI, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1845, pp. 56-59.

visión racial, el desorden y la puerilidad política de los países hispanoamericanos constituyeron el núcleo del antirrepublicanismo moderado de inspiración transatlántica que prosperó en la España del segundo tercio del siglo XIX.

Los líderes históricos que asumieron las riendas del Partido Moderado, fundado como tal en 1835, habían fungido como miembros muy activos del liberalismo hispánico durante los periodos constitucionales previos (1810-1814, 1820-1823). Tras el Trienio Liberal, particularmente durante su exilio en Inglaterra y Francia, se mostraron decepcionados con el experimento excesivamente democratizador de la Constitución de 1812⁷. Decididos a superar la polarización que se había apoderado de la política española, los futuros fundadores del partido se familiarizaron con corrientes ideológicas que postulaban un modelo de Estado representativo en clave reformista, censitaria y contrarrevolucionaria⁸. Particularmente, prestaron sus oídos a las tesis del doctrinarismo francés de François Guizot y Benjamin Constant, legitimadoras de la Revolución de Julio y de la consolidación de la monarquía constitucional orleanista a partir de 1830. Esta corriente se identificaba con una posición política significada a partir de la metáfora situacional del *juste milieu* entre el Antiguo Régimen y la revolución, subrayando la importancia de la gobernabilidad y de la subordinación del individuo al Estado⁹.

Sobre estas bases, los moderados confeccionaron una cultura política que aspiraba a aunar, mediante una acción reformista, las bondades del sistema representativo con los dispositivos estabilizadores de un ejecutivo monárquico fuerte, de una administración centralizada y burocratizada, del voto censitario y de una función pública que contribuyese al mantenimiento de instancias estratégicas de poder eclesiástico y corporativo¹⁰. Los prin-

⁷ Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: *Historia constitucional de España: normas, instituciones, doctrinas*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 114-117.

⁸ Xosé Ramón VEIGA: «El liberalismo conservador. Orden y libertad», en María CRUZ ROMEO y María SIERRA (eds.): *La España liberal, 1833-1874*, Zaragoza, PUZ-Marcial Pons, 2014, pp. 289-316.

⁹ Jeremy JENNINGS: «Constitutional Liberalism in France: From Benjamin Constant to Alexis de Tocqueville», en Gareth STEDMAN JONES y Gregory CLAEYS (eds.): *The Cambridge History of Nineteenth-Century Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, pp. 349-373, esp. pp. 360-364.

¹⁰ Juan Ignacio MARCELLO BENEDICTO: *La Constitución de 1845*, Madrid, Iustel, 2007, pp. 77-84.

cipios del Partido Moderado quedaron plasmados en la Constitución de 1845, que sentaría las bases para su hegemonía política durante la década subsiguiente¹¹. En este contexto, el antirrepublicanismo se consolidó como una doctrina elemental en el seno del corpus ideológico que le daba sustancia al moderantismo. Su pensamiento antirrepublicano se definió en términos negativos. Es decir, por su rechazo a un concepto de república que los liberales moderados, a partir de los años veinte, asociaron a los proyectos de corte democrático, antimonárquico, federal y revolucionario que habían prosperado en el seno del liberalismo radical y del socialismo utópico¹².

El artículo estudiará la representación de las repúblicas hispanoamericanas en la cultura política del moderantismo español entre el inicio de la normalización de las relaciones diplomáticas con los Estados emancipados y el final de la década moderada (1834-1854). Ello implicará analizar cómo el liberalismo conservador procedió a la instrumentalización de la lectura negativa de las primeras experiencias de construcción estatal en la América española con el fin de forjar un discurso antirrepublicano. Este se socializó a través de las retóricas ensayísticas, parlamentarias, historiográficas y periodísticas que diseñaron los líderes político-intelectuales adscritos a la corriente. La reflexión sobre el antirrepublicanismo de inspiración transatlántica del moderantismo nos arroja a un punto de intersección entre la cultura política liberal-conservadora, el nacionalismo, el imperialismo y las visiones de lo global¹³.

El estudio pretende enriquecer y matizar los abordajes recientes a la historia del hispanismo y el hispanoamericanismo. En las últimas décadas, un rico abanico de investigaciones ha tendido a

¹¹ Antonio MOLINER PRADA: «Liberalismo y cultura política liberal en la España del siglo XIX», *Revista de História das Ideias*, 37 (2019), pp. 209-237, esp. pp. 225-228.

¹² Juan Francisco FUENTES: «República. España», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (ed.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, CEPC, 2015, pp. 1226-1228.

¹³ Duncan Bell ha definido las «visiones de lo global» como el sistema de creencias normativas respecto al poder mundial que operan en una cultura política determinada; Duncan BELL: «Making and Taking Worlds», en Samuel MOYN y Andrew SARTORI (eds.): *Global Intellectual History*, Nueva York, Columbia University Press, 2013, pp. 254-280.

vincular la emergencia de los imaginarios hispanistas de la España decimonónica a la consolidación del Estado de la Restauración, a la institucionalización del americanismo científico y a las necesidades simbólicas de los nacionalismos finiseculares. Este punto de vista asocia la presencia de las Américas de habla hispana en el debate público a la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento, al «Desastre» del 98 y al desarrollo del nacionalismo de Estado durante los siglos xx y xxi¹⁴.

Dicha postura parte en ocasiones de la premisa establecida por autores como Michael Costeloe, según la cual la pérdida de los territorios continentales americanos, así como sus posteriores desarrollos republicanos, apenas tuvieron incidencia en la formación de las identidades políticas de la España decimonónica¹⁵. El presente artículo contribuye a demostrar, en línea con las investigaciones llevadas a cabo por Christopher Schmidt-Nowara, Alda Blanco y Albert García Balaña, cómo los mundos imperiales y transatlánticos ocuparon un espacio de centralidad en los procesos de construcción ideológica y de nacionalización de la España liberal¹⁶. En este ámbito, el artículo apuesta por recuperar la empresa investigadora abierta, pero no continuada, por Mark Van Aken, que en un documentado estudio publicado en 1959, demostró que el panhispanismo fue un discurso cultural que emergió con fuerza en la esfera pública liberal inmediatamente después a las independencias,

¹⁴ David JORGE: «Tan lejos, tan cerca... cegueras y visiones transatlánticas», en David JORGE (coord.): *Tan lejos, tan cerca: miradas contemporáneas entre España y América Latina*, Madrid, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 15-24; David MARCILHACY: «Las figuras de la “Raza”: de la España Mayor a la Comunidad Iberoamericana, perspectivas (post)imperiales en el imaginario español», *Historia y política*, 35 (2016), pp. 145-174, e Isidro SEPÚLVEDA MUÑOZ: *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina-Marcial Pons, 2005.

¹⁵ Michael P. COSTELOE: *La respuesta a la independencia: la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

¹⁶ Albert GARCÍA BALAÑA: «Patriotismos trasatlánticos. Raza y nación en el impacto de la Guerra de África en el Caribe español de 1860», *Ayer*, 106 (2017), pp. 207-237; Alda BLANCO: *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, València, Universitat, 2012, y Christopher SCHMIDT NOWARA: *The conquest of history: Spanish colonialism and national histories in the nineteenth century*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2006.

siendo decisivo en los planteamientos en torno al futuro de la comunidad nacional¹⁷.

El presente trabajo responde en buena medida al objetivo, reivindicado por autores como James Sanders y Emma Rothschild¹⁸, de proyectar al largo siglo XIX los logros de la historiografía en clave global, atlántica e iberoamericana en torno al primer ciclo de revoluciones liberales (1776-1830)¹⁹. En esta línea, es posible argumentar que la circulación de ideas, imágenes y referentes político-religiosos a través del atlántico de habla hispana no finalizó con la quiebra de la Monarquía imperial en el continente americano²⁰. Por el contrario, el desarrollo de los procesos políticos de construcción nacional e imperial que se dieron en España entre 1830 y 1898 es inexplicable sin abordar las interacciones ideológicas, económicas y geoestratégicas que se produjeron a escala transatlántica²¹. Así, el abordaje de la influencia que la representación de las experiencias republicanas de Hispanoamérica tuvo en el desarrollo del debate público español puede constituir una aportación novedosa a los análisis que han explorado la incidencia de los modelos político-ideológicos de las potencias de la Europa continental y el Atlántico norte en los desarrollos del liberalismo peninsular²².

¹⁷ Mark J. VAN AKEN: *Pan-Hispanism: Its Origin and Development to 1866*, Berkeley, University of California Press, 1959.

¹⁸ James E. SANDERS: «Atlantic Republicanism in Nineteenth-Century Colombia: Spanish America's Challenge to the Contours of Atlantic History», *Journal of World History*, 20(1) (2009), pp. 131-150, y Emma ROTHSCHILD: «Late Atlantic History», en Nicholas CANNY y Philip D. MORGAN (ed.): *The Oxford Handbook of the Atlantic World, c.1450-c.1850*, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. 634-648.

¹⁹ José María PORTILLO VALDÉS: «La crisis imperial como una experiencia compleja, 1808-1825», *Ayer*, 108 (2017), pp. 305-335, y Noelia GONZÁLEZ ADÁNEZ: *Crisis de los imperios: monarquía y representación política en Inglaterra y España, 1763-1812*, Madrid, CEPC, 2005.

²⁰ E.g., Gregorio ALONSO GARCÍA: *La nación en capilla: ciudadanía católica y cuestión religiosa en España, 1793-1874*, Granada, Comares, 2014.

²¹ Paul GARNER y Angel SMITH: «Hispanism, Nationalism and the Hispanic "Corridor"», en Paul GARNER y Angel SMITH (eds.): *Nationalism and Transnationalism in Spain and Latin America, 1808-1923*, Wales, University of Wales Press, 2017, pp. 1-17.

²² Florencia PEYROU y Juan PRO: «Imaginar el Estado en la España del siglo XIX: circulación de ideas y modelos de referencia (presentación)», *Revista de Estudios Políticos*, 175 (2017), pp. 237-241.

Un intento de periodización: del espejismo panhispanista al monarquismo transatlántico

Es posible identificar tres periodos fundamentales en la historia temprana de los imaginarios antirrepublicanos en torno a la América emancipada. En primer lugar se situaría la década que medió entre la derrota del último ejército realista de las Américas en 1824 y la muerte de Fernando VII. Este periodo se caracterizó por ser el momento de desarrollo de un antirrepublicanismo panhispanista de signo antiliberal. Las administraciones fernandinas patrocinaron representaciones de la realidad americana que se pusieron al servicio del Estado absolutista. Periódicos oficialistas, como las *Gacetas de Madrid* y de Bayona²³, e intelectuales orgánicos como Manuel Amado, Martín Fernández de Navarrete y Mariano Torrente dedicaron reflexiones ensayísticas e historiográficas a vincular los experimentos del republicanismo transatlántico a la anarquía, el desorden institucional, el conflicto civil e incluso la masacre interracial²⁴. La representación de los regímenes constitucionales y republicanos como un horizonte distópico ofreció la posibilidad de presentar al sistema absolutista como único garante de la paz social y de la prosperidad pública, tanto en ultramar como en la propia península. Necesitados del patronazgo de la Corona, estos adalides del antirrepublicanismo absolutista construyeron sus discursos contra las nuevas repúblicas con el fin expreso de alimentar la expectativa geopolítica de la reconquista continental, incluso a pesar de su caída en el descrédito casi definitivo con el fracaso de la expedición Barradas en 1829.

Estas representaciones establecieron algunas de las bases conceptuales para la emergencia del antirrepublicanismo moderado de los años cuarenta. Sin embargo, entre el desarrollo de ambos

²³ *Gaceta de Bayona*, 29 de marzo de 1830, y *La Gaceta de Madrid*, 5 de mayo de 1831.

²⁴ Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Colección de los viages (sic) y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, Madrid, Imp. Real, 1825, pp. CXII-CXIII; Mariano TORRENTE: *Historia de la revolución hispano-americana*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1829, pp. 66-69, y Manuel AMADO: *Dios y España*, vol. I, Madrid, Imprenta de D. Eusebio Aguado, 1831, pp. VII-XI.

medió un ciclo de panhispanismo liberal que perfiló una visión optimista de los experimentos republicanos ultramarinos. Este segundo periodo se inauguró con el acceso de los liberales progresistas y moderados al poder a partir de 1834, tras el advenimiento de la regencia de María Cristina. Se asistió entonces al inicio de los acercamientos diplomáticos con las nuevas repúblicas por parte del Gobierno moderado de Francisco Martínez de la Rosa²⁵. Este momento se prolongaría hasta las postrimerías del reconocimiento definitivo de las independencias ultramarinas por parte del parlamento español en 1836. A lo largo de esta coyuntura, los discursos del moderantismo, que comenzaron a eclosionar en la esfera pública, compartieron con los del liberalismo progresista un horizonte de expectativas marcado por el optimismo hacia la construcción de una verdadera comunidad postimperial. Sus retóricas aducían que la unidad del mundo hispánico debía estar basada en un nuevo consenso liberal de alcance transoceánico. Así quedó plasmado en las numerosas noticias que celebraban complacientemente el progreso de los Estados hispanoamericanos, las cuales se publicaron sistemáticamente desde periódicos como *El Correo Nacional* y *El Corresponsal*²⁶.

Los moderados participaron, hasta bien entrada la década de los cuarenta, de la esperanza de que las repúblicas se convirtiesen en Estados nacionales con cimientos institucionales sólidos, ejecutivos poderosos, partidos unidos en el interés nacional y economías y poblaciones expansivas. Pero, sobre todo, expresaron el anhelo de que las repúblicas articulasen una política exterior que favoreciese su independencia creciente del poder informal de los imperios anglosajones, acercándoles a España y a un potencial bloque de Estados hispanohablantes²⁷. Este optimismo respecto de los procesos transatlánticos de construcción republicana se expresó en las retóricas desplegadas por los diputados del Partido Moderado durante las sesiones parlamentarias en que se aprobó el reconocimiento de

²⁵ Celestino DEL ARENAL: *Política exterior de España y relaciones con América Latina*, Madrid, Fundación Carolina-Siglo XXI, 2011, pp. 27-33.

²⁶ E.g., *El Castellano*, 1 de agosto de 1842, p. 3, y *El Correo Nacional*, 20 de abril de 1840, p. 3.

²⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, Legislatura 1836-1837, núm. 46 (de 461 a 474), § 3 de diciembre de 1836, pp. 461-474.

las independencias. Los oradores liberal-conservadores declararon, a coro con los progresistas, la esperanza de que el acercamiento diplomático permitiera la forja de una memoria positiva del imperio en España y sus viejas provincias ultramarinas, con el consiguiente olvido de las violencias traumáticas que se habían autoinfligido los pueblos hispanos durante la guerra. La idea de una reconciliación transicional basada en valores liberales fue expresada, con un claro tono paternalista, por el diputado moderado por Pontevedra, Domingo Fontán:

«Concluyo con perdonar á nuestros hermanos de América todos los males que en su territorio, en nuestras costas, y aun en nuestras Cortes sus mismos Diputados con sus manejos é intrigas nos causaron. Les deseo paz y prosperidad, y vigor y grandeza de alma para conservarse independientes, y honrar siquiera la memoria de sus antepasados»²⁸.

Sin embargo, este periodo de optimismo dio paso a un tercer ciclo marcado por el desencanto y por la instrumentalización sistemática de las experiencias constitucionales hispanoamericanas para la construcción de un antirrepublicanismo de matriz genuinamente liberal-conservadora. El nuevo momento coincidió parcialmente con un periodo de preeminencia política del Partido Moderado que duró entre 1844 y 1854 y que fue claramente apreciable en la prensa liberal-conservadora de los años cuarenta. Diarios como *El Heraldo* y *El Español* ofrecieron a sus lectores constantes y profusas lamentaciones de la inestabilidad política de las repúblicas, así como de los enfrentamientos entre partidos, de las guerras exteriores o intestinas y de las revoluciones y pronunciamientos militares²⁹. La independencia de Texas y su anexión a los Estados Unidos; las guerras civiles en Perú, Centroamérica, o La Plata; la guerra de esta confederación con Francia; las rebeliones caudillistas; los constantes cambios de constitución y de modelo de organización territorial en México; o las dificultades del capital británico para encontrar mercados estables y recuperar empréstitos ocuparon la primera plana de las publicaciones conservadoras. Las crónicas de estos eventos tuvieron siem-

²⁸ *Ibid.*, pp. 470-471.

²⁹ E.g., *El Heraldo*, 8 de octubre de 1845, p. 2; 8 de noviembre de 1842, p. 1, y 13 de enero de 1843, p. 1, y *El Español*, 18 de agosto de 1846, p. 1.

pre tonos tragicómicos y afectados, que expresaban el desprecio de los publicistas moderados por los regímenes republicanos establecidos en los antiguos dominios imperiales, mientras, a su vez, transmitían el dolor por la frustración continuada de sus sueños de regeneración de una comunidad hispánica³⁰.

Este proceso de desencanto respondió a tres estímulos simultáneos. En primer lugar, la percepción de fracaso de los procesos de construcción nacional en los territorios escindidos de la Monarquía católica³¹. En segundo lugar, la creciente polarización en el seno de la política española, motivada por el enfrentamiento por la hegemonía entre el Partido Moderado y sus rivales en el arco liberal: particularmente los sectores progresistas, demócratas y republicanos. Ciertamente, el Partido Progresista español, que fue el gran promotor del principio de soberanía popular que había quedado consignado en la Constitución de 1812, nunca profesó un republicanismo explícito. Sin embargo, su utilización cada vez más habitual de la movilización popular y su municipalismo permitieron que los moderados lo asociasen crecientemente con el republicanismo moderno³². Por otro lado, desde 1835 se asistió al desarrollo de un movimiento explícitamente republicano que culminó en la formación del Partido Demócrata español en 1848³³. Este año vio coincidir la expansión de una oleada de revoluciones democratizadoras en Europa que se cobraron la vida de la Monarquía orleanista francesa, la cual se había consolidado como la gran valedora exterior de los gabinetes moderados³⁴. La pugna interna contra el progresismo

³⁰ E.g., *La Gaceta de Madrid*, 25 de enero de 1844, p. 4; *El Heraldo*, 22 de mayo de 1844, p. 2; *El Español*, 17 de septiembre de 1845, p. 3, y *El Correo Nacional*, 30 de julio de 1838, p. 1.

³¹ Hilda SÁBATO: *Republics of the New World: The Revolutionary Political Experiment in Nineteenth-Century Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 2018.

³² Juan PAN-MONTOJO: «El progresismo isabelino», en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones Universidad de Cantabria, 2006, pp. 183-208.

³³ Unai BELAUSTEGI BEDIALAUNETA: «Estudios sobre el republicanismo histórico en España. Luchas políticas, constitucionalismo y alcance sociocultural», *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 20 (2019), pp. 1105-1107.

³⁴ Ignacio GARCÍA DE PASO: «El 1848 español ¿Una excepción europea?», *Ayer*, 106 (2017), pp. 185-206, esp. pp. 204-206.

y el republicanismo, radicalizada por estos eventos internacionales, llevó al moderantismo a recurrir a las aparentes experiencias de fracaso republicano y federal en Hispanoamérica como un arma arrojada de primer orden.

En tercer lugar, el antirrepublicanismo de inspiración transatlántica fue funcional a los proyectos de regeneración del poder imperial y a las aspiraciones de renovar la presencia geopolítica de la Monarquía española en el hemisferio occidental. Las élites de la España decimonónica continuaron imaginando a la Monarquía como una potencia imperial con intereses interhemisféricos y, muy concretamente, americanos³⁵. En este escenario, veremos cómo los moderados de los años cuarenta vincularon la regeneración geopolítica de España y la supervivencia de su imperio colonial en las Antillas a la re-monarquización de los viejos dominios virreinales.

De cualquier modo, estos desarrollos discursivos apuntaban a la consolidación definitiva de un monarquismo transatlántico que hizo de las representaciones peyorativas de la realidad política hispanoamericana uno de los ejes de sus imaginarios antirrepublicanos. Antes de hablar de las intenciones políticas que impregnaron y vehicularon estos movimientos retóricos, es necesario analizar en profundidad las narrativas maestras que construyeron los moderados.

El relato antirrepublicano: barbarización, oligarquía y militarismo

Una de las principales características de las representaciones moderadas de la contemporaneidad política ultramarina fue su contenido contrarrevolucionario e historicista. Los discursos antirrepublicanos retrataron el desarrollo del constitucionalismo en la América española como un extrañamiento de las estructuras sociopolíticas y las tradiciones jurídicas que habían garantizado la paz y la prosperidad en su suelo. Para desarrollar este punto cabe recurrir al relato de viaje del jurista y filósofo conservador Luis Manuel del Rivero, que en 1844 publicó las reflexiones que le había suscitado una visita de trabajo a México realizada dos años atrás. Ri-

³⁵ Tomás PÉREZ VEJO: «España en el mundo», en Jordi CANAL (ed.): *Historia contemporánea de España*, Madrid, Fundación Mapfre, 2017, pp. 347-440.

vero alegaba que el resultado visible de las independencias consistía en una serie de repúblicas que, en su anhelo por fundar democracias populares siguiendo el modelo estadounidense, habían provocado un divorcio insoslayable entre sus instituciones políticas y la constitución histórica de sus sociedades, dejándolas invertebradas. Las revoluciones, explicaba, habían nutrido el principio de «soberanía nacional» en todo el continente. Este precepto había tenido, a su parecer, sus aspectos positivos, por impulsar a los pueblos modernos al asalto contra la tiranía absolutista, que estaba triunfando como consecuencia de la falta de reformas; pero, en cambio, había fallado en proporcionar a los pueblos hispanos un «centro de reunión» sustitutivo de la Corona y de la religión, perpetuando un «genio destructor» que no podía insuflar vida y organización en el cuerpo social, y, por tanto, no podía engendrar verdaderas naciones políticas. Rivero concluyó que el «principio de la soberanía» había obrado «prodigios cuando se trataba de disolver los vínculos de la obediencia y divorciar al pueblo del Gobierno»³⁶.

Así, uno de los recursos discursivos que caracterizaron al anti-republicanismo fue el argumento historicista que insistía en la inadaptación de las urnas electorales, los derechos políticos cuasi-universales y la división de poderes a las formas históricas de organización de las sociedades de la América española. El propio Rivero sentenció que la aplicación de los enunciados contractualistas y ultrademocráticos del constitucionalismo republicano sobre sociedades que mantenían costumbres de tipo monárquico y corporativo había dado pábulo a un proceso de re-feudalización del poder³⁷. En opinión del jurista, la independencia había supuesto el resurgimiento del «espíritu militar» de la conquista. Un espíritu que durante trescientos años había quedado aprisionado en las haciendas gracias a la influencia democratizadora de la Corona³⁸. La separación del imperio español había significado para los territorios americanos la sanción e incluso la ampliación de las desigualdades sociales estructurales que la administración monárquica y las Leyes de Indias no habían logrado abolir: «esta desigualdad fue un

³⁶ Luis Manuel DEL RIVERO: *Méjico en 1842*, Madrid, Imprenta y Fundación de D. E. Aguado, 1844, pp. 40-42.

³⁷ *Ibid.*, pp. 27-28.

³⁸ *Ibid.*, pp. 134-135.

hecho constante y continúa siéndolo en la organización de aquella sociedad»³⁹. Libres del orden impuesto por los estatutos legales estrictos que imponía el imperio civil de la Monarquía, las «élites criollas» se habían apropiado de las administraciones del Estado, habían sancionado y ampliado su dominio sobre la propiedad territorial y, ante la falta de un sistema reglado y legítimo de acceso al poder, habían acudido al ejército, como instancia que permitía el uso discrecional de la violencia con fines políticos⁴⁰.

Pensadores del arco liberal-conservador como Tomás de Comyn⁴¹ y José Canga-Argüelles⁴² habían precedido a Rivero en este argumento, interpretando las independencias republicanas como un proceso de «barbarización», consistente en el triunfo de los elementos sociales aristocráticos que habían permanecido controlados por el poder de la Corona desde la conquista. Los editores de *El Herald* sintetizarían esta línea discursiva en su portada del 2 de noviembre de 1847, la cual pretendía ser un epitafio a la abatida nación mexicana tras su ocupación por los ejércitos estadounidenses:

«La libertad política aplicada a un pueblo donde no hay espíritu público, ni clase media, ni ninguna de las condiciones necesarias para que adquiera consistencia, en vez de producir buenos resultados, se convierte en arma peligrosa que los hombres turbulentos y ambiciosos usan para su propio provecho con grave daño de la generalidad; con solo atender al número de presidentes que ha tenido Méjico en estos últimos años, y las sangrientas luchas que han ocurrido para su encumbramiento y caída, se echará de ver la exactitud de lo que decimos»⁴³.

También el publicista Ignacio Ramón Carbonell, editor de la célebre *Revista de España, Indias y el Extranjero*, se valdría de sus reseñas del libro de viajes de la célebre Madame Calderón de la

³⁹ *Ibid.*, p. 26.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 165.

⁴¹ Tomás DE COMYN: *Apuntes de un viajero o Cartas familiares escritas durante la insurrección del Reino de Méjico en 1811, 12, 13 y 14*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1843, p. 17.

⁴² José CANGA ARGÜELLES: *Breve respuesta á la representación de los Comerciantes de Londres sobre el reconocimiento de la independencia de las Américas Españolas*, Londres, D. M. Calero, 1829, pp. 10-11.

⁴³ *El Herald*, 2 de noviembre de 1847.

Barca⁴⁴ (esposa de Ángel Calderón de la Barca, primer embajador español en México y de tendencias moderadas), para describir a las elites del México republicano como a nuevos señores feudales que practicaban un maquiavelismo sin escrúpulos para beneficiarse del Estado a su conveniencia⁴⁵. Carbonell afirmaba que la historia reciente de las Américas era la triste crónica de cómo un imperio monárquico, pacífico y civilista había sido sustituido por una serie de repúblicas oligárquicas y militarizadas. La paradoja de un universo social que había adoptado las formas externas de la democracia liberal para encubrir un ahondamiento salvaje en el *ethos* clientelar y banderizo de sus elites se convirtió, así pues, en uno de los ejes vertebrales de este discurso antirrepublicano.

Otro vocero de la política transatlántica de los gabinetes moderados durante los años cuarenta, José María de Aurrecoechea, concluyó que la falta de instrucción, de capacidad política y de identidades ciudadanas de las masas indígenas y de las «clases populares» del continente se debía al hecho de que el republicanismo oligárquico había agrandado la mala distribución de la riqueza. La mayor parte de la población indígena y las «castas», alegaba, vivían en dependencia de los grandes propietarios y terratenientes⁴⁶. Los capitales de América estaban concentrados entre los detentadores de las haciendas agrícolas y fábricas que habían florecido gracias al Gobierno español, y estos ponían obstáculos constantes a la socialización nacional de la riqueza. Estas formas de distribución de la propiedad eran en todo contrarias a las que precisaban las democracias populares, que solo podrían prosperar de existir una mayoría de medianos propietarios u obreros asalariados que pudiese vivir independientemente con el producto de su capital, hacienda e industria⁴⁷. El éxito de una verdadera democracia representativa que emulase a la estadounidense solo era realizable en el supuesto

⁴⁴ Madame CALDERÓN DE LA BARCA: *Life in Mexico: During a Residence of Two Years in That Country*, vol. I, Boston, Charles C. Little and James Brown, 1843.

⁴⁵ Ignacio Ramón CARBONELL: «Lijero extracto de la obra titulada La vida en Méjico durante una mansion de dos años en aquel país», *Revista de España, de Indias y del Estrangero*, II (1845), pp. 406-425.

⁴⁶ José María DE AURRECOECHEA: *Historia sucinta é imparcial de la marcha que ha seguido en sus convulsiones políticas la América española*, Madrid, Imprenta a cargo de D. Juan Rebollo, 1846, p. 18.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 19.

de una transformación estructural de las relaciones sociales, raciales y productivas de las Américas.

Sin embargo, en opinión de Aurrecoechea, esta transformación era imposible en el corto y medio plazo, y precisaba de la acción de un ejecutivo monárquico fuerte, que modernizase, desde el posibilismo y la tradición, las formas de sociabilidad de las heterogéneas comunidades de ultramar⁴⁸. El escritor opinaba que el cambio debía consistir en una vuelta a la tradición monárquica como medio para retomar el camino de reformas graduales que habían protagonizado los Borbones dieciochescos. Según su juicio, las sociedades no debían adaptarse a los dictados de un progreso significado en los términos de la democracia estadounidense, sino al contrario: cualquier transformación modernizadora debía amoldarse a la particular fisonomía de las tradiciones corporativas y monárquicas de la América española⁴⁹. Otro de los grandes líderes moderados, el conde de Toreno, argumentó en su historia de la guerra de independencia española que esta necesidad de inventar verticalmente un progreso propiamente hispano era común a América y la Península. Un progreso al servicio de la costumbre solo podía alcanzarse a partir del papel de Jano que debía desempeñar la institución monárquica, como un poder que arbitrarse dos vocaciones contrapuestas, preservando e innovando a la par⁵⁰. El conde y, más adelante, los editores de *El Heraldo* defendieron que esta necesidad era mayor incluso en América que en la propia España, por ofrecer esta la dificultad añadida de su enorme fragmentación racial y lingüística, y por estar más lejana a los «polos» de civilización que representaban Francia y Gran Bretaña⁵¹.

En general, el cuadro trágico que los moderados construyeron en sus narraciones de la historia republicana de los antiguos dominios ultramarinos era congruente con su idealización nostálgica de los tiempos virreinales. Las comparaciones altisonantes entre las economías mundializadas, las sociedades integradas y las instituciones civiles fuertes de los Reinos de Indias y el mundo mili-

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 21-22.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 24.

⁵⁰ José María QUEIPO DE LLANO: *Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España*, vol. III, Madrid, Imprenta de D. Tomás Jordán, 1835, pp. 442-443.

⁵¹ *El Heraldo*, 18 de abril de 1846, p. 1.

tarizado, fragmentado y depauperado de las repúblicas se consolidaron como un lugar común en los imaginarios transatlánticos del conservadurismo liberal. A pesar de los múltiples matices apreciables entre las proclamas de los voceros del antirrepublicanismo moderado, el consenso en torno a la decadencia que habían supuesto los recetarios políticos del liberalismo, el republicanismo y la democracia en los viejos reinos indianos fue muy amplio. Hasta tal punto llegó a convertirse la historia reciente de las Américas hispanas en un sinónimo de anarquía, deterioro económico y desorden moral, que los moderados normalizaron las evocaciones del pasado y el presente de las repúblicas transatlánticas en sus discursos contra los progresistas, los demócratas, los independentistas y los autonomistas de Cuba, Puerto Rico y la Península⁵². Las representaciones de las guerras, golpes, crímenes y horrores acontecidos en las Américas sirvieron como un valioso anecdotario para legitimar las teorías cada vez más conservadoras del moderantismo de los años cuarenta.

Los usos políticos del monarquismo transatlántico

La narración pesimista de los procesos de construcción estatal en los antiguos dominios de la Monarquía se fue asentando como un vehículo emocional para la construcción de un genuino vocabulario antirrepublicano⁵³ capaz de cimentar los ideales monarquistas, centralistas y antidemocráticos del moderantismo. De hecho, el accidentado desarrollo institucional de la mayoría de los Estados ultramarinos se concibió como conexo a los conflictos postrevolucionarios que presidían la vida pública de la España contemporánea. Los desajustes y enfrentamientos civiles surgidos como consecuencia de los problemáticos procesos de construcción republicana en Hispanoamérica fueron así hipertrofiados por los comentaristas del arco liberal-conservador, que vieron en las representaciones del presente transatlántico una oportunidad para reforzar sus posturas ideológicas en el juego político peninsular.

⁵² *El Tiempo*, 11 de abril de 1846, pp. 1-2.

⁵³ Ana Isabel GONZÁLEZ MANSO: «Héroes nacionales como vehículos emocionales de conceptos», *Historiografías: revista de historia y teoría*, 10 (2015), pp. 12-30.

Los desastres asociados al constitucionalismo de corte republicano, federal y democrático en América fueron instrumentalizados para condenar retóricamente los proyectos de similar signo que defendían los liberales progresistas y los republicanos españoles. En 1846, espoleados por la invasión de México por parte de los Estados Unidos, los redactores de *El Tiempo* expresaron con claridad la necesidad de comprender comparadamente la decadencia transatlántica de los pueblos hispanos:

«¡Cosa singular! Las vicisitudes políticas de aquellos países son tan idénticas a las nuestras en sus causas, en su marcha y en sus resultados: sus hombres, con sus miserias, con sus ambiciones, con sus defectos y virtudes son tan parecidos a los nuestros. Sus acontecimientos, sus instituciones, sus guerras, sus tratados guardan tan perfecta analogía con los nuestros, que al leer su historia ha sucedido muchas veces creer que recorriamos las páginas de la de nuestra patria, a la par que gloriosa aflictiva, y tan heroica como estéril»⁵⁴.

Los imaginarios del moderantismo convirtieron así la historia reciente de los viejos dominios en un arma simbólica de gran importancia para hacer política interna. Una polémica periodística acontecida en 1844 nos ofrece otro valioso ejemplo. En respuesta a un artículo de *El Clamor Público* en que este diario demócrata se preguntaba: «¿Qué han hecho los moderados?», los editores de *El Heraldo* recurrirían al mito negativo del caos americano. El artículo comenzaba preguntando retóricamente qué habían hecho los progresistas aparte de generar hábitos de insubordinación, conspirar, bombardear Barcelona, perseguir opiniones o enmudecer la imprenta. Los demócratas, decían, querían conducir al país al mismo estado que las

«desventuradas repúblicas de la América española que ofrecen al mundo un cuadro horrible de despotismo y anarquía. Allí no hay reyes, pero hay camarillas; allí hay democracia, igualdad absoluta; pero esa democracia gime esclavizada por las facciones, y la igualdad solo reside en el patíbulo, porque el que ayer fusilaba, hoy es fusilado; allí en fin se ha atendido mucho a la tabla de derechos; pero en cambio la América española es de los

⁵⁴ *El Tiempo*, 11 de abril de 1846, pp. 1-2.

pueblos que no son salvajes, el más atrasado del universo. He aquí los tristes efectos de la anarquía; he aquí los resultados del desorden, miseria y la desolación a los imperios»⁵⁵.

Algunos exponentes del pensamiento moderado trataron de subrayar las diferencias entre España y las repúblicas de la América española, precisamente con el objetivo de presentar sus proyectos de una Monarquía constitucional centralizada como la antítesis del republicanismo aplicado en ultramar. Estos esquemas disociativos llegaron muy frecuentemente a la retórica histórico-política que el Partido Moderado desplegó en la arena parlamentaria. Por ejemplo, en la defensa del proyecto de dotación al culto y al clero del 11 de enero de 1845, en el Senado, el representante de Guipúzcoa, Pedro Egaña Díaz de Carpio, aceptaba que, a partir de 1814, España había vivido en la inestabilidad política y el disenso partidista, entrando en una «agonía eterna y dolorosa», del mismo modo que les había sucedido a las «desgraciadas repúblicas de América; mandando hoy un jefe de partido, y mañana otro; gobernando ahora una pandilla, y después la contraria, y no mandando, no gobernando, no estando representada nunca la nación por medio del valor, de la inteligencia y del concurso de todos sus hijos». Sin embargo, la diferencia radicaba, decía, en que España no era «un pueblo nacido ayer», que hubiera emergido «de repente del polvo de las revoluciones», como lo habían hecho las repúblicas ultramarinas. España contaba con la ventaja de sus principios antiguos, derivados de la religión y la Monarquía, y solo ella podía enseñarles a los americanos cómo hermanar estos con el dogma moderno de la libertad⁵⁶.

Así, los episodios de contienda civil que abundaban en la historia contemporánea de las antiguas provincias ultramarinas se equipararon, disociaron y conectaron a conveniencia con el accidentado devenir de la propia Monarquía española. Esta, como sus dominios perdidos, parecía fracasar recurrentemente en la normalización de un sistema parlamentario liberal, en la redacción de una constitución universalmente aceptada, en la imposición de los

⁵⁵ *El Heraldo*, 28 de junio de 1844, p. 1.

⁵⁶ «Discurso pronunciado por el Sr. Egaña al discutirse el proyecto sobre la ley de dotación del culto y el clero», *El Heraldo*, 14 de enero de 1845, pp. 2-3.

poderes civiles sobre los militares y en la recuperación de un papel relevante en la arena geopolítica, como lo lamentaba José de Aurrecoechea en su panfleto americanista⁵⁷. De este modo, la radicalización política del moderantismo en la esfera doméstica, con su creciente reticencia a pactar un sistema representativo de naturaleza democrática con los liberales progresistas, se correspondió con la deriva antirrepublicana en sus imaginarios americanistas e imperiales.

Al mismo tiempo, de la confianza en un pacto postimperial de España con los Estados republicanos hispanoamericanos, se pasó a un monarquismo transatlántico militante, que predicaba que el único futuro deseable para los países que habían compuesto el viejo imperio era constituirse como un bloque de monarquías que militasen con los valores políticos del moderantismo. Para los pensadores de este pujante hispanismo liberal-conservador, la regeneración postrevolucionaria pasaba por la recuperación interna de la Monarquía española en la forma de un régimen representativo censitario y centralizado. Esto debía permitirle a España asumir el liderazgo de la comunidad hispánica y convertirse en un poder normativo, que dirigiese a las repúblicas hacia el horizonte salvífico de la Monarquía constitucional. Así lo defendía uno de los intelectuales orgánicos del moderantismo, Eugenio Tapia. En su *Historia de la Civilización Española*, publicada en 1840, Tapia reflejaba lo que para él debía ser la aspiración prescriptiva de todo el mundo euroamericano y particularmente de los países de habla hispana:

«Una monarquía constitucional cimentada en sólidas bases, apoyada en la buena moral, en la justicia y en el amor del pueblo; un Gobierno fuerte que reprima las facciones y haga observar escrupulosamente las leyes; esto es lo que puede en el día prosperar, lo que exige el estado de la civilización europea»⁵⁸.

También en este ámbito los pensadores del moderantismo recurrirían ventajosamente al rico abanico de experiencias políticas que proporcionaba la historia reciente del mundo atlántico, cen-

⁵⁷ José María DE AURRECOECHEA: *Historia sucinta é imparcial...*, p. 3.

⁵⁸ Eugenio DE TAPIA: *Historia de la civilización española*, vol. IV, Madrid, Imprenta de Yenes, 1840, p. 401.

trando sus comparaciones en Brasil y las Antillas. Los editores de *El Tiempo* subrayaron el contraste entre el estado caótico del México emancipado y el estado supuestamente boyante de un imperio del Brasil que había mantenido sus formas de organización monárquica y su modelo económico esclavista⁵⁹. Francisco Martínez de la Rosa aseveraba que el contraste era sintomático de las ventajas que podrían haber resultado de la aplicación de los viejos planes de independencias monárquicas consensuadas propuestas por ciertos líderes del Trienio Liberal⁶⁰. El prócer moderado defendió abiertamente que la experiencia de creación pactada de un imperio monárquico en la América de habla portuguesa podía servir como una fuente adicional de inspiración para que España se convirtiese en una potencia normativa, asumiendo el liderazgo de una ola de remonarquización en el Atlántico ibérico⁶¹.

La valoración triunfalista del estado de las colonias españolas en el Caribe también se consolidó como un vivero favorable a los imaginarios del monarquismo transatlántico moderado. Los editores de *El Heraldo* y *El Español* reciclaron un argumento que los absolutistas de las décadas previas habían dado para la reconquista: la mejor baza que España tenía para erigirse como un modelo exitoso de Estado monárquico-constitucional era exhibir la prosperidad de Cuba y Puerto Rico, y el triunfo que sus regímenes autoritarios y sostenedores de las leyes de Indias habían tenido a la hora de asegurar un marco de crecimiento económico y de relativa paz social⁶². Por medio de estos discursos, el moderantismo justificó la excepcionalidad colonial a la que fueron sometidas las Antillas en las Constituciones de 1837 y de 1845. Dicha fórmula de excepcionalidad pretendía legitimar un marco normativo diferenciado de la metrópoli, que en la práctica se tradujo en la suspensión del Gobierno representativo, la entrega de poder

⁵⁹ «Brasil y los Estados Unidos», *El Tiempo*, 13 de junio de 1846, pp. 1-2.

⁶⁰ Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA: *Espíritu del siglo*, vol. I, París, Baudry, 1844, pp. 452 y 469-470.

⁶¹ Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA: *Bosquejo histórico de la política de España en tiempo de la dinastía Austriaca*, vol. I, Madrid, Imprenta a cargo de José Montegrifo, 1855, pp. 191-195.

⁶² *El Español*, 8 de mayo de 1847, pp. 2-3, y *El Heraldo*, 20 de octubre de 1848, p. 1.

discrecional a los Capitanes Generales y la perpetuación de la esclavitud⁶³.

El discurso antirrepublicano asociado a la imagen de los países hispanoamericanos se consolidó, en este contexto, como un recurso de importancia para que los moderados lidiaran con las inseguridades que provocaba el incipiente autonomismo cubano y los amagos de rebelión que se habían vivido en la isla durante los años cuarenta. También se hizo notar en los alegatos contra el movimiento anexionista, patente tras las expediciones filibusteras organizadas por Narciso López entre 1849 y 1851⁶⁴. A lo largo de los años cincuenta, autores como Mariano Torrente —antiguo defensor de la reconquista de Fernando VII, que se recicló como administrador colonial en el seno del conservadurismo liberal— y José Ferrer de Couto —militar y publicista que estuvo especialmente implicado en la defensa intelectual del dominio español en las Antillas— asociaron el proyecto de anexionar Cuba a los Estados Unidos con un horizonte de anarquía política y conflicto racial⁶⁵.

Pero los usos de la imagen antirrepublicana de las Américas no solo se hicieron notar en la política interna o en las justificaciones conservadoras del colonialismo liberal: también tuvieron aplicaciones decisivas en la planificación de la política exterior hacia las repúblicas transatlánticas. El retorno a las raíces monárquicas, decían los editores de *El Heraldo*, tenía el potencial de permitir a las sociedades hispanoamericanas reencontrarse con sus tradiciones históricas. La instauración de tronos les devolvería las seguridades que ofrecía el orden civil y corporativo amparado por la Corona. A su vez, aseguraría la implantación escalonada de las reformas benéficas que prometía el liberalismo racional, reservando el ejercicio del poder político a una clase propietaria dirigente⁶⁶.

⁶³ Josep Maria FRADERA: *La nación imperial*, Barcelona, Edhasa, 2015, pp. 798-829.

⁶⁴ Josef OPATRNÝ: «Cuba en el contexto internacional», en Consuelo NARANJO OROVIO (ed.): *Historia de Cuba*, Madrid, CSIC-Doce Calles, 2009, pp. 233-252.

⁶⁵ José FERRER DE COUTO: *América y España consideradas en sus intereses de raza, ante la república de los Estados Unidos del norte*, Cádiz, Imp. de la Revista Médica, 1859, pp. 82-88, y Mariano TORRENTE: *Política ultramarina*, Madrid, D.A. Avrial, 1854, pp. 72-77.

⁶⁶ *El Heraldo*, 24 de febrero de 1846, pp. 1-2.

Esta lectura histórica del pasado y del futuro de las Américas ofreció la doble ventaja de dibujar un horizonte estratégico muy deseable para los planes de regeneración imperial y atlántica de los moderados, a la vez que apuntalaba sus valores y proyectos en la disputa que mantenían con los progresistas en el espacio doméstico. Con base en estas construcciones simbólicas, la prensa liberal-conservadora saludaría con alegría cualquier suceso indicativo de un giro antidemocrático o antiliberal en la política de los países americanos, conceptualizándolo como un preludio para la instalación de una monarquía⁶⁷.

Sea como fuere, como ejemplificaron las condenas de Alcalá Galiano a los intentos monarquistas de Iturbide, los moderados consideraron que cualquier monarquía o autocracia republicana que pudieran edificar los patricios americanos sería netamente inferior a una Corona que heredase la legitimidad de la Monarquía española⁶⁸. Más que el favorecimiento de ejecutivos republicanos autocráticos, el objetivo fundamental en las visiones de lo global urdidas por el pensamiento liberal-conservador fue el del restablecimiento de tronos borbónicos en los países hispanoamericanos.

Muchos diarios e intelectuales moderados se mostraron dispuestos a representar ante sus audiencias a una América española que estaba deseosa de recuperar los tiempos del virreinato⁶⁹. En su panfleto de 1846, Aurrecoechea sostuvo que el México contemporáneo estaba plagado de una población que, en su depauperación y en su inseguridad, había escapado del hechizo demagógico de los revolucionarios independentistas, recordando de nuevo los tiempos de bonanza del imperio español y reivindicando mayoritariamente la venida de un príncipe europeo⁷⁰. Su alegato, en línea con el discurso de Martínez de la Rosa, se acompañaba de una propuesta de actualización de los planes del Trienio Liberal, la cual, según su juicio, debía consistir en la creación de monarquías constituciona-

⁶⁷ E.g., *El Español*, 18 de agosto de 1846, p. 2, y *El Tiempo*, 26 de agosto de 1846, p. 4.

⁶⁸ Alcalá GALIANO: *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II*, vol. VII, Madrid, Imp. de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1846, pp. 160-161.

⁶⁹ *El Heraldo*, 21 de febrero de 1846, p. 1.

⁷⁰ José María DE AURRECOECHEA: *Historia sucinta é imparcial...*, p. 13.

les cuyos tronos fuesen ocupados por infantes de la Casa de Borbón. El publicista afirmaba que las instituciones monárquicas solo podían triunfar cuando se veían respaldadas por el prestigio de la tradición. De ahí que los Borbones españoles fuesen los candidatos idóneos frente a cualquier otra posible dinastía europea o frente a cualquier candidato de las élites hispanoamericanas⁷¹.

Aurrecoechea no pretendía, no obstante, que dicha restauración fuese el resultado de una intervención unilateral de la Monarquía española. Al contrario, su escrito, haciéndose cargo de los equilibrios de poder que operaban en el escenario euroamericano del momento, preveía que la restauración de dinastías borbónicas en los viejos territorios imperiales solo podía alcanzarse mediante la intervención concertada de las monarquías europeas con intereses interhemisféricos y, más concretamente, el Imperio británico, la Monarquía orleanista y España. La susodicha entente monarquista haría converger, según Aurrecoechea, el incremento del poder español con la prosperidad de una comunidad euroamericana de monarquías constitucionales independientes: una España poderosa podía convertirse en un elemento de equilibrio en el «sistema federal europeo» y, a la vez, sancionar la influencia de las monarquías del viejo mundo al otro lado del océano mientras frenaba la hegemonía estadounidense⁷².

En línea con el escrito de Aurrecoechea, los periódicos moderados interpretaron la alarma ante el expansionismo estadounidense expresada desde diarios como el *Times* o el *Journal des Débats* como el preámbulo de un escenario geopolítico en el que las grandes potencias europeas favorecerían el retorno de los Borbones al trono novohispano, asegurando con ello el poder informal de España⁷³. De hecho, los moderados concibieron que la disputa por la restauración borbónica en el antiguo espacio imperial pasaba, sobre todo, por la socialización exitosa de un relato monarquista de nación en la opinión pública de los países hispanoamericanos. Ignacio Ramón Carbonell entendía que una de las misiones centrales de la *Revista de España, Indias y el Extranjero* era promover el sen-

⁷¹ *Ibid.*, pp. 17-19.

⁷² *Ibid.*, pp. 44-55.

⁷³ E.g., *El Español*, 8 de agosto de 1845, p. 3; Luis Manuel RIVERO: «Guerra de Méjico. Artículo II», *El Español*, 10 de noviembre de 1847, p. 2.

timiento monarquista y filohispano que, según su percepción, comenzaba a calar entre los públicos americanos gracias a la constatación de la inferioridad de su oscuro presente republicano respecto del pasado virreinal, poco a poco recordado:

«Sobre este punto los hechos posteriores han hablado y bien alto; y la opinión de las personas ilustradas y sensatas en algunas de las nuevas repúblicas americanas hace ya justicia al Gobierno de la metrópoli, y reconoce, aunque tarde, y después de costosos ensayos, tanto las miras interesadas de la política extranjera; como la funesta aplicación que han hecho de las doctrinas, que no eran acomodadas a su situación especial, que eran contrarias a la estabilidad de todo Gobierno»⁷⁴.

Carbonell hablaba por todos los editores de su publicación para reivindicar que estaban «persuadidos de que nuestra Revista en su Sección de Indias será la bandera verdaderamente Hispano-Americana», es decir, que cumpliría con el deber de generar identificaciones transnacionales que vinculasen a americanos y españoles en los valores heredados de la Monarquía imperial, facilitando la transición panatlántica hacia el monarquismo liberal moderado⁷⁵. Las esperanzas de Carbonell se cifraban, entre otras cosas, en el libro de viajes de Madame Calderón, con la que decía tener buena amistad. Esta y su marido habían dado buena cuenta de los «dulces» recuerdos que los mexicanos guardaban de la madre patria. Según decían, la expresión «¡Qué tiempos aquellos!» se oía más y más entre los mexicanos, prometiendo la feliz emergencia de una identidad hispánica postimperial en todo el mundo ultramarino⁷⁶.

La obra de Luis Manuel Rivero abundó en este caudal argumentativo, equiparando la posibilidad de creación de una monarquía encabezada por un Borbón con la formación de una genuina nacionalidad mexicana. Lo que hasta entonces había sido un caos feudal de señores militares y banderías, podía convertirse en un cuerpo nacional unitario bajo el poder aglutinador de una Corona que actuaría como garante de un consorcio de esfuerzos públicos y privados encaminados a fortalecer el Estado, acabando con los par-

⁷⁴ Ignacio Ramón CARBONELL: «Introducción a la parte Indiana», *Revista de España, de Indias y del Estrangero*, I (1845), pp. 72-85, esp. pp. 73-74.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 73-74.

⁷⁶ Ignacio Ramón CARBONELL: «Lijero extracto de la obra...», pp. 409-411.

ticularismos. Esta unidad en la diversidad que prometía la restauración monárquica serviría también para convertir a México en la gran potencia hispana del continente⁷⁷. En lugar de continuar perdiendo Estados ante «las invasiones de los bárbaros» estadounidenses, el México coronado sabría mantener un ejército disciplinado y una hacienda saneada, los cuales permitirían su defensa e incluso cierta capacidad de contraofensiva⁷⁸.

En este contexto, la publicística del moderantismo, especialmente *El Herald*, incentivó un clima de opinión muy favorable a las tentativas que, *de facto*, llevaron a cabo los gabinetes y embajadores moderados para intentar dotar de apoyo al frágil partido monarquista mexicano en sus aspiraciones de control golpista del Estado⁷⁹. De particular importancia fue la conspiración orquestada entre 1845 y 1846, que implicó al gabinete entonces liderado por Martínez de la Rosa y al embajador español en México, Salvador Bermúdez de Castro, junto con el general Mariano Paredes. La idea fue financiar a este último para que se hiciera con la presidencia y, una vez en ella, proclamase rey al infante don Enrique de Borbón⁸⁰. Tampoco deben desmerecerse otras iniciativas diplomáticas poco estudiadas, como las negociaciones entabladas en 1846 por el encargado de negocios de España, Carlos Creus, para instalar un protectorado monarquista en Montevideo (cuyo trono ocupase un Borbón)⁸¹; o el apoyo que la exregente María Cristina y su segundo marido, el duque de Ríansares, con el beneplácito de líderes moderados como el duque de Rivas, le dieron al general Juan José Flores para la organización de una expedición encaminada a la creación de una monarquía constitucional en Ecuador⁸².

⁷⁷ Luis Manuel DEL RIVERO: *Méjico en 1842...*, p. 100.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 109 y 195-196.

⁷⁹ «Política exterior», *El Herald*, 18 de abril de 1846, p. 1, y «Boletín Estranjero», *El Herald*, 8 de octubre de 1845, p. 2.

⁸⁰ Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO: *Correspondencia diplomática de Salvador Bermúdez de Castro, ministro de España en México*, edición de Raúl FIGUEROA ESQUER, México, INEHRM, 2013.

⁸¹ Mario ETCHECHURY BARRERA: «Periferias imaginadas: Guerras facciosas y sueños protectorales en el Río de la Plata (1838-1865)», *Prohistoria*, 22 (2014), pp. 55-79, esp. pp. 65-66.

⁸² Mark J. VAN AKEN: *King of the Night: Juan José Flores and Ecuador, 1824-1864*, Berkeley, University of California Press, 1989, pp. 209-248.

Conclusión

La elaboración de un relato antirrepublicano de los problemáticos experimentos de construcción estatal que acontecieron en la América española sirvió al fin de legitimar y vehicular las expectativas políticas del moderantismo, sobre todo a partir de la década de 1840. Es posible interpretar que la asociación intencionada entre el republicanismo y los problemas contemporáneos de la América española no solo tuvo como objetivo dotar de evidencias a la narrativa monarquista de los moderados, sino también construir emociones políticas antirrepublicanas. La percepción de cercanía cultural e histórica con las sociedades hispanoamericanas permitía vincular de modo muy efectivo la imagen de su pretendido colapso a sentimientos como el miedo a los desórdenes derivados del principio de la soberanía popular o a la nostalgia por los tiempos mejores en los que la Monarquía española dominaba el continente.

Las narrativas estudiadas han revelado cómo las representaciones en clave negativa de las experiencias políticas del ultramar español permitieron a los intelectuales moderados modular dicotomías conceptuales en términos muy ventajosos para su disputa interna contra liberales exaltados y republicanos. La equiparación de la categoría *república* con nociones de desorden, anarquía, inseguridad jurídica, barbarie, militarismo, clientelismo y corrupción permitió definir un correlato semántico que equiparaba la monarquía constitucional al liberalismo racional, el imperio de la ley, el respeto a los derechos civiles, la propiedad privada, la expansión de una administración eficiente y la modernización mediada por la pervivencia de la tradición.

Es de recibo reiterar que, a lo largo del lapso temporal abordado, los moderados, decisivamente inspirados por el doctrinarismo francés, emplearon sus evocaciones de la anomia política hispanoamericana como un instrumento propagandístico capaz de justificar la construcción de una monarquía constitucional altamente censitaria y centralizada en España⁸³.

⁸³ Juan PRO: «El Estado grande de los moderados en la España del siglo XIX», *Historia y política*, 36 (2016), pp. 19-48.

Asimismo, el moderantismo de la década de 1840 elaboró un discurso teleológico, según el cual el progreso del mundo hispánico se produciría en la medida en que los fracasos históricos del republicanismo conllevasen una oleada de nostalgia imperial y monarquista entre las sociedades hispanoamericanas, facilitando la intervención de una alianza de potencias europeas, la instalación de tronos constitucionales ocupados por miembros de la dinastía Borbón y la consolidación soberana de los Estados ultramarinos como miembros de una liga de monarquías euroamericanas. Esta anticipación de tonos borbonistas, eurocéntricos y liberal-conservadores constituyó el núcleo del monarquismo transatlántico elaborado desde los círculos intelectuales del Partido Moderado durante la coyuntura, adelantando la retórica que justificaría veinte años más tarde la intervención tripartita en México y la posterior coronación de Maximiliano I.

El antirrepublicanismo hispanista cifró su éxito en una predicción geopolítica según la cual la instalación de monarquías constitucionales en la América española podría corregir la edad oscura abierta por el republicanismo revolucionario, dando lugar así a una nueva era de prosperidad hispánica y restaurando la hegemonía de la Monarquía católica en el Atlántico sur. Este horizonte normativo es susceptible de ser nombrado como «monarquismo transatlántico español», en tanto que el proyecto de regeneración postimperial de una imaginada comunidad panhispánica se vinculó a la expansión del modelo político de la monarquía constitucional.

De cualquier modo, el presente artículo abre la vía para explorar las consecuencias estructurales de esta primera irrupción de la imagen de Hispanoamérica en la forja de las culturas políticas del liberalismo conservador. Existen sobradas razones para pensar que la reflexión que aquí cierra puede ser aplicable a las tentativas de reexpansión imperial que protagonizaron los gabinetes de la Unión Liberal en los años sesenta del siglo XIX⁸⁴. Merece la pena estudiar estas continuidades, en una línea de investigación tan poco consolidada como esencial para entender en clave transnacional el decurso

⁸⁴ Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ: *Intervenciones coloniales y nacionalismo español: la política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 9-13.

de la historia intelectual y geopolítica de la Monarquía española. Por ahora, queda en evidencia el peso que los experimentos políticos hispanoamericanos tuvieron tanto en los lenguajes como en los proyectos que pugnaron por definir la modernidad española en términos liberal-conservadores.

*La forja de un romántico: José de Espronceda en la emigración (1827-1833)**

Manuel Alvargonzález Fernández

Universidad Autónoma de Madrid
manuelalvargonzalezfdez@gmail.com

Resumen: Se aborda un análisis biográfico de los años de emigración del poeta José de Espronceda, periodo que acabó siendo decisivo tanto en lo que fueron sus propuestas literarias como en su actividad política. Durante la emigración, Espronceda comenzó a considerar el triunfo de un nuevo régimen que no era liberador, sino mercantilista y excluyente; comenzó también su compromiso con un liberalismo diferente, próximo a líderes de rasgos heroicos (Torrijos y Chapalangarra) y a una lucha popular de espíritu ya democrático, amenazada constantemente por la elite de los nuevos tiempos, como ocurrió en la Francia de 1830. Estas experiencias desempeñaron un papel importante en sus retratos sobre el heroísmo y la revolución en su poesía y en sus manifiestos políticos.

Palabras clave: Espronceda; héroe romántico; héroe byroniano, fraternidad, emigración liberal.

Abstract: This article is a biographical analysis of the poet José de Espronceda during his years of emigration. This period was decisive with respect to both his literary proposals and in his political activity. During his emigration, he began to appreciate how the new regime, though triumphant, proved not to be liberating but mercantile and exclusive. He became committed to a different liberalism, one with heroic features and leadership (Torrijos and Chapalangarra). It was one that embraced

* Artículo realizado en el marco del proyecto del Plan Estatal de I+D+i, «Espacios emocionales: los lugares de la utopía en la historia contemporánea», referencia PGC2018-093778-B-I00.

a popular struggle and a democratic spirit, which had been threatened by a new liberal elite as had occurred in France in 1830. These experiences played an important role his portraits of heroism and revolution in his poetry and in his political manifestos.

Keywords: Espronceda, romantic hero, byronic hero, fraternity, liberal emigration.

Introducción

El 24 de mayo de 1842 tuvo lugar en Madrid el espectacular funeral y entierro del poeta José de Espronceda (1808-1842), víctima mortal el día anterior de una infección de garganta. La aglomeración en torno a la iglesia de San Sebastián fue multitudinaria y reunió a un enorme gentío en el que se juntaban todas las clases sociales, no faltando senadores y diputados ni tampoco gentes de la Milicia nacional o el mundo de las letras y el periodismo. El poeta dio su última despedida vestido en un espléndido frac y los lamentos por su marcha se expresarían en el Congreso, en notas de prensa, versos elegíacos y alocuciones varias. Quizá ningún escritor español había tenido un duelo semejante desde Lope de Vega¹.

Su notoriedad —consagrada definitivamente en 1840 con la publicación de sus *Poesías*— se debió a su capacidad para dar voz a su época a través de una lírica que se abrió camino más allá de las meras formalidades neoclásicas o románticas de los tiempos que le tocó vivir. Nadie como él en España supo plasmar las inquietudes hacia las nuevas desigualdades estructurales con que amenazaba la revolución liberal y la irrupción del orden económico capitalista. Lo haría a través de su poesía —iniciando una tradición de crítica social que no tenía precedentes en la lírica—² y mediante una serie de manifiestos marcados por el desencanto hacia los límites de la transformación política española durante la década de 1830.

¹ Luis MAESTRE ÁLVAREZ: «Análisis actual del conjunto de la vida de Espronceda. Aspectos humanos del poeta», en José Luis BERNAL SALGADO y Miguel Ángel LAMA (eds.): *José de Espronceda en su centenario (1808-2008)*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 2009, pp. 39-62, esp. pp. 56-57.

² Justyna Cecylia NOWICKA: *El poema digresivo romántico en España y Polonia: Juliusz Slowacki, Ryszard Berwinski, José de Espronceda y José Joaquín de Mora*, Sevilla, Padilla Libros Editores y Libreros, 2018, p. 221.

Tal y como señaló Guillermo Carnero con motivo del bicentenario del poeta, sus ideas políticas giraban en torno a unas creencias propias de lo que podríamos considerar la «extrema izquierda» del momento. Es decir, rechazaba por insuficientes la Constitución de 1837 y la desamortización de Mendizábal, a la vez que clamaba por un sistema unicameral, de sufragio universal masculino, aconfesional y generoso en libertades de expresión y asociación³. Previamente, Carnero había definido a Espronceda como políticamente populista frente a los rasgos doctrinarios y elitistas característicos del liberalismo hegemónico de finales del primer tercio del siglo⁴.

Si —tal y como remarcaron Enrique Rodríguez Solís y Joaquín Casaldueiro— Espronceda presenta como hombre un triple aspecto político, literario y amoroso⁵, es fundamentalmente en el primero de estos rasgos en el que quiero centrarme en el presente artículo; concretamente en la formación de sus ideas a lo largo de su exilio por Europa en los años 1827-1833.

Dicha experiencia vital ha generado diferentes interpretaciones en la bibliografía centrada en el poeta. Así, su amigo Antonio Ferrer del Río recordaba ese momento de su vida en términos legendarios y románticos, recalando que Espronceda se había propuesto ser un nuevo Byron⁶. En una línea parecida, Rodríguez Solís consideró que su marcha del país se había debido a las presiones policiales que el joven (tenía entonces diecinueve años) habría recibido en la España absolutista debido a su sincero espíritu revolucionario⁷. Sin embargo, José Cascales presentó poco después una imagen alternativa del poeta en un estudio riguroso a un nivel ar-

³ Guillermo CARNERO: «Espronceda, poeta fronterizo», en José Luis BERNAL SALGADO y Miguel Ángel LAMA (eds.): *José de Espronceda en su centenario (1808-2008)*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 2009, pp. 103-114, esp. p. 106.

⁴ Guillermo CARNERO: «Introducción», en José DE ESPRONCEDA: *Poesía y prosa. Prosa literaria y política. El estudiante de Salamanca. El diablo mundo*, edición de Guillermo CARNERO, Madrid, Espasa Calpe-Austral, 1999, p. 81.

⁵ Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS: *Espronceda: su vida, su tiempo y sus obras*, Madrid, Imp. De Fernando Cao y Domingo de Val, 1883, pp. VI-VII, y Joaquín CASALDUERO: *Espronceda*, Madrid, Gredos, 1967, p. 9.

⁶ Antonio FERRER DEL RÍO: «Biografía de don José de Espronceda», en Juan Eugenio HARTZENBUSCH (ed.): *Obras poéticas de D. José de Espronceda*, París, Baudry, Librería Europea, 1870, pp. XI-XXIII, esp. p. XIV.

⁷ Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS: *Espronceda: su vida...*, p. 76.

chivístico, pero dominado por los valores propios de una España de principios del siglo xx que admiraba al escritor a la vez que se sentía incómoda con su espíritu revolucionario⁸. Así, según Cascales, los alardes exaltados de Espronceda habrían sido una pose sin verdadero trasfondo, siguiendo la moda de un tiempo especialmente revoltoso. En cuanto a su exilio y su participación en distintas conspiraciones, además de en las jornadas revolucionarias de julio de 1830 en París, se habrían debido fundamentalmente al «deseo de correr aventuras»⁹. Poco después, Juan López Núñez expresó una tesis similar¹⁰.

Más matices añadió a este exilio Vicente Llorens en su clásico sobre el romanticismo español. Este autor tildó a Espronceda de «el señorito de la emigración española», debido al desahogado nivel de vida que pudo permitirse gracias al apoyo financiero de sus padres; aunque esto no excluye que fuese consciente como político¹¹. De hecho, añade que en esos años Espronceda habría estado más pendiente de la política que de las novedades literarias del extranjero¹², aserto que podría discutir Manuel Fernández Nieto¹³. La importancia de este exilio en su impregnación en las nuevas ideas fue remarcada por otros autores como Pedraza Jiménez y Rodríguez Cáceres¹⁴. También por María Pilar Espín Templado, quien repara en que el exilio de Espronceda le llevó a empatizar con los problemas sociales de su tiempo¹⁵.

⁸ Guillermo CARNERO: *Espronceda*, Madrid, Ediciones Júcar, 1974, p. 18.

⁹ José CASCALES Y MUÑOZ: *D. José de Espronceda: su época, su vida y sus obras*, Madrid, Biblioteca Hispania, 1914, p. 189.

¹⁰ Juan LÓPEZ NÚÑEZ: *José de Espronceda. Biografía anecdótica*, Madrid, Editorial Mundo Latino, 1917, p. 35.

¹¹ Vicente LLORENS: *El Romanticismo español*, Madrid, Fundación Juan March-Castalia, 1979, p. 466.

¹² *Ibid.*, pp. 467-470.

¹³ Manuel FERNÁNDEZ NIETO: «La obra marginal de Espronceda», en José Luis BERNAL SALGADO y Miguel Ángel LAMA (eds.): *José de Espronceda en su centenario (1808-2008)*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 2009, p. 163.

¹⁴ Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES: *Manual de literatura española, VI. Época romántica*, Pamplona, Cénlit Ediciones, 1982, p. 519.

¹⁵ María Pilar ESPÍN TEMPLADO: «Espronceda, adalid de la libertad en España», en Piero MENARINI (ed.): *Romanticismo y exilio: actas del X Congreso del Centro Internacional Estudios sobre Romanticismo Hispánico «Ermanno Caldera» (Alicante, 12-14 de marzo de 2008)*, Bolonia, Il Capitello del Sole, 2009, pp. 51-63.

Pero quien sin duda ha reconstruido con más esmero los periplos de Espronceda en la emigración, así como sus relaciones con líderes fundamentales de la misma como Francisco Espoz y Mina, Joaquín de Pablo Chapalangarra o José María de Torrijos y Uriarte, ha sido Robert Marrast en su reconocida biografía *José de Espronceda y su tiempo*¹⁶. A partir del estudio de los distintos informes que la administración española absolutista preparó de este emigrado y de los círculos en los que se movió en esos años, se muestra definitivamente a un conspirador verdaderamente comprometido con la causa liberal. Posteriormente, y una vez más con motivo del bicentenario, fueron varios los autores que repararon en el impacto que en él tuvo el conocimiento directo de la Europa postnapoleónica¹⁷. Habría que mencionar también la interesante aportación de Dolores Thion Soriano-Mollá¹⁸.

Se trata por tanto de un periodo de su vida clave para conocer una obra muy consciente de su propio tiempo. Me propongo buscar en estos años las bases de las ideas políticas del Espronceda que retornará a España al final de la Década Ominosa. Estas estuvieron marcadas, como iré exponiendo, por la utopía de la unión de los pueblos frente a los designios conservadores de la Santa Alianza; por su iberismo; una concepción social del liberalismo; una visión revolucionaria de la juventud y una admiración por los valores del heroísmo, el mérito y el talento frente al viejo orden del privilegio estamental. Efectuaré este análisis a partir de la obra escrita del poeta y teniendo en cuenta tanto sus biografías como las más recientes investigaciones sobre historia transnacional y la Europa postnapoleónica.

¹⁶ Robert MARRAST: *José de Espronceda y su tiempo*, Barcelona, Crítica, 1989.

¹⁷ Alberto GIL NOVALES: «Espronceda ante Napoleón, 1841», y Gregorio TORRES NEBRERA: «Poesía, política y retórica en Espronceda», ambos en José Luis BERNAL SALGADO y Miguel Ángel LAMA (eds.): *José de Espronceda en su centenario (1808-2008)*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 2009, pp. 15-38 y 193-214 (esp. pp. 204-208), respectivamente.

¹⁸ Dolores THION SORIANO-MOLLÁ: «Espronceda en el exilio: Blanca de Borbón», en Piero MENARINI (ed.): *Romanticismo y exilio: actas del X Congreso del Centro Internacional Estudios sobre Romanticismo Hispánico «Ermanno Caldera» (Alicante, 12-14 de marzo de 2008)*, Bolonia, Il Capitello del Sole, 2009, pp. 267-282.

El heroísmo

Años antes de partir a la emigración, José de Espronceda fue testigo con sus compañeros de la sociedad secreta de los Numanquinos de la ejecución pública de Rafael del Riego en la madrileña plaza de la Cebada el 7 de noviembre de 1823. Consternados, pudieron contemplar el impresionante final del restaurador de la Constitución de Cádiz desde la colegiata de San Isidro. Es difícil saber hasta qué punto afectó en el joven este acontecimiento, ya que él nunca transcribió semejante vivencia, la cual conocemos gracias a Patricio de la Escosura; si bien es cierto que muy poco después Espronceda comenzó a tener sus primeros problemas con la justicia y fue recluso a finales de 1824 en el convento de San Francisco de Guadalajara por sus actividades en dicha sociedad secreta¹⁹. No tardaría en partir al exilio llegando a Lisboa en noviembre de 1826 vía Gibraltar, en un viaje que sin duda se debió a motivos políticos y no a una frivolidad aventurera, como ha demostrado Carmen Fernández-Daza²⁰.

A sus quince años, fue este el primer contacto que Espronceda tuvo con un factor que marcaría tanto su obra como su propio tiempo: el martirio del héroe liberal. Si bien nunca escribió sobre la ejecución del otrora diputado por Asturias, sí dedicó versos a los épicos finales de Pablo Iglesias, Joaquín de Pablo Chapalangarra y José María Torrijos; de hecho, colaboraría en la emigración con los dos últimos. Y es que Espronceda encontró en el heroísmo toda una forma de transformar la sociedad, así como un modelo de conducta.

Cabría aquí establecer una distinción entre los dos patrones heroicos que se repiten en la biografía del poeta. La primera —y la que probablemente ha generado más discusiones— es la del héroe byroniano, caracterizado por unos rasgos satánicos que llevan la desgracia a quienes le acompañan, así como por un orgullo aristocrático que le impulsa a desafiar a cualquier autoridad —provenga

¹⁹ Guillermo CARNERO: «Introducción...», p. 45.

²⁰ Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ: «Francisco Fernández Golfín, los años del exilio (1823-1831)», en *Actas de las IV Jornadas de Almendralejo y tierra de barros*, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2013, p. 52.

de donde provenga— y a despreciar un mundo frente al que se siente superior²¹. Si nuestro poeta fue byroniano o no, supone un debate de largo recorrido; así, Cascales Muñoz lo negó de forma tajante²². Aunque la definición de Espronceda como el Lord Byron español ha encontrado grandes defensores²³, considero que Esteban Pujals resultó especialmente sólido al rechazar esta comparación en la notable monografía que dedicó al tema²⁴.

Quizá resulta más estimulante para conocer a Espronceda reparar en la figura del héroe romántico. Se trata este de un modelo que evoluciona de los parámetros heroicos del siglo XVIII, cuando en el contexto de las reformas ilustradas se había homenajeado a una serie de personalidades civiles y militares que se habían entregado plenamente a la patria; en España, ejemplos podrían ser un hombre de leyes como Gaspar Melchor de Jovellanos o el marino y científico Jorge Juan²⁵. Estos héroes ilustrados, sin embargo, no se habían definido ni por la lucha épica contra la tiranía ni, necesariamente, por un fin trágico.

El héroe romántico se define por su renovado sentido de la historia, la cual pretende dirigir haciendo uso de su voluntad superior. Surgió dentro de las corrientes del liberalismo, que emocionalmente encontró un potencial poderoso en una serie de líderes

²¹ Guillermo CARNERO: *Espronceda...*, p. 15; Philip CHURCHMAN: *Byron and Espronceda*, Nueva York, Macon Protat, 1909, p. 175, y Natalija POP ZARIEVA y Krste ILIEV: «The Byronic Hero: Emergence, Issues and Definition of his Progenies», *Филко Зборник на трудови*, 1 (2016), pp. 741-747.

²² José CASCALES Y MUÑOZ: *D. José de...*, pp. 174-175.

²³ Por poner sólo unos ejemplos repartidos en el tiempo, Juan LÓPEZ NÚÑEZ: *José de Espronceda...*, p. 141; Guillermo CARNERO: *Espronceda...*, pp. 93-94; George M. RIDENOUR: «The Spanish Byron», *Studies in Romanticism*, 30 (1991), pp. 213-233. Una interesante y reciente evaluación de este largo debate en Sergio ARLANDIS y Agustín REYES TORRES: «De Lord Byron a José de Espronceda: imagen y espíritu romántico en la figura del pirata», *Revista Signa*, 27 (2018), pp. 171-203.

²⁴ Esteban PUJALS: *Espronceda y Lord Byron*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972.

²⁵ Sobre este modelo heroico me remito a dos publicaciones recientes: Antonio CALVO MATURANA: «“La vida de un ciudadano, más que suya es de la patria”: en torno al héroe del reformismo ilustrado español», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26 (2020), pp. 7-65, y Nuria SORIANO MUÑOZ: «Sobre el héroe como figura legitimadora de los valores de la Ilustración. Estrategias de producción, cambios y desacuerdos», *Studia Storica. Historia contemporánea*, 38 (2020), pp. 17-43.

de rasgos republicanos y sentimentales, como el valor, el patriotismo, el desprendimiento y el espíritu de sacrificio personal en aras de la nación²⁶. El héroe romántico ya se había demostrado como un actor clave en la oleada revolucionaria de 1820. Así, figuras como el propio Rafael del Riego habían dado muestra de un espíritu activo y de una particular capacidad para dotar de sentimiento a la cotidianidad política con sus llamamientos a la fraternidad y la generosidad²⁷.

El heroísmo romántico era también una respuesta a la mediocridad imperante de la Europa postnapoleónica y se construía sobre la nostalgia por las grandes gestas y aventuras de los tiempos inmediatamente anteriores a la caída de Napoleón Bonaparte en 1815²⁸. En última instancia, el héroe romántico se define como la máxima expresión de dos valores fundamentales del liberalismo, como son el mérito y el talento, pues es en exclusiva a su valor personal a lo que debe su distinción individual, no a su nacimiento ni a su riqueza²⁹. No estoy, por tanto, de acuerdo con la concepción planteada por Joaquín Casaldueiro del héroe romántico como un rebelde que se agota en su poder destructor³⁰, ya que personifica los grandes valores de una nueva sociedad.

La exaltación de esos dos valores está muy presente a lo largo de toda la obra esproncediana, la cual encuentra en la figura del héroe un poderoso recurso poético. Al respecto, hay que tener en cuenta el papel de Espronceda en las conspiraciones del exilio. Tras analizar con rigor los expedientes policiales que la administración de Fernando VII fue generando de este particular emigrado, Robert Marrast concluye que el panorama resulta sumamente con-

²⁶ Juan Luis SIMAL: *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012, pp. 488-489; Raquel SÁNCHEZ: «El héroe romántico y el mártir de la libertad: los mitos de la revolución en la España del siglo XIX», *La Albolafia: Revista de humanidades y cultura*, 13 (2018), pp. 45-66, esp. p. 46, y José María FERRU COLL: «Napoleón y los románticos españoles. Del odio al invasor a la veneración de sus cenizas», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26 (2020), p. 117.

²⁷ Richard STITES: *The Four Horsemen: Riding to Liberty in Post Napoleonic Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2014, pp. 4, 18 y 68.

²⁸ Rafael ARGULLOL: *El héroe y el único*, Madrid, Taurus, 1982, p. 272, y Richard STITES: *The Four Horsemen...*, p. 18.

²⁹ Raquel SÁNCHEZ: «El héroe romántico...», p. 46.

³⁰ Joaquín CASALDUERO: *Espronceda...*, p. 26.

fuso, de forma que no queda muy claro si entre 1828 y marzo de 1829 el joven participó dentro del círculo del prudente y burocrático Francisco Espoz y Mina o del de su antítesis, el temerario idealista José María de Torrijos³¹. En todo caso, parece que para finales de aquel año Espronceda se había puesto a las órdenes de los partidarios de este último en Francia y que incluso la relación entre ambos pudo haber llegado a ser estrecha, a juzgar por los versos *A la señora de Torrijos* que el poeta dedicó a la esposa del conspirador, la también conspiradora Luisa Sáenz de Viniegra. Marrast incluso sospecha que el periódico *La Verdad* —que Espronceda aspiraba a fundar en París— debería haber sido un órgano de los seguidores de Torrijos³².

Esta cercanía al futuro mártir de Málaga también ha sido remarcada por Luis Maestre Álvarez³³. Ciertamente, este líder, que sería considerado como el primer enemigo del trono por la propia administración absolutista y que destacó por la radicalidad de su proyecto insurreccional, representó probablemente la personificación más clara del héroe romántico dentro del liberalismo español³⁴.

Varios fueron los rasgos distintivos de este conspirador. Para el tema que nos ocupa, quizá haya que comenzar destacando su capacidad para saber aprovechar la ruptura generacional que entonces atravesaba la Europa de la Restauración. El descontento juvenil dentro de las clases medias ante el orden imperante tras el Congreso de Viena alcanzó cotas importantes a partir de la década de 1820, y comenzaría a ir ligado a la oposición política. Para estos jóvenes, no parecía haber buenas perspectivas de ascenso social ante el intento de retorno al orden prerrevolucionario³⁵. En este sentido, Torrijos

³¹ Robert MARRAST: *José de Espronceda...*, pp. 136-137.

³² *Ibid.*, pp. 141-142 y 173-174.

³³ Luis MAESTRE ÁLVAREZ: «Análisis actual del...», p. 49.

³⁴ Irene CASTELLS OLIVÁN: *La utopía insurreccional: las conspiraciones liberales en el sur de España durante la «omínosa década»*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1981; íd.: *La utopía insurreccional del liberalismo*, Barcelona, Crítica, 1989; íd.: «José María Torrijos (1791-1831). Conspirador romántico», en Isabel BURDIÉL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 73-98, y Raquel SÁNCHEZ: «El héroe romántico...», p. 58. Una biografía interesante y reciente es la de Francisco Javier SALMERÓN GIMÉNEZ: *Torrijos, primer enemigo del trono: quince años de lucha por la libertad*, Murcia, Asamblea Regional de Murcia, 2018.

³⁵ Frederick B. ARTZ: *Reactions and revolution, 1814-1832*, Nueva York, Har-

se rodeó a partir de 1827 de un grupo de estudiantes recién salidos de la Universidad de Cambridge conocidos como los *Apóstoles*, los cuales desempeñaron un papel importante en la financiación y promoción de su causa en Inglaterra³⁶. Pueden apreciarse similitudes con Espronceda; al igual que él eran poetas —entre ellos figuraba ni más ni menos que Alfred Tennyson— y se sirvieron de una publicación periódica —la revista *Athenaeum*— para hacer publicidad de la causa de los liberales españoles.

Otro rasgo del conspirador era su defensa a ultranza del proyecto insurreccional, el cual consistía en promover la imposición en España del liberalismo por la fuerza, no por un pacto con una monarquía que se viese rebasada por la reacción y estuviese necesitada de ayuda. Tal y como recalcó Irene Castells Oliván, de haber triunfado esta alternativa, el proceso revolucionario habría podido seguir una senda más independiente y autónoma con respecto a las clases dominantes del Antiguo Régimen durante la década de 1830³⁷.

Si la relación de Torrijos y Espronceda llegó a la amistad es una cuestión difícil de dilucidar. No deja de ser relevante el hecho de que Viniegra no haga mención del poeta en la biografía de su esposo. Del mismo modo, un compañero como Antonio Ferrer del Río recordaba las experiencias de Espronceda con Joaquín de Pablo Chapalangarra, así como su participación en las barricadas parisinas o incluso su frustrado intento de sumarse a la revolución polaca de 1830, pero no hizo mención alguna de Torrijos³⁸. En todo

per & Row, 1963, pp. 55-58; Michael BROERS: *Europe after Napoleon*, Manchester, Manchester University Press, 1996, pp. 4-5, y Martyn LYONS: *Post-revolutionary Europe, 1815-1856*, Londres, Palgrave Macmillan, 2006, pp. 57-58.

³⁶ La bibliografía anglosajona que se ha centrado en esta generación de *Apóstoles* y su relación con Torrijos y la aventura española es extensa. Cabría destacar, Frances M. BROOKFIELD: *The Cambridge «Apostles»*, Londres, Butler & Tanner, 1906; A. J. SAMBROOK: «Cambridge Apostles at a Spanish Tragedy», *English Miscellany*, 16 (1965), pp. 183-194; Marion SHAW: «Friendship, poetry and insurrection: the Kemble letters», en Robert DOUGLAS-FAIRHURST y Seamus PERRY (eds.): *Tennyson among the poets*, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 213-230; Peter ALLEN: *The Cambridge Apostles*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, y Eric W. NYE: *John Kemble's Gibraltar Journal*, Londres, Palgrave Macmillan, 2015.

³⁷ Irene CASTELLS OLIVÁN: *La utopía insurreccional...*, p. 746.

³⁸ Luisa SÁENZ DE VINIEGRA: *Vida del general don José María de Torrijos y Uriarte*, Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1860, y Antonio FERRER DEL RÍO: «Biografía de...».

caso, encuentro que la admiración de Espronceda hacia el primer enemigo del trono fue sincera y tuvo una repercusión importante en su obra, más allá incluso del poema que le dedicó a Viniegra o del soneto con el que lamentó el fusilamiento del general. Así, en su célebre manifiesto de *El ministerio Mendizábal*³⁹, Espronceda concluye haciendo un llamamiento a la juventud y apostando precisamente por romper la dinámica pactista con las autoridades del Antiguo Régimen:

«Esa juventud que, llena de esperanza, no debe titubear en arrojarse, iluminada de talento, por los sombríos senderos del porvenir, aboliendo de una vez tanta práctica antigua, tanto abuso, tanto cadáver resucitado como atrasa, entorpece y corrompe la sociedad. Y no se tenga por una petulancia este deseo que debe hacer latir todos los corazones y arrebatar la imaginación de los jóvenes; no, porque *un siglo de renovación pertenece, sin duda, de derecho, a la juventud*»⁴⁰.

Ideas similares mantuvo hasta el final de su vida, pues en 1841 publicó en *El Pensamiento* otro manifiesto titulado *Política general*, en el cual señalaba que: «los restos del antiguo régimen disputan el terreno a los nuevos usos; obligados a ceder se mezclan y confunden con ellos para no abandonar el puesto, y la desconfianza penetrando en unos y otros, cualquier grito es de alarma».

Quiero concluir este apartado recalcando la conciencia de Espronceda del fin de los esquemas revolucionarios de la oleada de 1820, en los cuales el héroe romántico era el protagonista. Como ya he señalado, el poeta presenció personalmente el final de Rafael del Riego y, tiempo después, el de Joaquín de Pablo Chapalangarra en la desastrosa expedición de Vera de 1830; dio cuenta de esta trágica aventura en sus composiciones *A don José García de Villalta* y *A la muerte de don Joaquín de Pablo (Chapalangarra)*.

Pero más allá de estas elegías, Espronceda planteó lo anacrónico que resultaba la figura del héroe en la Europa mercantil que se abría paso en el siglo XIX. Así, en su ya citado manifiesto de *Política general*

³⁹ José DE ESPRONCEDA: *El Ministerio Mendizábal*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1836.

⁴⁰ José DE ESPRONCEDA: «El Ministerio Mendizábal», en Guillermo CARNERO (ed.): *José de Espronceda...*, p. 192. En cursiva en el original.

lamentaba que: «en nuestra época de lucha y de transición este espíritu se ha apoderado de todos los corazones, y elevada la aristocracia del dinero sobre la del talento, la de sangre y la de fuerza, ha sofocado por un momento todas las pasiones nobles». A un nivel más literario, expresó este lamento en su poema *A la degradación de Europa*, con motivo de la traslación a París de las cenizas de Napoleón en noviembre de 1840. En dichos versos, siente con amargura que esos valores del talento y el mérito están en riesgo por el triunfo del nuevo sistema económico, dentro del cual el héroe y lo que él simboliza ya no tiene cabida: «centro es tu corazón de podredumbre, / cuando la voz en ti ya no retumba, / vieja Europa, del héroe ni el profeta, / ni en ti refleja su encantada lumbre / el audaz entusiasmo del poeta». Hacía falta un nuevo tipo de héroe y un nuevo tipo de revolución y su participación en las jornadas revolucionarias de julio de 1830 seguramente le ayudó a alcanzar una nueva perspectiva.

El descubrimiento del liberalismo post-revolucionario

Las referencias a Bonaparte fueron más allá de este poema en el que Espronceda lo utiliza como símbolo de un pasado mejor y reciente. Efectivamente, el poeta aceptó de manera entusiasta la leyenda de un Napoleón liberal⁴¹. Esta percepción del desaparecido emperador tuvo una raigambre importante en los círculos de oposición francesa en los que Espronceda se movió, así como entre los propios revolucionarios españoles. Fue el caso de José María Torrijos, que tradujo los memoriales de Santa Elena dictados al barón Gourgoud y al conde de Montholon e incluso preparó una biografía del corso, aunque no llegó a publicar ninguno de estos trabajos⁴².

En el manifiesto *Política general*, Espronceda plantea que Napoleón cumplió con una función histórica fundamental:

«Aquella mano plebeya que había osado arrancar las coronas de la frente de los reyes y que, despojándolos de su aparato, los presentó como

⁴¹ Alberto GIL NOVALES: «Espronceda ante Napoleón...», pp. 15-37.

⁴² Manuel ALVARGONZÁLEZ Fernández: «José María de Torrijos y la teorización del político romántico a través de Napoleón Bonaparte», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 24 (2018), pp. 701-721.

hombres flacos a la faz de sus asombrados vasallos, empuñó la espada del conquistador para desnudar sus tronos, y su misión cumplida, dejó a los pueblos que completasen su obra»⁴³.

Es decir, Bonaparte había conseguido con su talento imponerse a las viejas y anquilosadas monarquías europeas, a las que había desnudado y privado de su antiguo lustre. De hecho, en la Europa post-napoleónica las monarquías se encontraron con la acuciante necesidad de redefinirse ante los nuevos tiempos, pues las dinastías tradicionales habían perdido una parte importante de su prestigio en su enfrentamiento contra el corso⁴⁴. Ya nada volvería a ser igual.

No debe sorprender que las reflexiones más importantes sobre el significado histórico de Bonaparte viniesen precisamente de la oposición liberal, a la vez que las nuevas autoridades de la Restauración se esforzaban por desacreditar su recuerdo o incluso condenarle al olvido⁴⁵. En este sentido, y gracias en gran parte a los memoriales de Santa Elena, se consolidó el mito de Napoleón como un promotor de la unión cívica de los pueblos de Europa a la vez que su prestigio se disparaba tras su caída, especialmente en la oposición liberal, pero también incluso entre las clases trabajadoras⁴⁶.

Se alzó también como un mito de la juventud y un icono de la individualidad⁴⁷, lo que le convertía en un personaje enormemente interesante para alguien como Espronceda. Como ya he expuesto, la juventud en este momento alcanzó connotaciones revolucionarias, pero también la individualidad romántica, cuya exaltación quedó ligada a la lucha por la libertad de los pueblos oprimidos y al movimiento liberal europeo⁴⁸. Este europeísmo iba ligado a otros

⁴³ José DE ESPRONCEDA: «Política general», en Guillermo CARNERO (ed.): *José de Espronceda...*, p. 201.

⁴⁴ Martyn LYONS: *Post-revolutionary Europe...*, pp. 22-23.

⁴⁵ Nere BASABE: *Del Imperio a la federación: la idea de Europa en Francia, 1800-1848*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2010, p. 161.

⁴⁶ Sudhir HAZAREESINGH: *The legend of Napoleon*, Londres, Granta Books, 2005, p. 85; Nere BASABE: *Del Imperio a...*, p. 78, y Philip DWYER: *Napoleon: Passion, Death and Resurrection, 1815-1840*, Londres, Bloomsbury, 2018, pp. 45-76.

⁴⁷ Sudhir HAZAREESINGH: *The legend of...*, pp. 31 y 129-135.

⁴⁸ Irene CASTELLS OLIVÁN: «La resistencia liberal contra el absolutismo fernandino (1814-1833)», *Ayer*, 41 (2001), pp. 43-62, esp. p. 59.

valores propios de la Ilustración que también tuvieron su repercusión en la obra esproncediana posterior, como la fraternidad⁴⁹.

No resulta extraño, por tanto, que la unión de pueblos y el recuerdo de Napoleón estén ligados en Espronceda. Hay que tener en cuenta que Bonaparte ya había comenzado su carrera militar insistiendo en que sus campañas en Italia no respondían al espíritu de conquista, sino al de fraternidad, pues pretendía acabar con la tiranía de Austria⁵⁰; da igual, como señaló Gil Novales, que la realidad hubiese sido más compleja⁵¹. Había que luchar por la libertad de todos los pueblos de Europa y el hecho de que Espronceda participase en las jornadas revolucionarias de julio de 1830 y se alistase poco después para participar en la independencia de Polonia evidencia hasta qué punto participaba de ese internacionalismo liberal. No cambia nada al respecto el que esta última aventura se frustrara en el último momento por la connivencia entre Luis Felipe de Orleans y el zar Nicolás⁵².

La obra esproncediana tiene varias referencias a las realidades de la Francia e Inglaterra contemporáneas —regidas ambas por regímenes de liberalismo doctrinario y economías de explotación capitalista—, reunidas en el poeta en la idea de una nueva Europa que entiende como contramodelo para el futuro político español. Tal es el caso de composiciones como *El Canto del Cosaco* o *A la degradación de Europa*, así como el manifiesto *Política general*. Pero es muy probable que las canciones que le hicieron célebre y que situaban como protagonista a figuras marginales como el pirata hubiesen sido inconcebibles sin su experiencia directa de la revolución de 1830⁵³.

Los años de la emigración le permitieron afinar su concepción de la realidad política contemporánea. El panorama no resultaba tan sencillo de comprender como el existente en la España de Fernando VII, absolutista y abiertamente anclada en valores reacciona-

⁴⁹ Nere BASABE: *Del Imperio a...*, pp. 101-103, y Juan Luis SIMAL: *Emigrados. España y el...*, p. 462.

⁵⁰ Adam ZAMOYSKI: *Napoleon: The man behind the myth*, Londres, William Collins, 2018, pp. 5 y 111.

⁵¹ Alberto GIL NOVALES: «Espronceda ante Napoleón...», p. 21.

⁵² *Ibid.*, p. 30.

⁵³ Guillermo CARNERO: *Espronceda...*, p. 37.

rios. Tanto Francia como Inglaterra eran regímenes en los que se reconocían una serie de derechos individuales y en los que la autoridad del rey estaba limitada por un sistema representativo de contrapeso de poderes. De hecho, las primeras impresiones de Espronceda debieron de ser positivas, a juzgar por una carta mandada a sus padres desde Londres a finales de 1827 en que les señalaba que ahí nada tenía que temer de la justicia quien no robase ni asesinase⁵⁴. En algún momento, sin embargo, y a pesar del distendido estilo de vida que pudo permitirse, Espronceda comenzó a ser especialmente consciente del carácter escasamente inclusivo del liberalismo triunfante.

La década de los años veinte estuvo marcada en Inglaterra por las dificultades económicas inherente a la posguerra; situación que se plasmó en despidos masivos, subidas de impuestos y una política represiva por parte de los gobiernos conservadores⁵⁵. El dinero como valor supremo del nuevo orden quedaba claramente consagrado con una legislación que podía llegar a penar con la muerte el robo de una cartera o de cinco chelines en una tienda⁵⁶. Además, la mayoría de la población quedaba totalmente al margen de la toma de decisiones al establecerse un sufragio especialmente restringido.

El reconocimiento de la soberanía nacional y del sufragio universal masculino fueron las dos principales ambiciones del Radicalismo, importante corriente de oposición en la Europa posterior a 1814⁵⁷. Creo que el eco en las opiniones de Espronceda tuvo que ser importante; así como el hecho de que, en el caso británico, las clases trabajadoras comenzasen a tomar la iniciativa política sin necesidad de mediadores⁵⁸.

Pero más allá de conocer nuevas realidades sociales, Espronceda conoció también a nuevos escritores que influyeron en su capacidad de denuncia. Como ya he expuesto en el apartado anterior, es Lord Byron (1788-1824) el autor en quien más se ha incidido para profundizar en el desarrollo de Espronceda como un poeta irreverente; y tiene sentido, ya que la fama y la admiración hacia el bardo al-

⁵⁴ José CASCALES Y MUÑOZ: *D. José de...*, pp. 283-284.

⁵⁵ Frederick B. ARTZ: *Reactions and revolution...*, pp. 118-124.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 217.

⁵⁷ Michael BROERS: *Europe after Napoleon...*, pp. 67-77.

⁵⁸ Martyn LYONS: *Post-revolutionary Europe...*, p. 9.

canzó entonces unas cotas sorprendentes tanto en Inglaterra como, aún más incluso, en Francia⁵⁹. Sin embargo, también se ha planteado que Espronceda pudo conocer las *chansons* de Jean-Paul Béranger (1740-1807), piezas de fuerte contenido social que gozaron de gran predicamento en la época⁶⁰.

También hay que resaltar que en estos años Espronceda fue un revolucionario anónimo y que ninguna cabeza de la emigración liberal repararía en él en las distintas memorias que se publicasen en el futuro⁶¹. De hecho, ya recalcó Robert Marrast que su círculo de relaciones personales de la emigración estaba formado por personajes oscuros y muy poco conocidos, caso de Antonio Hernáiz, Antonio Bernabeu o Balbino Cortés⁶². El poeta participó con este último en las jornadas revolucionarias de finales de julio de 1830, experiencia muy distinta de las conspiraciones propias de la oleada de 1820, pues careció de líderes claros y no fue emprendida por militares, sino principalmente por artesanos e industriales hartos de una situación económica muy delicada desde la crisis de 1827⁶³. Fueron unas jornadas de movilización popular y, sin embargo, acabaron desembocando en una nueva monarquía constitucional —la de Luis Felipe de Orleans— que no implicó una verdadera transformación social.

No extraña que los protagonistas de las canciones que Espronceda compuso a su regreso a España sean precisamente individuos que nada pueden esperar del nuevo orden liberal. En las mismas, la sociedad se muestra indiferente ante las injusticias que se cometen en su seno, como en *El reo de muerte*. Y aún más atinado se mostró al saber retratar la desafección que generaba el mundo posrevolucionario entre los desamparados; la única respuesta posible parecía ser el cinismo o el crimen, como en *El mendigo* o *El pirata*. Estos personajes no tratan de cambiar la realidad que les rodea —como los héroes románticos de otras composiciones de Espronceda de menor valor literario—, sino que se limitan a inten-

⁵⁹ Esteban PUJALS: *Espronceda y Lord...*, p. 4.

⁶⁰ Guillermo CARNERO: *Espronceda...*, p. 36, y Justyna Cecylia NOWICKA: *El poema disgresivo...*, pp. 190-191.

⁶¹ José CASCALES Y MUÑOZ: *D. José de...*, p. 140, y Luis MAESTRE ÁLVAREZ: «Análisis actual del...», p. 48.

⁶² Robert MARRAST: *José de Espronceda...*, p. 173.

⁶³ David H. PINKNEY: *The French Revolution of 1830*, Princeton, Princeton University Press, 1972, pp. 252-273.

tar sobrevivir sin dejarse corromper por unos nuevos valores que desprecian. Se alejan incluso de algunos de los esquemas más propios del *byronic hero*.

Y es que, aunque los rebeldes de Lord Byron personificaron un espíritu anárquico y contrario a las leyes, eran siempre aristocráticos; sus protagonistas nunca fueron individuos vulgares y desclasados. En cambio, el tono poético de Espronceda alcanzó unos extremos de radicalismo y denuncia social que no se encuentran en la obra de su supuesto maestro. Sus canciones expusieron con toda su aspereza la brutalidad de un sistema mercantilista y contrario a la fraternidad y dieron voz en primera persona a figuras humildes y rechazadas⁶⁴.

Figuras sin nombre, rebeldes que no estaban destinados a liderar grandes causas que fuesen narradas en libros de historia. Reparar en ellos podía llegar a conmover y a generar conciencia sobre las insuficiencias de los nuevos tiempos. Ahí radicó la originalidad de Espronceda, revolucionario anónimo como fue él en la oleada de 1830. Byron, en cambio, había actuado en las revoluciones de 1820 en Italia y Grecia desde una posición privilegiada. Las perspectivas que ambos poetas habían tenido de las oleadas revolucionarias de las que participaron fueron muy diferentes.

Es en la reafirmación disidente de personajes como el mendigo, el verdugo o el reo de muerte en donde se halla la esperanza del poeta español por un futuro que considera mejor. Desde su punto de vista, la revolución no tiene sentido si no cuenta con ellos, tal y como expresó en prosa en *El ministerio Mendizábal*, manifiesto en que recordaba que esa había sido la causa del fracaso de la revolución de 1820:

«Y no debiera olvidar el señor ministro que uno de los errores más perjudiciales cometidos el año 20 fue que nuestros gobernadores no hicieron aprecio de ese pueblo que llaman bajo, y que sólo no es alto porque se le nieguen los medios de subir, y al cual vimos haciendo una contrarrevolución democrática en favor de un trono absoluto. La palabra libertad es hermosa y sonora, pero vacía de sentido para el pueblo rudo, que sólo comprende intereses materiales, y no puede apreciarla cuanto merece sino por los beneficios que le produzca»⁶⁵.

⁶⁴ Philip CHURCHMAN: *Byron and Espronceda...*, p. 62, y Esteban PUJALS: *Espronceda y...*, pp. 313-319 y 403.

⁶⁵ JOSÉ DE ESPRONCEDA: «El Ministerio Mendizábal...», p. 189.

El iberismo de Espronceda

El iberismo sería otra de las propuestas distintivas del poeta y lo planteó de manera clara en su *Política general*. En dicho texto, Espronceda sostendría que la península debía unificarse para convertirse en una gran nación y para hacer frente a las injerencias extranjeras. Este ansia de unión con la vecina Portugal había encontrado ya un desarrollo importante en la primera emigración liberal de 1814-1820 y continuó gestándose en los exilios de la Década Ominosa⁶⁶.

Efectivamente, en estos años fue tomando forma una corriente iberista que creció en torno a la transición constitucional que comenzó en Portugal con la muerte del rey Juan VI en marzo de 1826. Ambos países habían atravesado experiencias liberales parecidas; la revolución de 1820 también había tenido lugar en el país del Tajo y había desembocado en la proclamación de una constitución en 1822 claramente influida por la española de 1812⁶⁷. El final del proyecto revolucionario ante la intervención de las potencias de la Santa Alianza en la península había puesto en evidencia una falta de coordinación entre los dos países ante una amenaza común⁶⁸. De hecho, el rechazo consciente a la coordinación política con Portugal había sido ya una de las líneas del gobierno moderado de Martínez de la Rosa⁶⁹. Durante la emigración esto generó reflexiones entre varios líderes liberales.

El fallecimiento de Juan VI inició una nueva fase en la historia portuguesa y marcó también un giro en las expectativas de los liberales emigrados. La corona fue heredada por don Pedro, entonces

⁶⁶ José Antonio ROCAMORA ROCAMORA: *El nacionalismo iberista (1808-1936)*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1990, pp. 35-37 y 47-79; *id.*: «Un nacionalismo fracasado: el iberismo», *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 2 (1998), p. 30, y Pablo HERNÁNDEZ RAMOS: *El iberismo en la prensa de Madrid, 1840-1874*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, p. 182.

⁶⁷ Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: «El primer constitucionalismo español y portugués (un estudio comparado)», *Historia constitucional*, 13 (2012), pp. 99-117.

⁶⁸ Sophie BUSTOS: *La nación no es patrimonio de nadie. El liberalismo exaltado en el Madrid del Trienio liberal (1820-1823): Cortes, gobierno y opinión pública*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2017, pp. 219-224.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 68.

emperador de Brasil, país que había alcanzado su independencia de Portugal en 1822. El nuevo rey decidió renunciar a sus derechos en la corte de Lisboa para que pasasen a su hija María de Gloria, menor de edad. Se propuso entregarla en matrimonio a su hermano, el reaccionario don Miguel. Quiso también garantizar la entrada en vigor de un nuevo texto constitucional aprobado en 1826 que resultaba considerablemente más conservador que el de 1822. Para una parte significativa del liberalismo español, sin embargo, don Pedro y la dinastía Braganza comenzaban a presentarse como una interesante alternativa monárquica a los Borbones, pues se habían demostrado abiertos a superar el absolutismo⁷⁰.

El origen de la propuesta de unificación de España y Portugal bajo una monarquía liberal de los Braganza presenta distintas genealogías, pero en ellas participaron personajes cercanos al poeta. Gil Novales planteó que la idea surge por primera vez entre militares españoles que se encontraban en depósitos portugueses tras la invasión de Los Cien Mil Hijos de San Luis. Se trataba de soldados liberales que se oponían al giro reaccionario que pretendiera dar don Miguel y que por ello fueron expulsados de Portugal, aunque Gil Novales no aporta fechas concretas. Sin embargo, es verdaderamente relevante que entre los militares citados nos encontremos ni más ni menos que con Epifanio Mancha (1784-1844), padre de Teresa Mancha (1810-1839), el amor terrible de Espronceda⁷¹. Los Mancha y Espronceda coincidieron en Lisboa y seguirían tratándose posteriormente en Londres, además de que Epifanio Mancha se movió al igual que el poeta dentro del círculo de Torrijos, otro iberista convencido⁷².

Por su parte, Carmen Fernández-Daza encuentra las semillas del proyecto en una serie de liberales españoles emigrados en Buenos Aires; estos consideraban que era necesario un compromiso con los Braganza para garantizar el fin de la familia Borbón, principal esco-

⁷⁰ Braz Augusto Aquino BRANCATO: «D. Pedro I do Brasil e IV de Portugal e o constitucionalismo ibérico», *Historia Constitucional*, 5 (2002), pp. 141-159.

⁷¹ La relación con Teresa Mancha no es un tema que nos ocupe en el presente artículo. La misma fue retratada magistralmente en su momento por Rosa Chacel en su novela *Teresa* (1941), relato agobiante, claustrofóbico y antirromántico sobre nuestro Romanticismo.

⁷² Alberto GIL NOVALES: «Repercusiones españolas de la Revolución de 1830», *Anales de literatura española*, 2 (1983), pp. 281-328.

llo al triunfo del constitucionalismo en España. Muy pronto, dicha aspiración contó con grandes defensores como Francisco Fernández Golfín y Álvaro Flórez Estrada. El segundo tendría en el futuro cuando menos una notable influencia en el pensamiento económico de Espronceda, pero lo relevante es, una vez más, la cercanía de ambos a José María Torrijos⁷³.

Efectivamente, este último conspirador asumió como propio y con su entusiasmo característico el proyecto de unificar España y Portugal bajo la dinastía de don Pedro. Formó parte desde el mismo año de 1826 de una comisión de emigrados reunidos en la casa del antiguo ministro José María Calatrava, que acabaría constituyéndose como la Junta directiva del alzamiento de España. Destacaba esta por su interés por la suerte política de Portugal y mandaría a dicho país al comisionado don Manuel Núñez⁷⁴. Estas gestiones —por las que se buscaba establecer un foco liberal en la península para acelerar la transición política en España— generaron una preocupación importante en la corte de Madrid, hasta el punto de que se orquestó incluso una invasión española a Portugal que tuvo lugar entre noviembre de 1826 y enero de 1827, y que sólo se frenó por las presiones europeas⁷⁵.

Así las cosas, en 1827 el futuro político portugués seguía siendo impreciso y se enfrentaba a múltiples problemas. La transición al liberalismo se encontraba con la abierta oposición del país vecino, el regente don Miguel era claramente un reaccionario convencido y el gobierno de la aliada Gran Bretaña presentaba una actitud ambigua hacia todo el proceso. Ante esta situación, uno de los referentes del liberalismo portugués, el general Saldanha, mantuvo una entrevista con Torrijos y con Espoz y Mina para plantear las posibilidades de impulsar el proyecto de la unión ibérica bajo la protección de don Pedro, conecedor de los proyectos iberistas desde 1826. Di-

⁷³ Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ: «Francisco Fernández Golfín...», pp. 56-57.

⁷⁴ Luisa SAENZ DE VINIEGRA: *Vida del general...*, t. I, pp. 303-307, e Irene CASTELLS OLIVÁN: *La utopía insurreccional del...*, p. 116.

⁷⁵ Luis FERNÁNDEZ MARTÍN: *El general don Francisco de Longa y la intervención española en Portugal, 1826-1827*, Bilbao, Publicaciones de la Junta de Cultura de Vizcaya, 1954, p. 41, y Emilio LA PARRA: *Fernando VII: un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018, p. 556.

chos propósitos interesaron a distintas personalidades tanto moderadas como progresistas de ambos países⁷⁶.

En 1828 la realidad portuguesa dio un giro radical con la derogación, por parte de don Miguel, de la carta constitucional de 1826; don Pedro no conseguiría restablecer el orden liberal en su país hasta 1832, y lo haría con el necesario apoyo de británicos y franceses. Sin embargo, Torrijos mantuvo la idea de garantizar la unión ibérica hasta el fin de sus días. De hecho, la famosa bandera tricolor con la que irrumpiría en la península a comienzos de diciembre de 1831 contaba con bandas azules que hacían referencia a Portugal y la administración fernandina consideraría que para finales de 1830 todo el proyecto iberista era cosa de «Torrijos y sus secuaces»⁷⁷. Espronceda pudo conocer y admirar este ideal durante la emigración.

En su *Política general*, Espronceda no hace ninguna mención, sin embargo, de la dinastía de los Braganza. Este proyecto de unificación monárquica en torno a la familia real portuguesa tendría recorrido hasta la revolución española de 1868, pero tras el fallecimiento de don Pedro en 1834, el iberismo en España quedaría más ligado a movimientos republicanos; para 1841, el poeta parecía más próximo a las ideas de unificación del periódico radical *El Huracán*⁷⁸. De hecho, Espronceda pudo interesarse ya en el exilio por otras propuestas de unión de este talante, pues ya entonces se había gestado un iberismo que desconfiaba de los Braganza. Un planteamiento abiertamente federal fue desarrollado por el filólogo catalán Antonio Puig y Blanch en un tratado que publicó en Londres en 1830⁷⁹.

Pero, por encima de la forma de gobierno con que se llevase a cabo, el iberismo incardinaba una serie de principios políticos muy próximos a los de Espronceda, como el de la fraternidad y el pro-

⁷⁶ Irene CASTELLS OLIVÁN: *La utopía insurreccional...*, pp. 130-131; Juan Luis SIMAL: *Emigrados. España y el...*, p. 354, y Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ: «Francisco Fernández Gollín...», p. 61.

⁷⁷ John KEMBLE: «John Kemble's *Gibraltar Journal*», en Eric W. NYE (ed.): *John Kemble's Gibraltar Journal*, Londres, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 71-72, y Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 3075, «Palacio 5 de septiembre de 1830».

⁷⁸ Pablo HERNÁNDEZ RAMOS: *El iberismo en...*, pp. 188 y 198-202.

⁷⁹ José Antonio ROCAMORA ROCAMORA: *El nacionalismo iberista...*, p. 53, y César RINA SIMÓN: *Iberismos. Expectativas peninsulares en el siglo XIX*, Madrid, Funcas, 2016, p. 89.

greso, así como la independencia frente a la injerencia de Francia y, especialmente, Inglaterra, en los asuntos peninsulares⁸⁰. Así, era también muy consciente de los celos que podía tener en Portugal el plantear la unión en los términos equivocados. La negatividad con que se recordaba en el país vecino la unión peninsular bajo la dinastía de los Austrias entre 1580 y 1640 era importante⁸¹. En su texto, Espronceda plantea de forma clara que la unificación debe llevarse en términos de fraternidad y no de anexión, y evitar así los errores del pasado:

«La mal entendida política de Felipe II alejó de nosotros la buena voluntad de los portugueses; su orgullo herido los convirtió en enemigos nuestros irreconciliables, y todavía aquellas preocupaciones quedan arraigadas hondamente en el corazón de nuestros vecinos. [...] Y mientras por todas partes anchos canales dan franco paso a las relaciones de todos los pueblos, estamos nosotros más lejos de nuestros naturales hermanos que de las naciones más extrañas. Considerar, pues, cuál sea el mejor medio de unir dos hijos de una misma madre y formar un solo pueblo, fuerte y poderoso, de los que dividiera una rivalidad equivocada y la codicia y el egoísmo del extranjero»⁸².

Conclusiones: la génesis del poeta político

He aspirado en el presente artículo a reparar en la génesis durante la emigración de ciertas ideas y planteamientos políticos que definirían a Espronceda el resto de su vida tras su vuelta a España. A modo de conclusión, quiero resaltar que fue en esos momentos cuando comenzó a apreciar la posible deriva excluyente que podía adquirir la revolución liberal. El poeta tomó nota de lo insufi-

⁸⁰ Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO: «Comunidad histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: el peso de la larga duración histórica», en César RINA SIMÓN (ed.): *Procesos de nacionalización e identidades en la península Ibérica*, Cáceres, UEX, 2017, pp. 153-162, esp. p. 160; Montserrat HUGET: «El Iberismo: un proyecto de espacio público peninsular», *Alcores*, 4 (2007), p. 244, y César RINA SIMÓN: *Iberismos. Expectativas peninsulares...*, pp. 28 y 61.

⁸¹ Sérgio CAMPOS MATOS: «Iberismos, pan-hispanismo, fronteiras: uma reflexão conceptual», en César RINA SIMÓN (ed.): *Procesos de nacionalización e identidades en la península Ibérica*, Cáceres, UEX, 2017, pp. 139-152, esp. p.139.

⁸² José DE ESPRONCEDA: «Política general ...», pp. 205-206.

ciente de la revolución de 1830 en Francia, así como del ascenso en Europa de un nuevo sistema de desigualdades establecido no en función de la genealogía, sino de la banca. La transformación política ignoraba el bienestar de los desfavorecidos y, sobre todo, era injusto en tanto que no apreciaba las virtudes del talento y el mérito. En la emigración, Espronceda fue testigo de cómo los revolucionarios establecidos en el Pirineo eran traicionados y apartados por el régimen liberal francés, el cual también entró en connivencia con el zar de Rusia para abandonar a su suerte a los independentistas polacos. A pesar de lo resentido que el sistema del Congreso de Viena parecía estar en 1830, la fraternidad revolucionaria seguía siendo una utopía.

Y tampoco parecía haber lugar para el despliegue del talento individual y enérgico en política. La nostalgia por un idealizado Napoleón representaba la añoranza por el ascenso al poder de un hombre de pueblo y un hijo de la revolución, pero las autoridades de la Europa decimonónica no parecían ir en esa dirección. Durante la emigración, los héroes románticos fueron víctimas de traiciones, como Torrijos, o utilizados para servir a los intereses del nuevo orden, como Chapalangarra. La emigración fue, por tanto, toda una escuela política para el poeta y sacó de ella un espíritu demócrata con el que hacer frente a un nuevo sistema elitista.

Sin haber sido un conspirador importante en el sentido de que no tuvo un peso relevante en la toma de decisiones de los liberales emigrados, Espronceda se mantuvo muy activo en los círculos revolucionarios. De esta manera, fue claramente influenciado por las aspiraciones más renovadoras y progresistas de la corriente liberal, las que aspiraban a regenerar todo el continente sobre uno de los tres pilares espirituales de la Revolución francesa, el más ignorado por el liberalismo doctrinario, el de la fraternidad, pilar que estaría presente en sus canciones sobre los marginados y en sus llamamientos a ampliar la base social del régimen liberal. Una fraternidad en la que —de forma anónima— se formó en estos años de exilio, siempre desde la combatividad, pero no para agotarse en la misma, como afirmó Casaldueiro, sino para construir sobre ella un mundo diferente.

*La «epidemia» del sport. Educación, socialización y expansión del deporte en Galicia y Cataluña (1870-1914)**

Roque Sanfiz Arias

Universidade de Santiago de Compostela
roquesanfiz@gmail.com

Andrés Domínguez Almansa

Universidade de Santiago de Compostela
andres.dominguez@usc.es

Resumen: Desde la perspectiva comparada analizamos la introducción y el arraigo social del fenómeno deportivo en Galicia y Cataluña. El proceso comenzó en los gimnasios, iniciando un modelo asociativo que paliaba la ausencia de cultura física en el sistema educativo. Continuó con la expansión de la bicicleta y se consolidó mediante la creación de clubs de fútbol en localidades diversas, convirtiéndose en un deporte de masas con fuerte anclaje en la identidad territorial. La comparación Galicia-Cataluña permite observar su incorporación al fenómeno deportivo de forma sincrónica, alentada por idénticos agentes sociales y un universo cultural compartido.

Palabras clave: perspectiva comparada, Galicia, Cataluña, cultura deportiva, modernidad.

Abstract: We analyze the beginnings and growing social influence of organized sport in Galicia and Catalonia through a comparative perspective. The process began in gymnasiums, which initiated an associative model that played a role that the educational system lacked. It continued with the expansion of bicycling. The phenomenon became consolidated with the creation of football clubs in cities and towns. Football became a mass sport intimately linked with identity. The comparison

* Debemos agradecer la ayuda prestada por el profesor Carles Santacana en la investigación que ha permitido realizar este artículo.

between Galicia and Catalonia shows how these territories came to embrace organized sport around the same time, encouraged by identical social agents and a shared cultural universe.

Keywords: comparative perspective, Galicia, Catalonia, sports culture, modernity.

Para Jaime Solá el *sport* ya era epidémico en 1909¹. Calificaba así al deporte en *Vida Gallega*, revista viguesa exponente de la modernidad². El *Diccionario enciclopédico hispano-americano* de 1890 entendía que una epidemia requería dos características básicas: que se tratase de una enfermedad infecciosa y que el elemento morbososo fuese independiente de la disposición individual³. El deporte se propagó por Europa y por la península con una velocidad casi contagiosa y, pese a disponer de un componente individual, se trató de una tendencia generacional que empujó a miles de jóvenes a introducirse rápidamente en las prácticas deportivas. Solá valoraba la expansión en clave positiva y en inglés, como dictaban los cánones de lo novedoso y digno de perdurar.

En este trabajo se pretende mostrar y analizar cómo se propagó esa «epidemia» en Cataluña y Galicia. Su fase inicial, muy vinculada a un interés educativo y socializador, sus vías de propagación, consecuencias e irremediable cura. Se parte de la convicción del potencial de la fusión de la historia social y cultural como herramienta de análisis de la cultura de la modernidad y la asimilación de las corrientes europeas del momento a través del deporte⁴. Se aborda mediante un estudio comparado entre Cataluña y Galicia, para tratar de analizar la recepción y adaptación de la práctica deportiva en dos espacios distintos, pero con un universo de trans-

¹ Jaime SOLÁ: «El sport en Galicia», *Vida Gallega*, 7 (1909), p. 15.

² Sobre el papel de Jaime Solá y de *Vida Gallega* en la promoción del progreso, véase Roberto RIBAO: *A fotografía na revista Vida Gallega: un silendeiro universo de sentido*, tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2007.

³ *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes*, t. 7, Barcelona, Montaner y Simón, 1890, p. 463.

⁴ Patrick JOYCE: «Materialidad e historia social», *Ayer*, 62 (2006), pp. 73-87, y Andrew MCFARLAND: «Spanish Sport and the Challenges of its Recent Historiography», *Journal of Sport History*, 38 (2011), pp. 211-221.

formación común⁵. En ambos se produjeron debates sobre la irrupción del fenómeno deportivo con impacto en unos medios escritos que evolucionaron adaptándose a esta nueva realidad.

La comparación parte de una concepción de la historia del deporte como análisis de un fenómeno surgido en la sociedad contemporánea⁶. En esta línea interpretativa se inscribe la amplia producción de historia social del deporte en Cataluña, con una trayectoria de treinta años de investigación, especialmente gracias a los trabajos de Carles Santacana y Xavier Pujadas. La producción sobre historia social del deporte en Galicia es mucho más reciente, destacando la obra de Andrés Domínguez-Almansa. Esta comparación se asienta en estas dos líneas de investigación, partiendo de una revisión de los trabajos sobre historia social del deporte en Cataluña y Galicia. La descompensación entre los estudios de uno y otro territorio hicieron necesario complementar el análisis con una consulta de prensa generalista y especializada. Así, fue posible establecer una comparación sobre asuntos que ya han sido tratados en el ámbito catalán, pero que no han sido investigados de una forma tan sistemática en el caso gallego. Para esto, se han utilizado principalmente dos de las más destacadas cabeceras gallegas del periodo estudiado, *La Voz de Galicia* y *El Correo Gallego*, y otras revistas de tipo cultural que mostraban interés por el deporte como *Vida Gallega* o *Galicia Moderna*. La prensa ayuda a salvar los obstáculos de la situación débil y fragmentaria de la documentación archivística sobre asociacionismo deportivo.

Nuestra atención se centra en las dos últimas décadas del siglo XIX y los comienzos del XX, con punto final en 1914. En esta fecha se puede considerar que el deporte ya se había constituido como fenómeno social y cultural. Lo que sucedería a continuación sería un avance en términos cuantitativos y una constante imbricación en las dinámicas sociales del futuro inmediato hasta

⁵ Jürgen KOCKA: «La comparación histórica», en Jürgen KOCKA: *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 43-64, y Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: «Deporte y modernización en el ámbito mediterráneo. Reflexiones para una historia comparada (1870-1925)», *Cercles: revista d'història cultural*, 3 (2000), pp. 43-58.

⁶ Xavier PUJADAS (coord.): *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España (1870-2010)*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 26.

1936⁷. Estudiar el fenómeno deportivo supondrá abordar una nueva comprensión de las sociedades gallega y catalana en los primeros años del siglo XX y ubicarlas en el contexto europeo. También, desde la comparación, contribuir a una construcción historiográfica que ha venido ofreciendo una perspectiva más amplia de la sociedad gallega, superadora del mito del atraso y el estatismo social⁸.

Industrialización, urbanización y nuevas costumbres

La península ibérica tuvo sus propios ritmos de industrialización, que no fueron acompasados en sus distintos territorios⁹. En la segunda mitad del siglo XIX, algunas ciudades y comarcas catalanas experimentaban un abierto proceso de industrialización. Barcelona era un núcleo puntero que atraía población rural de dentro y fuera de Cataluña y en el que se consolidaba una nueva burguesía industrial y comercial¹⁰. Fue en este contexto de transformación en el que se dieron las condiciones oportunas para el desarrollo del deporte como fenómeno contemporáneo, hijo y a la vez síntoma de la modernización¹¹. Mientras tanto, Galicia mantuvo un empeño industrializador con distintos resultados¹². Lo representaba un sector

⁷ Andrés DOMÍNGUEZ-ALMANSA y Xavier PUJADAS: «Estadios y trincheras: Deporte y retaguardia en la Guerra Civil, 1936-1939», en Xavier PUJADAS (coord.): *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España (1870-2010)*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 169-201.

⁸ Véase Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO: «O paradigma do atraso: razóns dun éxito», en Ramón VILLARES (coord.): *Galicia no contexto global: Un país periférico?*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2018, pp. 23-36, y Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO: «O atraso: o éxito dun falso mito. Imaxes contra os tópicos do mundo rural e os labregos», en Isidro DUBERT (ed.): *Historia das historias de Galicia*, Vigo, Xerais, 2016, pp. 357-391.

⁹ Jordi NADAL (dir.) y Albert CARRERAS (coord.): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990, pp. 259-295.

¹⁰ Josep OLIVERAS i SAMITIER: «La consolidació d'una ciutat industrial. Barcelona, 1881-1935», *Barcelona quaderns d'història*, 19 (2013), pp. 229-260.

¹¹ Xavier PUJADAS: «Els orígens de l'esport a la Catalunya contemporània: entre la modernització del lleure i la massificació (1870-1936)», en Carles SANTACANA (coord.): *Nadala 2008: L'esport a Catalunya*, Barcelona, Fundació Carulla, 2008, pp. 13-27, esp. p. 14.

¹² La expresión «empeño» resume perfectamente los distintos intentos de in-

textil que intentaba incorporar al campesinado mediante el *putting-out-system*, una industria del cuero ya en declive y las industrias naval y conservera. Fijadas a lo largo del litoral, estas últimas fueron las que se convirtieron desde finales del siglo en auténticos ejes del desarrollo industrial gallego¹³.

En sincronía con la industrialización empezaron a formarse núcleos urbanos favorecedores del binomio modernidad-deporte. Barcelona experimentaba un crecimiento notable cuando A Coruña y Vigo incrementaban su protagonismo demográfico en Galicia, amparándose en sus posibilidades como urbes portuarias receptoras de buques y donde comenzaban a abundar los talleres navales¹⁴. No era una banalidad que, desde esta perspectiva, la paradigmática ciudad catalana se apreciase y asumiese como eje del progreso. Así, el Vigo del momento se representaba como *la ciudad industrial de Galicia, la futura Barcelona del Oeste*¹⁵, optimismo y confianza que superó el discurso de decadencia amparado en la derrota militar en Cuba. Esta vitalidad, asentada en un espíritu fabril y urbano, propició un clima favorable para la introducción del deporte en espacios peninsulares abiertos al mar¹⁶.

dustrialización en Galicia. Véase Xoán CARMONA BADÍA: *El empeño industrial de Galicia: 250 años de historia (1750-2000)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2005.

¹³ Luís ALONSO ÁLVAREZ: «La economía de Galicia, una panorámica, c. 1750-2010», *Historia Contemporánea*, 42 (2011), pp. 15-65, esp. pp. 33-35, y Xoán CARMONA BADÍA: «O mar e a industrialización de Galicia», en Gerardo PEREIRA MENAUT (coord.): *Galicia fai dous mil anos o feito diferencial galego*, vol. 2, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1997, pp. 251-276.

¹⁴ Para una perspectiva general del crecimiento de las ciudades gallegas, véase Ramón VILLARES: *Historia de Galicia*, Vigo, Galaxia, 2016, pp. 318-323. Para un análisis concreto, véase Xosé M. SOUTO GONZÁLEZ: *Vigo: cen anos de historia urbana (1880-1980)*, Vigo, Xerais, 1990.

¹⁵ José CAMPO: «Apuntes de Vigo», *Galicia Moderna*, 7 (1897), p. 19.

¹⁶ Xavier PUJADAS: «Els orígens de l'esport...», p. 16; Carles SIRERA MIRALLES: *Cuando el fútbol no era el rey. Los deportes en el espacio público de la ciudad de Valencia (1875-1909)*, Valencia, Universitat de València, 2008, y William MACALEVEY: «Football and local identity; The case of Athletic Club de Bilbao as seen through the Growth of its Crowds, 1911-1932», en Francisco CASPISTEGUI y John WALTON (eds.): *Guerras danzadas fútbol e identidades locales y regionales en Europa*, Pamplona, EUNSA, 2001, pp. 87-118, esp. p. 92.

La cultura física como ideario educador: la importancia de los gimnasios locales

A mediados del siglo XIX, en los pequeños núcleos urbanos gallegos, sectores de la nueva burguesía empezaron a apreciar el valor social del ocio, que pronto arraigó en su día a día. Esto constituyó un hecho indispensable y previo a la introducción y aceptación del deporte¹⁷. Las primeras traducciones de la asunción del ocio como valor social fueron el teatro, las tertulias en cafés o el paseo. Estas actividades tuvieron su influencia en la morfología de los núcleos urbanos, con la creación de teatros, parques y alamedas que se popularizaron en las ciudades catalanas y gallegas e incluso llegaron a villas y pueblos. En este ambiente de renovación de las costumbres surgieron los primeros brotes de la cultura deportiva: los gimnasios.

En Europa existía una polémica entre dos vertientes de gimnasia firmemente arraigados en el contexto educativo¹⁸. La primera, ampliamente extendida en Prusia, debía responder a los intereses bélicos nacionales, mejorando la forma física general de la población para un eventual conflicto armado por lo que debía formar parte de la enseñanza reglada en colegios y en el ejército¹⁹. Esta vertiente motivó los primeros intentos llevados a cabo en Madrid que por desidia de unos y desconfianza de otros frustraron la obligatoriedad de la educación física de corte castrense²⁰.

En otro plano se situaban los que consideraban los ejercicios físicos vitales para la salud y los nuevos criterios estéticos²¹. Lejos de intereses nacionalizadores o belicistas, promovían la crea-

¹⁷ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social do deporte en Galicia cultura deportiva e modernidade, 1850-1920*, Vigo, Galaxia, 2009, p. 125.

¹⁸ Gertrud PFISTER: «Cultural Confrontations: German Turner, Swedish Gymnastics and English Sport. European diversity in Physical Activities from a Historical Perspective», *Culture, Sport, Society*, 6 (2003), pp. 61-91.

¹⁹ Berit Elisabech DENCKER: «Popular Gymnastics and the Military Sport in Germany, 1848-1871», *Central European History*, 34 (2001), pp. 503-530, esp. p. 511.

²⁰ Xavier TORREBADELLA-FLIX: «El gimnasio moderno en España y Francia. Una relación franco-española equidistante y divergente en el siglo XIX», *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 60 (2020), pp. 153-179, esp. p. 155.

²¹ Vanessa HEGGIE: «Bodies, Sport and Science in the Nineteenth Century», *Past & Present*, 231 (2016), pp. 169-200.

ción de sociedades privadas para desarrollar la cultura y la educación física. Los gimnasios estaban compuestos de un universo de prácticas asociadas al progreso y al avance de la civilización, como las lecturas científicas, la promoción de la cultura, o los nuevos negocios, mediante los que se mostraba un prestigio y una capacidad de intervenir en el marco social. Uno de los primeros gimnasios de este tipo en Barcelona empezó a funcionar en 1860 de la mano de Joaquim Ramis²². En la década de 1880 comenzaron a proliferar en consonancia con la pujanza industrial catalana. Destacaron la Sociedad Gimnástica Gerundense, el Sport Figuerense o el Gimnàstic de Tarragona²³.

En la Galicia de 1870 las clases de cultura física cobraron protagonismo en locales acondicionados, en centros de enseñanza privados y en las primeras sociedades gimnásticas en Santiago de Compostela, Ferrol y A Coruña²⁴. En este escenario de tentativas para importar y educar en costumbres novedosas con carácter europeísta, supuso un importante salto cualitativo la sociedad El Gimnasio de Vigo (1880)²⁵. Gozaría de gran estabilidad, impulsada por empresarios emergentes, algunos de origen catalán y asociados a la industria del mar, y nuevos agentes culturales y cívicos. Su éxito sería seguido en diferentes localidades gallegas asociados a emergentes grupos burgueses locales, tal y como ocurría en Cataluña desde 1880²⁶.

Actividades con pedigrí aristocrático como la caza o la esgrima, integradas en las nuevas redes asociativas, tuvieron cabida en las costumbres de estos grupos burgueses con vocación progresista. También la gimnasia y las pesas, cuyas técnicas requerían del magisterio de profesores curiosamente formados en los débiles frustrados

²² Xavier TORREBADELLA-FLIX: «Los gimnasios de Barcelona durante el reinado de Isabel II (1837-1868)», *El Futuro del pasado*, 11 (2020), pp. 305-355, esp. p. 335.

²³ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *Historia il·lustrada de l'esport a Catalunya*, vol. I, 1870-1931, Barcelona, Columna- Diputació de Barcelona, 1994, pp. 40-41.

²⁴ *Gaceta de Galicia: Diario de Santiago*, 6 de noviembre de 1879, p. 4; *El Diario de Santiago*, 18 de octubre de 1878; *El Correo Gallego*, 8 de septiembre de 1878, y *El ejemplo: Diario de La Coruña*, 13 de octubre de 1874.

²⁵ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 138.

²⁶ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *Historia il·lustrada...*, pp. 37-42.

planes educativos del estado, adaptándose ahora a demandas más consistentes y con perspectiva de futuro²⁷.

En paralelo a la difusión de las sociedades gimnásticas, las páginas de los diarios locales mostraban cada vez más abiertamente, y no siempre en positivo, las reivindicaciones de visualización social de las mujeres. Frente a quienes las negaban cualquier acercamiento a la cultura física, algunos defendían que se las formase en la realización de ejercicios para la corrección de las dolencias y variaciones del periodo menstrual²⁸. Otras voces llegaban más lejos promoviendo su integración total en una cultura física asociada a una vida más sana para el conjunto de la ciudadanía²⁹. En este sentido, como claro y pionero ejemplo de coeducación, el Gimnasio de Vigo organizaba clases de gimnasia conjunta para niñas y niños, formando a las mujeres que décadas después continuarían dando pasos por la emancipación femenina en clave deportiva y cívica. Pero también a unos hombres más propicios a que esto sucediese³⁰.

En Cataluña y en Galicia triunfó la vertiente higienista y estética de la gimnástica asociada a la cultura de los nuevos tiempos abocados al progreso. Lo que favoreció una mentalidad abierta a la cultura deportiva y a las diferentes manifestaciones que circulaban por Europa. Así, de una gimnasia practicada en la intimidad de los locales se dio el paso hacia las primeras expresiones del ciclismo en la

²⁷ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 144; Xosé Luís ANTAS RAMOS: «Historia de educación física en Galicia (1879-1923)», *Revista Galega de Educación*, 52 (2012), pp. 20-23.

²⁸ Como, por ejemplo, decía Julián de las Barreras, quien escribió en 1903 uno de los pocos ensayos sobre la gimnástica femenina, *Los ejercicios gimnásticos en el bello sexo*, editado por el periódico *Los Deportes* de Barcelona. Citado en Xavier TORREBADELLA-FLIX: «Revisión histórica de la bibliografía gimnástico-deportiva impresa en Barcelona (s. XIX-1910)», *Biblios*, 65 (2016), pp. 52-69, esp. p. 58.

²⁹ Cristina LÓPEZ VILLAR: *Pioneiras do deporte en Galicia*, A Coruña, Deputación, 2017, p. 33.

³⁰ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: «Un esfuerzo contra la exclusión: mujer, modernidad y cultura deportiva (Galicia 1880-1940)», en *III Ciclo de conferencias: xénero, actividade física e deporte (2011-2012)*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, pp. 33-45, esp. p. 35; Xavier PUJADAS y Dolors RIBALTA: «Les dones i l'esport com a objecte d'estudi a Catalunya 1870-2010», *Quadern Dones i Esport*, 8 (2015), pp. 7-15, y Xavier PUJADAS: «De espectadoras a protagonistas. Las mujeres y el deporte en la II República española (1931-1936)», en *III Ciclo de conferencias: xénero, actividade física e deporte (2011-2012)*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, pp. 47-57.

vía pública y la posterior organización de clubs de fútbol, caso del FC Barcelona o el Deportivo de A Coruña, concebidos en el gimnasio Solé y en la Sala Calvet respectivamente.

Máquinas, socialización deportiva y modernidad

La bicicleta supuso un salto cualitativo desde la educación física de los gimnasios hasta la socialización en la modernidad, mediante la asociación entre máquina y práctica deportiva protagonizada por los jóvenes representantes de la burguesía industrial³¹. Los velocípedos comenzaron a mostrarse por ciudades y rutas como actividad lúdica asociada a la vida moderna y, dicho con el sentir de la época, al *sport*. Máquinas y velocidad señalaban los nuevos tiempos ante quienes se aferraban al pasado o no entendían los cambios del presente³².

En 1888, la Exposición Universal de Barcelona, que puede contemplarse como una vía de educación no formal en los avances técnicos, incorporó el ciclismo en sus actividades, relacionando el ocio deportivo con la modernidad y el desarrollo industrial³³. Un año antes, el Gimnasio de Vigo organizaba las primeras competiciones ciclistas de la ciudad, con motivo de las fiestas de la Reconquista³⁴. También se registró la sociedad velocipedista de Vigo³⁵. Dos años después, ya se celebraban carreras en Vigo, Pontevedra, Santiago y Coruña. En el caso catalán, las primeras competiciones ciclistas también se incluían en el marco de las *festes majores*³⁶. En 1887, se fundó en Barcelona el Veloz Club y en los cuatro años siguientes se constituyeron clubs ciclistas en Reus, Tarragona, Tortosa, Valls,

³¹ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 216, y Carles SANTACANA: «Esport, societat i identitat col·lectiva a la Catalunya contemporània», *Catalan Historical Review*, 7 (2014), pp. 159-168, esp. p. 160.

³² Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 217.

³³ Xavier PUJADAS: «Els orígens de l'esport...», p. 18.

³⁴ Xerardo GONZÁLEZ MARTÍN: *120 anos de ciclismo galego*, Vigo, Galaxia, 2007, p. 18.

³⁵ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 205.

³⁶ Xavier TORREBABELLA-FLIX: *150 anys d'esport a les terres de Lleida, 1850-2000*, Lleida, Generalitat de Catalunya Consell Català de l'Esport, 2003, p. 20.

Mataró, Terrassa, Sabadell, Girona, Olot y Figueres³⁷. Aun siendo procesos paralelos en cuanto a propuestas y grupos promotores, la intensidad del fenómeno deportivo fue mayor en Cataluña debido a su más desarrollado y potente tejido urbano e industrial.

Las competiciones ciclistas fueron las primeras manifestaciones deportivas que lograron conquistar el espacio público³⁸. Su consolidación propició la construcción de velódromos en los que se cobraba entrada por ver un espectáculo. Prueba evidente del interés suscitado en una ciudadanía que, en pocos años, había pasado del asombro al entusiasmo. En 1890 se inauguró el de Vigo³⁹ y tres años después el de Figueres, el primero de Cataluña⁴⁰. La construcción de velódromos continuó en estos años impulsada por un factor económico adicional, la lucrativa actividad de las apuestas. En muy poco tiempo se había pasado de la excepcionalidad del gentleman amateur, poseedor de una sofisticada máquina, a una socialización deportiva abierta a la inclusión social, la protoprofesionalización, el espectáculo y una incipiente atención de la prensa, permitiendo intuir las posibilidades futuras no solo del ciclismo sino del deporte en general.

También provocó intercambios deportivos transfronterizos con un sesgo lúdico y cultural. A Figueres llegaban ciclistas franceses para medirse a los catalanes y ciclistas portugueses cruzaban el río Miño hacia Galicia⁴¹. En los dos territorios se produjo de forma paralela un constante aumento de la afición por el ciclismo, la formación de clubs y el número de pruebas, aunque hubo diferencias notables. Mientras en Galicia la información sobre este deporte se seguía mediante prensa generalista⁴²; en Cataluña se hacía también a través de *El Ciclista* (1891), *El Veloz* y *Revista de Sport* (1895)⁴³.

³⁷ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *Historia il·lustrada...*, p. 43.

³⁸ Xavier PUJADAS: «L'espai d'ús esportiu en la formació de la Barcelona metropolitana (1870-1936)», *Plecs d'història local*, 92 (2001), pp. 1442-1445.

³⁹ Xerardo GONZÁLEZ MARTÍN: *120 anos...*, p. 37.

⁴⁰ Xavier PUJADAS: «Els orígens de l'esport...», p. 16.

⁴¹ No es necesariamente la primera vez, pero en 1891 se habla de ocho velocipedistas de Porto. Lo que desde luego no es la última vez que ciclistas portugueses van a Galicia, llegando a competir en campeonatos por toda la geografía gallega y obteniendo fama. Xerardo GONZÁLEZ MARTÍN: *120 anos...*, p. 42.

⁴² Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 205.

⁴³ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *Historia il·lustrada...*, p. 43.

Diferencia cualitativa que conllevaría una cuantitativa: mayor captación de socios y más sólida difusión de la afición al ciclismo⁴⁴. Cuestiones que se concretan al atender a otro aspecto fundamental del deporte: su tendencia a la federación en instancias superiores. Así, la creación de la Unión Velocipédica Española (1894), evidenciaba al mismo tiempo la fortaleza de esta práctica deportiva y la preponderancia de Cataluña. Estaba dividida en once regiones, con representantes distribuidos en función de la cantidad de clubs e individualidades de cada una. A principios del siglo XX, Cataluña contaba con 43 y Galicia unida a Asturias, con cinco. Prueba de la excesiva focalización de la cultura deportiva en Galicia que, aun así, solo era superada por Aragón, Euzkadi y Andalucía occidental⁴⁵.

En Cataluña y Galicia se empezaron a ver máquinas sofisticadas, plasmación del avance industrial y motivo de orgullo para los grupos de *sportmen*. La modernidad tenía dos ruedas, un cuadro y un sistema de transmisión. Estos ingenios mecánicos se empezaron a importar para su comercialización e incluso a producir en talleres catalanes y gallegos que se anunciaban en la prensa. La rápida expansión de la cultura deportiva era «un exponent d'una nova manera d'entendre les activitats d'oci de la societat industrial»⁴⁶ y aunque en Galicia fuese menor en número, era «un dos elementos que definen a cultura urbana finisecular galega»⁴⁷.

Una generación de mujeres educadas y socializadas en el ejercicio físico en el ámbito de los gimnasios comenzaron a implicarse en el ciclismo. Contaron con la complicidad de hombres capaces de trincar resistencias mayoritariamente ajenas a la nueva cultura deportiva. En unas carreras organizadas en 1891 por el ayuntamiento

⁴⁴ Para la historia de la prensa deportiva en Cataluña, véanse Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *L'Esport és notícia: història de la premsa esportiva a Catalunya (1880-1992)*, Barcelona, Col·legi de Periodistes de Catalunya, 1997, e íd.: «Prensa, deporte y cultura de masas. El papel del periodismo especializado en la expansión social del deporte en Cataluña hasta la guerra civil (1890- 1936)», *Historia y Comunicación Social*, 17 (2012), pp. 141-157. Para la prensa deportiva gallega, véase Gerardo VÁZQUEZ MORANDEIRA: *A prensa deportiva en Galicia: historia, modelos e tipoloxía (1909-2009)*, tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2012.

⁴⁵ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 209.

⁴⁶ Xavier PUJADAS: «Els orígens de l'esport...», p. 16.

⁴⁷ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 227.

de Barcelona y la casa real se incluía la categoría «señoritas»⁴⁸. En A Coruña se relataba que «señoritas de nuestra buena sociedad (la discreción nos veda adelantar por ahora sus nombres, ni siquiera sus iniciales) han comenzado a dedicarse también al ciclismo. [...] ¡A ver si cunde el ejemplo!»⁴⁹. Más allá del ámbito urbano, en la villa ourensana de Ribadavia se constituyó, en 1894, una sociedad velocipédica de la que formaban parte varias mujeres⁵⁰. Un ejemplo paradigmático del paso del gimnasio a la bicicleta fue Attilio Pontanari⁵¹. De los espectáculos físicos, pasó a detentar el cargo de profesor en el Gimnasio de Vigo y se convirtió en uno de los grandes impulsores del ciclismo⁵². Su hija Gloria fue reconocida pionera de la bicicleta, alentando la participación femenina. Siguiendo su ejemplo, en Pontevedra se anunciaban las intenciones de «las señoritas de aquella localidad para decidirse por el ciclismo»⁵³.

Igual que la gimnasia, al ciclismo también se le atribuían beneficios educativos, sanitarios y estéticos para la mujer. Sin embargo, añadía un reivindicado carácter liberador que se manifestaba hasta en el revolucionario uso del pantalón. Las voces contrarias a la liberación femenina apelaban a supuestos argumentos médicos como la pérdida de la fertilidad. En una publicación que se reivindicaba como moderna y en la que participaban sectores vinculados al ámbito cultural e intelectual gallego de la época, *Galicia Moderna* también tenían cabida sátiras sobre la incorporación de las mujeres a este nuevo marco de sociabilidad⁵⁴.

El ciclismo fue un avance en la asunción del deporte moderno. A su alrededor se organizaban competiciones regladas con jurados para certificar el ganador, categorías diferentes en función de las distancias a recorrer o del peso de las bicicletas y récords cronome-

⁴⁸ *El Deporte Velocipédico*, 16 de septiembre de 1897. Citado en Xerardo GONZÁLEZ MARTÍN: *120 anos...*, p. 70.

⁴⁹ «Notas ciclistas», *La Voz de Galicia*, 5 de mayo de 1896, p. 2.

⁵⁰ «Los velocípedos», *Faro de Vigo*, 20 de noviembre de 1894. Citado en Xerardo GONZÁLEZ MARTÍN: *120 anos...*, p. 68.

⁵¹ Véase Xosé Luís ANTAS RAMOS: «Attilio Pontanari Maestrini: o precursor da educación física en Compostela no declinar do século XIX», *Sarmiento. Revista Gallego-Portuguesa De Historia Da Educación*, 22 (2019), pp. 171-188.

⁵² Xerardo GONZÁLEZ MARTÍN: *120 anos...*, p. 18.

⁵³ «Notas ciclistas», *La Voz de Galicia*, 12 de mayo de 1896, p. 3.

⁵⁴ *Galicia Moderna*, 26 (1898), p. 23.

IMAGEN 1

Galicia Moderna, 26 (1898), p. 23.



trados a batir. También se crearon por primera vez instituciones a nivel local que se asociaron en federaciones a nivel estatal y se estableció un calendario propio, ya independiente del calendario festivo tradicional. En los campeonatos había presencia de ciclistas de otras zonas del estado y de estados vecinos, dándole una dimensión internacional hasta el momento desconocida.

Las competiciones difuminaron también la barrera de clase. Los movimientos económicos asociados a las carreras permitieron establecer premios en metálico propiciatorios de una apertura social en un escenario favorecedor de la promoción o éxito individual en función del esfuerzo⁵⁵. A medida que las técnicas de fabricación de bicicletas fueron siendo más accesibles, también lo fue su precio e incluso las posibilidades de alquiler. Esta popularización en una sociedad de clases propició que algunos de los *gentlemen* pioneros del ciclismo se incorporasen con ese mismo sesgo y afán al automovilismo⁵⁶. Con todo, los hijos de las burguesías emprendedoras, cosmopolitas y poco fieles a la tradición aún desempeñarían un papel fundamental en el tercer y más intenso eslabón de la socialización deportiva: la apropiación cultural de una práctica genuina del ámbito británico como el *football*⁵⁷.

El *foot-ball*: modernidad, educación e identidad

Los puertos urbanos gallegos servían de abrigo para las marinas alemana e inglesa. Marineros y oficiales desembarcaban y practicaban deportes como el fútbol o el rugby. La prensa recogía estas manifestaciones mostrando el distanciamiento de las poblaciones locales. Se presentaba un juego, cuya vestimenta «sobrado fresca» chocaba con la moralidad de la época y que «por fortuna no se conoce en España y del que se habla mucho estos días en El Ferrol, con motivo de dedicarse frecuentemente a él los oficiales de la escuadra inglesa»⁵⁸. Entroncando con lo acontecido en Galicia,

⁵⁵ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 220.

⁵⁶ Carles SANTACANA: «Esport, societat i identitat col·lectiva a la Catalunya contemporània», *Catalan Historical Review*, 7 (2014), pp. 159-168, esp. p. 161.

⁵⁷ Tony COLLINS: *How Football Began: A Global History of How World's Football Codes Were Born*, Londres, Routledge, 2018.

⁵⁸ «La escuadra inglesa», *El Correo Gallego*, 11 de noviembre de 1892, p. 2.

el periodista catalán Josep Elías i Juncosa recordaba su descubrimiento del fútbol:

«Era en pleno invierno de 1893, en que, como buen enamorado del mar, iba, el que suscribe, á ver batir las olas contra la escollera del Morrot, entonces desierta y abandonada, huyendo de la ciudad para respirar á plenos pulmones aire puro. Mi espíritu, abierto á toda observación, me hizo ver algunos grandes coches amarillos [...] que se dirigían con aire de fiesta por el pie de Montjuich y se perdían más allá de Casa Antúnez; movido á curiosidad, el domingo siguiente seguía yo el mismo camino tras los coches y ¡oh fortuna! descubría algo tan exóticamente nuevo y tan atrayente, que áquel campo fui durante muchas fiestas á saborear bellísimas emociones, satisfaciendo un afán intenso de conocer nuevos aspectos de la vida.

Poco á poco llegué á comprender lo que jugaban; supe que eran jóvenes de la colonia inglesa de Barcelona y que en su tierra, que entonces solo conocía en el atlas, grandes y chicos jugaban al foot-ball.

Porque aquello era el sport hoy tan popular entre nosotros, encerrado durante mucho tiempo en estos pequeños límites. Poco después algún compatriota alternaba con lo ingleses y más tarde todo un equipo del Club de Regatas (entonces la más importante sociedad atlética entre nosotros) llegaba por mar, en una canoa, para contender con los ingleses, con los que se jugó durante tres meses»⁵⁹.

Al igual que en Cataluña, en los principales focos industriales gallegos se establecieron colonias de ingleses y alemanes. En Vigo tenía una sede la Great Eastern Telegraph Company, encargada de desplegar el cable submarino necesario para la comunicación entre el Reino Unido, Europa y América. Además de atender a sus negocios fue promotora del *sport*. Ingenieros y especialistas no dudaron en conservar prácticas habituales en territorio británico y así, al finalizar la jornada laboral o los días festivos, acostumbraban a disputar partidos de *foot-ball*, lo que incluso llevó a la organización de clubs. En 1909, británicos asociados a los astilleros de Ferrol constituyeron el Shipbuilding Foot-ball Club⁶⁰.

⁵⁹ Josep ELÍAS I JUNCOSA: «El Foot-ball en Barcelona (Historial)», *Los Deportes*, 15 de marzo de 1910.

⁶⁰ Jorge DEZA REY: *Historia do Racing Club de Ferrol (1919-1939)*, Ferrol, Embora, 2005, p. 22.

A estas manifestaciones foráneas, se fueron incorporando elementos locales conscientes de estar participando en una expresión de modernidad compartida internacionalmente⁶¹. Pero para que este acercamiento se consolidase, fue fundamental que jóvenes de familias de las burguesías emergentes, necesitados de formación industrial o mercantil, se instalasen preferentemente en ciudades inglesas o suizas para cursar sus estudios. En los centros de formación el *football* desempeñaba un papel importante como actividad de ocio, cargada de un valor instructivo⁶². Ya desde fechas tempranas la prensa local da cuenta de esta novedad, especialmente cuando se producía algún hecho significativo⁶³. Finalizado el curso académico o su etapa educativa emprendían el camino de vuelta habiendo adquirido conocimientos, experiencias y costumbres como el deporte.

Introdujeron esta nueva forma de sociabilidad en ciudades de Galicia y Cataluña, creando contextos propicios para que otros jóvenes entrasen en contacto con el *sport* como referente de vida moderna y el *foot-ball* como práctica asociada a esta. Gaspar Matas, tras cursar sus estudios en Inglaterra, regresó a Palamós y organizó los primeros partidos de fútbol en la localidad⁶⁴. En Galicia, J. M. Abalo, Ramón Piñeiro y los hermanos Lapique hicieron lo propio en A Coruña y Ferrol⁶⁵. Más allá del fútbol y la representación masculina, el tenis llegó por esta vía a Reus⁶⁶ y una jo-

⁶¹ Véanse Tony COLLINS: *How Football Began...*, y Maarten VAN BOTTENBURG: «The Differential Popularization Of Sports In Continental Europe», en Eric DUNNING y Dominic MALCOLM (eds.): *Sport. Critical Concepts in Sociology*, vol. II, *The Development of Sport*, Londres, Routledge, 2003, pp. 357-384.

⁶² James A. MANGAN: *A Sport-Loving Society. Victorian and Edwardian middle-class England at play*, Londres, Routledge, 2006.

⁶³ *El Correo Gallego* recoge la siguiente noticia sobre la muerte de un estudiante gallego jugando el fútbol en Nueva York: «Refiere un periódico de Nueva York que días pasados estaban jugando los alumnos del colegio de Eastman, en Poughkeepsie, al football, [...] Al salir al encuentro de la pelota para mandarla á su lado varios estudiantes, entre ellos uno español, llamado D. José Pérez, y otro mister Nory, de Massachussets, éste chocó violentamente con su cabeza contra la frente del primero, el que cayó al suelo sin conocimiento». Extraído de «Cosecuencia del "football"», *El Correo Gallego*, 20 de noviembre de 1892, p. 2.

⁶⁴ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *Historia il·lustrada...*, p. 35.

⁶⁵ Véase Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 384, y Jorge DEZA REY: *Historia do...*, p. 21.

⁶⁶ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *Historia il·lustrada...*, p. 35.

ven de la burguesía coruñesa, Luisa Puentes, finalizados sus estudios en Suiza, pasó a ser conocida representante de la raqueta en la ciudad⁶⁷.

Los retornados y sus redes de sociabilidad tuvieron entonces un productivo encuentro con los antes exóticos ingleses, ya fuesen ingenieros de empresas u oficiales de la Armada que se convirtieron en sus maestros, competidores y, a la postre, miembros de los clubs pioneros, hecho que trasgredía el ámbito de las principales ciudades. Así, en la localidad marítima de Boiro, el fútbol se desarrolló mediante la acción conjunta de técnicos ingleses asociados a las minas y *sportmen* locales⁶⁸. Lo mismo sucedió en Lleida para el caso del tenis, donde a los empresarios ingleses de La Canadiense se les acabarían uniendo representantes de la burguesía local⁶⁹.

Esta relación dio lugar a la participación de los consulados y sus cuerpos diplomáticos. Su interés por integrar a sus compatriotas en las colonias locales y proporcionarles un ámbito de sociabilidad encontró un marco idóneo en el deporte. Los hijos del cónsul británico en Barcelona, los hermanos Witty, fueron promotores del fútbol llegando a ser directivos del FC Barcelona⁷⁰. Lo mismo ocurría en A Coruña, donde el cónsul Henry Little organizó en 1892 The Corunna British Tennis Club, considerándose un deporte menos violento, se aceptaba como más apto para las «señoritas» que el fútbol. Se abría así un espacio de sociabilización para las mujeres de las clases altas, destacándose la participación de *mademoiselle* Moratti, hija del cónsul francés⁷¹.

El proceso de difusión social del deporte estaría incompleto sin atender a cómo se propagó más allá de las ciudades. Jóvenes de familias pudientes del ámbito rural debían desplazarse por motivos de estudios durante el curso académico a la ciudad. Esa movilidad estacional favoreció la expansión de una práctica de fácil reproducción como el fútbol, dada su normativa y escasas necesida-

⁶⁷ Cristina LÓPEZ VILLAR: *Pioneiras...*, p. 63.

⁶⁸ Antón RODRÍGUEZ GALLARDO: «As orixes do fútbol organizado en Boiro (1922-1927)», *Barbantia. Anuario de estudos do Barbanza* (2015), pp. 165-178, esp. p. 170.

⁶⁹ Las pistas donde jugaban al tenis habían sido pagadas por la propia empresa, véase Xavier TORREBADELLA-FLIX: *150 anys d'esport...*, p. 24.

⁷⁰ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *Historia il·lustrada...*, p. 36.

⁷¹ Cristina LÓPEZ VILLAR: *Pioneiras...*, p. 55.

des materiales. Durante el curso escolar participaban en una emergente cultura deportiva que, posteriormente, compartirían con sus vecinos de edad juvenil o infantil. De esta forma, la frontera que tiempo atrás habían difuminado los estudiantes en Europa expandiendo el fútbol en sus ciudades, se derrumba cuando un número mayor de estudiantes en las ciudades promueven su expansión en sus modestas villas o aldeas natales. En la localidad gallega de Boiro, los hermanos Saturnino, Benjamín y Manolo Fajardo habían estudiado en Vilagarcía de Arousa, donde el fútbol fue conocido desde pronto gracias a su actividad portuaria y a la conexión con agentes británicos. A su regreso, contribuyeron a su popularización⁷². Un caso más tardío, pero muy ilustrativo, es el del municipio de Fene⁷³. El *sportman* Joaquín Pérez, hijo de emigrantes retornados, estudió derecho en Madrid donde jugó al fútbol. Regresado a su pueblo natal, fundó un club donde entrenó «un núcleo grande de jóvenes campesinos»⁷⁴.

La desproporción en cuanto a población, servicios y centros educativos de Barcelona con el resto de las cabeceras de comarca hizo que jóvenes de toda Cataluña estudiaran en la capital. Debido al temprano desarrollo que habían tenido allí los deportes, muchos jóvenes entraron en contacto con ellos. Así ocurrió en los años diez en Sant Feliu de Guíxols donde «una colla de nois començaren a jugar a pilota seguint les regles que s’havien establert i amb les aportacions tècniques dels guixolencs que estudiaven a Barcelona»⁷⁵.

El mismo camino seguían aquellos que ingresaban en el seminario. En 1910, la revista *Vida Gallega* recoge una fotografía del primer equipo de fútbol organizado en la Universidad Pontificia Compostelana «merced a los entusiasmos del joven escolar D. Celestino Rodríguez Martínez»⁷⁶. De allí salieron curas que luego difundieron el deporte en sus destinos⁷⁷.

⁷² Antón RODRÍGUEZ GALLARDO: «As orixes do fútbol...», p. 170.

⁷³ Véase Roque SANFIZ ARIAS: «Febre no campo. Fútbol en Fene ata 1936», *Murguía. Revista Galega de Historia*, 39 (2019), pp. 71-93.

⁷⁴ Chuco DA RIVEIRA: «Paladines deportistas», *El Correo Gallego*, 11 de julio de 1920, p. 5.

⁷⁵ Josep MUÑOZ I AYATS: *El futbol a Sant Feliu*, Sant Feliu de Guíxols, Ajuntament de Sant Feliu de Guíxols-Arxiu Municipal, 1987, p. 6.

⁷⁶ *Vida Gallega*, 20 (1920), p. 8.

⁷⁷ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 291.

También hubo en Galicia un importante retorno de costumbres de los principales centros de la emigración americana. En las ciudades porteñas, Bahía o La Habana muchos gallegos entraban en contacto con el deporte⁷⁸. Esto pudo hacer que, en la lógica de una migración tipo golondrina, de vuelta en sus localidades fomentasen estas actividades sin necesariamente haber pertenecido a ningún grupo privilegiado, aunque sí puedan disfrutar ahora de una mejor posición socioeconómica⁷⁹.

Las tipologías anteriores responden en la mayoría de los casos a perfiles de personas con una buena posición social, económica o cultural que mediante una búsqueda del progreso en términos económicos y políticos pretendían difundir la práctica deportiva como parte del necesario marco de transformación. A pesar de estas vías de expansión del deporte, muy bien ejemplificado en el fútbol tanto en Galicia como en Cataluña, la incorporación de clases populares a la práctica deportiva fue más lenta, aunque mediada la década de 1910 ya se mostraba imparable. De su difusión exponencial daría cuenta en 1929 el galeguista Víctor Casas, para quien «non hai unha vila en Galicia de algunha importancia que ao entrar nela non amose como primeira cousa un campo de fútbol»⁸⁰.

El fútbol logró ser el deporte más popular gracias a dos tendencias determinantes. Una de ellas seguía anclada en los ideales educativos y de modernidad cultural en los que se había originado. En esta línea educativa, y con mucha intensidad fuera del ámbito escolar, participaban maestros que vieron en el fútbol una poderosa herramienta de socialización y una oportunidad para el fomento de la actividad física entre una juventud llamada a apuntalar un futuro de

⁷⁸ Jefferson BACELAR: «Memória visual da presenza galega na Bahía: exposición fotográfica», en María del Rosario SUÁREZ ALBÁN: *Língua e imigración galegas na América Latina*, Salvador, EDUFBA, 1998, pp. 51-62, y Santiago PRADO PÉREZ DE PEÑAMIL: *El fútbol y los clubes españoles de la Habana, 1911-1937. Asociacionismo y espacios de sociabilidad*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2013.

⁷⁹ Sobre la influencia de los emigrados a su retorno o mediante las remesas invisibles, véase Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: «Migraciones y política. Las remesas invisibles. Algunas notas sobre la influencia socio-política de la emigración transoceánica en Galicia (1890-1930)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 9 (1994), pp. 301-346.

⁸⁰ Víctor CASAS: «Fenestra», *El Pueblo Gallego*, 11 de julio de 1929, p. 1.

progreso y modernidad⁸¹. Sus consignas fueron claras: «¡Hay que hacer sport!»⁸². El catalanismo político, que se encontraba en fase de formación, destacó entre los grupos que alentaron el deporte y el fútbol como sinónimos de desarrollo de educación cívica. Uno de los promotores deportivos catalanes más famoso, Narcís Masferrer, tenía claro que «Los pueblos donde más y mejor se practican los deportes son los más cultos»⁸³. El apoyo decidido del catalanismo al deporte fue incrementando su peso, con importantes pasos como la creación de la *Ponència d'Educació Física* por la Mancomunitat de Catalunya en 1921⁸⁴.

El éxito de esta importación inglesa, teñida de un liberalismo globalizador, no fue desatendido por remozados activistas del catolicismo. Así, integraron la actividad deportiva en sus discursos y actividades, incluyendo matices disciplinarios útiles para la corrección moral y la erradicación de los vicios de la sociedad. Los curas iniciados en el fútbol en los seminarios observaron su poder socializador, promoviéndolo como método de acercamiento de la juventud al catecismo y al ideal del *mens sana in corpore sano*⁸⁵. La posición eclesiástica pasó de escandalizarse por las vestimentas a que «nuestro Santo Padre presta todo su apoyo a estas cultísimas distracciones»⁸⁶. Esto fue un espaldarazo para que colegios religiosos y privados comenzasen a fomentar la organización de equipos y torneos, intentando orientar el deporte juvenil desde sus preceptos⁸⁷. Al igual que la institución eclesial, aprovecharon el binomio fútbol-juventud agentes propios del conservadurismo, el imperia-

⁸¹ Destacan en este esfuerzo las iniciativas promovidas por la Mancomunitat de Catalunya creada en 1914. Véase Conrad VILANOU: «L'esport en la pedagogia catalana», en Carles SANTACANA (coord.): *Nadala 08 L'esport a Catalunya*, Barcelona, Fundació Carulla, 2008, pp. 59-71.

⁸² «Notas de sport», *El Correo Gallego*, 27 de julio de 1920, p. 4.

⁸³ Xavier PUJADAS: «Els orígens de l'esport...», p. 22.

⁸⁴ Carles SANTACANA: *La Mancomunitat de Catalunya i la política esportiva*, Espluges de Llobregat, Generalitat de Catalunya-Consell Català de l'Esport, 2004.

⁸⁵ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, pp. 289-296, y Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *Historia il·lustrada...*, p. 80.

⁸⁶ IZA: «Concurso Atlético», *Noticiero de Vigo*, 7 de mayo de 1913, p. 2.

⁸⁷ Un caso destacado es el club de fútbol Marià AUSA de Vic. Véase Josep CASANOVAS: «L'esport a Vic. De símbol elitista a pràctica formativa», *Plecs d'història local*, 92 (2001), pp. 48-51. Más ejemplos en Xavier TORREBABELLA-FLIX: «Revisión histórica de la bibliografía gimnástico-deportiva...», p. 60.

lismo y el militarismo. Veían en el deporte una oportunidad de regeneración racial básica para sus sueños patrióticos, difíciles de cumplir ante la realidad de las guerras de Rif⁸⁸.

La segunda tendencia en la popularización del fútbol es menos discursiva pero mucho más eficaz. Se enraíza en las dinámicas internas del propio deporte; esto es, en el interés suscitado por unas competiciones con cada vez más cobertura mediática, su paulatina conversión en espectáculos de masas y la conquista de espacios para la construcción de estadios⁸⁹. Además de a la mercantilización, la competición supuso una integración en el campo simbólico, convirtiéndose los equipos en representación de comunidades y localidades. La identificación con los equipos introdujo a las clases populares en la actividad deportiva, llegando en muchos casos a desbordar los márgenes de la idea del progreso e incorporando a los nuevos tiempos una identidad territorial heredada del pasado⁹⁰. El fútbol pasó, en pocos años, de ser una actividad fomentada por unos pocos en defensa de la modernidad a mover a grandes masas de público gracias a su poder representativo, lo que culminó en la idea del deporte como espectáculo⁹¹.

⁸⁸ «Nuestro legendario valor y la pericia de nuestros caudillos, se estrellaron en la falta de resistencia física de nuestros improvisados soldados, que fueron impelidos por la horda agarena compuesta de hombres-lobos, ágiles, fuertes, resistentes, que andaban, corrían y trepaban á saltos con la seguridad y decisión que, a parte de su intenso fanatismo, les daba el conocimiento de la superioridad física sobre nuestros bisoños, débiles y fatigados». Adolfo REVUELTA FERNÁNDEZ: *Necesidad e importancia de la educación física*, Santiago de Compostela, Tipografía Galaica, 1912.

⁸⁹ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: «La mercantilización del ocio deportivo en España. El caso del fútbol 1900-1928», *Historia Social*, 41 (2001), pp. 147-167.

⁹⁰ Andres DOMÍNGUEZ-ALMANSA, Roque SANFIZ ARIAS y Tania RIVEIRO-RODRÍGUEZ: «Deporte, educación, violencia: Outra perspectiva do proceso civilizador (Galicia 1890-1936)», en Miguel CABO y Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA (eds.): *A xustiza pola man. Violencia e conflictividade na Galicia Contemporánea*, Vigo, Xerais, 2021, pp. 217-241.

⁹¹ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: «Del barrio al estadio. Aspectos de la sociabilidad deportiva en Catalunya en la década de los años treinta», *Historia y Fuente Oral*, 7 (1992), pp. 31-45.

Rechazos y resistencias al fenómeno deportivo

Frente al optimismo exultante de quienes contemplaban el fenómeno deportivo como un camino imparabile hacia la modernidad, desde la apertura de los primeros gimnasios con su ideario de progreso surgieron voces de rechazo a la existencia de un tiempo nuevo. Las manifestaciones deportivas fueron recibidas con escepticismo, difundidas entre burlas e incluso tachadas de inmorales. De esta manera, quienes no entendían el hecho deportivo prestaban atención a la indumentaria «sobrado fresca» de los marineros que disputaban *matches* en el puerto de Ferrol⁹², prácticas consideradas violentas, que solo servían para «desarrollar salvajes instintos»⁹³. Las posturas críticas se producían, en un principio, en grupos sociales que provenían de una tradición política y cultural distinta a los promotores de la socialización deportiva, de mentalidad abiertamente liberal, o tenían una distancia generacional considerable. Se trataba, en definitiva, de un rechazo a máquinas y modas que evidenciaba «su incapacidad de adaptación, total o parcial, al proceso de modernización y de la modernidad, ya sea por un distanciamiento generacional o por motivos socioculturales o ideológicos»⁹⁴.

Aparte de las consideraciones morales y religiosas, entraban en juego prejuicios y recelos contra el ideario de quienes fomentaban los deportes. En este sentido, la propia figura del inglés, objeto de culto para los *sportmen* locales, chocaba con las posiciones tradicionalistas y era denostada por los herederos del odio a la *pérfida Albión*, rival en batallas de un mítico pasado. Recurrían incluso a la lírica para burlarse de la admiración que algunos tenían por el «caballo de los ingleses»:

«Tampouco falarei d'os micos eses
Que pol-o sport se crían antr' as bestas

⁹² «La escuadra inglesa», *El Correo Gallego*, 11 de noviembre de 1892, p. 2.

⁹³ «Progreso yankee», *El Diario de Pontevedra: periódico liberal*, 27 de noviembre de 1897, p. 1.

⁹⁴ Andrés DOMÍNGUEZ-ALMANSA: «La práctica de la modernidad: Orígenes y consolidación de la cultura deportiva en España, 1870-1914», en Xavier PUJADAS (coord.): *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España (1870-2010)*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 55-88, esp. p. 73.

Sin outro Dios... qu'os facos d'os ingresos.

[...]

Nin d'o que clubs e prazas alborota

Com'un paxáro... cando cái d'un niño;

Nin d'os que van ós xogos de pelota,

C'a sua... no tellado d'o veciño;

Nin das señoras que n'a calle vexo

Sempre, como San Roque.. c'o canciño»⁹⁵.

No faltaron casos en los que la diatriba dio paso a la acción: «un sujeto que colocó una larga traviesa de madera en la carretera de Bayona, con el malévolo objeto de hacer caer a unos velocipedistas que por allí pasaban»⁹⁶. El fundador del FC Barcelona, Joan Gamper, vivió el prejuicio al extranjero cuando intentó convencer al barcelonés Gimnàs Tolosa para crear un club de fútbol: «me dejaron entrever que no admitirían extranjeros»⁹⁷.

Estas resistencias iniciales, con eco en publicaciones del momento, no pudieron frenar la expansión del deporte en Cataluña y en Galicia. El fútbol, desde la década de los diez, congregaba un destacado número de espectadores mediante una dimensión competitiva y ritual, cuyas pasiones desataban episodios violentos. Esta nueva deriva, inimaginable para los pioneros, provocó rechazos de grupos muy diversos en sus posiciones ideológicas. Incluso algunos de sus promotores iniciales consideraban corrompidos los valores con que lo habían

⁹⁵ «Tampoco hablaré de los monos esos/ que por el sport se crían entre las bestias / sin otro dios que los caballos de los ingleses./ Ni de quien clubs y plazas alborota/ como un pájaro cuando cae de un nido/ Ni de los que van a los juegos de pelota/ con la suya... en el tejado del vecino/ Ni de las señoras que en la calle veo/ Siempre, como San Roque... con el perrito» (traducción propia). Enrique LABARTA POSE: «Sátira de costumes contemporáneas», *Galicia Moderna*, 12 (1897). Autoría de Enrique Labarta Pose, poeta y trabajador de hacienda que vivió en A Coruña y Barcelona colaborando e impulsando muchas publicaciones periodísticas y culturales a lo largo de su vida. Se relacionó con intelectuales como Alfredo Brañas, representante del regionalismo tradicionalista. Paradójicamente, murió en 1925 atropellado por un tranvía en Sarrià. Xosé Manuel VARELA VARELA: «Enrique Labarta Pose: Apuntamentos para unha biografía», *Boletín Galego de Literatura*, 13 (1995), pp. 105-115.

⁹⁶ El diario coruñés *La Voz de Galicia* informaba de la detención de un individuo por estos hechos el 16 de abril de 1891, p. 2.

⁹⁷ Citado en Xavier PUJADAS: «1899-1908. La construcció d'un club de futbol», en Carles SANTACANA (dir): *Barça: 110 anys fent història*, Barcelona, Angle, 2010, p. 14.

difundido. Así, el maestro Adolfo Revuelta, organizador del Club Deportivo de Santiago, observaba que los partidos del momento ya no eran de «*balompié* jugado con las prudentes reglas de *Asociación*, sino con las de *patada y tente tieso* con que nuestros falsos deportistas se entregan a tan funesto entretenimiento; y conste que son legión»⁹⁸. La deriva del fútbol hacia la espectacularización provocó muchas críticas que mostraban su oposición a un proceso que «desnaturalizaba» la cultura física y alejaba al deporte de su vertiente cívica y pedagógica⁹⁹. Estas críticas se mostraban en publicaciones deportivas como *La Jornada Deportiva*, *L'Esport Catalá* o *La Nau dels Esports*, provenientes de los defensores de una corriente formativa y pedagógica, partidarios de que volviese al viejo espíritu higienista¹⁰⁰.

Violencia asociada a defensas territoriales que encontraban en el fútbol un excelente escenario. El intelectual galleguista Manuel Lugo Freire veía dichos comportamientos en los partidos Deportivo vs Celta, disociando lo beneficioso de la práctica física en sí misma de su papel negativo en la despreocupación de la juventud o los enfrentamientos localistas¹⁰¹. La tensión también podía ser por la predominancia en un mismo pueblo. En 1923, tuvo lugar en Vic una batalla campal en un partido entre el equipo controlado por eclesiásticos y otro con un carácter secular. La disputa provocó críticas en la prensa recomendando que no se repitiesen esos partidos «que porten perjudicis i escissions als jugadors, rivalitats i odis a la ciutat, i fan del joc del fut-bol abominable»¹⁰².

Desde una perspectiva de clase, partidos y organizaciones obreras veían cómo grupos populares se incorporaban a la socialización deportiva, promovida por la burguesía, y mostraron una posición muy crítica con el deporte por tratarse de actividades alienantes¹⁰³.

⁹⁸ Las cursivas son del original. Adolfo REVUELTA FERNÁNDEZ: *La falta de cultura física, como causa de decaimiento social*, Santiago, s. e., 1919.

⁹⁹ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *Historia il·lustrada...*, p. 133.

¹⁰⁰ Carles SANTACANA: «Pensant l'esport: els intel·lectuals i l'esport a Catalunya», en Carles SANTACANA (coord.): *Nadala 08 L'esport a Catalunya*, Barcelona, Fundació Carulla, 2008, pp. 29-43, esp. p. 35.

¹⁰¹ «Al mal tiempo... Marcha de Cádiz», *El Pueblo Gallego*, 29 de enero de 1925, p. 7.

¹⁰² *Cròniques esportives. Suplement de la Gazeta de Vich*, 10 de junio de 1923. Citado en Josep CASANOVAS: «L'esport a Vic...», p. 49.

¹⁰³ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *Historia social...*, p. 313.

La postura oficial era de oposición, pero muchos de los integrantes de sindicatos y partidos obreros practicaban deporte a título individual. Hasta la década de 1920 no se puede hablar del surgimiento de un fenómeno como el «deporte popular» en Cataluña¹⁰⁴.

En Galicia, algunos dirigentes mostraron su interés por el deporte como forma de movilización de la juventud, como el socialista Xaime Quintanilla¹⁰⁵, pero otros mantuvieron una oposición a la espectacularización mercantil considerando que distanciaba a la juventud de los ideales canónicos. Incluso en plena república, cuando la mayoría había superado estas reticencias, seguían teniendo voces críticas al respecto¹⁰⁶.

Conclusiones

La cultura deportiva se propagó con clara coincidencia cronológica por puertos y espacios de desarrollo urbano en Galicia y Cataluña, pero también del común de Europa. En este sentido no pudo ser más acertada la expresión de «sport epidémico», acuñada en 1909 por Jaime Solá, periodista vigués con apellido catalán. Era una característica compartida con otros propulsores del deporte en los puertos gallegos, asociados a un emergente tejido empresarial. En este contexto industrial y urbano, el deporte, desde los gimnasios al fútbol, cumplió un doble papel. Por un lado, reflejaba un ideario de modernidad abrazado por quienes sentían estar participando en un poderoso proceso de transformación. Al mismo tiempo, se convirtió

¹⁰⁴ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: «El club deportivo como marco de sociabilidad en España. una visión histórica (1850-1975)», *Hispania. Revista española de historia*, 63 (2003), pp. 505-522, esp. p. 517.

¹⁰⁵ Xaime QUINTANILLA: «Comentarios breves», *Ferrol Deportivo*, 4 de julio de 1920, p. 13.

¹⁰⁶ «Nada ve el joven que rebotante de salud y lleno de alegría, acude a los campos de deporte, bailes y cafés, importándole un bledo la miseria de que está rodeado». Benito VARELA: «La juventud y el deporte», *Solidaridad*, 19 de octubre de 1935, p. 3. Frente a esta visión, en Galicia había desde hacía años equipos con nombres muy representativos como el «Comunista» de Vigo. *El Pueblo Gallego*, 22 de julio de 1931, p. 6. En Cataluña la importancia del deporte popular y obrero iba a culminar en el verano de 1936 en la Olimpiada Popular, a la que asistiría una representación gallega, y que no se celebró debido al golpe militar. Véase Carles SANTACANA: *L'Altra olimpiada, Barcelona'36*, Barcelona, Llibres de l'Índex, 2006.

en un poderoso instrumento para educar y socializar a amplias capas de la juventud en el binomio modernidad-transformación. Fue un claro ejemplo de cómo una práctica considerada beneficiosa para grupos nucleados por una burguesía emergente pasó a ser referente cultural de herederos de clases populares y élites del pasado.

La perspectiva comparada ha evidenciado cómo las dinámicas sociales propiciatorias de la práctica deportiva en Galicia fueron muy similares a las que operaron en Cataluña, aunque aquí el peso de Barcelona incrementase el número de participantes. Cataluña y Galicia incorporaron la cultura física y deportiva en fechas muy similares, pero las diferencias de población y potencial económico hicieron que, a partir de los años diez, Cataluña experimentase un crecimiento exponencial en número de practicantes y sociedades que en Galicia tardó una década más en realizarse. Aparte de unas inconsistentes y efímeras disposiciones, la educación estatal no introdujo la educación física en las escuelas. Desde otras perspectivas más modernizadoras, esa misión fue desarrollada por la sociedad civil. Gimnasios, sociedades ciclistas y clubs de fútbol familiarizaron a varias generaciones en la gestión de espacios y asociaciones que pasaron de ser un hecho aparentemente anecdótico a consolidarse, mostrando tanto un incremento numérico como una pluralidad de prácticas y objetivos, convirtiéndose en un fenómeno imparable hasta la sublevación militar que dio lugar a la guerra civil.

El éxito de la cultura deportiva en las ciudades fue indiscutible y distintos testimonios de la época permiten aventurar que traspasó el marco urbano, permeando contextos agrarios y marineros. Esto orienta la investigación hacia un ámbito tan importante como el rural, tanto en términos demográficos como de transformación social en relación con el movimiento agrario. Cabe pues, plantearse nuevas preguntas: ¿cuándo y dónde se produjeron los primeros ejemplos de socialización deportiva; ¿quiénes los protagonizaron y cuáles eran sus objetivos? ¿Fue la emigración un camino para la introducción o consolidación de la cultura deportiva? ¿Se pueden establecer relaciones con movimientos políticos y sociales?

Evidentemente tanto en el contexto rural como en el urbano sería necesario ampliar el horizonte investigador más allá de 1936 para seguir el recorrido de la cultura y el asociacionismo deportivo en contextos muy alejados del liberalismo cosmopolita en el que se originaron y consolidaron.

Los dos entierros de Canuto González. Fronteras urbanas y política popular en la periferia de Madrid, c. 1880-1910

Carlos Hernández Quero

Universidad Complutense de Madrid
chquero@ucm.es

Resumen: La particular historia de vida de Canuto González, un tabernero de las afueras de Madrid, permite analizar algunos aspectos fundamentales de la sociedad urbana de entresiglos. En primer lugar, la aparición incontrolable de suburbios obreros más allá de los límites de la ciudad planificada. En segundo lugar, las tensiones que las elites liberales enfrentaron para garantizar la obediencia o la integración de dichas barriadas. Finalmente, el surgimiento en esos lugares de una cultura política contrahegemónica, callejera, territorializada y resentida tanto con las autoridades urbanas como con las del Estado.

Palabras clave: suburbios, microhistoria, fronteras, cultura política, gubernamentalidad liberal.

Abstract: The peculiar life of Canuto González, a bartender in the outskirts of Madrid, highlights some key issues faced by modern urban society around the turn of the twentieth century. At first, the study addresses the uncontrolled emergence of working-class suburbs beyond the boundaries of the planned city. Secondly, the article analyses the tensions that liberal elite faced in order to ensure the obedience and integration of these neighbourhoods. Finally, the study examines the making of a counterhegemonic, street-based and spatialised political culture that challenged the power of urban and national authorities.

Keywords: working-class suburbs, microhistory, urban boundaries, political culture, liberal governmentality.

El segundo entierro de Canuto González

La mañana del 1 de noviembre de 1907 el suburbio madrileño de Cuatro Caminos presentaba una estampa inusual. Los tranvías no salieron. Las vendedoras ambulantes no montaron sus cajones. Los comercios permanecieron cerrados. Centenares de hombres y mujeres detuvieron su actividad y se echaron a la calle para despedir al más popular de sus vecinos, el tabernero Canuto González. En su honor organizaron una enorme procesión civil. Unos minutos después de las ocho arrancó la marcha. El cortejo pronto dejó atrás las casuchas bajas y desvencijadas de Cuatro Caminos para adentrarse en las amplias avenidas del ensanche, ese Madrid moderno que se codeaba con el resto de capitales europeas. Comandaba la comitiva una carroza fúnebre repleta de motivos revolucionarios. Junto a ella desfilaban concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid e infinidad de correligionarios del club de obreros que Canuto había fundado en el suburbio. Compañeros de batallas, de esperanzas, de juicios y barrotes. A su zaga doscientos chiquillos de las escuelas laicas marchaban entonando himnos. Solo ellos parecían inmunes al dolor que se apoderaba de aquella mañana sombría. Tras los niños, una turba de chambergos roídos, gabanes desgastados y blusas remendadas avanzaba por la ciudad en completo silencio. Todos iguales, todos de negro. Eran los moradores de Cuatro Caminos: albañiles, traperas, ferroviarios, desempleados, amas de casa¹.

Después de atravesar algunas de las zonas más selectas de la capital, la multitud terminó su peregrinaje en el cementerio del Este. Ante la sepultura, allegados y acólitos evocaron la figura del finado. Sus palabras dibujaban a un hombre tosco, firme en sus convicciones y capaz de suplir su precaria instrucción con un entusiasmo febril. Hasta el día de su muerte Canuto González había sido mucho más que un tabernero de las afueras. Canuto era una institución en el barrio y su nombre de pila, incluso sin apellidos, era sobradamente conocido en los mentideros de la izquierda madrileña. Había quien lo recordaba sirviendo cerveza y discutiendo animadamente

¹ *El País*, 2 de noviembre de 1907.

con los revolucionarios que frecuentaban su negocio. Otros exhumaban al Canuto que lideraba comisiones vecinales en demanda de servicios básicos o que aleccionaba a los bodegueros de los suburbios para defender sus intereses. Sus más íntimos colaboradores, aquellos que habían trabajado codo con codo con el difunto, lo recordaban de un lado a otro organizando las fiestas de la barriada, cediendo su local para la celebración de mítines o lanzando soflamas incendiarias en el transcurso de un tumulto².

Con poco más de 12.000 habitantes Cuatro Caminos parecía una gran familia. Todos se tuteaban. Cualquiera estaba al cabo de la calle de las estrecheces de los demás. Tal vez por la posición periférica del barrio en el conjunto de la metrópolis, quizás por su abandono por parte de la administración o por la pavorosa sombra de miseria que se cernía sobre sus calles, lo cierto es que en Cuatro Caminos había surgido un vigoroso sentimiento comunitario. Con el tiempo, los vecinos aprendieron a desconfiar de las buenas palabras de los gobernantes. En su lugar, apostaron por salvar las dificultades del día a día con prácticas solidarias y autoorganización. En ese orden alternativo, Canuto había alcanzado fama entre sus iguales por haber comandado infinitas luchas vecinales y por haber hecho de su bodega un lugar de deliberación de los asuntos colectivos, razones suficientes para entender las sinceras muestras de duelo de aquella mañana³.

Con todo, la realidad era más compleja que lo que mostraba aquella instantánea. Había brechas en la comunidad. El cariño unánime de entonces había sido fluctuante durante los años. Incluso hubo un tiempo en que el nombre de Canuto estuvo proscrito en las afueras. En los suburbios olvidados la línea que separaba al héroe del villano era más fina que en ningún otro sitio. Aquella de 1907 no fue la primera vez que la multitud enterró a

² Los discursos son una licencia narrativa. Su contenido procede de distintas semblanzas: *El Herald*, 31 de octubre de 1907; *El Liberal*, 1 de noviembre de 1907; *El País*, 1 de noviembre de 1907; *El Norte de Madrid*, 1 de agosto de 1916; *La Voz*, 2 de febrero de 1928; *El Liberal*, 2 de abril de 1931, y *La Libertad*, 17 de marzo de 1932.

³ Archivo de Villa de Madrid (AVM), Estadística, Padrón Municipal de Habitantes, 1905. Usamos la denominación genérica «Cuatro Caminos» para hablar de los barrios administrativos de Bellas Vistas y Cuatro Caminos, pues así es cómo designaban la zona los contemporáneos.

Canuto González. Justo diez años antes, y en circunstancias bien distintas, los vecinos decretaron la muerte civil del tabernero con un sepelio figurado. Ciertamente, Canuto era un habitante cualquiera de Cuatro Caminos, un sujeto sin aparente interés para los historiadores. Sin embargo, su trayectoria personal, tan cambiante, puede resultar útil para examinar algunos fenómenos importantes del contexto de entresiglos. Al menos tres. En primer lugar, el surgimiento abrupto e indeseado de suburbios obreros en la periferia de las grandes metrópolis occidentales. En segundo lugar, los problemas que las élites liberales encontraron para garantizar la integración y obediencia de dichas barriadas. En tercer lugar, la conformación en estos espacios de una cultura política popular, callejera, indomable y contrahegemónica⁴. Para abordar estas cuestiones, en las siguientes páginas combinaremos la mirada a ras de suelo típica de la microhistoria con las aportaciones del giro espacial, que en los últimos años ha demostrado ser una valiosa herra-

⁴ En este texto entendemos la cultura política como un fondo antropológico que trasciende las banderas políticas y que permite entender prejuicios, anhelos, solidaridades, sentidos comunes, necesidades o prácticas desde lo cotidiano, desde el punto de vista de los actores. Las personas del montón tenían cultura política. Significaban sus acciones o imaginaban el mundo a partir de variables como el entorno de vida, las experiencias laborales, el género, el origen, etc. En ese sentido, a finales del siglo XIX, en los suburbios, cuajó una forma particular de estar en el espacio público, adscribirse al terreno y relacionarse con las autoridades que no puede ser reducida a la mera afinidad ideológica. Las raíces teóricas de esta interpretación proceden de dos ricas ramas de estudios: la que en el mundo anglosajón ha investigado la «política popular» y la que en la academia francesa se ha preocupado por la «politización ordinaria». Sobre la primera, véanse Katrina NAVICKAS: *Protest and the Politics of Space and Place, 1789-1848*, Manchester, MUP, 2016, pp. 1-20; Malcolm CHASE: «Popular politics», en David BROWN, Robert CROWCROFT y Gordon PENTLAND (eds.): *The Oxford Handbook of Modern British Political History, 1800-2000*, Oxford, Oxford University Press, 2018, pp. 48-66, y Malcolm PETRIE: *Popular Politics and Political Culture. Urban Scotland, 1918-1939*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 2018. Respecto a la segunda, Laurent LE GALL, Michel OFFERLÉ y François PLOUX (eds.): *La politique sans en avoir l'air. Aspects de la politique informelle, XIXe-XXIe siècle*, Rennes, PUR, 2012, y Claire JUDE DE LARIVIERE y Julien WEISBEIN: «Dire et faire le commun. Les formes de la politisation ordinaire du Moyen Âge à nos jours», *Politix*, 119 (2017), pp. 7-30. Distintos desarrollos del concepto de cultura política en España en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, IFC, 2010, y Manuel PÉREZ LEDESMA e Ismael SAZ (eds.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, 6 vols., Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-PUZ, 2014-2016.

mienta con la que aproximarse a los procesos de formación de la identidad en la sociedad urbana⁵.

Los orígenes. La vida al otro lado de la frontera

Canuto González nació en 1860 en un pueblecito de Ávila. Era todavía un niño cuando su familia se trasladó a Madrid en busca de las oportunidades que el campo les negaba. Los González se instalaron en Cuatro Caminos, un caserío de extrarradio en el que recalaban aquellos que no podían pagar un alquiler en el interior de la ciudad⁶. La primera vez que Canuto recorrió el arrabal Cuatro Caminos era un paraje gris habitado por obreros, criadas y desempleados. Las casas eran de pésima calidad. Las calles, estrechas y sin pavimentar, habían sido trazadas por sus propios moradores. Aquella barriada era lo opuesto a una ciudad delineada con escuadra y cartabón. De hecho, por aquellos años gobernantes e ingenieros trataban de impulsar un gran proyecto de crecimiento urbano ordenado y racional, el plan de ensanche de Madrid, que precisamente fue desbordado por la irrupción de los suburbios⁷.

La vida en los márgenes no era sencilla. Era un continuo estar afuera. Fuera de la normativa que regulaba la expansión urbana. Fuera de la ley que organizaba el mercado de suelo. Fuera de los servicios e infraestructuras más elementales. Fuera, en definitiva, de

⁵ Simon GUNN y Robert MORRIS (eds.): *Identities in Space. Contested Terrains in the Western City since 1850*, Aldershot, Ashgate, 2001; Leif JERRAM: «Space: a useless category for historical analysis?», *History and Theory*, 52 (2013), pp. 400-419, y Shane EWEN: *What is Urban History?*, Cambridge, Polity Press, 2016.

⁶ AVM, Estadística, Padrón Municipal de Habitantes, 1890.

⁷ Una perspectiva general de Madrid en Rubén PALLOL, Fernando VICENTE y Carlos HERNÁNDEZ: «Metropolitización y transformación del espacio urbano y de los rasgos sociales en Madrid 1900-1936», en Luis Enrique OTERO y Rubén PALLOL (eds.): *La sociedad urbana en España, 1900-1936*, Madrid, Catarata, 2017, pp. 99-131. Sobre el ensanche, véanse Borja CARBALLO: *El Ensanche Este. Salamanca-Retiro 1860-1931. El Madrid burgués*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; Rubén PALLOL: *El Ensanche Norte. 1860-1931. El Madrid moderno*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015, y Fernando VICENTE: *El Ensanche Sur, Arganzuela (1860-1931): los barrios negros*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015. Sobre el extrarradio y su conflictiva relación con el ensanche, véase Charlotte VORMS: *Bâtisseurs de banlieue à Madrid. Le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*, París, Creaphis, 2012.

los beneficios de pertenecer a una gran ciudad. Cuatro Caminos estaba al otro lado de la frontera. Incluida la fiscal. A un lado estaba Madrid. Al otro, ese otro Madrid que nadie había deseado. Sus habitantes vivían segregados de la ciudad liberal por fosos de siete metros de ancho que fijaban los límites del ensanche e impedían la introducción de mercancías sin pago de derechos⁸. La presencia de los fosos solo dejaba una vía de acceso a Madrid que, en el caso de la periferia norte, era la calle Bravo Murillo. Todo aquel que quisiera dirigirse al interior de la ciudad estaba obligado a tomar dicha calzada. Mas tampoco en ella el tránsito era libre. En la glorieta de Cuatro Caminos, punto de encuentro de los fosos y la mencionada calle, se erguía arrogante el fielato de consumos, símbolo de las restricciones a la circulación de las gentes del suburbio y recordatorio del gobierno liberal de la ciudad⁹.

Cuando Canuto llegó a Cuatro Caminos ya estaba allí aquella garita en la que se tasaban los productos que entraban a la ciudad. Y cuando murió, en 1907, se elevaba en el mismo lugar un fielato de varios pisos que a lo largo de las décadas fue víctima del fuego y los asaltos. Era como si aquella odiosa aduana preexistiera a los vecinos y fuera a permanecer tras su muerte, cargando a sus descendientes con una deuda perpetua que estimaban ilegítima. Nadie recordaba la era previa al fielato. Y era lógico, pues había estado allí desde el momento en que aparecieron las primeras casuchas del arrabal. Desde entonces, los cacheos, el examen de mercancías y el consiguiente pago del impuesto de consumos se convirtieron en un constante quebradero de cabeza para los habitantes de Cuatro Caminos¹⁰.

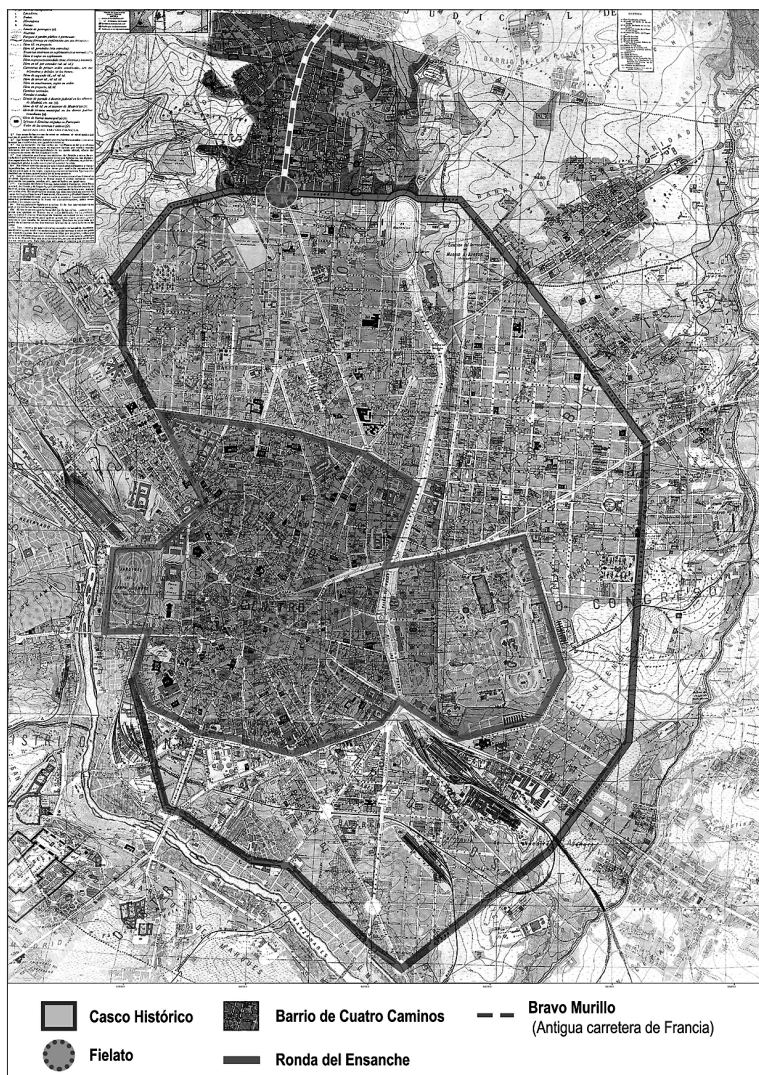
⁸ Carlos María DE CASTRO: *Memoria descriptiva del Ante-Proyecto de Ensanche de Madrid*, Madrid, Imprenta de José de la Peña, 1860.

⁹ La idea de la arquitectura como recordatorio de una serie de funciones asociadas al espacio urbano procede de Patrick JOYCE: *The Rule of Freedom. Liberalism and the Modern City*, Londres, Verso, 2003. Para este autor, a mediados del siglo XIX se produjo una eclosión de mercados, grandes almacenes, edificios cívicos o *town halls* contruidos con la finalidad simbólica de representar el poder y proveer a la ciudadanía de una dirección moral. En el caso del fielato o de las cocheras de tranvía estos edificios tendrían una doble significación. Por un lado, servirían como inscripción material de su condición externa a la ciudad liberal. Por otro, como icono de su dependencia económica y administrativa respecto al gobierno urbano.

¹⁰ *La Época*, 6 de marzo de 1866.

PLANO 1

Situación del suburbio de Cuatro Caminos en el conjunto de la ciudad



Fuente: elaboración propia a partir de Facundo CAÑADA: *Plano de Madrid y pueblos colindantes al empezar el siglo XX*, Madrid, s. e., 1900.

El impuesto tenía su origen en una reforma hacendística de 1845. Se trataba de un tributo indirecto que gravaba el tráfico y consumo de algunos de los artículos más comunes en la dieta de las clases populares¹¹. La tasa suscitó resistencias en todo el país¹². A pesar de ello, la protesta antifiscal tuvo rasgos particulares en los suburbios. En Madrid y otras grandes urbes, el ciudadano medio abonaba el impuesto cada vez que adquiría un artículo. En la periferia, sin embargo, las autoridades confiaron parte de la recaudación a patrullas armadas encargadas de vigilar los puntos de entrada a la población¹³. En teoría, el blanco de estos registros eran los negociantes que buscaban colocar su género en los mercados del interior o los contrabandistas que trataban de pasar artículos de matute. En la práctica, los mayores afectados fueron los vecinos de los barrios surgidos fuera de los límites de la ciudad planificada, como Cuatro Caminos. A ellos no les quedó más remedio que acostumbrarse a los controles fronterizos. Era el peaje que debían soportar cada vez que bajaban a Madrid con el rancho del trabajo en el morral. Cada requisa, cada cobranza, cada detención, dejaba un poso de indignación. Un cómodo jergón sobre el que dormía la ira a la espera de algún desafuero mayor que desembocara en motín.

TABLA 1

*Principales enfrentamientos en torno al fielato
de Cuatro Caminos a finales del siglo XIX*

<i>Suceso</i>	<i>Año</i>	<i>Observaciones</i>
Guardias de consumos disparan a vecinos	1882	
Enfrentamiento a tiros entre vecinos y guardias	1883	
Hallado cadáver de agente de consumos	1883	
Mujeres apedrean a guardias de consumos	1885	
En un registro una vecina ataca a botellazos a guardia	1886	

¹¹ Miguel MARTORELL LINARES: *El santo temor al déficit. Política y hacienda en la Restauración*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 50 y ss.

¹² Rafael VALLEJO POUSADA: «El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX. Un impuesto no exclusivamente urbano», *Revista de Historia Económica*, 14 (1996), pp. 339-370.

¹³ *Comisión extraparlamentaria para la transformación del impuesto de consumos*, Madrid, Sucesora de Minuesa de los Ríos, 1906.

<i>Suceso</i>	<i>Año</i>	<i>Observaciones</i>
Motín tras asesinato de dos vecinos a manos de guardias	1888	Asalto al fielato
Motín tras disparos de los guardias contra vecinos	1888	Violento linchamiento
Agentes de consumos agreden a una vecina	1888	
Motín tras la agresión de agentes contra vecina enferma	1889	Asalto al fielato
Guardias de consumos asesinan de un disparo a barrendero	1890	
Agentes de consumos maltratan a vecinos	1890	Se burlan de las agresiones
Vecino apuñala a agente de consumos	1890	
Guardias de consumos disparan a un vecino	1890	
Agentes roban y propina paliza a un vecino	1893	
Vecinos agreden a guardia que perseguía a sospechosos	1893	
Guardias agreden a joven que esperaba a su novia	1893	
Motín tras la agresión de guardias contra un niño	1893	Violento linchamiento
Motín tras atropello de agentes contra padre e hijo	1894	Violento linchamiento
Guardias amedrentan a vecinos con sus armas	1895	
Motín tras la agresión de guardias contra un anciano	1895	Violento linchamiento
Agentes de consumos disparan a un joven	1895	
Agentes de consumos disparan a un tabernero	1897	
Vecinos provocan e insultan a agentes de consumos	1897	Escarnio popular

Fuente: prensa periódica.

Al frente de la revuelta. La forja de un líder popular

A finales de la década de los ochenta el conflicto pareció alcanzar un punto de no retorno. Cada motín era un plebiscito sobre la legitimidad de la frontera. Los desórdenes casi siempre tenían lugar en las inmediaciones de la glorieta de Cuatro Caminos, el *limes* entre el Madrid oficial y el extrarradio. Canuto González conocía el lugar como la palma de su mano, pues ganaba su sustento en una bodega ubicada a escasos metros de la plazuela. Primero había sido chico de los recados. Después, dependiente. Y, finalmente, encargado de despachar los vinos¹⁴. Desde su puesto de trabajo Canuto

¹⁴ AVM, Estadística, Padrón Municipal de Habitantes, 1890.

era espectador de cada incidente y testigo de los lamentos y resque-
mores de su clientela. Pocos podían comprender mejor que él el re-
sentimiento popular contra esa línea fiscal que convertía a los veci-
nos de la barriada en madrileños de segunda. El asunto le tocaba
en lo más hondo, pues además de hijo del suburbio, Canuto era un
«republicano federal amante de la revolución», tal y como él mismo
se describía¹⁵. Un ciudadano comprometido. Alguien ansioso por
tomar partido. Pronto, un nuevo abuso le brindó la ocasión de in-
tervenir en una jornada de protesta colectiva:

«A las cinco de la tarde se divulgó la grave noticia de que acababan
de ser muertos dos individuos por los guardias de consumos. Esta espe-
cie, que venía a exacerbar los resentimientos ya antiguos que los habitan-
tes de los Cuatro Caminos tienen con los citados guardias, a los cuales acu-
san de abusar inconsideradamente de sus atribuciones y de cometer todo
género de atropellos, inflamó todos los ánimos y exaltó todas las pasiones
en términos que, media hora después, y como si hubieran sido convocados
a son de campana, se presentaron al frente del fielato más de mil personas
prorrumpiendo en gritos desaforados de ¡asesinos! ¡ladrones! ¡infames!
No satisfechos con esto, salió entonces de varios grupos la voz de prender
fuego al fielato, y así lo hubieran hecho a no acudir inmediatamente las
tres parejas de la Guardia Civil allí de servicio. [...] Los amotinados desea-
ban vengar las víctimas y [...] llevados de sus viejos odios contra los em-
pleados fiscales, una vez estos fuera de la caseta dieron en perseguirles [...]
librándose merced a la huida de morir despedazados»¹⁶.

Traperos, vendedoras ambulantes, jornaleros y niños participa-
ron activamente en la caza del *consumero*. No era casual. En Cua-
tro Caminos la falta de servicios y la insalubridad de las viviendas
había conducido a un uso amplio e informal de la calle como foro
de encuentro, trabajo o esparcimiento. Precisamente por ello los ve-

¹⁵ *Las Regiones*, 31 de agosto de 1889.

¹⁶ El relato en *El País*, 4 y 5 de septiembre de 1888, y *La Justicia*, 5 de sep-
tiembre de 1888. A lo largo del artículo aparecen diferentes relatos en que los
periodistas incurrían en un tono mítico, grandilocuente o de sensible simpatía
con los habitantes del extrarradio. Conviene que el lector del siglo XXI tenga en
cuenta esta circunstancia. Las cabeceras emitían información, pero también opi-
nión: reflejaban la realidad al tiempo que trataban de construirla conforme a su
programa e imaginario.

cinos quizás vieran los intentos de regulación del tránsito como un cierre del espacio comunitario o una censura a sus estilos de vida. Para ellos el problema no era tanto el pago del impuesto como la existencia de la frontera¹⁷. Poco después, cuando la policía detuvo a los fugados, los amotinados apedrearon a los agentes y trataron de arrebatarles el preciado botín. En el extrarradio funcionaban otras normas y, más que la ley en la calle, lo que imperaba era la *ley de la calle*. Después de haber levantado sus casas y haber organizado algunos servicios, los vecinos se sentían soberanos en Cuatro Caminos. La de esa tarde había de ser una causa general por años de vejaciones, y por esa razón sobraban tanto los policías como la comitiva judicial, silbada según llegó al lugar de los hechos. Los vecinos desconfiaban de las autoridades de Madrid. Exigían una reparación colectiva e inmediata del daño recibido: «¡A todos! ¡A todos los empleados es a quienes queremos! ¡Todos son lo mismo!». «¡Muevan los ladrones de consumos!»¹⁸.

Aunque la acción coordinada de las distintas autoridades evitó el linchamiento, para restablecer la calma fue preciso patrullar hasta media noche y realizar algunas detenciones. La más sonada fue la de «un tal Canuto, tabernero muy conocido en el barrio y a quien todos vieron ejercer por la tarde de cabeza de motín». En su declaración, a Canuto no le dolieron prendas en admitir su papel en la protesta:

«Al ver en tal situación a un joven que vivía de su honrado trabajo y que sin duda venía de ganar el sustento para su familia, bien ajeno de que, en vez del pan para sus hijos, iba a encontrar la muerte más villana [...] me sentí indignado, lo confieso, y protesté en voz alta como protesto aún contra sus matadores, censurando duramente a los que presenciaban aquel

¹⁷ El uso de la calle en los suburbios en Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Madrid, Alianza Editorial, 2005; Mark WILD: *Street Meeting: Multiethnic Neighborhoods in Early Twentieth-Century Los Angeles*, Berkeley, UCP, 2005; Leif JERRAM: *Streetlife. The Untold History of Europe's Twentieth Century*, Oxford, Oxford University Press, 2011, y Molly LOBERG: *The Struggle for the Streets of Berlin. Politics, Consumption and Urban Space, 1914-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018.

¹⁸ Óscar BASCUÑÁN: «Justicia popular. El castigo de la comunidad en España, 1895-1923», *Hispania*, 263 (2019), pp. 699-725.

horrible espectáculo y no sentían en sus entrañas un noble impulso de caridad para aquel desgraciado»¹⁹.

El de Canuto era el único nombre propio de una revuelta anónima. El rostro que destacaba entre la multitud. El hombre que había capitaneado el asalto al fielato. Aquel que pagó con noches de prisión la insolencia de toda una barriada.

Fronteras dentro de la comunidad. La delgada línea que separa el bien y el mal

Resulta difícil rescatar episodios de la vida de un *donnadie* de las afueras. Desconocemos si anteriormente Canuto González había tomado parte en otras algaradas. Las fuentes, parciales y poco generosas, permiten entrever a un joven con cierto predicamento entre sus iguales, alguien que no pasaba desapercibido. Pero poco más. Sí sabemos, en cambio, que aquel acontecimiento debió de marcar su trayectoria, pues el rastro tenue que su nombre dejaba en los archivos en los años ochenta se convirtió a partir de aquel momento en un sinfín de huellas disponibles para el investigador. Así, a principios de los noventa encontramos a Canuto organizando la asociación de vecinos de la barriada o presentándose en los despachos oficiales para entregar a los mandamases de la ciudad pliegos de firmas con las reivindicaciones del suburbio: agua, luz, colegios, calzadas pavimentadas y, por supuesto, una revisión del sistema de pagos en el fielato. En aquellos escritos Canuto dejaba claro desde qué parámetros interpelaba a las elites y cuál era la comunidad de afinidad en la que se reconocía. No hablaba en nombre de una clase universalmente maltratada. Firmaba en nombre de «los que desgraciadamente vivimos en los extrarradios». De los ciudadanos sin ciudad. Los vecinos de Cuatro Caminos tenían conciencia de estar fuera, de pertenecer a un cuerpo social diferenciado²⁰.

¹⁹ El relato en *El País*, 4 y 5 de septiembre de 1888, y *La Justicia*, 5 de septiembre de 1888.

²⁰ *El Liberal*, 26 de marzo de 1897. Existe toda una tradición de escritos firmados por pequeños políticos de las afueras que significaban sus vivencias por el lugar que ocupaban en la ciudad y no por su posición en las relaciones de produc-

Canuto se movía como pez en el agua en la política del suburbio. Su norte era acabar con la frontera y lograr la plena integración de Cuatro Caminos en la ciudad. También fue por aquellos años cuando se consagró laboralmente. Atanasio Ferrero, su patrón, se jubiló, y Canuto, que había recorrido todos los peldaños en el oficio de servir, heredó la taberna²¹. Su prestigio era enorme. Si los republicanos de Madrid daban un mitín en la barriada, los obreros interrumpían a gritos a los oradores exigiendo que fuera Canuto quien tomara la palabra²². Si había comicios, su negocio se convertía en oficina de reclutamiento electoral²³. Su fama era tal que incluso se le brindó una función homenaje en el Martín, uno de los teatros de moda entre las clases populares de la capital²⁴.

Cuando parecía que todo marchaba viento en popa, la suerte dejó de sonreírle y los elogios y aplausos de ayer se volvieron malas caras y acusaciones. La causa estaba, cómo no, relacionada con la dichosa frontera que restringía la libertad de movimiento de los vecinos y los fijaba sobre el terreno. A mitad de los noventa Cuatro Caminos ya no era aquel poblado caminero que asomaba tímidamente la cabeza en las hondonadas del final de Madrid. Había llovido mucho desde que Canuto González llegara a la barriada. El sórdido arrabal de antaño era a finales de siglo firme aspirante a gran suburbio obrero. El crecimiento de Cuatro Caminos supuso también el surgimiento de cierta estructura social y la aparición de grupos que trataban de articular una respuesta propia a los problemas cotidianos. Canuto figuraba entre sus huestes. Era uno de los notables del suburbio. La cabeza del ratón en la capital del Madrid proletario. Pequeños tenderos que gozaban de cierta influencia y que, con motivo de la querrela fiscal, se asociaron para presionar ante los poderes públicos. Al principio únicamente trataban de tomar las riendas de un conflicto irresoluble a golpe de motín. Con el

ción. Sobre identidades no clasistas, véase Patrick JOYCE: *Democratic Subjects. Studies in the History of the Self and the Social in Nineteenth Century England*, Cambridge, CUP, 1994.

²¹ Aunque en las estadísticas (AVM, Estadística, Padrón Municipal de Habitantes, 1895) Atanasio Ferrero figuraba aún como patrón, sabemos por la prensa que Canuto era ya el responsable *de facto*.

²² *La Época*, 25 de febrero de 1893.

²³ *Unión Católica*, 6 de marzo de 1893.

²⁴ *La Justicia*, 6 de mayo de 1893.

tiempo, su liderazgo levantó ampollas y dibujó las primeras grietas en el compacto bloque de quienes rechazaban el impuesto.

Las fricciones asomaron tan pronto como el Ayuntamiento quiso renegociar la recaudación en el extrarradio. Al margen del pago en el fielato, los barrios ubicados en las zonas fiscales contribuían con un cupo calculado en función de su número de habitantes y sufragado en primera instancia por los industriales que desearan concertarse con la administración, los concertados²⁵. En 1897 el Ayuntamiento multiplicó el tipo a pagar. Los suburbios se habían convertido en caramelos demasiado apetecibles para las arcas municipales. Solo un puñado de comerciantes en busca de respetabilidad o ganancias a futuro aceptaron las nuevas cuotas. Canuto era uno de ellos. Si luego venían mal dadas siempre podrían repercutirlo sobre el bolsillo de sus clientes encareciendo los productos. En cambio, para los vecinos, aquellos que sufrían en sus carnes los decomisos y las palizas, toda entente con las autoridades que habían tolerado aquellos excesos era una claudicación intolerable. Una traición²⁶.

A mediados de julio de 1897, los industriales trataron de conciliar posturas en una gran asamblea. El objeto no era otro que acordar la cantidad que podían ofrecer por el concierto. Uno tras otros los tenderos del suburbio tomaron la palabra para denunciar a los compañeros conchabados con el Ayuntamiento. Canuto fue de los peor parados y a punto estuvo de ser linchado cuando defendió el convenio propuesto por las elites de Madrid. Cuando los derechos consuetudinarios estaban en juego las gentes del suburbio no se andaban con chiquitas. Sus protagonistas entonces no lo sabían, pero aquello solo era el aperitivo. El plato fuerte lo pondrían los vecinos unos días más tarde, cuando el extrarradio entero se puso en huelga ante la negativa del alcalde a reducir los tipos²⁷.

²⁵ *Reglamento provisional para la administración y exacción del impuesto de consumos*, Madrid, Imprenta Municipal, 1896.

²⁶ Además, el Ayuntamiento resolvió dejar en manos privadas la explotación de los fielatos. Los guardias ya no tendrían que rendir cuentas de su trabajo ante la administración. Véase *Escritura de arrendamiento por dos años económicos y lo que resta del presente, de los derechos de consumos y arbitrios municipales de esta capital*, Madrid, Imprenta Municipal, 1897.

²⁷ *El Día*, 14 de julio de 1897.

La oveja negra del suburbio. El primer entierro de Canuto González

El 28 de julio comenzó a regir el convenio y a la mañana siguiente miles de tenderos y vecinos de las distintas zonas marcharon hasta la Plaza de la Villa para exigir al alcalde su inmediata suspensión. El alcalde, sin embargo, se mantuvo en sus trece y rechazó atender a los manifestantes. Aquello desató el conflicto. En los suburbios se produjeron reuniones, recogidas de firmas, amenazas, golpes. En torno a la línea fiscal hubo algunas escenas violentas entre mujeres y vigilantes, así como ataques a algunos concertados, como Canuto, al que los guardias salvaron el pellejo cuando la multitud lo acorraló junto al fielato. El intento de agresión daba la medida del estado levantisco en que se encontraba el extrarradio. Tenderos y vecinos estaban dispuestos a llegar hasta el final en su pulso con el Ayuntamiento y por ello declararon el cierre generalizado de negocios a partir del 2 de agosto²⁸.

Aquel día los suburbios amanecieron en son de guerra. La muchedumbre recorría las calles para garantizar que todos cumplirían el cierre pactado. Los pocos que osaron abrir lo pagaron caro y terminaron cerrando antes o después por imperativo popular. El que regía en la periferia. En Cuatro Caminos la mayor parte de los odios se concentraron en la figura de Canuto. Con total naturalidad, incluso con cierta arrogancia, Canuto abrió su negocio a primera hora, desobedeciendo así el acuerdo. Dieciséis comerciantes más siguieron su ejemplo. Poco les iba a durar la tranquilidad. Instantes después la *traición* era *vox populi* en la barriada. En un abrir y cerrar de ojos se formaron corros de mujeres indignadas que presionaban a las puertas de las tiendas concertadas:

«Provistas todas de grandes cantos, que a un lado y a otro de la carretera hay hacinados, paráronse frente al establecimiento.

—Cierre usted, tío *gordinflón*, o le hacemos cerrar a la fuerza.

Canuto no hizo caso y continuó colocando banquetas. Entonces la misma voz gritó:

—¡A ese *barrigas*!

²⁸ *El Imparcial*, 31 de julio de 1897, y *El Liberal*, 1 de agosto de 1897.

Y al momento cayó una verdadera lluvia de piedras sobre el establecimiento. Canuto se refugió en el interior del establecimiento, pero otra segunda descarga dio en tierra con botellas y vasos que cayeron hechos pedazos. Canuto hizo señas de que iba a cerrar, pero ya era tarde. Aquella muchedumbre se precipitó en el establecimiento, tratando de hacer presa en Canuto, que tuvo la suerte de meterse en las habitaciones interiores, lo que le libró de ser destrozado por las irritadas mujeres. Y al grito de guerra de ¡Muera Canuto! destrozaron todo cuanto sobre el mostrador hallaron, fueron luego a la trastienda y abrieron las bocas de los pellejos, convirtiendo el suelo en un lago de vino, las banquetas y vasos fueron arrojadas en alto, el mostrador abollado con piedras y palos... en fin, un verdadero destroz»²⁹.

El otrora querido Canuto, aquel que antaño comandaba los alborotos contra los *consumeros* y se partía la cara por los suyos, era ahora víctima de la ira popular. La protesta no había hecho más que empezar. La *visita* a su taberna era la primera de un largo recorrido de escarmiento y castigo. Tienda tras tienda la mecánica era la misma: apedreamiento, entrada, destrozos e inutilización del género. Todo estaba ritualizado, desde las amenazas y la ejecución hasta la apariencia. Aquello era un tribunal que impartía la justicia de los de abajo y reintegraba el honor mancillado de la comunidad. Eran vecinas honradas y una marea de chiquillos, no una banda de delincuentes. Su labor era catártica, nunca devastadora³⁰. Seguramente fue entonces cuando la multitud ahorcó a un gato propiedad de Canuto que figuraba ser su amo. Las mujeres colgaron al felino, lo despellejaron y tras pasearlo en procesión por varias calles, clavaron su cadáver en la puerta de la taberna. La justicia popular podía ser mucho más punitiva y terrorífica que la que se desarrollaba en los tribunales³¹. El estrangulamiento del animal

²⁹ *El País*, 3 de agosto de 1897.

³⁰ La lógica de estos motines en David GARRIOCH: *The Making of Revolutionary Paris*, Berkeley, UCP, 2002, pp. 115-141; Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid 1901-1923*, Madrid, Cinca, 2005, pp. 33-105.

³¹ El ahorcamiento del gato en *El Imparcial*, 3 de agosto de 1897. El valor simbólico de los gatos y su relación con la protesta popular contra los burgueses en Robert DARNTON: «La rebelión de los obreros: la gran matanza de gatos en la calle Saint-Severin», en *Id.*: *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 81-108. El

era una declaración de intenciones de lo lejos que podía llegar la cultura de la irreverencia en el suburbio. Como medida extraordinaria, la policía decidió enviar a Canuto a un lugar seguro en el interior de la ciudad. Al otro lado de la frontera. En Cuatro Caminos no podían garantizar su seguridad³².

El barrio estaba sumido en el caos. Más de 3.000 personas avanzaban armadas de guijarros, latas de petróleo y esteras viejas listas para ser quemadas en caso de que algún comercio precisara del fuego purificador. Como estandartes portaban banderas con el con-sabido «¡Muera Canuto!», así como trapos negros que ondeaban atados a palos de escoba. Los vecinos clamaban contra las fronteras urbanas, pero también contra las distinciones de estatus que algunos tenderos habían querido establecer en el propio suburbio. Los retenes llegados de Madrid guardaban la puerta de los negocios, que en ese momento ya eran poco más que cementerios de grava y adoquines. Mientras, los grupos convirtieron la marcha en un pasacalle al grito de «¡Abajo los ladrones! ¡Abajo el concierto! ¡Mueran los arrendatarios!». Se movían con rapidez en una mezcla de tumulto punitivo y comparsa festiva. No en vano, las fiestas de la barriada, aquellas que siempre había organizado Canuto³³, tenían lugar todos los años en esas fechas y quizás por ello las amotinadas se divertieran cantando una jota compuesta *exprofeso* para la ocasión:

La Virgen de Bellas Vistas
se ha quedao [sic] sin corona
porque se han llevao [sic] el dinero
los ladrones de las zonas»³⁴.

La situación de los tenderos no concertados tampoco era halagüeña. Por un lado, no querían hacerse responsables de los exce-

acto (y la escenificación) tras el estrangulamiento puede ser considerado un ejemplo «contrateatro de los pobres» según Edward Palmer THOMPSON: «Patricios y plebeyos», en ID.: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 29-115, esp. pp. 84-91. Desarrolla una idea similar al hablar de las «formas elementales del disfraz», James C. SCOTT: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003, pp. 200-217.

³² *El Liberal*, 3 de agosto de 1897.

³³ *El Norte de Madrid*, 1 de agosto de 1916.

³⁴ *El País*, 3 de agosto de 1897.

sos de los amotinados. Por otro, pese a sus intentos de alcanzar un acuerdo, el alcalde siguió inflexible en el mantenimiento del cupo, lo que les dejó en una frágil situación dentro de la correlación de fuerzas del vecindario. Atemorizados por los tintes que parecía cobrar el conflicto, volvieron a sus casas y dejaron de liderar la protesta³⁵. Desde entonces la revuelta fue cosa de mujeres plebeyas y jornaleros pobres. La política de notables hacía aguas en los suburbios³⁶.

Los siguientes días hubo un impresionante despliegue policial en torno a la glorieta de Cuatro Caminos, que fue más frontera que nunca. El extrarradio quedó sumido en cuarentena. Para las autoridades era importante evitar que el veneno de los suburbios se derramara por el resto de la ciudad. En la barriada lo más llamativo fue un episodio que combinaba ingenio, desorden y folclore al servicio de la protesta. Puesto que aquellos eran días de fiesta, los vecinos hicieron uso del amplio fondo de guasas y humillaciones característico de esas fechas. Fiesta y tumulto podían ser dos caras de la misma moneda. En ambos mundos las rutinas adquiridas y los elementos simbólicos eran cruciales. Así, cansados de tanto batallar, algunos vecinos creyeron que la mejor manera de remover los cimientos del orden social era pasar de la acción directa a la metafórica. El ridículo era una forma de crítica social tan contundente como el asalto, pero quizás mucho más sutil. Aprovechando un despiste de las autoridades, más preocupadas por sofocar las rebeliones abiertas que las encubiertas, un grupo de vecinos se dispuso a firmar su particular entierro de la sardina, el fin de aquellas fiestas que tanto habían tenido de carnaval social y político. Una cuadrilla de mujeres confeccionó un enorme pelele que en las ropas y

³⁵ *El País*, 4 de agosto de 1897.

³⁶ Temma KAPLAN: «Female Consciousness and Collective Action. The Case of Barcelona, 1910-1918», *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 7 (1982), pp. 545-566; Carlos GIL ANDRÉS: *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1995, pp. 93-101; Víctor LUCEA: «Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX», *Ayer*, 47 (2002), pp. 197-198; Mónica BURGUERA: «La política de los paisajes campesinos en la ciudad: mujeres, niños y resistencia familiar en la Valencia de la segunda mitad del siglo XIX», en Mónica BURGUERA y Christopher SCHMIDT-NOVARA (eds.): *Historias de España Contemporánea: cambio social y giro cultural*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2008, pp. 81-114, y Rafael CRUZ: *Protestar en España, 1900-2013*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.

el físico (la prensa destacaba su «grueso abdomen relleno de paja») simbolizaba ser Canuto. La noticia corrió de boca en boca y todos se citaron para sacarlo en procesión nocturna:

«El pensamiento de las autoras del pelele era pasearle por el barrio anoche, cantando responsos mezclados con cantares alusivos al acto, alumbrándole con velas y hachones de viento, y colgarle después. El *espectáculo* terminaría con prender fuego al monigote. No pudieron cumplir el programa, porque enteradas las autoridades redoblaron la vigilancia y anoche practicaban muchas inútiles pesquisas para averiguar el paradero del pelele»³⁷.

La infatigable búsqueda policiaca era un buen indicio de la importancia que los poderes otorgaban a las indisciplinas simbólicas en el suburbio. Ahora que las aguas parecían volver a su cauce era esencial impedir que volvieran a desbordarse. La burla, el entierro en efigie o el uso ceremonial del fuego podían desatar nuevos alborotos indeseados. La pantomima era una ocasión propicia para mostrar el músculo social del vecindario y reforzar los lazos comunitarios puestos en cuestión. Como ha mostrado Darnton, la risa franca e incontenible era un ingrediente vital de la cultura popular y un pasaporte de primera calidad para volver el mundo del revés y reprender a los poderosos³⁸. Posiblemente por ello las mujeres de la barriada insistieron en su propósito y dirigiéndose a la fuerza pública gritaron: «Ustedes se marcharán de aquí y entonces volveremos a hacer lo que nos dé la gana. La procesión se verificará y la efigie la quemaremos»³⁹.

En Cuatro Caminos eran los vecinos quienes imponían las normas, y no unas autoridades a menudo percibidas como extranjeras⁴⁰. La crónica no descubre quién ganó el pulso ni si finalmente hubo desfile fúnebre, pero permite intuir que estas prácticas sibilinas y su-

³⁷ *El País*, 5 de agosto de 1897.

³⁸ Robert DARNTON: *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, FCE, 1987, pp. 81-108.

³⁹ *La Época*, 5 de agosto de 1897.

⁴⁰ Sobre cultura antipolicial en suburbios, véase Carlos HERNÁNDEZ y Rubén PALLOL: «Suburbios rebeldes. Fragmentación y desborde social en la huelga de 1917 en Madrid», *Historia Social*, 94 (2019), pp. 47-69. Para fuera de España, véase David CHURCHILL: «“I am just the man for Upsetting you Bloody Bobbies”: popular animosity towards the police in late nineteenth century Leeds», *Social History*, 39 (2014), pp. 248-266.

brepticias, que rara vez se escenificaban ante la mirada del policía o el periodista, eran toda una tradición en los suburbios⁴¹. Aquel entierro ficticio llegaba diez años antes del que el destino deparaba a Canuto. Y en condiciones muy distintas a las del luto colectivo que rodeó su sepelio. La alegoría de la muerte tras días de orgía y devastación representaba la vuelta a un orden que en Cuatro Caminos no era el capitalista sino el que ya imperaba en la barriada antes de que un puñado de industriales tratara de escapar de su condición humilde y buscara codearse con lo más granado de la elite urbana⁴². En los barrios populares, el manteamiento de peles tenía un componente de rebeldía e insubordinación⁴³. La hoguera, además, en muchas fiestas simbolizaba la destrucción de los vicios, bien claros en el caso de Canuto a ojos de sus vecinos, y su regeneración. Finalmente, la parodia en su conjunto brindaba a los amotinados la posibilidad de liberar sus más bajos instintos y concluir, al fin, la obra de liquidación que tantas veces la Guardia Civil les había privado de satisfacer. Al proponerse con ese cuerpo rechoncho y prominente tal vez hicieran una transgresión a la altura de la violación del sentido común del suburbio cometida por Canuto⁴⁴.

El retorno del hijo pródigo. Fronteras traspasadas, fronteras que persisten

Días después el conflicto se apagó. Los habitantes del extrarradio tuvieron en jaque a las autoridades casi una semana. Aunque los vecinos apenas lograron alterar su suerte, la batalla evidenció el potencial subversivo de los suburbios y la incapacidad de las elites de la ciudad para satisfacer las demandas de los barrios apartados. La lucha de agosto también dejó algunas pautas que marcaron el

⁴¹ Estas acciones se corresponderían con la «infrapolítica» de James C. SCOTT: *Los dominados...*, pp. 257-280.

⁴² Sobre ejecuciones figuradas a industriales traidores a la comunidad, véase Erika RAPPAPORT: *Shopping for Pleasure. Women in the Making of London's West End*, Princeton, PUP, 2000, pp. 16-47.

⁴³ José Manuel FRAILE: «Peles y coplas del carnaval madrileño», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 62 (2007), pp. 207-228.

⁴⁴ La noción de «sentido común» en Clifford GEERTZ: *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 93-116.

rumbo de la protesta los siguientes años: primacía de la lógica tumultuosa sobre el acuerdo negociado, legitimación de la acción violenta y recomposición comunitaria con la vuelta al redil de los villanos de 1897.

Como era de esperar, los excesos de los *consumeros* continuaron, pero tras las pedreas y los asaltos el vecindario estaba vigilante ante cualquier abuso. Así, en mayo de 1899 tuvo lugar un suceso que debe leerse como una resaca de lo ocurrido dos años atrás. Harto de las continuas provocaciones del personal del fielato, Gabino Pérez, dependiente de carnicería en la calle Bravo Murillo, número 92, disparó varios tiros a Manuel García, empleado del resguardo, que falleció. El incidente causó gran revuelo en la barriada, que siguió de cerca el proceso judicial. En el aire planeaba la sospecha sobre todo un vecindario. La sangrienta discusión tuvo lugar a plena luz del día, en un punto de tránsito obligatorio, a una hora concurrida. Necesariamente tenía que haber testigos. Sin embargo, nadie sabía nada. Nadie había visto nada. Era como si todos se hubieran comprometido a guardar silencio. Nadie parecía querer testificar contra Gabino Pérez, homicida quizás, pero uno de los suyos en la guerra eterna que los suburbios sostenían contra los cancherberos del fielato. El día del juicio estaba llamado a declarar Canuto González. Su taberna, ubicada también en el número 92 de Bravo Murillo, lindaba pared con pared con la carnicería en la que servía el procesado, por lo que a Canuto no le quedó más remedio que exponer su versión ante el tribunal. Los ojos de la barriada de nuevo se posaban sobre él: «Canuto ha dicho hoy, con voz muy fuerte, y a veces como si se incomodase, que él no había visto nada; pero que había oído decir que el muerto había insultado al procesado y le había escupido a la cara, para demostrarle que valía más que él»⁴⁵.

Tal vez fuera cierto y las palabras de Canuto se correspondieran con lo vivido el día de autos. Tampoco resulta de vital importancia saberlo. Lo que nos interesa es que aquella declaración nerviosa era el mejor salvoconducto para recuperar el favor de sus vecinos. Puesto en la tesitura de delatar al dependiente o escurrir el bulto y hacer caer sobre el finado la responsabilidad de la pelea, Canuto

⁴⁵ *El Heraldo de Madrid*, 22 de junio de 1900.

no dudó. Al dar la cara por un muchacho del suburbio Canuto limpiaba sus pecados del pasado y aprovechaba la oportunidad de redención que el destino le brindaba. Significativamente, el jurado terminó decantándose por la absolución.

El suceso dibujaba una escalada en el conflicto. Los episodios de 1897 parecían haber dado una coartada moral a la violencia. Las rondas de mujeres apedreadoras, el destrozo de los géneros o la persecución por las calles de los concertados habían imprimido una pátina de legitimidad a las agresiones de los vecinos, que se entendían ahora como actos de defensa del honor ante una provocación externa. Los hijos de la frontera habían pasado a la acción. Esos años, que acabaron con una gran quema del fielato, eran la mejor prueba de ello. Frente a los límites impuestos por la ciudad liberal, los vecinos del suburbio trazaron en aquel ciclo de protesta su propia raya, una que ni las autoridades ni sus representantes podían franquear sin exponerse al castigo popular.

TABLA 2

*Principales enfrentamientos en torno al fielato
de Cuatro Caminos tras la huelga de 1897*

<i>Suceso</i>	<i>Año</i>	<i>Observaciones</i>
Manifestación contra la empresa arrendataria	1898	400 personas cercan fielato
Sospechoso de matutero apuñala a agente de consumos	1898	
Carnicero de la barriada asesina a guardia de consumos	1899	
Juntas de defensa de vecinos e industriales	1900	Asambleas y mítines
Vecinos e industriales amenazan con nueva huelga de barrio	1900	Unanimidad comunitaria
Agente de consumos es embestido por la multitud	1900	
Asalto e incendio del fielato tras agresión a vecino	1901	8.000 personas queman fielato
Sujetos matan a pedradas a guardia de consumos	1902	

Fuente: prensa periódica.

Las heridas abiertas en 1897 parecían sanadas. Por miedo o por convencimiento, los tenderos desobedientes retornaron al seno de

la comunidad. Canuto González bajó de nuevo al fango de la política de barrio: volvió a organizar los festejos, promovió la creación de escuelas laicas y dirigió escritos de queja a la administración⁴⁶. También fue uno de los fundadores del club republicano de la barriada⁴⁷. Además, mudó su negocio a Villa Constancia, un enorme merendero que se convirtió en santuario de los revolucionarios madrileños y en foro comunitario para los vecinos⁴⁸. Canuto era tan conocido que durante años llevó su nombre una de las calles del suburbio⁴⁹.

Un último asunto terminó de congraciarse al tabernero con el vecindario. En abril de 1905 se hundió uno de los techos del Tercer Depósito del Canal de Isabel II, ubicado en la zona norte de Madrid. Decenas de obreros de la barriada murieron. Cientos quedaron heridos o incapacitados. En respuesta, los vecinos se echaron a la calle para protestar contra la avaricia de los contratistas, a quienes responsabilizaban de la tragedia. En la glorieta de Cuatro Caminos se produjeron sangrientos choques entre los manifestantes y la fuerza pública, que tenía orden de impedir que las masas de las afueras descendieran sobre Madrid. La plazuela que separaba el extrarradio de la ciudad planificada fue aquellos días un auténtico fortín policial. En ese escenario, Canuto González y otros compañeros cobraron especial protagonismo. Primero llamaron a la movilización con un combativo manifiesto. Después, capitanearon la marcha que, al fin, logró traspasar la frontera y recorrió las calles céntricas de la ciudad imponiendo el luto⁵⁰. Aquel liderazgo en unas jornadas tan agitadas llevó a Canuto a pasar una buena temporada entre rejas⁵¹.

Para los suyos era, de nuevo, un héroe. Así quedaría acreditado a finales de año. Con motivo de las elecciones municipales, los vecinos de las afueras presentaron a los dirigentes de Unión Republicana pliegos de firmas solicitando que Canuto González fuera designado candidato por Chamberí, el distrito en que se integraba

⁴⁶ *El Liberal*, 17 de julio de 1903, y *El País*, 16 de enero de 1904.

⁴⁷ *El País*, 4 de diciembre de 1903.

⁴⁸ AVM, Estadística, Padrón Municipal de Habitantes, 1905.

⁴⁹ Álvaro GONZÁLEZ IRIBAS: *Guía práctica de Madrid*, Madrid, R. Velasco, 1906.

⁵⁰ *El Liberal*, 9 de abril de 1905 y ss.

⁵¹ *El País*, 7 de julio de 1905.

ILUSTRACIÓN 1

*Agitación en Cuatro Caminos tras el hundimiento
del Tercer Depósito*

Manifestaciones de protesta.—Graves disturbios



Aspecto de la Glorieta de los Cuatro Caminos durante los disturbios ocurridos en la tarde del domingo 9 del actual

FOT. NUEVO MUNDO, FOR. RUEDA

Fuente: Nuevo Mundo, 13 de abril de 1905. En primer plano, los grupos a la puerta del merendero de Canuto.

Cuatro Caminos. Peones, traperos, tranviarios y modestos comerciantes suscribieron la petición. El partido aceptó y proclamó su candidatura en un gran mitin celebrado en el suburbio⁵². Su programa electoral se centró en la abolición del impuesto que sangraba a los moradores de la periferia⁵³. Sin embargo, Canuto no resultó elegido concejal. Tuvo un rotundo apoyo entre sus vecinos, que incluso llegaron a hacer en las calles un grupo escultórico presidido

⁵² *El País*, 22 de octubre de 1905.

⁵³ *El Heraldo de Madrid*, 15 de diciembre de 1905.

por su figura⁵⁴, pero no dispuso de votos suficientes en el resto de los barrios que formaban Chamberí, los que pertenecían a la ciudad planificada, donde la cuestión de los consumos era secundaria⁵⁵.

Aunque se quemara el fielato o se superaran los cordones policiales había barreras que no caían tan fácilmente. Dos años después una pulmonía segó la vida del tabernero. El otoño de 1907 llegó muy frío y Canuto, que gustaba de ir de un lado a otro en mangas de camisa, cayó enfermo una tarde que se dirigía a Madrid a presentar nuevas reivindicaciones ante el alcalde. Fue el último servicio a sus vecinos. El punto final a una vida a caballo de la frontera⁵⁶.

Conclusiones

La historia de Canuto González desvela la importancia que tenían las fronteras urbanas para los vecinos de las afueras de Madrid. Aunque fragmentario, el rastro que el tabernero dejó en los archivos permite ofrecer algunas conclusiones provisionales sobre la cosmovisión de aquellas gentes y su conflictiva relación con la gran ciudad. En primer lugar, la indeseada erupción del extrarradio evidenció los límites del programa liberal de reforma urbana o, por decirlo con las palabras de Henri Lefebvre, mostró la oposición entre el urbanismo ideal, proyectado sobre el mapa y apetecido por los gobernantes, y la vida urbana, entendida como el uso efectivo que los ciudadanos hacían del espacio⁵⁷. Por un lado, aunque el ensanche de Madrid era la niña bonita de los ingenieros municipales, los altos precios del suelo, inasequibles para familias como la de Canuto, facilitaron el surgimiento descontrolado de arrabales como Cuatro Caminos. Por otro lado, la agitación constante de los vecinos de los suburbios contra el fielato supuso un desafío a los cánones liberales de movilidad, orden público, fiscalidad o planificación urbana. Los barrios como Cuatro Caminos eran el flanco débil de aquello que la historiografía de cuño foucaultiano ha denominado «gubernamentalidad liberal»⁵⁸.

⁵⁴ *La Época*, 12 de noviembre de 1905.

⁵⁵ AVM, Secretaría, 17-120-1

⁵⁶ *El País*, 1 de noviembre de 1907.

⁵⁷ Henri LEFEBVRE: *El derecho a la ciudad*, Madrid, Capitán Swing, 2017.

⁵⁸ El concepto de «gubernamentalidad», acuñado por Foucault y desarrollado

En segundo lugar, la vida en la frontera fue una escuela de aprendizaje político para los vecinos. Abandonados por las instituciones, los moradores de Cuatro Caminos fueron albañiles y arquitectos de su propia ciudad, que levantaron desde los cimientos y trataron de adecuar a sus hábitos y valores. En ese contexto, en los suburbios se produjo la emergencia de un nuevo espécimen de la política de masas, los políticos de alcantarilla: ciudadanos del montón con predicamento entre sus iguales, fontaneros de causas aparentemente prosaicas, donnadies que se encontraron desempeñando roles inimaginables para su posición social: gestores, portavoces, maestros improvisados, agitadores, escritores de cartas de queja, candidatos a concejales. En la periferia, donde todo estaba por hacer, la construcción desde abajo de la ciudad obrera abrió la puerta a una nueva práctica política que tuvo en hombres como Canuto a sus mejores embajadores. Lejos de ser figuras sin importancia para la gran historia, los artesanos de la política del suburbio colocaron a sus barrios en el mapa y consiguieron instalar sus preocupaciones ordinarias en las instituciones. La trayectoria de Canuto, que pasó de arengar a sus vecinos a codearse con los altos cargos de la ciudad muestra los vasos comunicantes entre las calles

para el ámbito urbano victoriano por autores como Patrick Joyce, Chris Otter o Simon Gunn, alude a una forma específica de racionalidad gubernamental en que la población es el objeto y el fin del gobierno. Según la interpretación de Joyce, las ciudades del siglo XIX, marcadas por nuevos retos como el crecimiento de la superficie urbana, el aumento de población o la intensificación de los flujos entre individuos, fueron el *locus* principal de actuación de estas técnicas y mecanismos de gobierno. Sus tentáculos se extendieron de muy diferente manera a través de estrategias como la acumulación de información estadística mediante censos, la numeración de las calles, la creación de infraestructuras que facilitarían la circulación de aire y agua, la gestión del tránsito de multitudes, la asignación de funciones a cada espacio (como los mercados), el diseño arquitectónico o la planificación del entorno urbano. Siguiendo su argumentación, creemos que dentro del conjunto de la ciudad eran precisamente los suburbios uno de los puntos de fricción por excelencia para la gubernamentalidad liberal, pues en estos lugares todo estaba por hacer y se ponía a prueba la capacidad de gestión de las autoridades. Al menos en lo referente a Cuatro Caminos, el gobierno liberal apenas pudo influir o hacer efectivos sus planes e ideas. Véanse Nikolás ROSE: *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*, Cambridge, CUP, 1999; Patrick JOYCE: *The Rule of Freedom...*; Chris OTTER: *The Victorian Eye. A Political History of Light and Vision in Britain, 1800-1910*, Chicago, University of Chicago Press, 2008, y Simon GUNN: «Los poderes de la ciudad: nuevas perspectivas en Historia Urbana», *Urban*, 6 (2013), pp. 101-110.

y los partidos y revela que lejos de existir una lógica de progresiva sofisticación o tecnificación de los repertorios de acción colectiva, lo cotidiano y lo universal, lo desregulado y lo institucional, lo inmediato y lo doctrinal estaban indisolublemente ligados⁵⁹.

Finalmente, la lucha fronteriza fue la carta de presentación de una nueva política contrahegemónica. En Cuatro Caminos, como también sucedió en la periferia de otras ciudades occidentales, las carencias estructurales, la homogeneidad socioeconómica y la fijación al terreno propiciaron la aparición de una cultura comunitaria, callejera, tumultuosa, irreverente y resentida con las autoridades urbanas y estatales, sin la cual resulta difícil comprender la efervescencia revolucionaria típica de los suburbios de entreguerras. De hecho, muchos de los rasgos que la historiografía ha encontrado característicos de la política radical de esos años, como la lucha por la calle, la autoorganización, la solidaridad horizontal, el desacato ante la autoridad, la legitimación de la violencia, el ideal de comunidad autorregulada o el desprestigio de los procedimientos institucionales habían sido el pan de cada día en los suburbios desde finales del siglo XIX⁶⁰.

⁵⁹ Tomamos la noción de «político de alcantarilla» de Robert DARNTON: *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, Buenos Aires, FCE, 2008. Darnnton considera que los verdaderos artífices del cambio de mentalidad anterior a la Revolución no fueron los grandes filósofos como Voltaire o Rousseau, cuya influencia sobre las capas populares era limitada, sino los «Rousseaus du ruisseau» (Rousseaus de alcantarilla), escritores anónimos de literatura que se distribuía por debajo de la manga.

⁶⁰ Annie FOURCAUT: *Bobigny, banlieue rouge*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1986; Tyler STOVALL: *The Rise of the Paris Red Belt*, Berkeley, UCP, 1990; David C. WRIGHT: «How the Paris “Red Belt” Became Red», *French Politics and Society*, 10 (1992), pp. 74-81; Pamela SWETT: *Neighbors and Enemies. The Culture of Radicalism in Berlin, 1929-1933*, Nueva York, CUP, 2004, y José Luis OYÓN: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Serbal, Barcelona, 2008.

El 1933 altoaragonés: horizontes locales de la «gimnasia revolucionaria»

Assumpta Castillo Cañiz

Università degli Studi di Padova
assum.castillo@gmail.com

Resumen: El artículo propone una relectura en clave local de la llamada «gimnasia revolucionaria» cenetista basada en el análisis de la insurrección de diciembre de 1933. A partir del estudio de caso de algunos enclaves de la parte oriental de la provincia de Huesca, se ofrecen nuevas claves de interpretación en torno a estas tentativas, cuya finalidad podía ser tanto alcanzar beneficios concretos para los afiliados y, en consecuencia, para la organización, como alterar los equilibrios de poder locales y operar una paulatina transformación en el marco de las relaciones comunitarias.

Palabras clave: 1933, Alto Aragón, CNT, gimnasia revolucionaria, estrategia sindical.

Abstract: The article presents a reinterpretation of the CNT's so-called «revolutionary gymnastics» on a local level. It is based on the analysis of the insurrection of December, 1933. By focusing on a case study taking place in various zones of the eastern part of the province of Huesca, new interpretations are offered. The CNT attempted to achieve concrete benefits for its members and, consequently, for the organization, while also seeking to alter the distribution of local power with the objective of triggering a gradual transformation of community relations.

Keywords: 1933, Alto Aragón, CNT, revolutionary gymnastics, union strategy.

El 20 de octubre de 1933, el Pleno de Regionales de la CNT reunido en Madrid acordó que la consigna de la organización para las elecciones generales de noviembre sería la abstención. Con una derecha fortalecida ganando presencia discursiva, la CNT decía ser consciente de la responsabilidad que contraía con su posicionamiento. Una fracción de la organización tenía muy claro que si triunfaban los derechistas ellos tenían el deber de levantarse. Y sería suficiente con que lo hiciera una de sus Regionales para que las demás la secundaran¹. Tras el primer revés en las elecciones municipales de abril, en noviembre la derecha ganaba en las cuatro circunscripciones aragonesas. Las cifras de abstención de la capital y las de la provincia de Huesca estuvieron entre las más altas del país². Fue en el Pleno de Regionales celebrado en Zaragoza después de las elecciones cuando varias delegaciones, y muy particularmente la anfitriona, exigieron que se adoptara de inmediato la solución revolucionaria. A pesar de las posiciones contrarias de otras Regionales, se acordó que si se levantaba la aragonesa las demás harían lo que estuviera a su alcance para apoyarla³.

El Comité Nacional Revolucionario quedó establecido en Zaragoza. El levantamiento tendría lugar el 8 de diciembre. La consigna para las comarcales de la parte oriental de Huesca era clara: si el tren de las doce no pasaba por Monzón en dirección a Barcelona era seguro que había empezado el movimiento en Zaragoza, porque los compañeros de la capital no lo habrían dejado partir⁴. Pero el tren pasó y, contra todo pronóstico, los militantes de varios núcleos del espacio altoaragonés se levantaron, del mismo modo que lo hicieron sus compañeros en diversos puntos de la parte suoriental de la región.

¹ John BRADEMÁS: *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 110-113.

² Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984.

³ Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón durante el siglo XX. Estudios urgentes*, Zaragoza, Rolde, 1998, pp. 113-114; también Julián CASANOVA: *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 117. La Regional de Aragón incluía además La Rioja y Navarra.

⁴ CNT-AIT: *Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas de la Comarcal de Monzón*, Esplugues de Llobregat, Cultura y Acción, 1977, p. 70.

Este trabajo pretende plantear más claves de lectura en torno a los hechos de diciembre de 1933 y en torno a la llamada «gimnasia revolucionaria» en su conjunto. Sin embargo, mi intención no es ofrecer una nueva descripción de los hechos —cometido ya realizado por otros autores—⁵, sino recuperar algunos de sus aspectos concretos que, según creo, contribuyen a dilucidar el significado, los objetivos y los eventuales beneficios de un movimiento de estas características desde una perspectiva local. Para ello, abordaré el caso de varios enclaves del extremo oriental de la provincia de Huesca, muy principalmente Barbastro, la ciudad más relevante de la provincia tras la capital, cuya riqueza documental permite un análisis en profundidad del antes y el después del conato revolucionario.

Otras claves hasta llegar a diciembre

Sin duda la Segunda República supuso un momento de apertura de expectativas para amplios sectores de la población. Uno de los frentes más apremiantes en el que las nuevas autoridades intentaron incidir fue el campo de las relaciones sociolaborales. Con Largo Caballero al frente del Ministerio de Trabajo, se emprendió un apretado plan de reformas del que resultaron leyes encaminadas principalmente a obtener mejoras inmediatas para la población trabajadora (leyes de jornada máxima de trabajo, de bases de accidentes de trabajo), a incrementar su capacidad de intervención en la resolución de conflictos (creación y organización de los Jurados Mixtos) y a regular el mercado de trabajo (leyes de contratos de trabajo, de colocación obrera, de términos municipales)⁶.

Sin embargo, no sería fácil alterar las relaciones que hasta la fecha habían mediado entre patronos y obreros y entre aquellos y las propias autoridades, algo que quedó claro en los obstáculos que varias de estas disposiciones encontraron en el plano local. Ejem-

⁵ Véanse, por ejemplo, Graham KELSEY: *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938 ¿Orden público o paz pública?*, Madrid, FSS, 1994, o Alejandro R. DíEZ TORRE: *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo: Aragón 1900-1938*, vol. II, *Solidarios*, Madrid, UNED, 2003.

⁶ Sobre esto, véase la síntesis en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA *et al.* (eds.): *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015, pp. 730-743.

plo de ello seguía siendo el reiterado incumplimiento de la jornada de ocho horas, que desde su reconocimiento por ley hacía más de una década venía provocando enconados conflictos en algunas poblaciones⁷. Con el inicio del nuevo régimen las conminaciones de las autoridades locales ante este tipo de infracciones variaron puntualmente de tono. Con anterioridad, las inspecciones de trabajo se saldaban habitualmente mediante una comunicación del patrono, quien decía respetar en todo la legislación vigente, a lo que los miembros de la Delegación del Trabajo respondían invariablemente con un escueto «conformes»⁸. Ahora algunos de estos apercebimientos cobraron un matiz netamente distinto. Así se desprende de comunicaciones como la que el Ayuntamiento de la población de Graus dirigió a mediados de mayo de 1931 a uno de los patronos de la localidad, a quien se hacía saber que un peón que trabajaba en una de sus obras había acudido a las dependencias municipales a quejarse de que hacían jornadas de trece a catorce horas diarias. Si persistía en su actitud, se le advertía, «le [podía] costar bastante caro»⁹. Dos meses más tarde los términos eran más taxativos. En una nueva carta a otros dos industriales grausinos, el alcalde les hacía saber que si continuaban excediendo la jornada legal lo denunciaría a las autoridades, además de advertirles que les prohibiría el trabajo en la villa¹⁰.

⁷ Por ejemplo, en Barbastro. Véase Juan Ramón BOSCH FERRER y Juan José NIETO CALLÉN: «Cirugía de hierro en la ciudad de Barbastro. La dictadura de Miguel Primo de Rivera», en Juan Carlos FERRÉ CASTÁN (coord.): *Barbastro, 1833-1984*, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, 2003, pp. 135-176, esp. p. 145. En buena medida, los propietarios seguían operando en un marco de lealtades verticales. Para la mayoría seguía siendo preferible mantener y controlar una bolsa de precariedad y funcionar según el mecanismo tradicional de dependencias de la caridad. Ya en 1932, por ejemplo, en los padrones de beneficencia de Barbastro figuraban 137 unidades familiares que agrupaban a cerca de 500 personas, cifras similares a las de los obreros sin trabajo. Relación de los pobres de esta localidad incluidos en el Padrón de la Beneficencia Municipal aprobado por el Exmo. Ayuntamiento, Archivo Municipal de Barbastro, 1932-1949 Beneficencia.

⁸ Acta de apercebimiento de 22 de marzo de 1930 y comparecencia del 8 de octubre de 1929, Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

⁹ Notificación de 15 de mayo de 1931, Archivo Municipal de Graus, Órganos de gobierno, Correspondencia de la Alcaldía 1930-1931, 6-4.

¹⁰ Carta de 13 de julio de 1931, Archivo Municipal de Graus, Órganos de gobierno, Correspondencia de la Alcaldía 1931, 8-2.

Pero estos primeros ejemplos esperanzadores no podían ocultar una realidad algo más adversa. Solo dos de las leyes proyectadas alcanzaron cierto grado de desarrollo, la de contratos de trabajo y la de jurados mixtos¹¹. Las muestras de descontento no se hicieron esperar. En otoño, en medio de una aguda crisis de desempleo, varios enclaves altoaragoneses registraron diversas invasiones de propiedades y roturaciones arbitrarias¹². Por su parte, los consistorios solían responder a las repetidas crisis con fórmulas poco novedosas. Ya en agosto, y pese a las enormes dificultades presupuestarias, el Ayuntamiento de Graus recurría a la obra pública «en evitación de los conflictos obreros que se avecinaban»¹³. En ocasiones, las autoridades locales se mostraron incluso dispuestas, como hizo el Ayuntamiento de Barbastro a finales de abril, a excusar a los empleadores y a justificar, entre otros, que los sueldos de los obreros fueran bajos por el hecho de trabajar estos en distintas actividades. También en Barbastro, la presunta indolencia en el cumplimiento de sus funciones llevó a un nutrido grupo de empleados a pedir la dimisión de varios miembros de la Delegación del Trabajo local en agosto de 1932¹⁴.

El lento avance de las reformas provocaba desafección también entre algunos republicanos convencidos. «Yo eba uno que nestaba to creiu que al entra la Republica la miseria habría fuiu. Que mos darían las terras de los ricos y dinès: ixo mos diban, buscámos el voto nuestro», se lamentaba el autor de un escrito en el rotativo grausino *El Ideal de Aragón* en diciembre¹⁵. Este desencanto redundó en una creciente radicalización que fue aprovechada por el sindicalismo de orientación revolucionaria. En el caso del Alto Aragón, y como se recoge del tono del escrito aparecido en *El Ideal*,

¹¹ En Julio GIL PECHARROMÁN: *La Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, UNED, 1995, p. 169.

¹² Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 39.

¹³ Carta de agosto de 1931, Archivo Municipal de Graus, Órganos de gobierno, Correspondencia de la Alcaldía 1931, 8-2.

¹⁴ Informe sobre jornales del alcalde, presidente también de la Delegación Local del Consejo de Trabajo (24 de abril de 1931) y comunicaciones de la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina de Barbastro al presidente de la Delegación (27 de agosto de 1932), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

¹⁵ «Creíme Faicán», *Ideal de Aragón*, 30 de diciembre de 1931, p. 2.

una de sus principales vías de penetración fue el propio discurso de un republicanismo de matriz radical¹⁶. La CNT, que durante la dictadura había conservado su arraigo principalmente a través de la dinamización cultural y la participación en los sindicatos locales, se vio favorecida por esta coyuntura¹⁷. Los enclaves orientales de la organización cenetista de la zona de Huesca fueron especialmente virulentos en sus reproches a las nuevas autoridades republicanas. Desde las comarcales de Albalate de Cinca y Binéfar se editó un manifiesto que denunciaba cómo «las halagadoras promesas» de quienes eran entonces los flamantes concejales republicanos se habían convertido «en agua de borrajas», convirtiéndose estos en los fieles guardianes de las clases acomodadas¹⁸.

La estrategia sindical de la CNT, basada en la acción directa, era abiertamente antagonista a lo emanado de la legislación caballerista. La interpelación a los patronos sin la mediación de ninguna autoridad o persona ajena al conflicto había reportado a la organización la adhesión de un número importante de trabajadores no necesariamente imbuidos por ideologías revolucionarias, sino sobre todo por la eficacia y la protección brindadas por el paraguas de los sindicatos confederales¹⁹. Todo apunta a que las disposiciones del Ministerio de Trabajo, orientadas muy principalmente a favorecer las tácticas del sindicalismo socialista y a fomentar la

¹⁶ Julita CIFUENTES CHUECA: «El campo oscense en el discurso regeneracionista y republicano», en Carmen FRÍAS CORREDOR (coord.): *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XIX-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, pp. 183-217. Se hace eco también de ello Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, pp. 40-41.

¹⁷ Muchos de los sindicatos confederales habían nacido de círculos republicanos y su etapa de mayor expansión había coincidido con la de los sindicatos agrícolas. Sobre esto, véase Alejandro R. DÍEZ TORRE: *Orígenes del cambio...*, vol. I, *Confederados*. Sobre los espacios de sociabilidad y lecturas compartidas e incluso sobre la herencia generacional entre los idearios republicano y libertario, véanse algunos ejemplos locales en José ENJUANES y Josep ESPLUGA: *Un ball per la República. La vida d'un home d'Alcampell, a la Llitera, durant el segle XX*, Lleida, Pagès Editors, 2010, o José María CASTRO CALVO: *Mi gente y mi tiempo*, Madrid, Librería General, 1968.

¹⁸ Archivo Histórico Nacional, Causa General: Pieza quinta de Huesca. Justicia roja, 1413, exp. 9.

¹⁹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA *et al.*: *La Segunda República...*, p. 748. Sobre la importancia de los componentes de «protección» y «eficacia», véase Anna MONJO: «Afiliados y militantes: la calle como complemento del sindicato cenetista en Barcelona de 1930 a 1939», *Historia y Fuente Oral*, 7 (1992), pp. 85-98, esp. p. 92.

intervención gubernamental en el ámbito de las relaciones sociolaborales, contribuyeron en buena medida a alejar al anarcosindicalismo de las vías legales de reivindicación²⁰. Este desplazamiento vino condicionado además por un contexto socioeconómico fuertemente marcado por el impacto de la crisis y los efectos del desempleo y por los puntuales fracasos cosechados en el ámbito de la negociación con la patronal, amén de los excesos represivos del régimen republicano frente a la protesta²¹.

En su conjunto, todos estos elementos coadyuvaron al fortalecimiento de la tendencia anarquista dentro de la organización confederal en detrimento de la línea sindicalista que desde los inicios de la etapa republicana había prevalecido al frente de la CNT. El desplazamiento de militantes sindicalistas o «trentistas» de la cúpula de la organización redundó finalmente en una traumática escisión en la primavera de 1933. Culminaba así un proceso de radicalización del sindicato confederal, que a partir de inicios de 1932 apostaba abiertamente por la vía insurreccional revolucionaria²².

De todas formas, es importante señalar que más allá del posicionamiento de la organización, por lo general los sindicatos confederales se atuvieron en gran medida a lo dispuesto por las leyes republicanas para asegurar la pervivencia de sus actividades²³. Una de las más perentorias siguió siendo fijar unas bases de trabajo ventajosas. En Binéfar, por ejemplo, ya desde los inicios de la legislatura republicano-socialista se luchaba por el reconocimiento del sindicato, la jornada de ocho horas y un salario mínimo de siete pesetas dentro de la población y de doce a catorce en los trabajos de siega en el exterior²⁴. Junto a estas convivían otras reivindicacio-

²⁰ Sobre esto, véanse Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República: la CNT y los sindicatos de oposición en el País Valenciano 1931-1936*, València, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 77-78, y Julio GIL PECHARROMÁN: *La Segunda República...*, p. 188.

²¹ Al respecto, véanse Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas...*, pp. 85 y 146; Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 200, y Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 30.

²² Este proceso ha sido referido por numerosos autores, algunos de ellos citados en estas páginas. Destaco, por el tratamiento detallado y los matices en lo tocante a la pugna dentro de la organización, los trabajos de Eulàlia Vega, Ángeles Barrio, Julián Casanova y Antonio Elorza.

²³ Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas...*, p. 110.

²⁴ CNT-AIT: *Realizaciones revolucionarias...*, p. 93.

nes de largo recorrido, como el logro de infraestructuras o la cobertura sanitaria y escolar. Para ello se desplegaron varias estrategias de lucha. Obviamente, en el caso de que las negociaciones no llegaran a buen puerto se optaba por ir a la huelga. El primer paro de la etapa republicana sobre el que queda testimonio en Barbastro, ya en mayo de 1931, fue el realizado por unas obreras medianas, que tuvo una duración de dos días. Las obreras pedían el cumplimiento de la jornada de ocho horas, suprimir los destajos y un jornal mínimo de tres pesetas²⁵. Dos meses después fue el turno de los obreros de la construcción pertenecientes al Sindicato Único²⁶. Sin embargo, como se ha visto, esto no era óbice para que los trabajadores interpusieran quejas en órganos locales o superiores. En junio, la Delegación Provincial del Trabajo de Huesca recibía quejas de los empleados de los establecimientos comerciales e industriales de Barbastro, donde presuntamente no se cumplía con la jornada de ocho horas, por lo que se emplazaba a la Delegación Local a poner más celo en su cometido²⁷.

En su conjunto, la capacidad de incidencia de estas organizaciones fue notable a juzgar por el hecho de que fueran interpeladas por las autoridades locales en ocasión de las frecuentes crisis de trabajo. En Barbastro, el Sindicato Único facilitaba a finales de 1931 listas con nombres de obreros parados y en mayor riesgo de exclusión, del mismo modo que antaño lo habían hecho algunas instituciones benéficas, el médico o el cura²⁸.

La práctica insurreccional venía a sumarse a este repertorio de lucha, dando cabida a reivindicaciones no solo de carácter económico, sino también frente a determinadas coyunturas políticas. El ciclo de sublevaciones cenetistas se inició en enero de 1932 con el

²⁵ Interrogatorio acerca de la huelga planteada en el taller de Agustín Soler que el alcalde remite al gobernador civil de Huesca, también presidente de la Delegación Provincial del Trabajo (21 de julio de 1931), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

²⁶ Acuerdos de la reunión (1 de julio de 1931), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

²⁷ Comunicación de la Delegación Provincial del Trabajo al alcalde de Barbastro (9 de junio de 1931), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

²⁸ Lista que facilita el Sindicato Único de Trabajadores de Barbastro, Archivo Municipal de Barbastro, Sociales, varios, Crisis Obrera 1931.

levantamiento del Alto Llobregat²⁹. La insurrección tuvo eco en varias localidades aragonesas, entre ellas Barbastro o Binéfar. Significativamente, las autoridades estaban ya alertadas de un posible seguimiento de los hechos en algunos de estos enclaves, donde a lo largo del año anterior se habían llevado a cabo huelgas y protestas³⁰. En Binéfar se detuvo al presidente del sindicato y a un directivo después de que, según relataban algunos rotativos, grupos de obreros se lanzaran a la calle, «invadieran» la central de telégrafos e intentaran cortar las comunicaciones ferroviarias para evitar la llegada de la Guardia Civil. En realidad, el Sindicato Único había convocado una huelga en apoyo de los hechos de Cataluña, tras lo que se detuvo a varios de sus miembros³¹. Por los mismos hechos, en Barbastro se había detenido a veintiocho anarquistas por orden gubernativa, anticipándose a lo que pudiera pasar, pero, a pesar de todo, la huelga se celebró y el cierre fue generalizado con la ayuda de piquetes. Las autoridades resolvieron poner en libertad a los presos en previsión de incidentes³².

El Comité Regional negó cualquier vinculación con los hechos. No obstante, a raíz de la represión desplegada tras el movimiento, que comprendió la deportación de más de un centenar de cenetistas, señaló que quizás sí era «preferible, cuando la ocasión [lo deparrara] actuar violentamente»³³. Un año después, la nueva intentona de enero de 1933, orquestada en gran medida por el comité de defensa de la Regional catalana, provocó nuevas detenciones gubernativas de militantes cenetistas en las comarcas altoaragonesas. Estas detenciones y la clausura de sedes sindicales fueron posibilitadas por la aplicación de la Ley de Defensa de la República aprobada

²⁹ Véase, entre otros, Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona...*, p. 214.

³⁰ Varias noticias, un ejemplo en *El Heraldo de Madrid*, 11 de junio de 1931, p. 13. Las protestas en otras localidades, también turolenses, en Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 104.

³¹ Entre otros, *La Libertad*, 26 de enero de 1932, pp. 3-4; *Luz*, 27 de enero de 1932, p. 5, y *Heraldo de Madrid*, 27 de enero de 1932, p. 5.

³² Alberto SABIO ALCUTÉN: «Un intento de democratizar la vida política: la Segunda República en Barbastro», en Juan Carlos FERRÉ CASTÁN (coord.): *Barbastro, 1833-1984*, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, 2003, p. 186.

³³ Recogido en Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 105. Fue además la Regional aragonesa la que propuso la declaración de una huelga general de protesta tras las deportaciones. En Antonio ELORZA: *La utopía anarquista bajo la segunda república española*, Madrid, Ayuso, 1973, p. 453.

en octubre de 1931. En julio de 1933, casi contemporáneamente a la aprobación de la nueva Ley de Orden Público, el gobernador de Huesca dispuso la clausura de los sindicatos únicos de la provincia y la detención de «elementos extremistas» destacados³⁴. El día 22, el Sindicato Único de Binéfar fue clausurado «por causa de las coacciones registradas y tumultos producidos por los obreros en huelga»³⁵. Hubo siete detenciones. Sin embargo, como había ocurrido en Barbastro el año anterior, «un grupo numeroso pidió la libertad, y el alcalde, ante el temor de graves sucesos, accedió a ello». No duró mucho: el gobernador, enterado, ordenó que los libertados fueran nuevamente detenidos. Tres de ellos habían huido a Barbastro, donde fueron también apresados³⁶. El sindicato de la capital del Somontano fue también clausurado la noche del día 23. Al día siguiente se organizó una manifestación para que los detenidos fueran puestos en libertad, la cual se dirigió hacia la Plaza del Ayuntamiento invitando a cerrar los comercios. También en este caso los presos fueron liberados. Dos días después el ayuntamiento dimitía en pleno.

Sin embargo, las detenciones y las clausuras de los sindicatos cenetistas no parecían obedecer solo al objetivo de «prevenir desórdenes», objeto último de toda detención gubernativa. Esto suponía también desarticular espacios de reivindicación en momentos sensibles del ciclo agrario y productivo. Precisamente, dos meses escasos antes de las detenciones de julio, el consistorio barbastrense había pedido un refuerzo de guardias de seguridad. Entre los motivos que se alegaban para demandar una «vigilancia constante» en la localidad se mencionaba el contingente numeroso de forasteros en demanda de trabajo y la existencia de un Sindicato Único de trabajadores adherido a la CNT cuyo número de asociados era «algo importante»³⁷. Sea como fuere, y según reconocían años después los cenetistas binefarenses, lo cierto es que estas detenciones cum-

³⁴ Sobre el marco y la aplicación abusiva de ambas leyes me remito a la obra de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2014, pp. 205-206.

³⁵ *El Sol*, 22 de julio de 1933, p. 8.

³⁶ *La Voz*, 25 de julio de 1933, p. 2.

³⁷ Escrito del alcalde de Barbastro a la Dirección General de Seguridad (22 de mayo de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Acuerdos de sesión, H(85) 5.

plieron en parte este objetivo, ya que estos sucesos habían causado en efecto una importante «desmoralización»³⁸.

Resulta relevante señalar que, con todo, la actividad sindical proseguía e incluso se vigorizaba. 1933 fue un año clave en la negociación de nuevas bases de trabajo. En septiembre se aprobaron las del Jurado Mixto de Trabajo Rural de la Provincia³⁹. Hacía poco más de medio año que en Huesca habían sido presentadas por el Sindicato Único de la ciudad las bases de trabajo para el ramo de la construcción, que también pueden encontrarse en el archivo de Barbastro. En octubre, también los trabajadores de la carretera de Barbastro a Monzón presentaron unas bases de trabajo a negociar con la empresa concesionaria. De las bases presentadas por los obreros de la carretera se reconocieron varios puntos, pero el delegado de la Compañía se negó a un aumento de jornales y los obreros fueron a la huelga. Dos días después se llegaba a un acuerdo y los obreros se reincorporaban al trabajo⁴⁰.

Pero no fue siempre fácil. En ocasiones, los patronos crearon plataformas conjuntas cuyo objetivo era muy principalmente hacer frente común para saltarse la legislación vigente, como hicieron de forma reiterada los comerciantes de Barbastro y denunciaron sus empleados⁴¹. El alcance de estos conflictos no fue menor. En una carta de un obrero alfarero de Barbastro dirigida al consistorio de la ciudad a mediados de 1932, leemos literalmente que este pretendía tomarse la justicia por su mano contra el patrón que lo había despedido si ellos no hacían nada. A decir del obrero, todas las maniobras del amo, quien estaba empleando solo a obre-

³⁸ CNT-AIT: *Realizaciones revolucionarias...*, p. 81. Otros, en cambio, de no ser «militantes convencidos» pasaron, a partir de ese momento, a «afirmar sus convicciones libertarias». Fue el caso del cenetista de Albelda, José TRENC: *Recuerdos históricos de un militante de la CNT-AIT*, Figueras, Canigó, 1996, p. 105.

³⁹ Acuerdos del 5 de febrero de 1933 y Bases mínimas de trabajo rural de la provincia de Huesca insertas en el *Boletín Oficial* el 27 de septiembre de 1933, publicadas el 3 de octubre en Barbastro, Archivo Municipal de Barbastro, Jurado Mixto del Trabajo Rural de Huesca, ARM 11/18.

⁴⁰ Bases de 25 de octubre de 1933 y comunicaciones de la alcaldía al gobernador civil de 29 y 31 de octubre de 1933, Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo del Trabajo.

⁴¹ Comunicación de la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina de Barbastro (30 de agosto de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo del Trabajo.

ros de fuera de la localidad, tenían que ver con el deseo de saltarse las bases acordadas entre todos los trabajadores de las alfarerías de la ciudad en julio⁴². A principios de octubre de 1933, a tan solo dos meses del movimiento insurreccional de diciembre, se celebró en la localidad una asamblea de trabajadores para tratar el tema del paro forzoso. Antes de concluir la reunión, el «ciudadano Soler» planteó presentar ante el ayuntamiento los acuerdos adoptados por los trabajadores. Si el consistorio no los cumplía «[ellos se lavarían] las manos y solo él [sería] responsable de lo que [pudiera ocurrir]»⁴³. En paralelo continuaban implementándose otras medidas de presión. A mediados de noviembre, el Sindicato Único hacía saber que la sección de panaderos había acordado no gastar harinas de ninguna fábrica donde los obreros no estuvieran sindicados. Las empresas de harinas habían sido convenientemente avisadas y se les daba tiempo para que sus obreros acudieran al Sindicato a adherirse⁴⁴.

La campaña para las elecciones generales de noviembre fue agitada. La CNT tuvo especial eco en los actos. En Barbastro, miembros del sindicato irrumpieron en un mitin en el que intervenía el ministro radical-socialista Marcelino Domingo, quien fue boicoteado y tuvo que marchar escoltado por las fuerzas de seguridad⁴⁵. El también radical-socialista Félix Gordón Ordás tomó buena nota después de lo ocurrido a Domingo y pactó previamente con la CNT barbastrense que sus militantes pudieran intervenir tras su discurso. Estos hicieron «una feroz crítica del régimen republicano que abrasaba vivos a campesinos en Casas Viejas y depor-

⁴² Carta de Ángel Oliván a la Alcaldía y Delegación Local de Trabajo de Barbastro (8 de septiembre de 1932), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local de Trabajo.

⁴³ Asamblea celebrada el día 1 de octubre de 1933 y acuerdos presentados ante el Ayuntamiento el 7 de octubre, Archivo Municipal de Barbastro, Sindicato de Trabajadores 1932-1933, H(85) 3.

⁴⁴ Comunicación del Sindicato Único de Trabajadores al alcalde de Barbastro (14 de noviembre de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Orden Público, H26-10.

⁴⁵ Antonio ABARCA: «Las elecciones de noviembre del 33», *Zimbel*, 12 (1983), p. 12. Escenas de violencia en otros enclaves a raíz de la actuación de grupos de acción anarquistas en Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República: la insurrección revolucionaria de diciembre de 1933», *Historia y Política*, 25 (2011), pp. 177-205, esp. pp. 180-182.

taba obreros revolucionarios a Bata». Finalmente, aprovechando la oportunidad y el auditorio pidieron la abstención y repitieron la consigna: «frente a las urnas, la revolución social»⁴⁶. Un caso casi idéntico ocurrió en otra población de notable arraigo cenetista, Alcampell. También durante un mitin de los radicalsocialistas, varios cenetistas que se encontraban en el local tomaron la palabra. Uno de ellos expuso, entre otros, que los políticos de izquierdas solo habían hecho concesiones a los reaccionarios, que no se había cumplido la reforma agraria, que no se había disuelto la Guardia Civil, y no solo eso, sino que se había creado la Guardia de Asalto, se había decretado la Ley de vagos y maleantes y se había aplicado repetidamente la Ley de Fugas. Los cenetistas no daban crédito a «que un representante del Partido Radical Socialista [tuviera] el tupé de ocuparse de la libertad»⁴⁷.

No era un hecho fortuito que varios de los incidentes registrados tuvieran lugar en actos de las facciones radicalsocialistas. La coincidencia de zonas de arraigo del sindicalismo de corte radical y de voto radicalsocialista lleva a pensar que en esas salas se encontraba también una parte de la clientela política de los primeros⁴⁸. Esto y que lo dicho por los cenetistas sonaba a profundo reproche. Junto a estas intervenciones sorprendidas, los pasquines de «Pueblo no votes» y los «mítines antielectorales» o «mítines de afirmación antipolítica y sindical» completaron la campaña de la CNT en estas localidades⁴⁹.

Con o sin tren

Hay varios elementos que conviene subrayar en relación con el movimiento de diciembre de 1933 en el espacio altoaragonés. El

⁴⁶ Antonio ABARCA: «Las elecciones de noviembre...». Hechos también recogidos en Alberto SABIO ALCUTÉN: «Un intento de democratizar...», p. 198.

⁴⁷ CNT-AIT: *Realizaciones revolucionarias...*, pp. 46-47.

⁴⁸ Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón en la II República...* Resulta interesante la similitud con los ataques en otoño de 1931 en toda Cataluña contra los mítines de la conjunción radical-socialista y Esquerra. Véase Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona...*, p. 201.

⁴⁹ Extraído de un oficio de la fiscalía de la Audiencia de Huesca (27 de noviembre de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Elecciones 1870-1933, H26-9.

primero de ellos es el perfil de quienes lo instigaron o lo secundaron. A menudo se atribuye la praxis del insurreccionalismo cenequista al militante de acción, cuyo máximo exponente sería el joven faísta, también en ciudades del entorno rural⁵⁰. En cambio, en algunas de las localidades donde se puede recuperar la edad de los detenidos inmediatamente tras los altercados el perfil es algo más complejo. En Peralta de la Sal, donde fueron detenidas alrededor de veinte personas, la media de edad era de treinta y cuatro años, desde un joven de dieciocho hasta dos hombres por encima de los sesenta⁵¹. También por lo que respecta al perfil socioprofesional de los primeros detenidos el resultado es algo más variado. En Barbastro, por ejemplo, los cuatro detenidos durante el día 8 eran todos jornaleros, incluido el que fue abatido por la guardia civil. Sin embargo, al día siguiente los detenidos fueron un comerciante y un marmolista, arrestos engrosados por otro jornalero y un propietario. Finalmente, en varios enclaves, como en el caso de Barbastro o Alcampell, hubo mujeres presas⁵². Sí podemos en cambio

⁵⁰ Para el caso de Barcelona, en Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona...*, p. 225. Los integrantes de los grupos de acción anarquistas eran, al parecer, en su mayoría jóvenes. En Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas...*, pp. 90-91. Para los casos registrados en el espacio rural, incluido Aragón, Julián Casanova diferencia entre instigadores y quienes habrían secundado los hechos. En el primer caso señala que, en general, se trataba de un militante no tan joven, pero con frecuencia itinerante, aunque pudiera tener vínculos con la localidad; en el segundo, y basándose en los perfiles de los procesados por tribunales de urgencia hasta julio de 1935, apunta el perfil de un joven, jornalero del campo u obrero de la construcción y soltero. En Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, pp. 125-126.

⁵¹ Bosquejo realizado mediante los datos disponibles en el Archivo de la Prisión Provincial de Zaragoza, el Archivo Histórico Provincial de Huesca y el Centro Documental de la Memoria Histórica (PS Barcelona). Más notas sobre los encausados de 1933 en Peralta en Archivo Histórico Nacional, Causa General: Pieza quinta de Huesca. Justicia roja, 1413, exp. 11.

⁵² Alberto SABIO ALCUTÉN: «Un intento de democratizar...», pp. 199-200. Sobre las mujeres, en una relación de presos de Barbastro fechada en 21 de noviembre de 1934 aparece el nombre de dos de ellas junto al de otros encausados. También en Barbastro, una carta de 4 de marzo de 1934 firmada por la presa Margarita Fantova dirigida al Ayuntamiento pide clemencia defendiendo que no tiene nada que ver con los hechos. En el caso de Alcampell, el alcalde envió en fecha 16 de marzo de 1934 una carta al gobernador civil pidiendo el traslado de los presos de Alcampell de Jaca a Huesca y no a Madrid. En la misma especifica que entre estos se halla también María Blanco Noguero y que «vería con sumo gusto pudiera ser trasladada también a Huesca ya que su marido e hijos residen en Alcampell». En «Correspon-

identificar un nivel de implicación distinto entre quienes participaron en los hechos. La existencia de un «núcleo duro» que llevaba la iniciativa podía incluso suponer que el grueso de simpatizantes ligados a la organización no estuviese enterado de todos aquellos asuntos que, por su naturaleza, implicaban un mayor grado de secretismo. A decir de uno de los militantes barbastrenses, dos de ellos, Leopoldo y Alejandro Castán, «aun siendo de la organización nada sabían de las bombas». Al ver pasar a sus compañeros huyendo de la Guardia Civil se unieron al grupo. El primero resultó muerto y el segundo herido⁵³. De todas formas, sigue siendo importante destacar que en cualquier caso estos eventuales «hombres de acción» eran a su vez activos miembros del sindicato comprometidos con las luchas cotidianas de la organización.

Otro elemento que destacar es que la violencia contra las personas no fue una característica preponderante pese al dominio de los insurrectos durante varias horas⁵⁴. En Alcampell resultó muerto un empleado municipal, quien a su vez había abatido a tiros al secretario del sindicato de la CNT. Según algunos rotativos se trataba de

dencia desde los sucesos de diciembre del año 1933 hasta diciembre de 1934», Archivo Municipal de Alcampell, Correspondencia varia suelta 1933-1934, 260/5.

⁵³ Entrevista incluida en Antonio ABARCA: «Cuando las bombas», *Zimbel*, 13 (1983), p. 10. Sobre esto resulta de referencia obligada Anna MONJO: «Afiliados y militantes...», e ID.: *Militants. Democràcia i participació a la CNT als anys trenta*, Barcelona, Laertes, 2003. De todas formas, hay testimonios que hablan en realidad de una cierta indiferencia o tolerancia por parte de un grueso importante de la militancia sindical ante estas acciones. En Óscar FREÁN HERNÁNDEZ: «¿Cómo hacer la revolución? Los anarquistas y la crítica de la violencia insurreccional», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 2 (2015), <https://journals.openedition.org/cceec/5399>.

⁵⁴ Sobre la extensión de la insurrección más allá de Aragón y la Rioja, véanse Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República...», p. 188, o Fermín ESCRIBANO ESPLIGARES: *La España rojinegra. La insurrección anarquista de diciembre de 1933*, Vitoria, Asociación Isaac Puente, 2017. En lo tocante al montante de víctimas, mientras Casanova señala un total de 75 muertos y 101 heridos entre los insurrectos, y 14 muertos y 63 heridos entre los miembros de las fuerzas del orden; Villa García asciende las víctimas entre las fuerzas del orden a 16 y habla del mismo número de heridos, mientras que, según este autor, las muertes entre los insurrectos habrían sido menos cuantiosas: 65 muertos y tan solo 38 heridos. Villa incluye las cifras de muertos civiles, que habrían ascendido, según indica, a 44 muertos y 85 heridos. Las cifras en Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República...», p. 203, y Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 122.

un recaudador, el único funcionario que intentó hacer frente al intento de los revolucionarios de apoderarse del ayuntamiento. Intentando huir y encerrado en su casa, se suicidó por miedo a un linchamiento⁵⁵. Otra versión nos la ofrece Antonio Torres, quien afirma que «los fascistas tenían un guardaespaldas que había sido somatén en Barcelona. Tras matar al secretario, el “pueblo” lo persiguió, mujeres y niños incluidos, chillando “*On està lo Burot? Mateu lo Burot!*”». Encerrado en un corral y rodeado, se disparó un tiro cuando los sitiadores pretendían rociarlo con gasolina y quemarlo⁵⁶. En Calasanz se personaron cenetistas de otras poblaciones, quienes se unieron a un nutrido grupo del pueblo. Estos se dirigieron a la fonda para requisar las armas de caza de un grupo de industriales. Luego colocaron un artefacto en la entrada de la casa rectoral y posteriormente hirieron de gravedad a Jaime Sesé, de Casa Plana, quien murió dos días después⁵⁷. En Peralta requisaron la pistola a dos notables, uno de ellos Vicente Piniés, el exministro monárquico conservador, y atacaron el cuartel hiriendo al cabo comandante de la plaza. En Barbastro, donde la Guardia Civil sorprendió a algunos militantes cuando se dirigían a un depósito de armas y explosivos cerca de la ciudad, la persecución acabó con un muerto entre las filas insurrectas y otro entre las del cuerpo⁵⁸.

Otro aspecto importante es el de la represión tras los hechos. El previsible desmantelamiento organizativo comportó que varios sindicatos permanecieran cerrados hasta febrero de 1936, algunos incluso por más tiempo, como el de la población de Esplús, y eso pese a no haber sido un foco relevante del movimiento⁵⁹. Sin embargo, es importante subrayar que todo esto acarreó una suerte de

⁵⁵ *El Sol*, 10 de diciembre de 1933, p. 2.

⁵⁶ Entrevista a Antonio Torres Guardia (Alcampell, 1924), 30 de enero de 2014.

⁵⁷ José María CASTRO CALVO: *Mi gente...*, pp. 476-477.

⁵⁸ En Antonio ABARCA: «Cuando las bombas...».

⁵⁹ Ramón RALUY SANMARTÍN: *El laberinto del destino. Memorias de un libertario aragonés*, Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 2011. La clausura afectó también a la Federación Comarcal, las escuelas laicas (ejemplo de la de Alcampell, entre otras causas por la detención del maestro) y los grupos culturales. La represión del movimiento y práctico desmantelamiento de la organización en otros enclaves en Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas...*, p. 180; Ángeles BARRIO ALONSO: *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*, México, Siglo XXI, 1988, p. 389, y Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona...*, p. 221. Este último autor señala

estado de excepción que se alargó por dos años. Fueron numerosas las comunicaciones que desde Gobernación Civil se mandaron a las alcaldías para interesarse por la conducta de varios individuos que fueron detenidos por orden gubernativa poco después de los hechos, sin saber exactamente si estuvieron implicados en ellos o no. Durante los años 1934 y 1935 fueron detenidos y encarcelados nuevamente y de forma intermitente varios de los que habían participado en las insurrecciones, especialmente durante las épocas de cosecha⁶⁰. Por otra parte, esta excepcionalidad posibilitó también que la Guardia Civil pudiera perseguir a personas por razones no directamente vinculadas a los hechos de 1933, por ejemplo, por publicación clandestina⁶¹.

En julio de 1934, el alcalde de Barbastro expuso al Ministerio de Gobernación la necesidad de aumentar nuevamente las fuerzas disponibles en la ciudad con veinticinco guardias de seguridad que, además, en caso preciso, podrían acudir a varios pueblos de la comarca. Los sucesos del pasado diciembre lo aconsejaban⁶². Lo ocurrido en octubre de 1934, a pesar de tener nula repercusión en Aragón, redundó en un refuerzo de los mecanismos represivos, además de provocar el conocido cese y relevo de cargos políticos. Meses

además cómo el movimiento insurreccional estimuló el control de zonas donde previamente las fuerzas de seguridad habían sido consideradas «non gratas» (p. 226).

⁶⁰ Comunicación del Gobierno Civil (20 de diciembre de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Orden Público, H26-10. Algunos autores hablan del asedio sobre ciertos militantes mediante detenciones arbitrarias, acosos, malos tratos y violencia verbal: Eliseo MORENO BURRIEL: «Desorden en el campo. Análisis de la conflictividad en la sociedad rural aragonesa durante el Bienio negro», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER y Carmen FRÍAS CORREDOR (coords): *Nuevas tendencias historiográficas*, Huesca, IEA, 2001, pp. 107-124, esp. p. 108. Esto coincide con lo defendido en medios de la organización donde se dice que en Alcampell, desde entonces, «la persecución de las autoridades contra los camaradas fue sistemática y cruenta. Durante largo tiempo tuvieron que personarse en el cuartel: se les perseguía, se les maltrataba. Todas las violencias y malos tratos fueron ensayados en las espaldas de estos dignos campesinos», *Boletín de Información de la CNT*, 21 de septiembre de 1936, p. 3.

⁶¹ Expediente procesal del vecino de Binéfar Galo Gracia Rivas, procesado el 10 de junio de 1935, Archivo Histórico Provincial de Huesca, Expedientes penales de presos, 292, exp. 2.

⁶² Carta de la alcaldía de Barbastro al Ministerio de la Gobernación (21 de junio de 1934), Archivo Municipal de Barbastro, Secretaría, Correspondencia, Instancias y Solicitudes, ARM 10/6.

más tarde, coincidiendo con el primer aniversario del conato subversivo de diciembre, la Comandancia Militar de Huesca comunicaba a la de Barbastro la importancia de realizar una recogida de armas, por lo que se estimaba conveniente realizar «marchas o excursiones a diferentes pueblos, sobre todo a los señalados como desafectos»⁶³. El día 5 de marzo de 1935 se levantaba el estado de guerra en la provincia⁶⁴. No obstante, esto no fue óbice para que a finales de agosto agentes de la autoridad local pidieran al consistorio la concesión de un arma de fuego por creerlo de vital necesidad⁶⁵. La estrecha vigilancia sobre determinadas personas continuó. Las autoridades contaron para ello con la colaboración de algunos individuos, como atestigua el caso del cartero de Binéfar, cuya actividad habría facilitado a la Guardia Civil «estar al corriente de los planes y movimientos» de los exdirigentes del sindicato de la CNT entre 1934 y 1936⁶⁶. Aún a finales de 1935, Gobernación Civil de Huesca desaconsejaba el levantamiento de las clausuras de los sindicatos e incluso que los edificios se devolvieran a sus propietarios, como sucedió con el de Binéfar, cerrado por orden gubernativa ya desde octubre de 1933⁶⁷.

De nuevo, podemos relacionar estas precauciones con otras preocupaciones que afectaban a las autoridades locales. Tras la insurrección, la ciudadanía no cejó en sus amenazas ante las posibles consecuencias de su precaria situación. En un escrito de febrero de 1934, solo dos meses después del conato revolucionario, más de un millar de barbastrenses exigían una rebaja del precio del pan, a lo que añadían que ello debía hacerse «en evitación de incidentes...»⁶⁸. En septiembre, un artículo aparecido en el rotativo

⁶³ Orden para la recogida de armas de la Comandancia Militar de Barbastro (24 de diciembre de 1934, según orden de la Comandancia Militar de Huesca del 6 de noviembre), Archivo Municipal de Barbastro, Reclutamiento y quintas (contiene copias de bandos), 1629bis, carp. 3.

⁶⁴ Comunicado de la Comandancia Militar de Barbastro (5 de marzo de 1935), Archivo Municipal de Barbastro, Correspondencia de entrada y salida, 1632bis, carp. 2.

⁶⁵ Documento reproducido en VVAA: *Barbastro 1926-1986. 60 años de historia del Ayuntamiento de Barbastro en sus documentos*, Barbastro, F. Viu, 1997, p. 101.

⁶⁶ Datos del 13 de noviembre de 1939, Archivo Municipal de Binéfar, Informes y datos político-sociales, 1939, 395/12.

⁶⁷ Archivo Histórico Nacional, Causa General, Binéfar, 1412, exp. 43.

⁶⁸ Protesta por la subida del precio del pan (12 de febrero de 1934), Archivo Municipal de Barbastro, Orden Público, H26-10.

católico *El Cruzado Aragón* lamentaba amargamente que Barbastro había dejado de ser «la ciudad religiosa y patriarcal» que fuera en otro tiempo. En lo tocante al orden social, los criados y jornaleros ya no veían «al amo de antes»; «los de abajo [acechaban] los movimientos de los de arriba [...] [había] cesado la buena conciu-dadanía entre los vecinos»⁶⁹. En diciembre, el nuevo alcalde de Barbastro expresaba su inquietud por el «verdadero conflicto» que se avecinaba a causa de la crisis de trabajo. En otras comunicaciones se ocupaba de otros dos asuntos urgentes: el restablecimiento de la cárcel de Partido y la mencionada petición de una dotación especial de guardias⁷⁰.

Así las cosas, la campaña electoral que empezó en diciembre de 1935 fue de nuevo apasionada. El incremento de la participación fue esta vez muy notable en toda la región. El voto de la izquierda creció en Huesca, muy especialmente en los lugares donde en los pasados comicios se había registrado un mayor abstencionismo⁷¹. De todas formas, y pese a unos resultados muy igualados, tanto en Barbastro como en otras ciudades, caso de Graus, ganó la CEDA, no así en Binéfar o Monzón. Pero de nuevo la política local iba al abrigo de la general. La victoria del Frente Popular (FP) provocó un nuevo relevo de concejales, reponiendo los que en octubre de 1934 habían sido depuestos por orden gubernativa. Significativamente, la primera disposición de los de Barbastro fue conceder una subvención a los represaliados de 1933, siendo los primeros beneficiarios la

⁶⁹ «¡Viva... mi pueblo!», *El Cruzado Aragón*, 8 de septiembre de 1934, p. 1.

⁷⁰ Cartas dirigidas a los oscenses Manuel Marraco Ramón, ministro de Hacienda, y a Rafael Ulled Altemir, ambos del Partido Radical, y a Lorenzo Vidal Tolosana, de Acción Popular (21 de diciembre de 1934) y carta al ministro de Justicia (12 de noviembre de 1934), Archivo Municipal de Barbastro, Sociales, varios, Paro obrero. Antecedentes petición a la Junta Nacional Paro Forzoso 1934-1935-1936. En la última hacía saber que «en los once meses consecutivos de restablecimiento provisional, el número medio de presos ha sido de 15, llegando en algunos meses a 19 y a 23, y siendo ahora de 17. De ellos, algunos, tras varios meses de prisión en esta cárcel, han sido condenados a diecisiete años de prisión, y uno a muerte». En otras poblaciones se instaló un cuartel pagado por suscripción de varios terratenientes, como sucedió en Alcampell, en Archivo Municipal de Alcampell, Correspondencia varia suelta 1933-1934, 260/5, y en Tamarite, en Archivo Histórico Nacional, Causa General, Pieza quinta de Huesca. Diligencias instruidas por la detención de treinta y seis personas de Tamarite de Litera, 1427, exp. 49.

⁷¹ Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón en la II República...*, pp. 321-327.

viuda y los huérfanos del jornalero cenetista muerto. No por nada la cuestión de los presos políticos había sido el principal caballo de batalla de los frentepopulistas durante la campaña⁷².

La actuación de las facciones locales del FP introduce otro elemento de análisis interesante. La tendencia tanto de la Diputación Provincial como del Ayuntamiento de la capital transcurrió entre la prudencia y la contención, siempre en función de una estricta observancia de la Constitución de 1931. Sin embargo, la del centenar de comités locales del FP que surgieron en diferentes municipios de la provincia, en particular los de aquellos que habían sido escenario de los hechos de diciembre de 1933, fue algo más acelerada, apostando por acciones más inmediatas para revertir la regresión que había supuesto el bienio de derechas para muchas de las leyes anteriormente proyectadas⁷³. Estas divergencias en el ritmo y la actuación de organismos provinciales y locales debemos relacionarla también con una mayor capacidad de incidencia de otros grupos en el plano local.

El caso de Barbastro resulta esclarecedor en este sentido. Ya a finales de marzo de 1936, el Sindicato Único de la población volvía a la carga y dirigía una comunicación al ayuntamiento exponiendo los acuerdos de una asamblea general extraordinaria celebrada por la organización: exigían gestionar la bolsa de trabajo local⁷⁴. El 22 de abril, en otra comunicación a «los hombres que el pueblo votó como defensores y representantes suyos en el concejo», el Sindicato ofrecía una batería de propuestas para intentar paliar el paro obrero en la población. En la carta se decía literalmente que su pe-

⁷² Alberto SABIO ALCUTÉN: «Un intento de democratizar...», p. 205. Aunque con una notable carga contra el régimen republicano, esta había sido precisamente la principal divisa de las movilizaciones cenetistas a lo largo del ciclo insurreccional y muy particularmente después de enero de 1933. Sobre esto, véase Antonio ELORZA: *La utopía anarquista...*, p. 89. Enric Ucelay-Da Cal y Susanna Tavera señalaron las posibilidades abiertas por un «doble juego», a través la vía insurreccional y la política, «contemplando, además, el tema de la amnistía como vínculo entre las dos», en Enric UCELAY-DA CAL y Susanna TAVERA GARCÍA: «Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934», *Ayer*, 13 (1994), pp. 115-146, esp. p. 140.

⁷³ José María AZPIROZ PASCUAL: «La II República en el Alto Aragón (1931-1936)», *Cuadernos del CEHIMO*, 21 (1994), pp. 253-260, esp. pp. 259-260.

⁷⁴ Escrito del Sindicato Único de Trabajadores de Barbastro (25 de marzo de 1936), Archivo Municipal de Barbastro, Personal, 1630bis, carp. 12.

tición debía ser «estudiada seriamente y puestas en práctica las soluciones que [se indicaban]»⁷⁵. Dichas soluciones eran las que se habían tomado en la asamblea de octubre de 1933, donde el ciudadano Soler había advertido que ellos se lavaban las manos si el consistorio no atendía sus propuestas.

Un mes después, en mayo de 1936, el Sindicato Único denunciaba que los republicanos y socialistas habían «paseado la miseria del pueblo como bandera para conseguir, luego, sus enchufes»⁷⁶. Al día siguiente quedaba convocado un paro y una manifestación. Los integrantes del comité de huelga se comprometían a comportarse «con todos los requisitos de la ley». Sin embargo, añadían que «si la indiferencia de las autoridades [les obligaba], dentro de un breve periodo [irían] a un nuevo paro admitiendo los derivados que [pudiera] tener»⁷⁷. Tres días después, se citaba a los patronos y obreros del ramo de la construcción en las dependencias municipales con el objeto de discutir las bases de trabajo presentadas por el Sindicato ante la presencia de un delegado provincial. También estas bases habían sido aprobadas tres años atrás, en marzo de 1933, por los obreros en huelga del Sindicato Único y patronos de la ciudad de Huesca⁷⁸.

⁷⁵ Comunicación del Sindicato Único de Trabajadores de Barbastro (22 de abril de 1936), Archivo Municipal de Barbastro, Personal, 1630bis, carp. 12.

⁷⁶ Manifiesto convocando a huelga al día siguiente del Sindicato Único de Barbastro (10 de mayo de 1936), Archivo Municipal de Barbastro, Personal, 1630bis, carp. 12.

⁷⁷ Documento firmado por los cinco integrantes del Comité de Huelga (11 de mayo de 1936), Archivo Municipal de Barbastro, Personal, 1630bis, carp. 12.

⁷⁸ Convocatoria para la celebración de una reunión conjunta de patronos y obreros del ramo de la construcción con el delegado provincial de trabajo para la discusión de las bases presentadas por el Sindicato Único de Trabajadores de Barbastro a la Patronal del ramo de la construcción (24 de mayo de 1936) y Bases aprobadas por la Patronal de la construcción y el comité de huelga del gremio de la construcción del Sindicato Único de Trabajadores (24 de marzo de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Convocatoria patronos y obreros para discusión de bases, ARM 11/17.

¿Un *tour de force* local?

Una primera valoración de los hechos de 1933 arroja un panorama muy negativo para los artífices de la insurrección. Esto fue señalado incluso por la propia organización. «Sus consecuencias no pudieron ser más desfavorables para la CNT» sentenciaba rotundamente una memoria presentada por el Comité Nacional confederal al congreso celebrado en Zaragoza en mayo de 1936⁷⁹. Evidentemente, los hechos levantaron las amargas críticas de los treintistas, quienes señalaron que aquello había sido un nuevo «movimiento de pequeños grupos, de guerrilleros». También varios militantes faístas cuestionaron la escasa preparación y la poca efectividad de las diversas intentonas insurreccionales⁸⁰.

En efecto, si analizamos los hechos solo bajo el prisma de la revolución que se espera que se extienda a todo el territorio estatal podemos tildar los planes de los anarquistas de excesivamente optimistas y el resultado de sonoro fracaso. Y esto muy a pesar del mayor nivel de preparación de diciembre de 1933 respecto a los episodios anteriores. Si en cambio concedemos a sus protagonistas una mínima competencia dentro de las lógicas de la propia praxis sindical —siempre teniendo en cuenta que entre sus instigadores y partícipes había también militantes y afiliados que respondían básicamente a este perfil— quizás podemos sumar otros significados a estos hechos. Es cierto que si el movimiento triunfaba solo en poblaciones medias y pequeñas se podía prever que la represión sería fulminante. Pero el tren procedente de Zaragoza pasó, y sin embargo en varios enclaves oscenses se secundó el movimiento. Esto quizás nos puede llevar a pensar que la revolución de diciembre de

⁷⁹ En Antonio ELORZA: *La utopía anarquista...*, p. 462.

⁸⁰ Isaac Puente señaló inmediatamente tras el movimiento el poco entusiasmo del pueblo en secundarlo. En José PEIRATS: *La CNT en la revolución española*, t. I, París, Ruedo Ibérico, 1971, p. 78. Miguel González Inestal criticó en el congreso de mayo de 1936 que, en su conjunto, la idea de la revolución defendida por cierto sector de la organización había sido la de una revolución «jacobina y no anarquista [...] una revolución de grupos, pero no una revolución de pueblo». En Óscar FREÁN HERNÁNDEZ: «¿Cómo hacer la revolución?...». Las primeras palabras, de Joan Peiró, en Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 123.

1933 tenía también un horizonte local, o bien que adquirió entonces un horizonte *sobre todo* local.

Hay varias razones para interpretarlo de este modo. Resulta evidente que la impronta local de estos movimientos fue en parte una consecuencia lógica de las propias carencias en la preparación de la insurrección, de la actuación de las fuerzas policiales e incluso de la propia dinámica de la organización confederal, seriamente marcada por los problemas para vertebrarse a mayor escala. De todas formas, e incluso admitiendo dudas razonables acerca de un carácter más o menos deliberado de estas metas locales, un primer elemento para valorar los hechos en este sentido es la virtual ausencia de violencia. Si tenemos en cuenta las reiteradas amenazas vertidas con anterioridad conminando a las autoridades locales a cumplir con su deber para con la población trabajadora (amenazas que como se ha mencionado no se detuvieron tras los hechos), podemos hablar de una violencia —o una invocación de esta— de perfil más «negociador» que efectivo o, por supuesto, letal. Resulta por lo demás atractiva la idea de que, con el corte de comunicaciones, los insurrectos procedieron a «aislar a las autoridades locales»⁸¹. Posteriormente, no pocas de ellas fueron además acusadas, empezando por el caso destacado de Zaragoza, de pasividad o connivencia ante la actividad de los insurrectos⁸².

En segundo lugar, llama igualmente la atención el carácter de la represión desplegada con posterioridad, asegurando no solo el castigo de quienes habían participado en la insurrección, sino también la desactivación de focos de protesta coincidiendo con una coyuntura económica marcada muy principalmente por los efectos del desempleo y por una postura abiertamente defensiva de la patronal⁸³.

⁸¹ Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República...», p. 185.

⁸² Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, pp. 118-119. El autor apunta además que los insurrectos esperaron pasivos la llegada de las fuerzas del orden (p. 120). En algunos casos, las autoridades locales intercedieron directamente por algunos de los encausados, como hizo el alcalde de Tamarite en enero de 1934 en el caso de algunos «individuos amigos míos de Alcampel que parece están más o menos complicados», en Archivo Histórico Nacional, Causa General, 1415, exp. 11.

⁸³ Si bien es cierto que cabe tener presente que se trató de una pugna mucho más compleja y fragmentaria que la de obreros contra patronos y propietarios apoyados por el Estado. Sobre esto, y sobre la necesidad de matizar la idea de un único «bloque patronal», véanse Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA *et al.*: *La Se-*

En tercer lugar, resulta relevante destacar que, a juzgar por las primeras detenciones efectuadas, el perfil de los instigadores y de los y las participantes en los hechos no responde exclusivamente al de una minoría «de acción», sino que reviste un carácter más heterogéneo. También que, incluso en el caso de esta minoría, se trataba de todos modos de militantes implicados en la marcha de los asuntos sindicales y comunitarios.

En cuarto lugar, y en línea con la idea de una eventual «violencia negociadora», no parece casual que en 1936 los cenetistas se convirtieran en un interlocutor directo de los poderes locales y en un condicionante de su línea de gobierno. Tampoco que se reemprendieran algunas de las medidas que los cenetistas habían propuesto años atrás. Resulta desde luego significativo que quienes hacía algo más de dos años habían capitaneado una insurrección, y en algunos casos habían conseguido derogar durante un breve tiempo el orden constitucional, reclamaran ahora atribuciones en la gestión de los asuntos comunitarios. También que volvieron a evocar las posibles consecuencias de una negativa a sus aspiraciones. Sumado a esto, es interesante subrayar que, si bien en el transcurso del bienio que siguió a la insurrección la organización perdió un volumen importante de militantes, los niveles de afiliación de 1936 no guardaban gran diferencia con los conseguidos con anterioridad. Luego estos mejorarían de forma muy sustancial tras el triunfo del FP, cuando en poblaciones como Barbastro se llegó a la altura del verano de 1936 a una cifra de más de 440 militantes⁸⁴.

Todo ello parece indicar que una lectura distinta y a ras de suelo de este nuevo episodio de «gimnasia revolucionaria» coloca algunas

gunda República..., pp. 743-754, y Julio GIL PECHARROMÁN: *La Segunda República...*, pp. 155-156. Sobre las actitudes de la patronal durante el periodo republicano, véase Mercedes CABRERA: *La Patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936*, México, Siglo XXI, 1983.

⁸⁴ Los números ofrecidos por Germán Zubero sobre afiliación cenetista a la altura de mayo de 1936 indican un total de casi 800 afiliados en el partido de Barbastro (incluye Barbastro y Monzón); en Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón en la II República...*, p. 181. Elorza apuntó en su momento, en la línea de lo que ya había hecho Gerald Brenan, que si bien los fracasos de 1933 mermaron la capacidad de la acción de los anarquistas, no mermaron su capacidad de resistencia y que «el movimiento anarquista se hallaba lejos del declive. El nuevo relanzamiento tendría lugar en los primeros meses de 1936»; Antonio ELORZA: *La utopía anarquista...*, p. 361.

de sus manifestaciones dentro del marco de oportunidades abierto a raíz del proceso democratizador republicano más que en intentar «sustituir mediante sucesivas insurrecciones el sistema democrático por el comunismo libertario». En cualquier caso, una oposición neta entre el planteamiento revolucionario anarquista y «la lucha estrechamente sindical» quizás resulte en ocasiones poco explicativa⁸⁵.

⁸⁵ La primera cita en Antonio FONTECHA PEDRAZA: «Anarcosindicalismo y violencia: la “gimnasia revolucionaria” para el pueblo», *Historia Contemporánea*, 11 (1994), pp. 153-179, esp. p. 153. La segunda en Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República...», p. 199. Cabe apuntar además que la existencia de una doble agenda, revolucionaria y sindical, estatal y local, estaba lejos de ser un caso singular. Así lo demostraron nuevamente los cenetistas asturianos en octubre de 1934 [véase, además del citado volumen de Ángeles BARRIO, su artículo «El reformisme que va portar a la revolució», *Avenç*, 187 (1994), pp. 30-51]. Tampoco en el panorama del sindicalismo revolucionario europeo de entreguerras. Para Italia, véase Aldino MONTI: *I braccianti*, Bolonia, Il Mulino, 1998. Para el caso del comunismo francés, Laird BOSWELL: *Rural communism in France, 1920-1939*, Londres, Cornell University Press, 1998.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

*Cultura política, historiografía y comunismo en España**

Mario Rosano Alloza

Universidad de Cádiz
mario.rosano@uca.es

Resumen: La cultura política de los comunistas españoles constituye un tema de investigación en auge, cada vez más presente en las investigaciones de los contemporaneístas de nuestro país. Dada la complejidad propia del análisis cultural y la gran cantidad de trabajos producidos en los últimos años, se hace necesario acometer la tarea de trazar un estado de la cuestión capaz de dar cuenta de cómo y desde qué presupuestos teóricos se ha estudiado dicha temática. Para ello, abordaremos la evolución de esta en los estudios de cultura política y en la historiografía sobre comunismo. Finalizaremos el ensayo señalando algunas rémoras que, si bien se irán disolviendo al calor de la evolución de la propia línea de investigación, han estado presentes en su seno desde principios del siglo XXI.

Palabras clave: cultura política, historiografía, comunismo, historia de los conceptos, estudios sobre comunismo.

Abstract: The political culture of the Spanish communists is a booming research topic, increasingly present in the research agenda of scholars of Modern Spain. Given the complexity of undertaking cultural analysis and the appearance of a large number of works in recent years, it is necessary to outline the current state of the field in order to account for how the subject has been studied and with what theoretical assumptions. In order to carry out this task, we will address the evolu-

* Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación aportada por la ayuda para la Formación del Profesorado Universitario (FPU19/01913).

tion in the study of political culture and in the historiography on communism. We will conclude the essay by pointing out some hindrances that have been present since the beginning of the twenty-first century, while at the same time recognizing that they will probably disappear as the field continues to develop.

Keywords: political culture, historiography, communism, history of the concepts, communist studies.

A principios del presente siglo, la cultura política de los comunistas españoles constituía todavía una línea de investigación intacta, casi virgen¹. A excepción de unos pocos autores caracterizados por su espíritu renovador, nuestra comunidad académica no empezó a tratar la temática en cuestión hasta finales de la primera década del siglo XXI². Hoy, la exploración de la cultura política de los comunistas españoles constituye uno de los temas más punteros del panorama historiográfico. En los últimos años, fenómenos como el de la memoria, la identidad, la imagen o las prácticas simbólicas de la militancia comunista han alcanzado un gran relieve, haciendo acto de presencia en tesis doctorales, seminarios especializados y publicaciones de alto impacto³.

¹ Francisco ERICE: «Tras el derrumbe del Muro: un balance de los estudios sobre comunismo en España», *Ayer*, 48 (2002), pp. 315-329.

² Por su relevancia y su presencia en la bibliografía de las obras de quienes hoy en día trabajan sobre la temática en cuestión, citamos las excepciones a las que acabamos de aludir: Francisco ERICE (coord.): *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*, Gijón, Trea, 1996; Carme CEBRIÁN: *Estimat PSUC*, Barcelona, Empuries, 1997; Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA: *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997; Carlos FORCADELL: «Cultura política en la prensa del primer comunismo español (1918-1931)», en Celso ALMUIÑA y Eduardo SOTILLOS (coords.): *Del periódico a la Sociedad de la Información (I)*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2002, pp. 341-352, y Rafael CRUZ: «Como Cristo sobre las aguas. La cultura política bolchevique en España», en Antonio MORALES MOYA (coord.): *Las claves de la España del siglo XX. Ideologías y movimientos políticos*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, pp. 187-202.

³ Un reciente estado de la cuestión sobre la historiografía española sobre el comunismo en los últimos veinte años en David GINARD: «Tendencias recientes en la historiografía española sobre el comunismo (2001-2020)», *Nuestra historia: revista de historia de la FIM*, 11 (2021), pp. 113-132. Véase también Rolando ÁLVAREZ VALLEJOS: «Historia e historiografía del comunismo: debates y nuevos enfoques», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 21(2) (2017), pp. 11-29.

Así pues, aprovechando el valioso conocimiento adquirido y la popularidad del concepto, pensamos que nos encontramos en un momento formidable para acometer la tarea de trazar un estado de la cuestión capaz de dar cuenta de cómo y desde qué presupuestos teóricos se ha estudiado esta amplia e intrincada temática. De esta manera, a lo largo de las siguientes páginas evaluaremos el desarrollo del análisis cultural del comunismo español atendiendo al doble contexto en el que esta línea de investigación se encuentra inserta: el de los estudios de cultura política y el de la historiografía sobre comunismo. Terminaremos el ensayo bibliográfico señalando algunas rémoras que, si bien han sido bastante persistentes en el devenir de la propia línea de investigación, son también fácilmente solucionables si la cultura de los comunistas españoles continúa despertando interés y generando debate entre los estudiosos de la política contemporánea.

Los estudios de cultura política en la historiografía española

Como dijo uno de sus creadores, el término «cultura política» es capaz de evocar una «inmediata comprensión intuitiva»⁴. No obstante, dicho concepto también ha generado multitud de polémicas. Esto explica que su vida haya estado marcada por las desapariciones y los renacimientos desde que irrumpiera en el panorama de las ciencias sociales a principios de los años sesenta⁵. Según las investigadoras Cecilia Schneider y Karen Avenburg, quizás el fondo de aquellas controversias haya tenido que ver con su bipolaridad analítica y semántica. Para ellas, el concepto de cultura política está atravesado por dos enfoques: el politológico, basado en una perspectiva psicocultural y en el uso de una metodología de investigación cuantitativa; y el socioantropológico, basado en una perspectiva hermenéutica y en el uso de una metodología de investigación cualita-

⁴ Lucian PYE: «Cultura política», en David SILLS (dir.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. 3, CONF a DRAM, Madrid, Aguilar, 1976, p. 328.

⁵ Todos los expertos en la materia coinciden en señalar el nacimiento de los estudios de cultura política en la obra de Gabriel ALMOND y Sidney VERBA: *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política en democracia en cinco naciones* (1963), Madrid, Euramérica, 1970.

tiva⁶. Mientras que desde la primera perspectiva la cultura política sería «el conjunto de orientaciones cognitivas (básicamente conocimientos y creencias), evaluaciones (opiniones y juicios) y actitudes (tendencias psicológicas que permiten a los individuos hacer valoraciones) que una población manifiesta frente a diversos aspectos de la vida política y el sistema político»⁷, desde el enfoque socioantropológico la cultura política se entendería como el conjunto de valores, significados y relaciones de poder encarnados en visiones del mundo, lenguajes, rituales, ceremonias y mitos a través de los cuales se realizan los procesos sociales⁸.

Pese a que trazar el recorrido completo del concepto de cultura política en la historiografía en sentido amplio sobrepasa las pretensiones del presente ensayo, sí puede apuntarse que entre los historiadores el enfoque socioantropológico ha encontrado un predicamento mucho más intenso que el politológico. Sin embargo, mientras que en tradiciones académicas como la norteamericana y la francesa la categoría de cultura política se usó desde muy pronto para suplir las dificultades planteadas por términos más vagos como el de ideología o el de mentalidad, la historiografía de nuestro país tardó mucho tiempo en incorporarlo adecuadamente a su arsenal analítico⁹.

En efecto, en España el concepto de cultura política estuvo sometido a cierta limitación temática hasta bien entrada la última década del siglo pasado. Marcados por las rémoras de una recepción acrítica, los estudiosos españoles de la cultura política no atravesaron las puertas de la ciencia y la sociología políticas durante casi treinta años¹⁰. En este sentido, nuestra comunidad académica tuvo

⁶ Cecilia SCHNEIDER y Karen AVENBURG: «Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques», *POSTData: Revista de reflexión y análisis político*, 20(1) (2015), pp. 109-131.

⁷ *Ibid.*, p. 111.

⁸ Miguel Ángel CABRERA: «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 30-31.

⁹ Javier DE DIEGO: «El concepto de “cultura política” en ciencia política y sus implicaciones para la historia», *Ayer*, 61 (2006), pp. 233-266.

¹⁰ Véanse María Luz MORÁN: «Los estudios de cultura política en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 85 (1999), pp. 97-129, e *id.*: «La cultura política en España: interrogantes, debates y aportaciones», en Julia FLORES DÁVILA (coord.): *A 50 años de la cultura cívica: pensamientos y reflexiones en honor al profesor Sidney Verba*, México, UNAM, 2011, pp. 101-122.

que esperar hasta finales de la década de 1990 para empezar a encontrar trabajos en los que se estableciese algún tipo de diálogo entre la historiografía y los estudios de cultura política¹¹. Más aún, pese a su progresiva implantación e incluso estatus de centralidad en el seno de la disciplina, la temática permaneció huérfana de obras de «amplio respiro historiográfico» y de trabajos de síntesis hasta el año 2014¹². En aquel entonces, Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz asumieron el reto de coordinar un trabajo que respondiese a la insatisfacción producida por esa ausencia. De esta manera nació la *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, una obra compuesta de seis volúmenes en los que se lleva a cabo una verdadera radiografía «del surgimiento, consolidación, mutaciones, crisis y nuevas y sucesivas articulaciones de las grandes culturas y tradiciones políticas en España y América Latina a lo largo de toda la historia contemporánea»¹³.

A nivel teórico, esta monumental propuesta constituye un ejemplo perfecto del tipo de enfoque al que Schneider y Avenburg llamaron «socioantropológico». Partiendo de una posición analítica declaradamente flexible, la obra hunde sus raíces en las reflexiones de académicos como Keith Baker, Serge Berstein o Daniel Cefaï¹⁴. Al igual que el primero, el grupo de historiadores encabezado por Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz entendió la cultura política como discurso y prácticas simbólicas¹⁵; al igual que el segundo, en-

¹¹ El primer registro que hemos podido identificar es la conferencia que Justo Beramendi dedicó a la cuestión en el III Congreso de Historia Contemporánea, celebrado en Valladolid en el año 1996. Véase Justo BERAMENDI: «La cultura política como objeto historiográfico. Algunas cuestiones de método», en Celso ALMUIÑA *et al.* (coords): *Culturas y civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 73-94.

¹² Manuel PÉREZ LEDESMA e Ismael SAZ: «Presentación de la obra», en Miguel Ángel CABRERA y Juan PRO (coords): *La creación de las culturas políticas modernas. 1808-1833*, Zaragoza-Madrid, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons Historia, 2014, pp. 9-21.

¹³ *Ibid.*, p. 20.

¹⁴ Este conjunto de referencias ya había sido reivindicado por Ismael SAZ en «La historia de las culturas políticas en España (y el extraño caso del nacionalismo español)», en Benoît PELLISTRANDI y Jean-François SIRINELLI (eds.): *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Madrid, Casa Velázquez, 2008, pp. 215-234, esp. p. 220.

¹⁵ Véase Keith BAKER: «El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa», *Ayer*, 62 (2006), pp. 89-110.

fatizó la importancia de los ritos, las creencias, los valores o la sociabilidad¹⁶; y, al igual que el tercero, apostó por una concepción amplia de la categoría de «lo político»¹⁷. Por último, al igual que todos ellos, los autores españoles consideraron que el concepto de cultura política es una suerte de catalizador para la renovación historiográfica en los ámbitos de la historia cultural y la historia política¹⁸.

Esta mezcla de influencias, que dotó a la obra de un carácter ecléctico y multidisciplinar, facilitó la fijación de cuatro ejes sobre los que giraron, en mayor o menor medida, los setenta y seis trabajos que la componen: una perspectiva cronológica basada en la hipótesis de que las culturas políticas son fenómenos de larga duración; una perspectiva transversal basada en la hipótesis de que las culturas políticas rebasan los límites de las organizaciones partidarias; una perspectiva lingüística basada en la hipótesis de que las culturas políticas son conmensurables entre sí; y una perspectiva transnacional basada en la hipótesis de que las fronteras de las culturas políticas no se circunscriben necesariamente a las fronteras de los Estados-nación¹⁹.

En la medida en que, a la sazón, el propio Ismael Saz ya había señalado que las culturas políticas de las organizaciones obreras habían sido escasamente estudiadas en comparación con las de otras familias como el liberalismo, el republicanismo o el carlismo²⁰, la *Historia de las culturas políticas en España y América Latina* contiene algunos capítulos en los que se analiza la cultura política de los comunistas españoles. No obstante, sin abandonar el espectro político del «comunismo oficial», estas investigaciones trascienden el marco específico del PCE para situarse en espacios, por utilizar la expresión de Gilles Vergnon, «super-culturales»²¹ como el anti-

¹⁶ Véase Serge BERSTEIN: «La cultura política», en Jean-Pierre RIOUX y Jean-François SIRINELLI (eds.): *Por una historia cultural*, México, Taurus, 1999, pp. 389-405.

¹⁷ Véase Paul LICHTERMAN y Daniel CEFALÍ: «The Idea of Political Culture», en Robert GOODIN y Charles TILLY (eds.): *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*, Oxford, Oxford University Press, 2006, pp. 392-414.

¹⁸ Manuel PÉREZ LEDESMA e Ismael SAZ: «Presentación...», p. 20.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 16-17.

²⁰ Ismael SAZ: «La historia de las culturas políticas en España...», p. 224. María Luz Morán también advertía esta misma carencia para el caso de la ciencia y la sociología políticas. Véase María Luz MORÁN: «Los estudios de cultura política...», p. 119.

²¹ Gilles VERGNON: «¿Historizar el antifascismo? Retorno sobre una cuestión», en Aurora BOSCH e Ismael SAZ (eds.): *Izquierdas y derechas ante el espejo. Culturas políticas en conflicto*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 349-361. Aunque el li-

fascismo o el antifranquismo²², cuando no en arenas políticas más concretas como la Transición o las contiendas electorales²³.

Aunque el trabajo coordinado por Pérez Ledesma y Saz eclipsó casi todo lo que se había hecho anteriormente en la disciplina, en

bro en el que se encuadra este artículo puede ser considerado como un «hijo legítimo» de la *Historia de las culturas políticas*, no contiene ningún texto dedicado al estudio del comunismo español, a excepción de las notas contenidas en el capítulo de Marta GARCÍA CARRIÓN: «Tintado en rojo. Comunistas, anarquistas y la representación cinematográfica del pueblo nacional en los años de la II República», en Aurora BOSCH e Ismael SAZ (eds.): *Izquierdas y derechas ante el espejo. Culturas políticas en conflicto*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 349-361. Esta autora ha evaluado la influencia del cine en la construcción de la identidad comunista en ID.: «Cultura política y cultura cinematográfica: Juan Piqueras y la creación de una cultura cinematográfica comunista en la II República», en José Antonio CABALLERO, Raúl MÍNGUEZ, Vega RODRÍGUEZ-FLORES (coords): *Culturas políticas en la contemporaneidad: Discursos y prácticas políticas desde los márgenes a las elites*, Valencia, Universidad de Valencia, 2015, pp. 119-140.

²² Véanse en Manuel PÉREZ LEDESMA e Ismael SAZ (coords): *Del franquismo a la democracia. 1936-2013*, Zaragoza-Madrid, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons Historia, 2015, los artículos de Hugo GARCÍA: «¿La República de las pequeñas diferencias? Cultura(s) de izquierda y antifascismo(s) en España, 1931-1939», pp. 207-237, y José BABIANO: «Retóricas y espacios del antifranquismo», pp. 299-326; también Carlos FUERTES: «Vida cotidiana, educación y aprendizajes políticos de la sociedad española durante el franquismo», pp. 53-79.

²³ Véase en Manuel PÉREZ LEDESMA e Ismael SAZ (coords): *Del franquismo a la democracia. 1936-2013*, Zaragoza-Madrid, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons Historia, 2015, el artículo de Alberto SABIO: «Las culturas políticas socialista y comunista ante la ruptura pactada: acción colectiva, consenso y desencanto en la transición española, 1975-1979», pp. 361-394, y también Pilar TOBOSO: «La aportación de los nuevos movimientos sociales a la democracia en España», pp. 81-110. Por otra parte, esta manera de abordar la cuestión de la cultura política comunista a través del estudio de problemáticas de mayor amplitud ha sido, igualmente, practicada por otros investigadores al margen de la gran obra de conjunto coordinada por Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz. Así, historiadoras como Mónica Moreno, Encarnación Barranquero o Mercedes Yusta se han ocupado de explorar la cultura política comunista en el contexto específico de los movimientos juveniles, de la historia de las mujeres o de la religión católica respectivamente. Véanse Mónica MORENO SECO: «Sexo, Marx y *nova cançó*. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta», *Historia contemporánea*, 54 (2017), pp. 47-84; Encarnación BARRANQUERO: «Ángeles o demonios: representaciones, discursos y militancia de las mujeres comunistas», *Arenal*, 19(1) (2012), pp. 75-102, y Mercedes YUSTA: «La cultura política comunista española durante la guerra civil y el primer franquismo: ¿una “religión laica”?», en Danièle BUSSY GENEVOIS (coord.): *La laicización a debate (siglos XIX-XX)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 349-374.

los años que median entre las primeras aportaciones socio antropológicas y la publicación de la *Historia*, los avances hacia la estandarización de los estudios de cultura política en la historiografía española no fueron totalmente inexistentes²⁴. Por su parte, exceptuando lo que se ha hecho en el subcampo de la historiografía sobre comunismo, en los años posteriores a la publicación del último tomo de esta obra (2016) no se han escrito nuevos trabajos de referencia teórica ineludible. Aun con esto, estos tiempos «post-*Historia de las culturas políticas en España y América Latina*» constituyen un escenario en el que, como señalábamos, los estudios de cultura política han quedado completamente normalizados e integrados en la disciplina historiográfica de nuestro país.

Cultura política e historiografía sobre comunismo

En las últimas décadas, el interés por producir nuevas lecturas de la acción colectiva durante la Guerra Civil, la época franquista o la transición a la democracia se ha saldado con la necesaria consolidación de las izquierdas como temática de investigación «legítima» dentro del espacio académico²⁵. Esta circunstancia, ali-

²⁴ Para conocer la evolución de y las críticas vertidas sobre el concepto de cultura política en el ámbito historiográfico español durante aquellos años se puede acudir a Justo BERAMENDI: «La cultura política como objeto historiográfico...»; Francisco Javier CASPISTEGUI: «La llegada del concepto de “cultura política” a la historiografía española», en Carlos FORCADELL *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 167-185; Javier DE DIEGO: «El concepto de “cultura política”...»; Ismael SAZ: «La historia de las culturas políticas en España...», pp. 115-234, y Miguel Ángel CABRERA: «La investigación...», pp. 19-85. Por otra parte, sin lugar a duda, los avances más notables respecto de la evolución del concepto fueron propiciados por las publicaciones y los eventos generados por el entorno relacionado con los proyectos de investigación que dieron lugar a la *Historia*. Destacamos el libro editado por Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, así como la celebración del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea en el año 2010. Véase Ángeles BARRIO, Jorge DE HOYOS y Rebeca SAAVEDRA (coords.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2011 (CD-ROM).

²⁵ A principios de siglo, como ha subrayado Francisco Erice, la historiografía

mentada por la necesidad de determinar, en toda su complejidad, el papel de los comunistas españoles en esos escenarios, ha redundado en una progresiva innovación en las preguntas de investigación. Como subraya David Ginard, durante los últimos veinte años, además de los espectaculares progresos en lo relativo al conocimiento de las etapas de la historia del Partido Comunista, la mejora y diversificación metodológicas han sido una constante que ha permitido equiparar a la historiografía patria sobre comunismo con sus homólogas de otras latitudes²⁶.

En este contexto, la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM) ha venido a hegemonizar esta rama del conocimiento con la voluntad de actualizar su marco teórico mediante un nuevo enfoque sociocultural centrado en el análisis de la militancia de base. Desde las obras colectivas derivadas de los Congresos de Historia del PCE hasta las últimas monografías publicadas a propósito del centenario de la organización²⁷, pasando por algunos dossieres de la revista *Nuestra Historia*²⁸, la sección de historia de la FIM ha desarrollado un enfoque «desde abajo» a través de la fijación de un catálogo de temas concretos (la memoria, la identidad, la imagen y las representaciones) que ha terminado por resultar ineludible para todos los historiadores interesados por la cultura política de los comunistas españoles. Así, dentro y fuera de estos proyectos colectivos, autores como Francisco Erice, David Ginard, Xavier Doménech, Francisco Sevillano, Fernando Hernández Sánchez y Juan Andrade han hecho un gran trabajo para retomar el concepto que nos ocupa, pese a las necesarias precauciones metodológicas que han adoptado a la hora de ponerlo en marcha en sus análisis²⁹. Al

española sobre comunismo oscilaba todavía «entre la exaltación épica, por un lado, y la literatura anticomunista de guerra fría por otro». Véase FRANCISCO ERICE: «Tras el derrumbe del Muro...», p. 315.

²⁶ David GINARD: «Tendencias recientes en la historiografía...», pp. 131-132.

²⁷ Destacamos Manuel BUENO LLUNCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, Atrapasueños-FIM, 2009, y Francisco ERICE (dir.): *Un siglo de comunismo en España II. Presencia social y experiencias militantes*, Madrid, Akal, 2022.

²⁸ Véase especialmente el dossier contenido en *Nuestra Historia*, 11 (2021).

²⁹ David GINARD: «Sobre héroes, mártires, tumbas y herejes. Culturas militantes de los comunistas españoles (1939-1962)», en Manuel BUENO LLUNCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, Atrapasueños-FIM, 2009, pp. 43-92. También David GINARD: «Mo-

fin y al cabo, quizás uno de los propósitos fundamentales de la mayoría de ellos haya sido el de «recuperar —como decían Manuel Bueno y Sergio Gálvez Biesca— el papel de la militancia comunista en un sentido social y cultural, pero sin renunciar a su componente radicalmente material»³⁰.

En paralelo a estas propuestas, hay que destacar la figura de Giaime Pala como coordinador de los dos libros realizados a partir de los dos Congresos de historia del PSUC celebrados hasta la fecha y como investigador familiarizado con el término de cultura política³¹. Encartados en unas coordenadas similares a las de los

vimiento obrero y culturas militantes a través de los testimonios orales. El caso de las islas Baleares (1930-1950)», *Ebre38*, 7 (2017), pp. 59-74; íd.: «“La madre de todos los camaradas”. Dolores Ibárruri como símbolo movilizador, de la Guerra Civil a la transición posfranquista», *Ayer*, 90 (2013), pp. 189-216, y Francisco ERICE: «El “orgullo de ser comunista”. Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles», en Manuel BUENO LLUNCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, Atrapasueños-FIM, 2009, pp. 93-138. Véanse también de Francisco ERICE: «Memoria colectiva de los comunistas españoles bajo el franquismo. Alcance y mecanismos de construcción de una memoria clandestina», en Pilar FOLGUERA *et al.* (eds.): *Pensar con la historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, UAM Ediciones, 2015, pp. 3713-3738; y en Manuel BUENO LLUNCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, Atrapasueños-FIM, 2009, los artículos de Xavier DOMÈNECH: «Cenizas que ardían todavía: la identidad comunista en el tardofranquismo y la transición», pp. 139-184, y Francisco SEVILLANO: «“Nuestros auténticos enemigos”. La imagen del comunismo en la dictadura franquista», pp. 185-202. En un registro semejante, véase la ineludible obra de Juan ANDRADE: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2019. Por último, es necesario mencionar, al menos, dos de los cuatro libros que conforman la tetralogía sobre el PCE de Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2010, y *El torbellino rojo. Auge y caída del Partido Comunista de España*, Barcelona, Pasado y Presente, 2022.

³⁰ Manuel BUENO y Sergio GÁLVEZ: «Por una historia social del comunismo. Notas de aproximación», en Manuel BUENO y Sergio GÁLVEZ (eds.): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, FIM-Atrapasueños, 2009, pp. 9-39, esp. p. 11.

³¹ Giaime PALA (ed.): *El PSU de Catalunya. 70 Anys de Lluita pel Socialisme. Materials per a la historia*, Barcelona, ACIM-Ediciones de Intervención cultural, 2008, y Josep PUIGSECH y Giaime PALA (eds.): *Les mans del PSUC: militància*, Barcelona, Memorial Democràtic, 2017. Véase también Giaime PALA: *Teoría, práctica militante y cultura política del Partit Socialista Unificat de Catalunya (1968-1977)*,

autores de la FIM, sus trabajos presentan una inclinación singular hacia los análisis socioculturales, ya que Pala postula una socialización de la historia en vez de la construcción *stricto sensu* de una historia desde abajo, la cual considera impracticable por tratarse, las organizaciones comunistas, de estructuras férreamente verticales y disciplinadas³².

Finalmente, aunque en estrecha relación con todos los trabajos anteriores, los estudios sobre comunismo también han evolucionado al ritmo de una historia cultural renovada cuyas líneas de investigación suelen trascender los dominios de lo social para situarse en el campo de lo simbólico. Este nicho analítico, ocupado principalmente por José Carlos Rueda Laffond, hunde sus raíces en el problema de la subjetividad comunista partiendo de la siguiente premisa: esta cultura política es «un compendio de narrativas, experiencias individuales y colectivas, dinámicas de encuadramiento y reglas sobre la identidad, la adscripción, el reconocimiento y la percepción cuya comprensión exige combinar las escalas de lo global y lo local»³³. Desde este prisma, fenómenos como las escuelas de cuadros, la autocrítica, la autobiografía o la memoria son entendidos como artefactos discursivos o estrategias culturales destinadas a moldear la subjetividad de los cuadros y de la militancia comunista³⁴.

Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra, 2008. Sus textos más importantes en relación con nuestro artículo son Giaime PALA: «El partido y la ciudad. Modelos de organización y militancia del PSUC clandestino (1963-1975)», *Historia Contemporánea*, 50 (2015), pp. 195-222; íd.: «El militante total. Identidad, trabajo y moral de los comunistas catalanes bajo el franquismo», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 10 (2013); íd.: «De la militante parcial a la militante total. La militancia comunista de la mujer española durante el franquismo», *Storia delle donne*, 6(7) (2010-2011), pp. 157-176; e íd.: «El PSUC hacia dentro. La estructura del partido, los militantes y el significado de la política (1970-1980)», en Giaime PALA (ed.): *El PSU de Catalunya. 70 Anys de Lluita pel Socialisme. Materials per a la historia*, Barcelona, ACIM-Ediciones de Intervención cultural, 2008, pp. 183-206.

³² Giaime PALA: «El PSUC y la crisis de Checoslovaquia», en Manuel BUENO, José HINOJOSA y Carmen GARCÍA (coords.): *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977*, Madrid, FIM, 2007, pp. 301-312.

³³ José Carlos RUEDA LAFFOND: «Nuestro lugar en el mundo: lógicas transnacionales, *diseminación* y relatos de lo nacional en la cultura política comunista de los años treinta y cuarenta», en Ferran ARCHILÉS (ed.): *No solo cívica. Nación y nacionalismo cultural español*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019, pp. 197-240, esp. p. 199.

³⁴ José Carlos RUEDA LAFFOND: *Memoria roja. Una historia cultural de la me-*

A modo de conclusión

Pese a la innegable «puesta al día historiográfica» que ha traído consigo, la vertiginosa evolución que hemos retratado en las páginas anteriores parece haber pasado por alto algunos problemas en los que, en nuestra opinión, merece la pena reparar para poder seguir progresando analíticamente por la vía de la línea de investigación que nos ocupa.

El primero de ellos tiene que ver con la focalización exclusiva de este tipo de estudios en el Partido Comunista de España. Salvando algunas excepciones, las investigaciones sobre la cultura política de los comunistas españoles apenas han trascendido el marco del llamado «comunismo oficial», dejando a un lado a todo ese heterogéneo, fragmentado y complejo bloque político conocido como izquierda revolucionaria o izquierda radical³⁵.

moria comunista en España, 1931-1977, Valencia, PUV, 2018; íd.: «Fábricas de comunistas: escuelas de partido y estrategias orgánicas en los años treinta», *Historia y Política*, 40 (2018), pp. 263-297; íd.: «Autorretratos en rojo: explorando la autobiografía comunista», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 19(4) (2018), pp. 407-426; e íd.: «Autocrítica: prácticas y estrategias en la cultura comunista, 1927-1939», *Historia Social*, 98 (2020), pp. 39-59.

³⁵ El trabajo de Eduardo Abad constituye una excepción a la focalización exclusiva de los investigadores en el estudio del PCE. Este autor ha explorado la cultura política de las organizaciones prosoviéticas españolas en su tesis doctoral, accesible en formato libro como Eduardo ABAD: *A contracorriente. Las disidencias ortodoxas en el comunismo español (1968-1989)*, Valencia, PUV, 2022. La publicación de esta obra ha generado un debate en torno a la pertinencia del concepto de ortodoxia a la hora de caracterizar la cultura política de los comunistas adheridos al campo socialista. Véase Víctor PEÑA GONZÁLEZ, Mario ROSANO ALLOZA y Julio PÉREZ SERRANO: «“Comunistas y punto”. Una aportación al debate sobre la ortodoxia en el comunismo español, 1968-1989», *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 23(1) (2023), pp. 423-445. Además, Joel Sans Molas también ha abordado el análisis cultural de la izquierda revolucionaria en su tesis doctoral sobre la Organización de Izquierda Comunista: Joel SANS MOLAS: *Militancia, vida y revolución en los años 70: la experiencia de la Organización de Izquierda Comunista (OIC)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017. De otro lado, el Grupo de Estudios de Historia Actual (GEHA) se ha aproximado al tema de la multiplicidad de culturas políticas comunistas españolas a través de eventos como el I Seminario de Historia Actual 2019-2020, «Izquierda revolucionaria y culturas políticas en la Transición española», celebrado el 19 de febrero de 2020 en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, disponible

El segundo problema está relacionado con la atávica indeterminación teórica del propio concepto de cultura política. Aunque este problema ha sido señalado recurrentemente por algunos historiadores españoles desde la irrupción del término en nuestra disciplina a finales de los años noventa, en las investigaciones sobre el comunismo (no así en los estudios de cultura política) se ha hecho muy poco por solucionarlo, no tanto porque no haya habido propuestas interesantes y bien matizadas, sino porque han faltado estados de la cuestión, monografías y trabajos sobre metodología. Sea como sea, a la luz de la creciente normalización y fortalecimiento de los estudios españoles sobre el comunismo en el ámbito académico, es posible suponer que estas rémoras se irán disolviendo por sí mismas a medida que la temática que nos compete vaya asentándose definitivamente en la agenda de los compañeros que cultivan esta rama del conocimiento. No obstante, hay que apuntar que esa creciente normalización y fortalecimiento no ha generado todavía una institucionalización de los estudios sobre comunismo como rama de conocimiento sustantiva, comparativa y multidisciplinar separada tanto de los estudios de cultura política como de la historiografía sobre comunismo.

en <https://www.youtube.com/@geha7293/playlists>; el I Seminario de Historia Actual 2020-2021, «El comunismo en España: Historia, memoria y culturas políticas», celebrado virtualmente el 11 de noviembre de 2020, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=kZE9YmT7Vtg&t=549s>; y el V Seminario de Historia Actual 2022-2023, «Las culturas políticas de los comunismos en la transición española: teoría, historia y representaciones sociales», celebrado los días 15 y 16 de diciembre de 2022 en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Por último, los trabajos de Julio Pérez Serrano o Gonzalo Wilhelmi sobre la izquierda radical contienen también algunas pistas sobre las diferencias cultural-políticas que afectan al comunismo en sentido amplio. Véanse Julio PÉREZ SERRANO: «Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 249-291; íd.: «Los proyectos revolucionarios en la Transición española: cuestiones teóricas e historiografía», en Zoraida CARANDELL, Julio PÉREZ SERRANO, Mercè PUJOL BERCHE y Allison TAILLOT (dirs.): *La construcción de la democracia en España (1868-2014). Espacios, representaciones, agentes y proyectos*, París, Presses universitaires de Paris Nanterre, 2019, pp. 567-589, y Gonzalo WILHELMI: *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

HOY

*Los hospitales como epicentro de las políticas de salud. Aspectos sociales y políticos a partir de una pandemia**

Víctor M. Núñez-García

Universidad de Sevilla
victorm@us.es

Resumen: En la actualidad, el hospital está ocupando un lugar central en la agenda pública y en los medios. La sociedad demanda información constante y actualizada sobre lo que acontece en estos centros sanitarios, dentro del contexto pandémico generado por la COVID-19 y sus sucesivas oleadas. Lo que ocurre en el hospital, en sus UCI y a sus profesionales ha devenido información esencial y de consumo diario para los medios de comunicación de masas. La correcta gestión del sistema hospitalario o su mejora se han convertido en un argumento político de primer orden. La situación actual no carece de precedentes, y el foco en los hospitales tiene sus raíces históricas. Durante el siglo XX, el hospital se convirtió en el centro de la realidad asistencial, *hospitalocentrismo*, y en un elemento de primer orden en los sistemas sanitarios, todo ello de la mano del avance en los procesos de medicalización. En España, este proceso se consolidó de forma relativamente tardía en comparación con otros países europeos, en las décadas finales del siglo XX. En el momento actual, y más en un contexto de crisis, el hospital y su capacidad para la eficacia terapéutica se convierten en los ejes centrales de la sanidad, dejando en un plano secundario a la atención primaria, la medicina preventiva o la educación para la salud. Este artículo aspira a establecer un diálogo entre el presente y un pasado cuando la asistencia terapéutica la proporcionaban actores diver-

* Este trabajo forma parte del proyecto «El desarrollo histórico de las empresas hospitalarias del sector privado en competencia o colaboración con el sector público: España en perspectiva internacional (1920-2020)», Referencia PID2021-122699OB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

sos, los hospitales desempeñaban un papel bien diferente del que juegan hoy, y el Estado comenzaba a desarrollar políticas para gestionar las epidemias. Pensar históricamente e introducir nociones exploradas por los historiadores de la medicina, historiadores económicos y generales, como el hospital social, hospitales durante las epidemias o el papel del hospital en el sistema de salud, nos ayuda entender mejor los asuntos clave de hoy y también los retos de futuro.

Palabras clave: hospital, Historia, actualidad, pandemias, COVID-19.

Abstract: Lately, hospitals have been in the very center of the public debate and politics. In the context of the COVID-19 pandemics, society has demanded to be kept informed about the situation in these healthcare institutions. Mass media outlets have become extremely interested in hospitals, their ICUs, and their staff. Efficient administration of the hospital system and its improvement have become items on the top of the political agenda. Today's situation is not novel. Rather, the focus on hospitals has historical precedents. Since the twentieth century, hospitals have become centers of healthcare systems (a phenomena known as «hospital-centrism») in the increasing medicalization of the society. In comparison to many European countries, this process was slow in Spain, culminating in the late twentieth century. Nowadays, in the context of the recent pandemics, the capacity of hospitals to guarantee therapeutic efficiency has made them into axes of healthcare, leaving behind general practitioners, preventive medicine, or health education. The article aims at establishing a dialogue between the present and a past when a great variety of actors provided healthcare. In the past, when the state was just beginning to develop policies to manage epidemics, hospitals played quite a different role from the one they do today. Historians of medicine, economic historians, and general historians have explored notions such as social hospitals, hospitals during epidemics, and the role of hospitals within the healthcare system. By thinking historically, we can better understand the key issues of today and the challenges for the future.

Keywords: hospital, history, present, pandemics, COVID-1.

El hospital y su dimensión social. La consolidación del hospital interclasista

El hospital ha sido y es en la actualidad uno de los ejes principales, si no el principal, de la política sanitaria de los Estados. Últimamente, su centralidad se ha visto reforzada por su papel asis-

tencial en la lucha contra la pandemia de COVID-19¹. Esto ha generado no solo una creciente e inusual atención mediática, sino también un renovado interés de la historiografía por los hospitales, además de la proliferación de trabajos sobre las epidemias y pandemias del pasado². Desde el mes de marzo de 2020 temas como hospital, UCI o presión/tensión hospitalaria se han multiplicado exponencialmente en los medios de comunicación y en otras plataformas de información científica más especializadas, como los informes de la OMS o en revistas científicas como *The Lancet*, *PlosOne*, *Nature* o *The New England Journal of Medicine*. Los hospitales y su capacidad para dar respuesta a la crisis epidemiológica se han convertido en un tema de consumo mediático, con todo lo relacionado con las vacunas y las y los profesionales de ciencias de la salud. La pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de una sanidad pública convenientemente dotada de recursos humanos y materiales y, dentro de ello, la necesidad de un dispositivo hospitalario público fuerte y eficiente³, sin dejar de lado el fortalecimiento de elementos clave dentro de la sanidad como la atención primaria, la medicina preventiva o la educación para la salud. Sin embargo, asistimos a un avance del sector privado en la cobertura sanitaria, incluidos importantes grupos empresariales hospitalarios, que aprovechan las debilidades de los sistemas sanitarios públicos y la erosión que están experimentando actualmente debido a las estrategias políticas de corte neoliberal.

En este contexto de interés mediático, de competencia y/o colaboración entre el sector sanitario público y privado, y en plena oleada de la variante ómicron, una política española recientemente declaraba, al presentar un sistema de video-consulta médica, que «el gran hospital de Madrid está en los domicilios de los madrileños». Con ello, de forma inconsciente o consciente, subvertiría uno

¹ COVID-19 es el acrónimo de (co)rona(vi)rus (d)isease 20(19).

² Sobre el reciente interés historiográfico en las épocas de pandemia, el impacto de las enfermedades infecciosas en perspectiva histórica y los usos públicos de la historia en contextos pandémicos como el actual, véase Josep Lluís BARONA: «Usos de la historia en tiempos del Coronavirus», *Ayer*, 123 (2021), pp. 325-242.

³ Jerònia PONS-PONS y Margarita VILAR-RODRÍGUEZ: «Introducción», en Jerònia PONS-PONS y Margarita VILAR-RODRÍGUEZ (eds.): *Los hospitales y las pandemias en España e Italia desde una perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante, 2022, pp. 15-25.

de los avances más relevantes en la historia de la medicina del último siglo y medio: el paso de la asistencia médica del domicilio del paciente, a pie de cama (*bedside medicine*)⁴, hacia un centro pensado para la actividad terapéutica, el hospital. Esta transformación tuvo una clara dimensión de clase, al conllevar la transformación del hospital de un lugar para pobres y desamparados a un lugar interclasista, el llamado hospital social, proyectado para ser utilizado por cualquier tipo de enfermo, independientemente de su patología o de su situación económica. A grandes rasgos, los hospitales en España —y en Europa en general— evolucionaron desde su concepción benéfica como centro de asilo y aislamiento para enfermos pobres⁵ hacia instituciones a las que empezaron a acudir pacientes de todas las clases sociales, porque ofrecían tratamientos que superaban con creces las técnicas terapéuticas realizables mediante asistencia domiciliaria, al abrigo del avance de la cirugía, de la medicina experimental y de laboratorio⁶. Así, en el momento actual, el hospital está concebido como un lugar de encuentro entre los profesionales sanitarios, pacientes, investigadores y alumnado de ciencias de la salud⁷; además de ser percibido por amplios sectores sociales como el epicentro de la eficacia terapéutica y como el es-

⁴ Teresa HUGUET-TERMES: «Una reflexión historiográfica sobre l'hospital com a spai de medicalització», *Gimbernat*, 42 (2004), pp. 41-48. Para el caso francés, véase Jean-Pierre GOUBERT: *La médicalisation de la société française, 1770-1830*, Waterloo, Historical Reflections Press, 1982.

⁵ El estudio, ya clásico, que sigue siendo un referente en la materia es el de Pedro CARASA: *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1985.

⁶ Desde una perspectiva internacional hay obras con diferente alcance y objetivos, de entre ellas véase: John HENDERSON, Peregrine HORDER y Alessandro PASTORE (eds.): *The Impact of Hospitals 300-2000*, Berna, Peter Lang, 2007; Peter GRELL, Andrew CUNNINGHAM y Jon ARRIZABALAGA (eds.): *Centres of Medical Excellence? Medical travel and education in Europe, 1500-1789*, Burlington, Ashgate, 2010; Christopher BONFIELD, Jonathan REINARZ y Teresa HUGUET-TERMES: *Hospitals and Communities 1100-1960*, Oxford, Peter Lang, 2013, y Morris J. VOGEL: *The Invention of the Modern Hospital. Boston 1870-1930*, Chicago, Chicago University Press, 1980.

⁷ Para apreciar la evolución a largo plazo de estos procesos, véase Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS (eds.): *Un siglo de hospitales entre lo público y lo privado (1886-1986)*, Madrid, Marcial Pons, 2018. Para el caso de Cataluña, Josep BARCELÓ-PRATS y Josep M. COMELLES: *L'evolució del dispositiu hospitalari a Catalunya. 1849-1980*, Barcelona, PAHCS, 2020.

cenario más adecuado en el que poner en práctica los avances de la ciencia médica, biomédica, tecnologías médicas y de la bioingeniería. Siguiendo a Barceló y Comelles, desde hace décadas el hospital se ha convertido en un lugar hegemónico y privilegiado en el que se han desarrollado los procesos de medicalización⁸, a partir de una visión hospitalocéntrica de la realidad asistencial, predominante en España⁹. Un ejemplo ilustrativo fue la progresiva medicalización del parto en España durante la segunda mitad del siglo XX, pasando de realizarse mayoritariamente en el domicilio de la embarazada a llevarse a cabo en centros hospitalarios o en las conocidas como maternidades, centros especializados en obstetricia.

Medicalización de la sociedad, hospitalocentrismo, el hospital como actor central de los sistemas sanitarios... Desde el nacimiento de la clínica, para seguir la argumentación de Foucault y Ackerknecht¹⁰, hasta llegar a la situación actual, uno de los ejes transversales de la historia hospitalaria ha sido la aparición y desarrollo de la idea de hospital social u hospital interclasista, es decir, la superación de la idea de hospital de origen benéfico dirigido exclusivamente a pobres y desamparados y su sustitución por un hospital

⁸ Entendemos por medicalización la transformación del significado del hospital como espacio de asilo o tutela hacia otro tipo de institución cuyo significado principal es el diagnóstico, la terapéutica, el seguimiento del paciente y, más recientemente, la formación de profesionales. Desde la vinculación de las facultades de Medicina a los hospitales hasta la actual centralidad del hospital en la formación especializada de posgraduado MIR. Josep BARCELÓ-PRATS y Josep María COMELLES: «Las bases ideológicas del dispositivo hospitalario en España: cambios y resistencias», en Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS (eds.): *Un siglo de hospitales entre lo público y lo privado (1886-1986)*, Madrid, Marcial Pons, 2018, p. 85, y Teresa HUGUET-TERMES: «Una reflexión...», pp. 41-48.

⁹ El hospitalocentrismo sitúa la capacidad diagnóstica y terapéutica del hospital en la cúspide del sistema de salud y de sus políticas, además de ser el espacio fundamental para la formación sanitaria: grado, posgrado —MIR— y formación continua para los profesionales en ciencias de la salud. El hospitalocentrismo sitúa al hospital en una posición hegemónica indiscutida en el sistema de salud, relegando en una posición subalterna al resto de recursos asistenciales (medicina primaria, preventiva...). Josep BARCELÓ PRATS: «Genealogía de la reforma hospitalaria en España: la gestación de una nueva cultura hospitalocéntrica de la sanidad», *Dynamis*, 41(1) (2021), pp. 27-51.

¹⁰ Michel FOUCAULT: *Naissance de la clinique, une archéologie du regard médical*, París, Presses Universitaires de France, 1963; Erwin H. ACKERKNECHT: *La médecine hospitalière à Paris (1794-1848)*, París, Payot, 1967.

abierto a todas las clases sociales, incluidas las clases medias y altas, con la mejora generalizada de trato, de condiciones y de atención que este cambio conlleva. Estos procesos llegaron y se consolidaron en España con sus propios ritmos y particularidades. De hecho, España sufrió un retraso importante en materia de desarrollo sanitario y hospitalario respecto de muchos países del entorno europeo y de América del Norte.

A largo plazo hay varios factores que condicionaron este proceso: en primer lugar, se ha ido consolidando el dominio de la visión médica a la hora de concebir el hospital (sus funciones y sus potencialidades), por encima de otro tipo de agentes que tradicionalmente habían tenido preponderancia en la gestión de estas instituciones como gestores laicos (concejos, ayuntamientos), religiosos y/o privados. Desde finales del siglo XVIII en países como Francia, Prusia o Austria —y, más tarde, España— fue avanzando la visión médica del hospital como espacio hegemónico de medicalización a través del desarrollo de sus tres perfiles fundamentales: perfil asistencial (diagnóstico y terapéutica), investigador y formativo. Los profesionales sanitarios comenzaron a entender el hospital como un lugar clave para desarrollar la función asistencial, por encima de la asistencia domiciliaria. El hospital además se convirtió en un espacio donde investigar —a pie de cama del enfermo, en la sala de disección y, muy posteriormente, en el laboratorio— y así contribuir al avance de la ciencia médica desde el paradigma anatomoclínico en primera instancia y desde otros paradigmas posteriormente. Asimismo, el hospital se empezaba a considerar como un ámbito propicio para enseñar a los estudiantes de Medicina y de otras profesiones sanitarias; es decir, el hospital se ha ido convirtiendo en el espacio privilegiado para la enseñanza práctica de la medicina y para la formación continua de los profesionales. Así, por ejemplo, en España desde finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX las facultades de medicina comenzaron a vincularse a hospitales de su entorno¹¹. Esta visión médica del hospital como el lugar idóneo para el desarrollo de la medicalización ha ido avanzando históricamente, se ha ido consolidando en la percepción de la sociedad —incluyendo a las clases medias, al-

¹¹ Víctor M. NÚÑEZ-GARCÍA: «Los hospitales docentes en la España contemporánea: el caso de los hospitales clínicos universitarios», *Dynamis*, 41(1) (2021), pp. 53-77.

tas y a las elites políticas— y en la actualidad sigue plenamente vigente. Por ejemplo, en la pandemia actual, los casos graves de neumonía asociados a Sars Cov-2 han sido tratados masivamente en el espacio hospitalario, especialmente en la época en que la estrategia epidemiológica dominante era el aislamiento domiciliario, había (y hay) un gran consenso social, político y profesional a la hora de considerar al hospital como el lugar idóneo para contrarrestar estas situaciones problemáticas.

En segundo lugar y muy relacionado con el primer factor, se redefine la noción de paciente hospitalario¹². Ya no es un paciente entendido y reconocido oficialmente como pobre y/o desamparado al que se le da asilo, sino que es un paciente clínico que acude a la institución para recibir un diagnóstico, un tratamiento y un seguimiento médico. En tercer y último lugar, se produce un cambio de mentalidad entre las clases medias y altas cuando comienzan a preferir ser tratados en un centro especializado —un hospital— frente a la asistencia domiciliaria, pagando a un médico que acudiese al domicilio del enfermo. Es en ese momento cuando surgen reivindicaciones serias para que las elites políticas y el Estado se ocupen de dotar de recursos suficientes a los hospitales y se activen políticas decididas para implantar, desarrollar y modernizar los dispositivos hospitalarios de los países. En España, este proceso se produce de manera tardía en comparación con muchos países de Europa y de América del Norte, donde comienzan a desarrollarse estas tendencias a finales del siglo XIX —el seguro médico obligatorio aparece en Alemania y Austria en los años 1880— y comienzos del siglo XX y que se consolidan definitivamente tras la Segunda Guerra Mundial, al abrigo del desarrollo del Estado del Bienestar en países como Gran Bretaña o Francia y también en los países comunistas. De hecho, iniciativas llevadas a cabo durante el franquismo como el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE)¹³ o la

¹² Concepto desarrollado por Colin JONES: «The construction of the hospital patient in Early Modern France», en Norbert FINZSCH y Robert JÜTTE (eds.): *Institutions of confinement. Hospitals, asylums and prisons in Western Europe and North America, 1500-1950*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 55-74.

¹³ Jerònia PONS-PONS y Margarita VILAR-RODRÍGUEZ: *El seguro de salud privado y público en España. Su análisis en perspectiva histórica*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014.

Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 supusieron un avance, pero muy limitado si lo comparamos con otros países del entorno europeo, a causa de deficiencias estructurales en los modelos de financiación y de gestión¹⁴. Hasta la Transición a la democracia no se activaría una financiación adecuada para el sector sanitario público en el país, a través de la reforma fiscal de 1977 —impulsada por el ministro Francisco Fernández Ordoñez— y la implantación de un ministerio de sanidad tras la primera experiencia en la II República. Esto superó el panorama fragmentario y atomizado de la gestión hospitalaria durante el franquismo, cuando hasta cuatro ministerios diferentes gestionaban sus propios hospitales: Gobernación —a través de la Dirección General de Salud (DGS)—, Trabajo —ministerio que gestionaba el SOE y el Instituto Nacional de Previsión (INP)—, Defensa —hospitales militares— y Educación —hospitales clínicos universitarios—.

Por tanto, la modernización del hospital a escala organizativa, de gestión, arquitectónicamente, en cuanto a las tecnologías sanitarias o en referencia a los estándares de calidad y de eficacia terapéutica estuvo directamente relacionada con el hospital social y la consolidación del hospital interclasista en Europa —el modelo estadounidense fue diferente—, es decir, un centro diseñado y pensado para dar acogida a pacientes de todas las clases sociales. El hospital social público, con gran protagonismo del Estado en la gestión, administración y financiación, se fue abriendo hueco en España progresivamente durante la segunda mitad del siglo XX, hasta situarse en el eje central de la estrategia política sanitaria del Estado y del propio sistema sanitario, siguiendo el modelo basado en el *hospitalocentrismo*. Además, en conexión con la situación pandémica actual provocada por la COVID-19, otra cuestión relacionada sería la vinculación entre las pandemias, el desarrollo histórico del hospital y sus implicaciones sociales, económicas y políticas. ¿Las enfermedades infecciosas y las situaciones pandémicas actuaron como motor de desarrollo y modernización hospitalaria? ¿La dimensión social del hospital se acentuó en épocas de epidemias y pandemias? Actualmente en el caso de España, ¿los contextos pandémicos pue-

¹⁴ Esta es una de las conclusiones generales del libro colectivo, Damián A. GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTIZ HERAS (coords.): *El Estado del Bienestar. Entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2020.

den influir en la correlación de fuerzas entre lo público y lo privado en los sistemas sanitarios y en los hospitales? Trataré de responder brevemente a estas preguntas en los siguientes apartados.

El hospital y las pandemias

Durante la Edad Contemporánea, en algunos países europeos, las elites políticas y las instituciones comenzaron a tomar conciencia de la importancia de la salud pública y de las cuestiones sanitarias, incluidos los hospitales, a raíz de los problemas sociales que nacieron a consecuencia de la primera revolución industrial, la urbanización y la conflictividad social que pudiese surgir. Por otra parte, en España, como en muchos otros países de Europa y del mundo, la salud pública comenzó a cobrar importancia como un asunto de intervención gubernamental, ante todo a raíz de los estragos causados por las enfermedades infecciosas en forma de brotes epidémicos o pandemias: fiebre amarilla, viruela, cólera, tuberculosis, gripe de 1918-1919, etc.

En principio puede parecer arriesgado establecer paralelismos entre la pandemia actual y otras del pasado como la gripe de 1918-1919 o los brotes epidémicos de cólera del siglo XIX (1833-1834, 1854-1857, 1885-1886). Otra dificultad es que, entre una pandemia y otra, se produjo un salto evolutivo importante entre un sistema predominantemente benéfico y el actual, basado en el hospital interclasista y en la hegemonía de la visión hospitalocéntrica de la sanidad. A pesar de esta marcada diferencia contextual, algunos paralelismos se manifiestan con claridad. En este sentido, el análisis en clave histórica del papel del hospital y su gestión ante una situación pandémica —de ayer y de hoy— tiene la potencialidad de mostrarnos claves sobre el papel del Estado y las instituciones frente a estos escenarios y también sobre el imaginario social imperante en cada época.

Esto puede verse en cuestiones como las explicaciones morales sobre el origen de la enfermedad o la estigmatización de grupos sociales, nacionales o étnicos a la hora de señalar a los culpables —chivos expiatorios— de la aparición de una enfermedad transmisible y su expansión en forma de pandemia. En este tipo de manifestaciones se movilizaban unos prejuicios y sobreentendidos sociales y/o ét-

nicos que se apoyaban en un imaginario social que ya estaba arraigado previamente a la llegada de la enfermedad, pero que en épocas de pandemia podían exacerbarse. No olvidemos que en los inicios de la pandemia actual en España algunos políticos se referían a la COVID-19 como «virus chino». Si observamos los casos históricos hay muchos ejemplos: en los brotes de cólera declarados en Manila a lo largo del siglo XIX circulaba habitualmente la teoría del envenenamiento de aguas por parte de los extranjeros (franceses) o de la comunidad china en la ciudad, lo cual derivaba en violencia, persecuciones y expulsiones de la ciudad de miembros de estos grupos¹⁵; o la acusación habitual a las comunidades móviles (gitanos, por ejemplo) o a las personas sin hogar de ser los responsables de la transmisión de enfermedades infecciosas. El señalamiento de los barrios pobres como focos epidémicos era recurrente en la Inglaterra victoriana, donde los médicos se hicieron odiar por amplios sectores de la población debido a que las medidas de contención que proponían estaban diseñadas para proteger a las clases pudientes, centrándose en el aislamiento y la contención de los pobres¹⁶. Lo que a veces podía servir para justificar la discriminación, en otras ocasiones permitía hacer una crítica social y promover inversión pública en barrios desfavorecidos. El médico judío procedente de Hungría Philip Hauser, uno de los exponentes más importantes de la medicina higienista en España, indicaba en su estudio sobre la mortalidad de la ciudad de Sevilla en el siglo XIX que el barrio de Triana, barrio de jornaleros y obreros, era la zona de la ciudad con mayor mortalidad en los diversos brotes epidémicos de la época (cólera y viruela fundamentalmente), señalando este barrio como un foco de infección porque «se halla en peores condiciones higiénicas que el resto de la ciudad»¹⁷. Al margen de estos ejemplos: ¿Qué papel ocupaba el hospital en el control y aislamiento de estos grupos estigmatizados por la sociedad en cada momento?

¹⁵ Ignacio GARCÍA DEL PASO: «La revolución en los tiempos del cólera. Epidemia y violencia popular en Manila (1820)», en Ivana FRASQUET, Pedro RÚJULA y Álvaro PARÍS (eds.): *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2022, pp. 513-524.

¹⁶ Ainhoa GILARRANZ: «Disease, deformity and health terrors in 19th-Century cartoons: A cultural History of Science», *Theatrum Historiae*, 27 (2021), pp. 31-58.

¹⁷ Philip HAUSER: *Estudios médico-topográficos de Sevilla*, 2 vols., Sevilla, Librería Tomás Sanz, 1882, p. 258.

Podemos abordar esta cuestión a partir del ejemplo de la pandemia mundial de la gripe de 1918-1919, analizado por M. I. Porrás para el caso español¹⁸. Además, apreciamos cómo la estrategia de las autoridades fue similar a la de la pandemia de COVID-19. Esta estrategia en un primer momento se basó en ambos casos en la detección precoz de los primeros contagiados y en su aislamiento. Gregorio Marañón, en aquel entonces médico encargado de una de las salas de contagiados en el Hospital General de Madrid, y otros médicos españoles realizaron una visita a Francia en otoño de 1918 para estudiar la estrategia que se estaba llevando en este país de referencia para la medicina española, donde pudieron comprobar que las medidas para frenar la pandemia eran similares a las implementadas en España¹⁹. El dispositivo hospitalario ocupaba en España y Francia a la altura de 1918-1919 y ocupa en la actualidad un lugar preponderante a la hora de contener el avance de una enfermedad infecciosa que se manifiesta en pandemia. Pero el hospital, ¿para quién? ¿Para toda la población o para un sector de ella? ¿En qué condiciones? En 1918 con la expansión de la gripe el aislamiento fue la estrategia prioritaria; en la ciudad de Madrid se habilitaron salas para contagiados en el hospital general, en el hospital de San Juan, 400 camas en el hospital clínico universitario, se instalaron pabellones Docker²⁰ o se alquilaron locales para habilitarlos como hospitales provisionales de epidemias; pero todo este dispositivo estaba pensado para pacientes pobres y menesterosos²¹.

Para el resto de la población, tanto clases altas, medias y familias obreras que no estaban reconocidas como pobres por las autoridades, la estrategia prevista era el aislamiento domiciliario. Las familias obreras no reconocidas oficialmente como pobres no tenían recursos para afrontar imprevistos como pagar a un médico si había algún contagiado en la familia. Además, tanto en situaciones

¹⁸ María Isabel PORRAS: *La Gripe Española. 1918-1919*, Madrid, Libros de la Catarata, 2020.

¹⁹ *El Siglo Médico*, 9 de noviembre de 1918, pp. 916-921.

²⁰ Los pabellones Docker, construcciones a modo de barracones desmontables de madera, fueron instalados en Madrid en las inmediaciones del Hospital General y de San Juan por la expansión de contagios de gripe de 1918-1919.

²¹ María Isabel PORRAS: *La Gripe...*, pp. 111-113.

pandémicas como en situaciones de normalidad epidemiológica, los recursos económicos y habitacionales marcaban en gran medida el tipo de tratamiento o el tipo de aislamiento domiciliario al que se sometía al contagiado, por lo que las disimetrías sociales se hacían especialmente evidentes durante las pandemias²².

A pesar de la similitud en las estrategias básicas como la detección precoz de contagios y el aislamiento, en la actualidad, bajo un dispositivo hospitalocéntrico basado en el hospital social con gran protagonismo de los grandes hospitales públicos, el recurso del hospital para la lucha contra la enfermedad ha sido esencial en el caso de pacientes con complicaciones derivadas de Sars Cov-2, siempre con una diferencia fundamental respecto a la gripe de 1918-1919: hablamos de hospitales abiertos a toda la sociedad. En la actual pandemia, el hospital, la situación de sus UCI o las condiciones laborales de sus trabajadores han atraído una inusual atención mediática y un creciente interés por parte de la clase política. Una buena —o mala— gestión del dispositivo hospitalario y de los recursos sanitarios en un contexto de crisis de salud pública como en la pandemia actual, ha podido traer réditos políticos a los gestores tanto de las comunidades autónomas como de los poderes centrales, o, por el contrario, desacreditarlos. En este sentido, otro tema de interés es el uso del hospital en clave política y, dentro de ello, el análisis de las dinámicas entre lo público y lo privado en la sanidad en general y en los hospitales en particular.

Los hospitales y los poderes políticos. Entre lo público y lo privado

Como he apuntado, conforme avanzan los siglos XIX y XX en España la salud pública fue ganando posiciones entre las preocupaciones de los gobernantes, las políticas de salud se convirtieron progresivamente en un objetivo prioritario para las instituciones.

²² Sobre estas cuestiones véase Víctor M. NÚÑEZ-GARCÍA: «Del cólera a la gripe española: la quimera del hospital de epidemias en España», en Jerònia PONS-PONS y Margarita VILAR-RODRÍGUEZ (eds.): *Los hospitales y las pandemias en España e Italia desde una perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante, 2022, pp. 267-291.

La intervención del Estado central en esta materia había ido en aumento hasta que en la segunda mitad del siglo xx el sistema sanitario de base benéfica, apoyado en los poderes locales y provinciales, dejó paso a una gestión más centralizada de la sanidad, hasta llegar, ya en Democracia, a la Ley General de Sanidad de 1986 en la que se pusieron las bases para el traspaso de las competencias en materia sanitaria a las comunidades autónomas. Dentro de este recorrido histórico de larga duración los hospitales de titularidad pública y los poderes políticos han tenido en determinados momentos una relación estrecha.

Pensemos, por ejemplo, en el hospital como instrumento de poder y de propaganda política. En el caso del Estado franquista, como argumentan Pons y Vilar, se instrumentalizaron los hospitales, los seguros sociales y en especial el seguro de salud (SOE) como estandartes propagandísticos del régimen. Su política social pretendía mostrar una cara amable de la dictadura para enmascarar la ausencia de derechos básicos. En este marco, la inauguración de hospitales —como las nuevas residencias hospitalarias construidas por el INP— con la presencia de Franco como maestro de ceremonias, junto con la de los pantanos se convirtieron en imágenes recurrentes en el NODO. No solo se trataba de dar una imagen amable de la dictadura, sino también una imagen de progreso y modernidad, cuando un nuevo hospital bajo el modelo arquitectónico mono-bloque y con la incorporación de las últimas tecnologías sanitarias tenía la capacidad de impresionar a la opinión pública, por lo que la potencialidad propagandística era indiscutible. Hoy en día, en la pandemia de COVID-19 hemos podido observar que el hospital sigue mostrando una capacidad propagandística destacada; el buen funcionamiento del dispositivo hospitalario en momentos de crisis sanitaria como los actuales se ha convertido en un importante indicador de la correcta o incorrecta administración de los líderes políticos. Además, se pueden añadir algunos episodios o proezas que en épocas pandémicas pueden ser muy rentables políticamente hablando, desde la construcción en tiempo récord de nuevos hospitales provisionales en China al comienzo de la pandemia o la estrategia de aprovechamiento político a partir de la construcción e inauguración del hospital Isabel Zendal en Madrid.

La capacidad del dispositivo hospitalario para generar en ciertas circunstancias y contextos beneficios políticos ha hecho que los

hospitales se hayan situado en el epicentro de pugnas políticas. Si tomamos de nuevo el ejemplo del franquismo —especialmente en los años sesenta y setenta—, una de las principales causas de la descoordinación del dispositivo hospitalario era de carácter político. La mayoría de los centros hospitalarios del país era gestionada por el Instituto Nacional de Previsión²³, adscrito al Ministerio de Trabajo, y por la Dirección General de Salud²⁴, adscrita al Ministerio de la Gobernación. El primer ministerio permaneció en manos de los falangistas a lo largo de la dictadura y el segundo en manos de los grupos católicos y tradicionalistas. A partir de ahí la descoordinación y la competencia fue la pauta habitual en la política hospitalaria desarrollada por el INP y por la DGS. Durante las diferentes oleadas de COVID-19 hemos podido observar tanto pautas de competencia (pugnas políticas) como de colaboración entre el gobierno central y las comunidades autónomas, muchas de ellas de distinto color político al del gobierno ejecutivo. En todo caso, estas estrategias de propaganda y de comunicación destinadas al aprovechamiento político inmediato a partir de las cuestiones sanitarias —con protagonismo de los hospitales— tienen un carácter coyuntural y están directamente relacionadas con la crisis de salud pública que genera una pandemia. Al margen de estas dinámicas políticas generadas en la pandemia, a medio y largo plazo las principales tendencias ideológicas parecen tener una visión divergente en cuanto al diseño del futuro de la sanidad española y de su dispositivo hospitalario: una en la que se fortalece la sanidad pública y otra en la que se apuesta por una mayor presencia del sector privado (seguros privados, atención privada, hospitales privados...).

La complementariedad y/o competencia entre la red pública y privada está siendo un factor decisivo en los últimos años y lo será

²³ El INP, fundado en 1908, se ocupaba de la puesta en marcha de los primeros seguros sociales en España y posteriormente de gestionar los servicios asistenciales vinculados al seguro obligatorio (SOE). Por una parte, firmaba convenios con otros hospitales para la cobertura de sus asegurados y, por otra, con el paso de los años inició la construcción de sus propios centros, las grandes residencias sanitarias en los núcleos urbanos españoles más importantes.

²⁴ La DGS, creada en 1847 dentro del ministerio de Gobernación, tenía competencias sobre beneficencia, hospitales, hospicios y salud pública. Durante el franquismo se centró en la gestión de hospitales generales, quirúrgicos, psiquiátricos y antituberculosos. Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS (eds.): *Un siglo...*

en las próximas décadas en la trayectoria histórica del dispositivo hospitalario en España. Este es un tema que está siendo abordado por las y los historiadores económicos²⁵. La participación en la configuración del dispositivo hospitalario por las compañías privadas españolas y extranjeras y del sector público no ha seguido una trayectoria histórica lineal, predominando uno u otro en diferentes etapas históricas. En todo caso, ampliar el análisis a las décadas más recientes es muy relevante para complementar la visión que tenemos de estudios sobre el franquismo²⁶.

En el contexto actual, marcado por la precariedad y los recortes del sector público e incremento de demanda de cobertura hospitalaria en un momento de pandemia, el sector privado de la cobertura de la salud, donde tienen un protagonismo esencial las empresas hospitalarias, ha iniciado un proceso de avance aprovechando las debilidades de los sistemas públicos, en un marco creciente de cuestionamiento de la viabilidad del Estado del bienestar por ciertas corrientes políticas. En los últimos años se está favoreciendo la expansión de las compañías de seguro privadas y la creación de grandes grupos hospitalarios privados, ofreciendo servicios que solapan y complementan la cobertura pública, basada en un sistema de protección social amplio a partir de un seguro médico obligatorio universal, implantado en España con retraso respecto a otros países europeos. El sector privado ofrece actualmente servicios ya incluidos en el sistema público, pero añadiendo supuestas ventajas adicionales como listas de espera más cortas y otras comodidades y beneficios (*friendly services*) convenientemente resaltados en sus campañas de marketing²⁷. El comportamiento del mercado en el

²⁵ MARTIN GORSKY, Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS (eds.): *The political economy of the hospital in History*, Huddersfield, University of Huddersfield Press, 2020.

²⁶ Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS: «El avance del sector privado en el sector hospitalario español: una primera aproximación (1943-2021)», en Jerònia PONS-PONS y Margarita VILAR-RODRÍGUEZ (eds.): *Los hospitales y las pandemias en España e Italia desde una perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante, 2022, pp. 267-291. En referencia a los seguros privados y públicos de salud, véase Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS: «El debate en torno al seguro de salud público y privado en España: desde la transición política a la Ley General de Sanidad (1975-1986)», *Historia y Política*, 39 (2018), pp. 261-290.

²⁷ Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS: «El avance...», pp. 411-412.

sector de la salud en las últimas décadas muestra esta tendencia expansiva. En España en concreto, fruto de un sistema sanitario hospitalocéntrico, los grupos hospitalarios privados están alcanzando una importante preponderancia —por ejemplo, el Grupo Quirón— dentro del avance general del sector privado en materia sanitaria. Las y los historiadores interesados en la sanidad y en los hospitales deben analizar en profundidad en los próximos años el desarrollo del sistema hospitalario privado y sus estrategias frente a lo público en una perspectiva de largo plazo, además de las pautas de resistencia y de reivindicación del mantenimiento y fortalecimiento de la sanidad pública en ámbitos como el español y también de manera comparativa y transnacional. Una de las escasas consecuencias positivas de una pandemia mundial como la COVID-19 es que se ha acentuado el debate y el surgimiento de nuevas ideas sobre cómo mejorar y gestionar la sanidad para los próximos años. En ese campo, la labor de las y los historiadores generales, de la medicina y de la economía puede aportar al debate actual elementos muy relevantes desde el análisis histórico.

130 ayer



Marcial
Pons